# Pierre Goubert
# El Antiguo Régimen
# 1. La sociedad

siglo veintiuno
de españa
editores s.a.

siglo veintiuno editores
MÉXICO
ESPAÑA
ARGENTINA
COLOMBIA

Sólo Pierre Goubert podía haber producido una síntesis de la jerarquía de la presente sobre el «Ancien Régime» francés. Su tesis de doctorado sobre «Beauvais y el Beauvaisis de 1600 a 1730, contribución a la historia de Francia del siglo XVII» (París, 1960), que lo ha colocado entre los grandes historiadores franceses actuales, ha permitido, a través del minucioso y completísimo estudio monográfico-regional que representa, comprender las grandes líneas tendenciales del «gran siglo» francés.

A sus propias investigaciones ha sumado, en el presente libro, las de otros historiadores, estudiosos de los siglos XVII y XVIII, especialmente lúcidas en el último decenio. De allí la seriedad y la importancia de esta obra, pensada con profundidad y sintetizada con la sencillez de quien conoce como nadie el tema. La presentación, por ejemplo, del contenido del concepto «Antiguo Régimen» con que se abren estas páginas no sólo resulta una novedad metodológica, sino un verdadero acierto pedagógico. La obra está editada en dos tomos. En este primero se estudia la sociedad. En el segundo será el Estado el objeto fundamental de estudio. En cuanto a fechas, la obra se ciñe fundamentalmente al período 1600-1750, porque —dice el autor— «lo que antecede a 1600 está aún mal conocido y lo que sigue a 1750 se ve totalmente distinto, digno de un estudio aparte».

Pierre Goubert, nacido en Saumur en 1915, es profesor de historia en la Universidad de París I y director de estudios en la École Pratique des Hautes Études.

*Traducción de*
ALBERTO CALOU

*Revisión técnica*
REYNA PASTOR

# EL ANTIGUO REGIMEN

## 1. La sociedad

*por*

PIERRE GOUBERT

**siglo veintiuno editores, sa**
CERRO DEL AGUA 248, MÉXICO 20, D.F.

**siglo veintiuno de españa editores, sa**
C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

**siglo veintiuno argentina editores, sa**

**siglo veintiuno de colombia, ltda**
AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO, BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

Primera edición en castellano, 1971 (Argentina)
Segunda edición en castellano, 1976 (Argentina)
Tercera edición en castellano, 1980 (España)
Cuarta edición en castellano, 1984 (España)

© SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.
Calle Plaza, 5. Madrid-33

Primera edición en francés, 1969

© Librairie Armand Colin, París

Título original: *L'Ancien Régime.*

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
*Printed and made in Spain*

Diseño de la cubierta: El Cubri

ISBN: 84-323-0372-0
Depósito legal: M. 985 - 1984
Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos del Jarama (Madrid)

INDICE


| | | |
|---|---|---|
| Prólogo | | 7 |
| Capítulo I | Descubrimiento y definición del antiguo régimen | 11 |
| Capítulo II | El medio demográfico | 43 |
| Capítulo III | Los fundamentos de la economía | 67 |
| Capítulo IV | Los cuadros de la sociedad rural | 95 |
| Capítulo V | Los elementos de la sociedad rural | 119 |
| Capítulo VI | Renta de la tierra y rentistas del suelo | 143 |
| Capítulo VII | La nobleza: en busca de una definición | 177 |
| Capítulo VIII | Tipos de nobles del antiguo régimen | 195 |
| Capítulo IX | Las ciudades y la sociedad urbana | 231 |
| Capítulo X | Burgueses y burguesías | 263 |
| Capítulo XI | Mentalidades y culturas: los niveles y las barreras | 295 |

# PROLOGO

René Rémond concibió este libro y me pidió que lo escribiera. Por eso le está dedicado a él y a las camadas de estudiantes de todas las edades que, en Rennes, París o Nanterre experimentaron sus primeros esbozos y contribuyeron a su redacción sin advertirlo. Por supuesto, sólo al autor habrá que imputar las flaquezas.

Este libro no se presenta bajo una forma teórica, porque no desea instalarse en los dominios a la vez vecinos y distintos del derecho, de la ciencia política, de la sociología. Sin embargo, trata de aprehender conjuntos en forma panorámica.

Tampoco se presenta bajo la forma de un relato cronológico. Otros libros, sobre todo en esta misma colección, han sido escritos de ese modo o pronto lo serán. El Antiguo Régimen se inscribe difícilmente entre fechas precisas. Salió de la Edad Media naturalmente, como el hombre maduro sale del niño o más bien el viejo del adulto, entre la Guerra de los Cien Años y las Guerras de Religión. Las circunstancias de su desaparición están más condensadas, al menos en apariencia: entre 1789 y 1793 la construcción principal se derrumbó, pero edificios anexos e incluso algunas vigas maestras resistieron largo tiempo; tal vez se mantengan todavía.

Esta obra intenta también ser un manual. Generalmente se admite que un manual debe presentar verdades aceptadas, simples, bien clasificadas, fácilmente asimilables. El tono de certidumbre y el plan en tres puntos parecerían responder a una parte de esta definición, si aun pudiéramos contentarnos con recetas. Ahora bien; excluido ese artificio, es difícil presentar con sencillez un régimen que no tuvo acta de nacimiento, ni siquiera constitución escrita y que siempre cultivó la confusión. Es incluso imposible, y tal vez deshonesto, poner claridad luminosa donde nunca la hubo, donde le fue negado penetrar: en cierto sentido, el método de Descartes, ese desterrado voluntario, es la antítesis probable del Antiguo Régimen. Es igualmente difícil presentar con tranquila seguridad un régimen cuyo

funcionamiento real no lo conocen muy bien los historiadores; y eso, por toda una serie de razones, algunas apenas confesables.

Las unas son sentimentales y político filosóficas: dicho régimen, que la Revolución quiso destruir, todavía desencadena pasiones antagónicas, suscita acusaciones y defensas —al menos, atracciones y repulsiones— que muchos historiadores no saben superar. Otras razones responden a concepciones respetables, necesarias e insuficientes, de la investigación histórica. Por largo tiempo ésta se limitó a los textos jurídicos, a los actos de gobierno, a las personas visibles, a las instituciones, a las ideas políticas y religiosas de la delgada capa alfabetizada y cultivada. El Antiguo Régimen, así concebido, parecía regir un desierto. Finalmente, muchos historiadores, gente muy tradicionalista, se han remozado desde hace más de un siglo, con fórmulas hechas, adornadas con palabras en "ismo" —absolutismo, clasicismo, capitalismo, feudalismo— cuya vaguedad incita a confusión. Hay que rechazarlas o renovarlas pensándolas de nuevo.

Desde hace alrededor de medio siglo, muchos trabajos respetables han sido puestos en tela de juicio, a veces sin medida. Los sociólogos, los geógrafos, el grupo Bloch-Fevre (llamado "Escuela de Annales"), han conducido el asalto. Más recientemente, los demógrafos, los psicólogos, algunos filósofos y etnólogos y por fin los lingüistas, han hecho tambalear la historia tradicional al mismo tiempo que ampliaban, en definitiva, sus horizontes. Sería menospreciar al lector ofrecerle un "Antiguo Régimen" reducido a sus reyes, sus ministros y un puñado de juristas, teólogos y "filósofos".

Este manual no quisiera ser una obra desdeñosa, que busca facilidades para un público que se contenta con poco. Si presenta firmemente algunas certidumbres indiscutibles, nunca vela las zonas de sombra y trata de ser una descripción completa, es decir, social y viviente, e incluso una explicación. Ver claro, ver lejos, plantear problemas, intentar comprender y hacer comprender, criticar para entender mejor aun, ¿es pretender demasiado?.

Para concluir, la obra reposa sobre una triple elección. Ha querido considerar, por separado y en dos tomos sucesivos, la Sociedad y el Estado, que sin duda están estrechamente imbricados. Por otra parte, está centrada sobre todo en el período 1600-1750 —fechas aproximadas— porque lo que antecede a 1600 está aun mal conocido y lo que sigue a 1750 se ve totalmente distinto, digno de un estudio aparte. Se trata de dos opciones, de dos elecciones, que podrán apreciarse de distinta

manera. La tercera es casi antihistórica: he intentado abarcar de una ojeada cuatro reinos, tres regencias, cinco generaciones, suponiendo que los rasgos de conjunto predominaban sobre las diferencias, sobre las evoluciones, quizá sobre los contrastes. Mi única respuesta será tratar de confeccionar en lo futuro, si puedo, listas cronológicas más ajustadas. Ya he intentado la aventura para la época de Luis XIV; espero poder hacerlo también para los decenios apasionantes que quisieron dominar los dos cardenales ministros.

Y, por otra parte, ya hay otros trabajando en esto, que lo harán sin duda antes y mejor.

# CAPITULO I

## DESCUBRIMIENTO Y DEFINICION DEL ANTIGUO REGIMEN

1. LOS CONSTITUYENTES DEFINEN EL ANTIGUO REGIMEN.
2. LOS CAMPESINOS DEFINEN EL ANTIGUO REGIMEN.
3. LOS HISTORIADORES DEFINEN EL ANTIGUO REGIMEN.

Existen actualmente dos maneras, complementarias más que contradictorias, de definir —es decir, de explicar— el Antiguo Régimen.

a) La concepción más estrecha se reduce al análisis de una estructura política y jurídica. Parte de las teorías para llegar a las instituciones y no va mucho más allá. Es seguro que esta concepción fue durante largo tiempo la dominante, y que la mayoría de los constituyentes, en tanto que juristas y pensadores políticos, concibieron, al menos al comienzo, su trabajo de demolición y reconstrucción, como una tarea jurídica y política.

b) La mayor parte de los historiadores va mucho más lejos. La expresión "Antiguo Régimen" les sirve de denominación global para designar todo lo que ocurrió en Francia entre el primer Valois y el último Borbón, en los siglos XVI, XVII y XVIII. Eso es vaciar el término de todo significado y hacer de él una simple etiqueta.

Parece razonable pensar que la verdad yace en alguna parte entre esos dos extremos. Es de buen método pedir opinión a los hombres competentes, y primero a aquellos que han definido el Antiguo Régimen trabajando para suprimirlo, lo que equivale a volver ante todo sobre la primera definición.

## 1. LOS CONSTITUYENTES DEFINEN EL ANTIGUO REGIMEN.

La originalidad principal de la noción y la expresión "Antiguo Régimen", *es su aparición tardía, su nacimiento póstumo*: no pudieron ser obtenidas sino después de la extinción del sistema, reconocidas y ratificadas por la ley y por gran parte de la opinión. El Antiguo Régimen —el término, con seguridad: la cosa, en parte— nació al tiempo que moría.

¿Pero cómo y cuándo murió? (Dejemos por ahora de lado el por qué).

Murió muy rápido, si se confronta *su agonía de unos cuarenta meses con una madurez de dos o tres siglos* y con *una gestación-infancia de más de un milenio*. Murió entre 1789 y 1793. Sobrevivió, sin embargo, como muchos muertos de la historia, en las almas, en la nostalgia, hasta en las costumbres de provincias lentas, conservadoras, de ritmos mal acordados con la evolución mayoritaria del país, en las provincias museos, los bosques del oeste y las montañas aisladas. Asimismo, un poco en todas partes, en algunos grupos sociales empapados de pasado, conocidos por todos.

Es importante marcar las etapas de esta agonía, que jalonan también los hitos de un nacimiento: el de un "régimen nuevo", que se afirma opiniéndose —por lo tanto, definiendo— al precedente.

*Junio de 1789: emergencia de la Nación.*

Cuadro: los Estados Generales reunidos en Versalles desde el 5 de mayo. Después de seis semanas de resistencia real y de espera impaciente, los diputados del Tercer Estado, a los cuales van a unirse rápidamente los curas —adhesión decisiva y significativa— y algunos nobles liberales, declaran que representan "por lo menos a los noventa y seis centésimos de la Nación" y que "la denominación de Asamblea Nacional es la única" que les resulta adecuada (17 de junio).

El mismo día, la misma asamblea declara ilegales los impuestos reales que no ha consentido, pero acepta sensatamente que se los siga percibiendo por razón de Estado. La primera frase de su declaración invoca "el poder cuyo ejercicio la Nación pone bajo los auspicios de un Monarca..." de quien se espera su adhesión.

Tres días más tarde, cuando el Juramento del Juego de Pelota, la Asamblea Nacional considera que está "llamada a fijar la constitución del reino, operar la regeneración del orden público y mantener los verdaderos principios de la monarquía" (20 de junio de 1789).

Estos textos, breves y densos, exigen varias observaciones.

La primera es negativa. En el pensamiento de los que van a instaurar un "nuevo régimen", *la subsistencia de la monarquía no es cuestionada*. Como todos los testimonios (incluidos los cuadernos de quejas) contribuyen a probarlo, la persona y la institución real están fuera de discusión; hasta el rey y la mo-

narquía llegan siempre el respeto, la confianza, casi la adoración. Harán falta los gruesos errores políticos de Luis XVI, resumidos y concentrados en la tentativa de fuga frustrada en Varennes (junio de 1791), para provocar un divorcio grave entre una parte de los franceses y su rey, aunque no su realeza. La noción de Antiguo Régimen no está, pues, ligada estrechamente al carácter monárquico del gobierno. Vayan como prueba los reyes del siglo XIX.

La segunda observación concierne a la Nación. *La Nación se afirma, por cierto, "bajo la égida", "bajo los auspicios del monarca", pero distinta de él,* separada de él, aunque respetuosa de sus prerrogativas. Una larga corriente de pensamiento —luego, de opinión— ha preparado esta notable afirmación que va a expresarse dos meses más tarde con mayor claridad aun en el artículo 3 de la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" (26 de agosto de 1789):

> El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane de ella expresamente.

Este principio expresado en forma tan categórica es nuevo y debe ser enfrentado a su opuesto. Primero hay que recordar la proclamación tan clara de Luis XIV: "La Nación no constituye cuerpo en Francia y reside por entero en la persona del Rey". Cien años más tarde, el 3 de marzo de 1766, en la sesión llamada de "la flagelación del parlamento de París", Luis XV se expresaba en términos casi análogos:

> Los derechos y los intereses de la Nación, con los que se osa constituir un cuerpo separado del Monarca, están necesariamente unidos a los míos y sólo reposan en mis manos.

Antes de combatir, los ejércitos del Antiguo Régimen gritaban "¡Viva el rey!"; los de la Revolución pronto gritarán "¡Viva la Nación!" (el grito de "¡Viva Francia!" es muy posterior). Esos gritos y esos textos coadyuvan a mostrar que la emergencia de la idea de nación ha constituido uno de los factores y uno de los caracteres de la Revolución y los regímenes que siguieron. *La idea de nación es normalmente extraña a la naturaleza del Antiguo Régimen, o al menos está representada, confundida, abismada en la persona y la función reales.* (Dejaremos de lado la cuestión de saber si los constituyentes integraban en

la "nación" a todos los franceses o sólo a los "élites" de la fortuna y el mérito).

La tercera observación concierne *a la constitución*. La Asamblea Nacional establece como objetivo propio "fijar la Constitución del Reino", crea en su seno un "Comité de Constitución" (7 de julio), se proclama "Asamblea Nacional Constituyente" y se dedica a la redacción de lo que será la Constitución de 1791, el primer gran texto francés de su tipo. Concepción y voluntad tales suponen que *el Antiguo Régimen "no tenía constitución"*, fórmula que presenta por lo menos dos acepciones que no se contradicen:

a) Francia no tenía texto constitucional escrito de un solo tenor ni textos jurídicos dispersos (a la manera inglesa), cuya sucesión y reunión pudieran tener valor de constitución. Los antiguos juristas, y tras ellos muchos historiadores, han discutido largamente para saber si el reino no contaba por lo menos con una "constitución consuetudinaria", y han alegado "leyes fundamentales" en número muy variable. Su evidente desacuerdo muestra que Francia —como los Estados Unidos, que acababan de dar el ejemplo— sentía la necesidad de un gran texto legislativo de conjunto, establecido por la Nación o sus mandatarios, al que finalmente también se llamaría "constitución".

b) Segunda acepción, que remite a Montesquieu y otros: una verdadera "constitución", clara, sólida, indiscutible, debe responder a cierto número de principios a los cuales suscribe de antemano la mayoría de los diputados: soberanía de la Nación, derechos naturales, igualdad de nacimiento de los ciudadanos, separación de los poderes.

Piénsese lo que se pensare del magma de textos dispersos, convenciones tácitas y costumbres discutidas que juristas e historiadores bautizaron "constitución del reino", es evidente que no respondía a esos principios simples, aceptados por la opinión ilustrada y ya inscriptos en parte en la Constitución norteamericana de 1787.

### *Agosto-setiembre de 1787: la entera destrucción del régimen feudal*

Después de las rebeliones municipales y campesinas de julio —muy inesperadas— la Asamblea Nacional Constituyente (tal es desde ahora su nombre) da un paso suplementario que ayuda, por antítesis, a definir el régimen que está en trance de desmantelar rápidamente: mediante los decretos del 4 al 11 de agosto de 1789 "destruye enteramente el régimen feudal".

Vivas discusiones han enfrentado a historiadores y teóricos de la historia alrededor de la expresión "régimen feudal". Hay que rechazarlas, puesto que está claro que los constituyentes empleaban corrientemente el giro, que conocían perfectamente su significado y que al abolirlo (salvo rescate parcial) como parte integrante del régimen moribundo, demostraban que *el llamado régimen feudal constituía uno de los fundamentos del Antiguo Régimen.*

Pero ¿a qué llamaban "régimen feudal"? El análisis de los decretos discutidos, aceptados y promulgados a partir del 4 de agosto, lo muestra claramente. Aparecen clasificados por la Asamblea Constituyente como partes integrantes del "régimen feudal" y en consecuencia del Antiguo Régimen:

1.) Todo rastro de *servidumbre personal*, residuo de la antigua servidumbre designada con el nombre de "mano muerta".

2.) Todos los derechos feudales (o señoriales) y por prioridad, los derechos de tener palomar, y pajarera y los de coto y caza, lo cual puede sorprender en el siglo XX, pero no era objeto de discusión en el XVIII, como lo prueban abundantemente los cuadernos de quejas.

3.) Todas las *justicias señoriales* —los "tribunales de aldeas"— mantenidos por el señor y sus agentes.

4.) Los *diezmos* de toda especie: esta inclusión, que nos parece extraña, de una institución estrictamente eclesiástica en el régimen "feudal", responde sin embargo al espíritu de la época y al de los constituyentes: el diezmo es uno de los fundamentos del Antiguo Régimen.

A esta condena del diezmo debe unirse la de los "casuales" (honorarios de los curas) y de las rentas de todas clases enviadas a la Santa Sede. Estas formas de remunerar a los sacerdotes y de pensionar a Roma, están pues consideradas como parte integrante del "régimen feudal" y por lo tanto del Antiguo Régimen.

5.) Todos los *cargos venales* "de judicatura o de municipalidad". La venalidad y el carácter hereditario de los cargos —el comercio de las funciones administrativas— entran también, por ende, en la naturaleza del "régimen feudal", lo cual no sorprende a los historiadores del siglo XX, y en consecuencia del Antiguo Régimen, lo que no sorprenderá a nadie.

6.) Todos los "*privilegios pecuniarios*... en materia de subsidios", es decir, de tributaciones. El privilegio, de naturaleza muy variada (nobleza y clero están lejos de ser los únicos que gozaban de él), constituía uno de los principios fundamentales del Antiguo Régimen; tal vez, el primero de todos. De ahí, en

adelante se proclama al menos la igualdad ante el impuesto, que será percibido "sobre todos los ciudadanos y sobre todos los bienes, de la misma manera y de la misma forma" (artículo 9 del decreto del 4 de agosto).

7. *Las desigualdades de nacimiento y de aptitud para los empleos.* Punto capital, punto de partida también de la gran máquina de guerra contra la nobleza, que por entonces no había sido aun condenada en tanto que tal. La frase inicial del primer artículo de la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", precisará, sin embargo, desde el 26 de agosto:

> "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos".

Ni el régimen feudal ni el Antiguo Régimen han aceptado jamás este principio.

8. En artículos poco señalados del decreto del 4 de agosto (los números 17 y 18), la Asamblea proclama al rey "restaurador de la libertad francesa" lo cual le fuerza la mano con cierta habilidad-- y decide que ella irá en pleno a presentar su decreto a Su Majestad, "a llevarle el homenaje de su más respetuoso reconocimiento y a suplicarle que permita que el Te Deum sea cantado en su capilla y que ella misma pueda asistir. . ."

Como se ve, *el carácter cristiano y católico del régimen anterior a 1789 no es puesto en discusión.* Al igual que la monarquía, no parece por entonces fundamental ni condenable. Lo que lo marca y lo condena, para los constituyentes, es su carácter señorial, decimal, la venalidad de los cargos, la desigualdad en el campo fiscal, en el derecho, en su concepción del hombre.

*El toque de agonía del Antiguo Régimen y su definición póstuma: el preámbulo de la Constitución de 1791.*

Así pues, desde agosto de 1789 hasta setiembre de 1791, un trabajo encarnizado y discusiones apasionadas culminaron en la constitución "jurada" por el rey el 14 de setiembre de 1791. De ese largo texto hay que destacar el preámbulo, que será leído, oído, analizado:

> La Asamblea Nacional. . . deroga irrevocablemente las instituciones que vulneraban la libertad y la igualdad de derechos. No hay más nobleza, ni pares, ni distinciones hereditarias ni de órdenes, ni régimen feudal, ni justicias patri-

monialeS, ni ninguno de los títulos, denominaciones ni prerrogativas que derivaban de ellos, ni orden alguna de caballería ni ninguna de las corporaciones o condecoraciones para las cuales se exigían pruebas de nobleza o que suponían distinciones de nacimiento, ni ninguna otra superioridad que la de los funcionarios públicos en el ejercicio de su actividad. No hay más venalidad ni herencia de cargo público alguno. No existe más, para ninguna parte de la Nación ni para ningún individuo, privilegio alguno ni excepción al derecho común de todos los franceses. No hay más "jurande"* ni corporaciones de profesiones, artes y oficios. La ley no reconoce ni votos religiosos ni ningún otro compromiso que resulte contrario a los derechos naturales o a la Constitución.

Tan solemne y vibrante proclamación de muerte y victoria a la vez, resume admirablemente la concepción de los constituyentes. El régimen que acababan de destruir era para ellos un régimen feudal, cuyo respeto por la propiedad y la monarquía, empero, conservaban; un régimen eclesiástico o ligado a la Iglesia, cuyo respeto por la religión retenían; un régimen de venalidad y de herencia administrativa, de origen real, del que no mantenían nada; un régimen de desigualdad de nacimiento y privilegios de todas clases, del que nada preservaban. Pero todo eso estaba prácticamente establecido desde el otoño de 1789.

Dos años más tarde, nuevos acentos y condenas nuevas se agregaban a los precedentes, al incorporar por lo menos tres elementos al régimen condenado:

a) Las "*jurandes y corporaciones* de profesiones, artes y oficios", exorbitantes del derecho común, de la libertad individual, de la libertad de trabajo, son integradas en los "cuerpos privilegiados", con los que el nuevo régimen no quiere saber nada; son devueltas al pasado.

b) La segunda novedad testifica un ataque grave contra un importante aspecto del catolicismo: *la interdicción de los votos religiosos*, juzgados como contrarios al "derecho natural". Lo cual traduce, más allá de los principios, la escasa estima en que era tenido corrientemente el clero regular; desde hacía mucho, además, puesto que se la advierte en Colbert e incluso en Luis XIV (que condenaba en sus "Memorias" a "ese gran número de religiosos, la mayor parte de los cuales, a la vez que

* "Jurande": cargo anual que se otorgaba electivamente en los cuerpos de oficios. (N. del T.)

era inútil a la Iglesia, resultaba onerosa para el Estado").

d) Sin embargo, lo esencial es la nueva, furiosa y redundante *condena de toda la nobleza*, condena ausente de los textos de 1789 y repetida aquí bajo las formas más precisas y brutales. Los constituyentes, pues, terminaban por integrar a la nobleza entre los caracteres fundamentales del régimen que desmantelaban.

*Así, los hombres de la Constituyente definían al Antiguo Régimen por sus caracteres sociales, jurídicos y psicológicos más que por sus caracteres políticos y religiosos. Condenaban una sociedad, leyes, usos, costumbres. No condenaban a la monarquía, no condenaban a la fe.* —como lo vio claramente Tocqueville— excepción hecha de formas exteriores que para ellos no formaban parte de las primeras.

Les restaba dar nombre a esa sociedad cuya campana de duelo repicaban, cosa que hicieron muy pronto.

*El Antiguo Régimen: nacimiento póstumo del término en 1790.*

Ferdinand Brunot, a quien nada escapaba, se mostró sensible a ese pequeño problema: la gestación de un término cuya fortuna fue tan grande. En el tomo IX de su "Historia de la lengua francesa", escribía:

> "Un régimen es un orden, una regla; por ejemplo, una regla de salud. Es también un modo de administración... Nada más natural que al sistema secular de gobierno de Francia, se le aplicara ese nombre. La osadía consistió en agregarle el epíteto "antiguo"... Se buscaba a tientas. Los decretos de la Constituyente decían con frecuencia "el régimen precedente". Se encuentra también "régimen antiguo" y "viejo régimen", pero muy pronto prevaleció "antiguo régimen" y se volvió una frase hecha."
>
> "Muy pronto", pero ¿cuándo? Un análisis atento de la inmensa producción legislativa de la Asamblea Constituyente permitiría precisar la fecha de nacimiento, a lo cual habría que agregar un análisis del vocabulario periodístico, epistolar, corriente, etc. ¿Hay que ir tan lejos, cuando Tocqueville nos da la solución al citar a Mirabeau?
>
> "Menos de un año después que la Revolución había comenzado, Mirabeau escribía al rey: 'Compare el nuevo estado de cosas con el Antiguo Régimen...'".
>
> (Tocqueville, "El Antiguo Régimen y la Revolución", libro I cap. 2)

Aparecida durante el año 1790[1], la expresión fue rápidamente adoptada, utilizada continua y corrientemente, transportada tal cual a lenguas extranjeras que siguen empleándola. Un estudio comparado de su campo, de sus desplazamientos, de sus extensiones y de las desviaciones de su significado, ofrecería sin duda gran interés.

Pero lo importante, en lo que nos concierne, consiste en percibir claramente su significado en el momento en que aparece y se extiende. Hay que volver otra vez a Tocqueville:

> "La Revolución Francesa no tuvo sólo por objeto cambiar un gobierno antiguo, sino también abolir la forma antigua de la sociedad"
> (Tocqueville, I, 2).

Lo esencial ha sido dicho: *el Antiguo Régimen es ante todo una forma de sociedad*. Y Tocqueville precisa más aun; para abolir esa sociedad caduca, la Revolución debió

> "atacar a la vez todos los poderes establecidos, arruinar todas las influencias, borrar las tradiciones, renovar las costumbres y los usos, y vaciar de alguna manera el espíritu humano de todas las ideas sobre las cuales se habían fundado hasta entonces el respeto y la obediencia".

El Antiguo Régimen es una sociedad de una pieza, con sus poderes, sus tradiciones, sus usos, sus costumbres, y en consecuencia, sus mentalidades tanto como sus instituciones. Sus estructuras profundas, estrechamente ligadas, son sociales, jurídicas y mentales. Es por eso que incluso condenadas y legalmente suprimidas, desaparecieron tan difícil y lentamente. Acabamos de interrogar a las "élites". ¿Resultará factible interrogar a las masas?

## 2. LOS CAMPESINOS DEFINEN EL ANTIGUO REGIMEN

En los "años veinte" del siglo XX, en zonas rurales todavía poco penetradas por la vida moderna, no era raro encontrar

[1] Sin embargo, un folleto del Beaujolais de origen nobiliario, fechado en 1788, contiene el giro "Antiguo Régimen". Se opone al nuevo y magnífico régimen que no dejarán de instituir los Estados Generales (información debida a DAVIET). Igual acepción en algunos cuadernos de curas (F. FURET).

ancianos nacidos durante el Segundo Imperio o incluso antes, que por intermedio de sus propios abuelos habían estado en contacto vivo con la Revolución y lo que la habían precedido. Espontáneamente, llamaban al régimen anterior al Ochenta y Nueve "la época de los señores", expresión que los manuales de historia de la Tercera República retomaban asiduamente.

"La época de los señores", expresión muy oída en su juventud por el autor de estas líneas y muchos de sus contemporáneos, basta casi para caracterizar en el medio rural corriente (aunque con excepciones), lo que los constituyentes y tantos después de ellos, bautizaron como Antiguo Régimen. En "los señores" –y la palabra, en boca de ellos, contenía a la vez odio, desahogo, miedo y cierto respeto– los patriarcas rurales de los "años veinte" confundían alegremente todo lo que antes había dominado a los campos y percibido derechos feudales, comprendido el diezmo: grandes y pequeños nobles, obispos, monjes, canónigos, burgueses y sus agentes, recaudadores, molineros, o miembros de la justicia. Dos categorías de documentos –unos, contemporáneos de los hechos decisivos– permiten confirmar y precisar esos datos de la memoria colectiva.

*Las quejas campesinas en marzo de 1789.*

Repetidamente publicados y asiduamente utilizados, esos millares de documentos presentan en general (y más aun en cuanto a nuestro propósito), dos defectos mayores.

Por una parte reúnen –como correspondía, además– "quejas" que a menudo se reducen a una colección mal ordenada de recriminaciones. Pese a ello, casi todas multiplican las fórmulas sinceras de fidelidad y amor al rey; y pese también a ello, los cuadernos "moderados" son mayoría.

Por otra parte, parece seguro que los campesinos pobres, los más numerosos, casi siempre estuvieron ausentes de su redacción, sea por analfabetismo, sea por la composición de la asamblea parroquial, dominada por los ricos, sea por la influencia aceptada o sufrida de algún "espíritu ilustrado" –habitualmente burgués, notario, cura, recaudador– que manejó la pluma en lugar de aquéllos.

A pesar de ambos obstáculos, el análisis sistemático del contenido de los cuadernos –que algunos grupos de trabajo intentan actualmente realizar por medio de métodos semánticos y estadísticos– proporciona indicaciones masivas de imposible recusasión:

a) Fidelidad y amor se elevan hacia el rey y la monarquía.

b) Sin embargo, la hostilidad hacia el sistema financiero de la monarquía es profunda, pese a lo cual se espera que el buen rey y los Estados Generales lo reformarán.

c) Se protesta mayoritariamente contra algunos derechos feudales, contra todos o contra su principio (la palabra "feudal" es empleada de continuo: por consiguiente, hay que retomarla).

ch) La hostilidad se manifiesta por lo menos con igual fuerza, no contra el principio del diezmo, sino contra las realidades de su percepción, su desigualdad, sus exageraciones, sus irregularidades, y sobre todo el hecho de que haya sido desviado de su primitiva finalidad, ya que casi ningún cuaderno se muestra hostil a la religión.

d) Frecuentemente, pero no con carácter mayoritario, y quizá como eco de protestas "burguesas" se registran amargas quejas por el desprecio en que todos los nobles —incluso el alto clero, muy mal tratado— tienen a los labradores y los "paisanos". Este fragmento de un cuaderno angevino revela el tono habitual, más digno que verdaderamente áspero:

> "Sería de desear que algunos derechos de los señores fueran abolidos. Ellos miran a sus arrendatarios, que hacen valer sus bienes, como a verdaderos sirvientes; al cultivador que los alimenta, como a un esclavo; si un jornalero a su servicio sucumbe bajo la hoz, se sienten menos conmovidos que si uno de sus caballos muere en la caballeriza. Es incomprensible el desprecio de la nobleza por el trabajo." (Gastines, Bas-Anjou).

Este texto moderado subraya con calma una de las grietas fundamentales del Antiguo Régimen: la que separa trabajo rural y nobleza. Muestra, además, la confusión frecuente y significativa de mucha gente humilde, entre nobleza y señorío. Resulta perfectamente claro que *para los campesinos*, que ignoraban que atestiguaban acerca de un régimen muy próximo a la muerte, *ni la monarquía, ni la religión, ni la propiedad están en discusión*; y que por lo tanto, éstas no pertenecen fundamentalmente al sistema y a la sociedad que condenan con mayor frecuencia, aunque en grado variable. Están en cuestión las injusticias del sistema fiscal, los derechos señoriales, el diezmo, la mayor parte de los privilegios y la conducta habitual de toda la nobleza. Pero los campesinos —las tres cuartas partes, como mínimo, del pueblo francés— se han expresado mejor que en galimatías más o menos discutibles, mediante la concreción de actos de los que no puede dudarse que fueron revolucionarios.

*Las rebeliones campesinas de los años 1788-1793*

Georges Lefevre, sin duda el más grande historiador de la Revolución, se dedicó a describir sus oleadas sucesivas.

*La primera oleada: invierno y primavera de 1788-1789.*

El ascenso de los jóvenes, el estancamiento técnico, la "reacción feudal", la súbita carestía del invierno 1788-1789, y antiguas tradiciones, se habían conjugado para impulsar a la "emoción", a la rebelión incluso local o larvada, a cierto número de campesinos, un poco a lo largo de todo el reino. La convocatoria de los Estados Generales (29 de enero) y luego la reunión de las asambleas encargadas de elegir a los diputados y redactar los cuadernos, provocaron en la campaña una especie de sorpresa feliz que desató esperanzas casi enloquecidas:

> "El rey quería oír la voz misma de su pueblo y conocer exactamente sus sufrimientos, necesidades y deseos, evidentemente para enderezar todos los entuertos. ¡Qué novedad sorprendente! El rey, ungido por la Iglesia, lugarteniente del Señor, era todopoderoso; ¡así pues, se iba a acabar la miseria! Pero al mismo tiempo que crecía la esperanza, se exacerbó el odio contra el noble. Seguros del apoyo del príncipe, los campesinos invitados a hablar repiten con amargura creciente las quejas del día y despiertan en el fondo de sus memorias el recuerdo adormecido de pasadas injurias... 'No tenemos, gracias a Dios, nobles en esta parroquia', comprueba Villaine-la-Juhel en el Maine. 'Tienen cuatro señores, siempre ocupados en chuparles la sangre', declaran los campesinos de Aillevans, en el Franco Condado..."
> (G. Lefebvre, *La Grande Peur de 1789*, pág. 44).

Más allá de los cuadernos, de los cuales muchos se hallan excluidos, los campesinos manifiestan de otra manera sus esperanzas en una época nueva, su odio hacia aquel a quien creen condenado. Alrededor de París comienzan a matar la caza; en Alsacia creen abolidos los impuestos; en el corazón de la piadosa Bretaña, el subdelegado de Ploërmel espera motines por los diezmos, y escribe:

> "Todos los campesinos de nuestras cercanías y de mi departamento se aprestan a rehusar las gavillas a los diezme-

ros, y anuncian, incluso en voz alta, que no se hará ninguna requisa sin derramamiento de sangre".

Desde marzo de 1789, los de la bailía de Saumur están persuadidos de que no pagarán más diezmos ni derechos señoriales y de que pueden cazar. Desde principios de la primavera, el motín campesino se apodera de cantones enteros de la región parisiense, de Picardía, de Hainaut, del Delfinado, del Mediodía. Sólo en Provenza, atacan primero al alto clero y a los monasterios ricos, y luego a los nobles señores y a sus clientes: pillaje del palacio espiscopal de Tolón, rescate de las Ursulinas de Barjols, devastación de los castillos de Sollies y Besse, destrucción de los molinos comunales de Pertuis, imposición al obispo de Riez, notarios y agentes señoriales, de entregarles sus papeles, del destruir sus escondrijos, de devolver las multas percibidas con abuso, Los nobles huyen; el señor de Montferrat, que resistía, es masacrado en Aups (26 de marzo). Algunas semanas más tarde, los poderosos canónigos de Saint-Victor de Marsella, así como la gran nobleza parlamentaria del Delfinado vecino, escriben a la vez su estupor y su resignación:

"Desde la insurrección del pueblo, ocurrida a fines de marzo último, el diezmo y los otros derechos feudales son considerados como obligaciones voluntarias de las cuales es posible emanciparse... El diezmo ha sido negado por la mayor parte de los pastores; en cuanto al derecho de horno, casi todos los habitantes de la campaña se han redimido, haciendo cocer su pan en hornos particulares... Diariamente no se oye hablar más que de proyectos destructivos contra la nobleza, de incendiar los castillos para quemar adentro todos los títulos..."
(Textos citados por G. Lefebvre, *La Grande Peur...*, pág. 50)

La primera hoguera de rebeliones rurales apuntó principalmente, pues, a los diezmos, a los derechos feudales y a quienes los percibían: la nobleza, tonsurada o no, de espada o de toga; pero hábil y al mismo tiempo ingenuamente, a sus archivos y sus títulos feudales más que a sus castillos y sus personas. Está claro: *el Antiguo Régimen, para los campesinos, consistía en los señores y el feudalismo*. Las siguientes oleadas de rebeliones lo muestran aun mejor.

*La segunda oleada: julio de 1789.*

Reunidos los Estados Generales, aunque tardando en responder a esperanzas liberadoras, y llegada la cosecha, la mayor parte de los campesinos decidió simple y espontáneamente *no pagar más al diezmero, ni al señor, ni siquiera al recaudador de los impuestos del rey*. Minorías coléricas y bien conocidas atacaron, horquilla y antorcha en mano, archivos y castillos. Con más sensatez y eficacia, la mayoría practicó la resistencia pasiva; se negó a pagar. Incluso en Leon, tierra de sacerdotes como ninguna, el príncipe obispo en persona anuncia desde julio que sus fieles se han puesto de acuerdo para no pagar más el diezmo (al menos, la tasa habitual, pese a ser moderada). En casi todos lados los campesinos "se anticiparon a la nueva ley por venir", como escribía el cura de Moreille, en la Beauce. Bien puede, entonces, la noche del 4 de agosto, montar su gran espectáculo: los sacrificios que se hicieron en ella, con parejo entusiasmo, no tenían más objeto. Los decretos futuros eran ya aplicados por los mismos campesinos.

Pasada la famosa Noche, los diputados intentaron recuperar lo que un poco de generosidad y mucho de miedo les habían quitado. Retomaron su impulso. Siendo casi todos legistas, recaudadores, feudatarios o señores, se dedicaron a distinguir y sutilizar. Algunos derechos "feudales", los menos, quedarían suprimidos; la gran mayoría deberían "ser rescatados", desde luego, por los campesinos; y a la espera del rescate, se ordenó a éstos que siguieran pagando. Esto provocó *la tercera oleada*, mucho menos violenta pero definitiva. Salvo excepciones locales, los campesinos no rescataron ni pagaron nada. *Destruían así lo esencial del Antiguo Régimen —el feudalismo— olvidándolo, negándolo*. ¿Qué hacer contra la resistencia pasiva, la más fuerte de todas?

Durante ese período la Revolución seguía su curso y arremetía contra la aristocracia, luego contra Europa, después contra el rey, más tarde contra los timoratos. Con posterioridad al 10 de agosto de 1792 decidió que serían suprimidas sin indemnización las rentas "feudales" cuyos "títulos primitivos" el señor no pudiera presentar. Perdidos éstos o quemados, o fugados sus poseedores, la obstinación campesina se vio recompensada en sus tres cuartas partes. La Convención montañesa completó la obra: por ley del 17 de julio de 1793, la abolición fue total y sin reservas. La misma Restauración nunca volvió —al menos formalmente— sobre esas actas también oficiales del deceso de un régimen secular que los campesinos habían matado por su

cuenta mucho antes que los juristas, como siempre simples ratificadores.

## 3. LOS HISTORIADORES DEFINEN AL ANTIGUO REGIMEN

Un régimen, es decir, una sociedad, un derecho, instituciones, prácticas de gobierno, mentalidades, casi una "civilización" (¿tiene sentido actualmente este vocablo?), todo eso no se define sólo por la voz y la acción de los que lo han rechazado y reemplazado.

Después de dos siglos, el historiador ha tomado distancia, acumulado monografías, multiplicado investigaciones, ensayos de interpretación, tentativas de síntesis. Sin reprochar nada a los hombres del Ochenta y Nueve —posición antihistórica si la hay— percibe simultáneamente en sus concepciones, confusión y anacronismo. La una y los otros, empero, se explican por los orígenes muy antiguos —aunque desigualmente antiguos— del régimen condenado.

### *Orígenes milenarios*

Que se incorpore el diezmo, institución más que milenaria y de naturaleza eclesiástica, al feudalismo, institución civil menos que milenaria, puede ser un error de principio. Su gravedad se atenúa si se piensa que la Iglesia se insinuó en el feudalismo y viceversa, y que los modos de percepción, así como la identidad de los recaudadores, fueron a veces análogos. Eso no impide que la asimilación completa de los diezmos a los derechos "feudales", que puede explicarse económica y socialmente y sobre todo mentalmente, prescinda demasiado de la naturaleza de las cosas.

Mezclar aparentemente en una enumeración —es cierto que oratoria, como el preámbulo de la Constitución de 1791— la herencia de los cargos, institución real bastante tardía (1604), con las "justicias patrimoniales", instituciones señoriales muy antiguas, y con la dignidad de par, institución a la vez antigua y nueva cargada de una aura prodigiosa altomedieval y de polémicas muy recientes: he ahí algo que da cuenta de la mentalidad de un importante grupo de hombres en una fecha tardía del siglo XVIII, pero no de la naturaleza del régimen que condenaban.

Reunir, oponiéndolos al muy reciente "derecho común de todos los franceses", una balumba de privilegios, algunos de los cuales provienen de la unción sagrada (el clero), otros de la raza (las noblezas), aquéllos, de viejos tratados firmados por un

rey con una provincia (el contrato de matrimonio de la reina Ana, para Bretaña) e incluso con una ciudad, y estos otros, de "franquicias" acordadas, vendidas, revendidas, confirmadas por dinero contante a tal categoría de funcionarios, a tal cuerpo, a tal oficio, a tal villa, a tal estirpe, ¡qué conjunto heteróclito, y sin embargo, qué característico! . Asimilar de continuo —como es casi siempre el caso— derechos "señoriales" y derechos "feudales" (con marcada preferencia por la segunda expresión), ¿equivaldría entonces a confundir feudalismo —simple supervivencia, si se lo define como Marc Bloch como un conjunto de relaciones de hombre a hombre en una sociedad militar— con el "señorío", más vivo aunque sin duda más antiguo, que sería sólo un modo de explotación de la tierra? Los historiadores del siglo XX, en controversias homéricas (en realidad, de objeto filosófico y político), han roto lanzas sobre la realidad del "feudalismo" (sistema que en lenguaje marxista habría precedido al "capitalismo") y han aportado distinciones formales allí donde los contemporáneos apenas las veían. Esos términos deberán ser clarificados.

Finalmente, identificar "nobles" y "señores", como lo hacen tantas veces los campesinos, y sobre todo "nobleza", concepto de sangre, con "señorío", noción de carácter territorial; ¿hasta qué punto se debe aceptar o rechazar tales asimilaciones?

En realidad, el Antiguo Régimen sólo resulta claro por oposición a lo que lo siguió. Unicamente es claro por su muerte legal, que lo define y lo nombra. *Lo propio del Antiguo Régimen es la confusión*, contra la cual reaccionaron los constituyentes. Incluso es en nombre de la Razón y las Luces —le faltaban— que creyeron aniquilarlo.

La confusión que caracteriza al Antiguo Régimen deriva de su naturaleza. *Es un magma de cosas habitualmente seculares, a veces milenarias*, ninguna de las cuales eliminó nunca. Fue profundamente conservador y muchas veces de antiguallas; o si se prefiere, de antigüedades a la vez respetadas, veneradas, deformadas, olvidadas, resucitadas, fosilizadas. La nitidez de su acta de defunción, de su definición póstuma, tiene como evidente contrapartida la inexistencia de su acta de nacimiento. Sus componentes tienen todas las edades, reales o supuestas. La herencia sistemática de los cargos no tiene dos siglos; los censos y los *champarts** tienen de tres a ocho; el diezmo,

* *Champart*: especie de diezmo señorial que representa comunmente entre la novena y la tercera parte de la cosecha, con el que se grava las tierras recién roturadas (N. del T.)

más de mil años; la dignidad de par pretende más aun, y la nobleza es de todas las épocas. El Antiguo Régimen es una especie de inmenso río fangoso que arrastra troncos muertos y enormes, plantas silvestres arrancadas de todas las orillas, organismos vivos de todas las edades y de todos los volúmenes; que ha recogido sin desmedro los grandes ríos de la Edad Media, los arroyos de los tiempos bárbaros y aun del Imperio Romano (a cuyas leyes se remite constantemente), sin olvidar fuentes todavía más lejanas, como la trilogía de las "órdenes", que viene tal vez del viejo fondo indoeuropeo, según casi lo ha probado Georges Dumézil. Un enorme río que se vuelca de golpe en el océano de los "nuevos regímenes", pero deja en él por largo tiempo su huella, su color, sus aluviones.

Pero los "nuevos regímenes", sea que se los haga datar de 1789 o de 1815, ¿bastan para dar cuenta del final del Antiguo Régimen? Las civilizaciones no mueren brutalmente por un solo texto, por un solo trueno (al menos, en aquella época). Cierto, el Antiguo Régimen no se instauró en algún momento entre Luis XI y Enrique IV, por series de rupturas, sino por lentos aluviones. Las rupturas no aparecieron al ascender, sino al descender; y no obstante la brutalidad de la Revolución, fueron rupturas sucesivas, escalonadas a lo largo de casi un siglo. Tendremos ocasión de evocarlas en los últimos capítulos de este libro[2]. Tal vez sea útil o cómodo tomarlas en cuenta y enumerarlas desde ahora.

*Una muerte lenta, por rupturas sucesivas (1750-1850; fechas aproximadas).*

No dudemos en partir del Juramento del Juego de Pelota y de la Noche del 4 de Agosto, etapas esenciales aunque no únicas. Para simplificar, consideremos nueve rupturas, vivaces o lentas, por obra de las cuales murió progresivamente el Antiguo Régimen:

a) *La aceleración de los transportes*. En un siglo, de Trudaine a Guizot, de los primeros grandes caminos reales a la estrella nacional del ferrocarril, los intercambios se vieron facilitados, los precios del transporte rebajados, provincias enteras nuevamente comunicadas, la economía y el país unificados en forma definitiva.

b) *La industrialización*. Comenzada a fines del siglo XVIII, perturbada por dos décadas de guerra revolucionaria e imperial,

[2] Ver tomo 2.

triunfó hacia mediados del siglo XIX, tal vez un poco más tarde. Quitó a la producción agrícola, a los productores de la tierra y sobre todo a sus rentistas, su papel hasta entonces predominante. Esta industria tenía como "signos" el vapor y la siderurgia, antes muy secundarios.

c) El establecimiento de una sólida *red bancaria*, vagamente esbozada –pero mal conocida– antes de 1789, desmantelada por la Revolución, retomada por el Banco de Francia (1800-1906), embrión de un banco de Estado (¡un siglo después de Inglaterra, dos más tarde que Holanda!), e instalado sólidamente medio siglo más tarde.

ch) *La unificación lingüística del país*. En el viejo reino, la lengua del norte, de Turena a París, no era hablada por la mayoría. Francisco I la impuso en las actas escritas (1539); los reyes continuaron lentamente su designio; la Revolución lo aceleró y la escuela primaria de Guizot comenzó su perfeccionamiento.

d) *La instauración y aceptación del servicio militar*. La milicia real, establecida por Louvois, retomada en el siglo XVIII, fue impopular, detestada, descalificada por una alta tasa de deserción. La Revolución acercó el ejército a una parte de la Nación con las primeras medidas de conscripción, ratificadas por la ley Jourdan (1789) y por entusiasmos legítimos pero fugitivos. La plaga de la deserción y luego la del reemplazo, desaparecieron muy lentamente; la aceptación del servicio militar fue tardía.

e) Obra lenta, *la unificación jurídica del país*, esbozada por Luis XIV, fue realmente obra de la Revolución, coronada por ese admirable instrumento de la unidad nacional, el Código Napoleón, que reemplazaba docenas de códigos provinciales.

f) Largamente buscada por los reyes, especialmente con la institución de los intendentes, *la simplificación y la unificación administrativas* fueron obra de la Constituyente primero, luego del Consulado y del Imperio; los primeros prefectos la simbolizan.

g) Lo que se ha llamado la "*revolución demográfica*" –disminución lenta de la mortalidad, disminución rápida de la fecundidad– apenas se había insinuado antes de 1789; fue sólo después que Francia se convirtió en el primer país del mundo, que controló sistemáticamente sus nacimientos, sin que se sepa aun por qué, cosa que frenó muy pronto su expansión demográfica.

h) *El retroceso de la piedad*. El advenimiento probablemente mayoritario, no del ateísmo, sino de cierta indiferencia religiosa, apareció posiblemente desde el siglo XVIII en las ciudades, en las regiones vitícolas e incluso en ciertas provincias. Pero el

fenómeno no está bien conocido todavía, y sus manifestaciones apenas se ven antes de la segunda mitad del siglo XIX.

Los orígenes y las imbricaciones de esas nueve rupturas, ligadas en parte, no siempre se ven con nitidez. Designarlas y subrayarlas ayuda a comprender, a delimitar, quizá a definir al Antiguo Régimen: *es exactamente la inversa de esa serie de lentas y decisivas novedades*, aun cuando algunas se esbozan antes de 1789. Económicamente se caracteriza por la lentitud de las relaciones, el predominio de la agricultura, la insignificancia de la metalurgia en una industria en sí misma secundaria, la casi nulidad del sistema bancario. Demográficamente, siguió siendo largo tiempo medieval —y este término reaparecerá como un "leitmotiv"— por los altos niveles conjuntos de nupcialidad, fecundidad y mortalidad, así como por la persistencia de grandes crisis epidémicas o de hambrunas. Políticamente, a pesar de grandes esfuerzos en contrario, siguió siendo el régimen de la diversidad jurídica, lingüística y administrativa, de la complicación y el privilegio. Está mentalmente marcado por una mezcla de creencia en prodigios y de fervor cristiano, un frecuente analfabetismo, una vida provincial y local extremadamente aislada, una concepción habitualmente débil y a veces nula del Estado, de la Nación, de la Patria, salvo en la adoración del monarca o la presencia física del peligro. Es la época de los dialectos y las brujas, los pastores y los molineros, los señores y los diezmeros, los aduaneros locales y los sargentos, el trueque y los mercados pequeños, al ritmo de la mula y el peatón, de las estaciones y los signos del Zodíaco, con el rey y Dios bien lejos, jueces supremos, recursos supremos, supremos consuelos. Sentir, incluso confusamente, esas presencias antiguas y pesadas, equivale ya a penetrar en ese modo de vida, en ese clima tradicional y obsesivo muy progresivamente destruido por las rupturas fundamentales aparecidas en orden disperso a fines del siglo XVIII y sobre todo en el XIX.

Tratar de ver claro, de comprender un cosmos partiendo de esta época, de esta complejidad, de esta mantenida confusión; tal el objeto del presente libro. En un primer momento tratará de ir a los fundamentos y se verá obligado a remontarse muy lejos, aun si se contenta con describir *la sociedad* con la cual el Antiguo Régimen parecía indentificarse, al menos en sus grandes líneas. En un segundo momento tratará de describir *el Estado* en el cual el Antiguo Régimen cristalizó, captándolo sobre todo en su período abusivamente llamado clásico, entre Richelieu y Fleury.

Finalmente tratará de explicar su envejecimiento, cómo en su

seno Sociedad y Estado entraron poco a poco en conflicto, y cómo se halló de alguna manera "desfasado" en relación con las condiciones nuevas, en la media centuria que precedió a la única Revolución que cuenta: la del Ochenta y Nueve.

TEXTOS

## 1. *Revolución y Antiguo Régimen: la tesis de Tocqueville.*

La Revolución no fue emprendida, como se ha creído, para destruir el imperio de las creencias religiosas, fue esencialmente, a pesar de las apariencias, una revolución social y política; y dentro del círculo de las instituciones de esta especie, no tendió en absoluto a perpetuar el desorden, a estabilizarlo en cierto modo, a *metodizar* la anarquía, como decía uno de sus principales adversarios, sino más bien a acrecentar el poder y los derechos de la autoridad pública. No debía cambiar el carácter que nuestra civilización había tenido hasta entonces, como otros han pensado, ni detener sus progresos, ni siquiera alterar en su esencia ninguna de las leyes fundamentales sobre las que se asientan las sociedades humanas en nuestro Occidente. Cuando se prescinde de todos los accidentes que han cambiado circunstancialmente su fisonomía en diferentes épocas y en distintos países, para no considerarla más que en sí misma, se ve claramente que esta Revolución no tuvo por efecto más que abolir las instituciones políticas que, durante varios siglos, habían reinado sin competencia en la mayor parte de los pueblos europeos, y que se designan de ordinario bajo el nombre de instituciones feudales, para sustituirlas por un orden social y político más uniforme y más sencillo, que tenía por base la igualdad de condiciones.

Sólo esto bastaba para que fuera una inmensa revolución, porque independientemente de que las instituciones antiguas seguían mezcladas y como entrelazadas con casi todas las leyes religiosas y políticas de Europa, habían además sugerido una multitud de ideas, sentimientos, usos y/o costumbres que estaban como adheridas a ellas. Hizo falta una espantosa convulsión para destruir y extirpar de repente del cuerpo social una parte que afectaba tanto a todos sus órganos. Esto hizo que la Revolución pareciera aun más absoluta de lo que era. . .

. .Lo que sí se puede decir de ella con certeza es que destruyó

todo lo que la antigua sociedad derivaba de las instituciones aristocráticas, todo lo que se aferraba a éstas de alguna manera, todo lo que llevaba, en el grado que fuera, la más mínima impronta de éstas.

(La Revolución) cogió al mundo de improviso, pero, sin embargo, no era más que el complemento de un trabajo más largo, la conclusión repentina y violenta de una obra en que habían trabajado diez generaciones de hombres. Si no hubiera tenido lugar, el viejo edificio social no por eso hubiera dejado de derrumbarse en todas partes, en unas antes, en otras después; sólo que hubiera continuado cayendo pieza por pieza, en lugar de derrumbarse de repente.

A. de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Libro I, cap. 5 [ed. Guadarrama, Madrid, 1969].

2) *Una concepción dualista del Antiguo Régimen: el Estado frente a la sociedad.*

La Monarquía del Antiguo Régimen nació de las guerras civiles que habían arruinado a Francia durante la segunda mitad del siglo XIX. Realizó una obra considerable... (con Enrique IV... con Luis XIII y Richelieu... con Luis XIV...). A la monarquía del Antiguo Régimen corresponde uno de los períodos más brillantes de nuestra historia.

Pero aunque llevó a cabo una obra nacional, no supo dar base nacional a su autoridad. Permaneció prisionera del pasado. Retuvo el carácter antiguo de una Monarquía personal, y sólo se desarrolló vaciando de su sustancia a las instituciones que habrían podido servirle de sostén. Cometió el error irreparable de creer que a un gobierno le bastaba con ser fuerte. A fines del siglo XVII —para tomar de Lavisse la imagen que él a su vez tomó de Lemontey— "las columnas sobre las que se apoya la realeza son columnas huecas". Las instituciones administrativas creadas por Luis XIV y Colbert no sólo no aportaron solución al problema sino que acrecentaron aun más la fuerza del poder. Frente a la sociedad que se transforma, la Monarquía del Antiguo Régimen, aislada, no es capaz de transformarse con ella. Eso la condena.

Georges Pagès, *La Monarchie d'Ancien Régime*, Armand Colin, 1928, últimas páginas.

3. *Una concepción dualista del Antiguo Régimen: la sociedad frente al Estado.*

Impresionados por las vicisitudes de los regímenes políticos que

Francia ha tenido durante el último siglo y medio, y cuyos nombres sirven para señalar las divisiones esenciales de su historia, muchos franceses se han acostumbrado a pensar que la forma del régimen político... es la cuestión esencial de la que dependerían las otras. El Estado, por cierto, cualquiera sea su forma, influye enormemente en los destinos de un país; incluso a veces puede permitirse modelar la sociedad a su guisa; pero también es cierto que el Estado y su política no han creado a la sociedad...

Parece claro que de los dos motores principales de la evolución histórica, la sociedad y el Estado, los viejos historiadores sólo han puesto de relieve el segundo, tan poderoso en su tiempo. Quizás imitando a los Antiguos, los historiadores modernos, que viven en Estados centralizados y hasta despóticos, han tendido más a estudiar las instituciones impuestas por el Estado que la estructura y el desarrollo de las sociedades modernas... La sociedad en Francia fue siempre muy viva. Sin embargo, sólo para Francia moderna y contemporánea se han llegado a confeccionar cuadros de la sociedad... Es (su) evolución durante dos grandes siglos, y etapa por etapa, lo que quisiéramos seguir, señalando en qué medida la sociedad actuó sobre el Estado y el Estado sobre la sociedad, bajo el régimen de la monarquía absoluta.

Philippe Sagnac, *La Formation de la société moderne française*, P.U.F. 1945, t. 1, Prefacio, págs. VII-VIII

*4. El Antiguo Régimen está entre nosotros.*

Francia tiene mucho más de doscientos años. Quien lo dude —seducido por las paradojas brillantes de algunos periodistas— puede reflexionar sobre los rasgos originales de la sociedad del Antiguo Régimen que la historiografía reciente ha sacado a luz.

...En muchas regiones, las formas peor toleradas de la jerarquía social tradicional sobrevivieron, bajo otros nombres y otras fórmulas, al Gran Miedo y a la impaciencia campesina. Regiones de aparcería como el Bourbonnais vieron perpetuarse, hasta mediados del siglo XX, las corveas debidas al castillo y un estatuto de la distribución de los frutos de la tierra que era el calco minucioso de las rentas pagadas antes de 1789. Sin hablar de los signos exteriores de respeto conservados para con el propietario del castillo, cualquiera que fuese su titular, más aun si las tierras habían sido devueltas por la Restauración a la familia de los antiguos propietarios. Con mayor razón, podemos discernir conductas que expresan las relaciones implicadas por

la jerarquía social del Antiguo Régimen y que constituyen los anacronismos más evidentes de una sociedad que se pretende democrática. Sin duda, el mejor ejemplo está en la pasión por la jerarquización que anima todas las relaciones sociales, codifica todas las estructuras profesionales, constituye el motor de la educación, está en todas partes hasta el punto de convertirse en un respeto social fundamental, perfectamente contradictorio con las ambiciones declaradas de la sociedad contemporánea. El mejoramiento de los niveles de vida, la regresión de los signos exteriores distintivos, parecen realizar mejor esta igualación de las condiciones, si no de las oportunidades, que los hombres de 1789 soñaron, hablaron, legislaron. Sin embargo, las apariencias engañan mucho. Disimulan —también han sido cultivadas para disimular— la permanencia de los condicionamientos jerárquicos omnipresentes cuyos modelos había provisto el Antiguo Régimen. La importancia política de esta continuidad hasta hoy es evidente.

Los condicionamientos heredados de la vieja Francia son igualmente sensibles en el terreno aun mal explorado de las mentalidades. El solo ejemplo de la cultura popular puede ilustrarlo. En el corazón de ésta se vuelven a hallar hasta hoy, sin discontinuidad profunda, algunos rasgos de permanencia notable: la práctica de la astrología bajo la forma de los horóscopos semanales, mensuales o anuales; la predilección por la crónica policial (y sus prolongaciones judiciales) contada, comentada, ilustrada con dibujos, completada por una moral, tal como en las antiguas hojas volantes; el relato biográfico enternecedor o pintoresco, transferido de las vidas de príncipes, de santos, de grandes espadachines, que llenaba la crónica de otra época, a las estrellas de cine o de la vida "parisiense". En tanto que las comunicaciones de masa del siglo XX podían implicar técnicamente una renovación masiva de los contenidos culturales, es notable que sectores íntegros de la herencia se han perpetuado sin verdadero cambio. . .

Robert Mandrou, *La France aux XVIIe. et XVIIIe. siècles*, Nouvelle Clio N° 33, P.U.F. 1967, págs. 301-302.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

*Sobre la concepción del Antiguo Régimen*

De los muchos libros dedicados a este tema excluimos:

1. Las obras polémicas consagradas a la glorificación o a la execración del Antiguo Régimen; sus relaciones con la historia son fortuitas, aunque hayan sido escritas por académicos.

2. Las obras *destinadas al "gran público"*, que sólo tienen por objeto el relato de las aventuras heroicas o amorosas de los grandes personajes, desde Diana de Poitiers hasta la Pompadour; con excepción del tema, es la misma literatura que alimenta las grandes tiradas de los semanarios escandalosos o novelescos de la segunda mitad del siglo XX.

3. La mayor parte de los *libros extranjeros* consagrados al Antiguo Régimen francés derivan de ideas a priori y se apoyan en una escasa frecuentación de los archivos franceses. Por ejemplo las ideas de R. R. Palmer, adoptadas por J. Godechot, de una Revolución francesa que fuera un simple episodio de una "revolución atlántica" ocurrida entre 1770 y 1850, y lo que implican sobre la concepción del Antiguo Régimen, nos parecen inaceptables. Igualmente, el análisis mucho más fino de C.B.A. Behrens en *The Ancien Régime*, (London, Thames and Hudson, 1967) debe ser rechazado: para este autor el Antiguo Régimen comenzaría en 1748, contrasentido intolerable hasta en un estudiante de primer año.

No más de seis obras pueden ser recomendadas. Las dos primeras fueron escritas por autores muy grandes del siglo pasado, de talento tan excepcional que no puede considerarse perimido; otras dos pertenecen a historiadores tradicionales concienzudos y precisos, de alcance un poco limitado; las dos últimas son contemporáneas nuestras.

- Tocqueville, Alexis de, *L'Ancien Régime et la Révolution* (1° ed., 1856, numerosas rediciones, una de ellas en la colección "Idées", N.R.F., 1965). A pesar de sus años, de sus lagunas y de sus partidismos, este libro profundo es uno de los pocos de los que pueda decirse que llevan la marca del genio. (Traducción española: *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Ediciones Guadarrama. 1969).
- Taine, Hyppolite, *Les origines de la France contemporaine*, t. I., *L'Ancien Régime* (1° ed. 1875); sistemática, discutible, una anti-Tocqueville; pero la inteligencia y el talento son brillantes.
- Pages, Georges, *La Monarchie de l'Ancien Régime en France, de Henri IV a Louis XIV*, Coll. A. Colin, 1° ed., 1928; pequeño manual claro, penetrante, bien armado; pero abusivamente cronológico; en parte perimido y curiosamente detenido en 1715.

- Sagnac, Philippe, *La Formation de la société française moderne*, 2 vol., P.U.F., 1945-46; gran manual, rico, siempre útil; pero fragmentación cronológica excesiva (5 períodos para menos de 130 años), opiniones limitadas, información envejecida.
- Methivier, Hubert, *L'Ancien Régime*, coll. *Que sais-je?*, P.U.F. 1961; síntesis muy densa, notablemente documentada, iniciación indispensable.
- Mandrou; Robert, *La France aux XVIIe. et XVIIIe. siècles*, P.U.F., coll. Nouvelle Clio, 1967; libro nuevo, personal y excepcionalmente inteligente; muy breve por desgracia y dirigido a un público iniciado (el arte de la alusión es notable); se recomienda especialmente el cap. 2 de la IIIa. parte (el Antiguo Régimen sociocultural) y toda la 4a. parte (dirección de investigaciones).

*Sobre la historia cronológica de la Francia del Antiguo Régimen y de comienzos de la Revolución.*

De una abundante producción histórica y literaria extraemos lo que nos parece importante:

1. Para la Revolución, todo lo que ha escrito Georges Lefebvre, comenzando por su manual de la colección "Peuples et Civilisations" (tomo XIII, *La Révolution Française*, P.U.F., ediciones posteriores a 1950);

2. Para el período anterior, el punto de partida más sólido sigue siendo la *Histoire de France* dirigida por Ernest Lavisse (t. IV y siguientes, 1903-1908).

3. De las numerosas colecciones de historia general aparecidas entre las dos guerras mundiales, todavía se utilizan, a falta de algo mejor:
– colección "Peuples et Civilizations" (P.U.F.) los tomos VIII y IX (los mejores) y también los tomos X a XII;
– colección Clio (P.U.F.) los volúmenes consagrados a los siglos XVII y XVIII (con buenas bibliografías a las que remitimos en bloque).

4. Entre las obras más recientes, que aportan los resultados de las nuevas investigaciones, bastará citar:
- Lapeyre, Henri, *Les Monarchies européenes du XVIe. siècle* (Nouvelle Clio, 384 págs., P.U.F. 1967).

- Tapie, Victor L., *La France de Louis XIII et de Richelieu*, Flamarion, 561 págs., 1952, (reed. 1967).
- Methivier, Hubert, *Le siècle de Louis XIII*, P.U.F., Que sais-je?, 1964, 128 págs.
- Lebrun, François, *Le XVIIe Siècle*, A. Colin, "U", 1967, 378 págs.
- Goubert, Pierre, *Louis XIV et vingt millions de Français*, Fayard, 1966, 252 págs.
- Methivier, Hubert, *Le Siècle de Louis XIV*, P.U.F., Que sais-je?, 1966, 128 págs.

Finalmente, será bueno seguir de cerca la aparición de las dos principales colecciones francesas que tratan de renovar la materia: la colección "Nouvelle Clio", P.U.F. (se publica en español: "Nueva Clio", Labor) y la colección U – Historie moderne, A. Colin; y en inglés, las colecciones de gran calidad publicadas por las universidades de Oxford, y sobre todo de Cambridge, incluída la *Cambridge Economic History*.

5. Algunas *revistas* mantienen al interesado al corriente del progreso de la investigación Las principales *revistas francesas* son:
- *Annales (Economies, Sociétés, Civilisations)* (ed. A. Colin).
- *Revue Historique* (ed. P.U.F.).
- *Revue d'Histoire moderne et contemporaine* (ed. A. Colin).

Además, numerosas revistas regionales.

Muchas revistas extranjeras tratan ya temas franceses; interesan más bien a los especialistas; al menos citemos la *Revue belge de philologie et d'histoire* (excelentes y numerosas reseñas) y *"The Economic History Review"*, sin duda la mejor de todas.

*Textos concernientes a los preludios y a los primeros años de la Revolución*

Muchos textos han sido citados, en forma excepcional, en el cuerpo del capítulo precedente, porque parecía imponerse hacerlo en ese lugar. Se los volverá a encontrar, con muchos otros. en los tres volúmenes de la colección "U":
- Voilliard, Cabourdin, Dreyfus, Marx, *Documents d'Histoire*, t. L. 1776-1850, A. Colin, 1964, págs. 20-65.
- G. Dupeux, *La Société française, 1789-1960*, A. Colin, 1968, 4° ed., textos adjuntos al cap. I, págs. 89-102.
- R. Remond, *La vie politique en France*, T. I., 1789-1848, A. Colin, 1965, textos adjuntos a los primeros capítulos.

En lo referente a los cuadernos de quejas, hay una antología:

P. Goubert et M. Denis, *1789, les français ont la parole*, coll. "Archives", Julliard, 1964, 270 págs.

# LA SOCIEDAD

Analizar una sociedad no consiste en aplicarle esquemas previos expresados en jergas abstrusas, tomados de sistemas viejos o nuevos, concebidos fuera de ella. La sociedad del Antiguo Régimen no necesita complicaciones suplementarias. El historiador no precisa de sistemas preestablecidos. Mira, describe, trata de comprender y de hacer comprender.

Nosotros no presentaremos el balance de esta sociedad en la víspera de su agonía: olvidaremos, por el momento, el año 1789 y los dos o tres decenios que lo precedieron. Trataremos de captar la sociedad del Antiguo Régimen en su conjunto y su madurez, entre 1600 y 1750.

Todas las clasificaciones escolásticas, jurídicas o mundanas se desvanecen ante lo esencial: *esta sociedad es, antes que nada, una sociedad rural* que se organiza en función de la tierra. Se ha moldeado durante largo tiempo *en cuadros demográficos, económicos, jurídicos y mentales*, que ayudan a comprenderla. Los dos primeros comienzan a ser mejor conocidos y merecen un examen prioritario; los otros vendrán a su tiempo.

# CAPITULO II

# EL MEDIO DEMOGRAFICO

1. EL REINO MAS POBLADO Y DE MAYOR DENSIDAD DE EUROPA.
2. EL MECANISMO REGULAR DE LAS CATASTROFES DEMOGRAFICAS.
3. ARRAIGO, SEDENTARISMO, ESTABILIDAD.

El Antiguo Régimen estaba sólidamente arraigado en un territorio que, hacia 1700, alcanzaba el medio millón de kilómetros cuadrados y podía entonces albergar a unos veinte millones de habitantes, cuyas cuatro quintas partes por lo menos, eran campesinos. Ese material geográfico y humano merece algo más que notas preliminares, puesto que lo condiciona todo y porque comienza a ser conocido.

## 1. EL REINO MAS POBLADO Y DE MAYOR DENSIDAD DE EUROPA.

*Cómo se sabe; la operación crítica previa.*

Salvo para algunas ciudades y determinadas bailías, nunca hubo antes de 1789 relevamiento de población en el reino. Las gentes competentes lo han subrayado; y el último, el mismo Necker. Por ese lado Francia padecía de un grave retraso frente a países mejor administrados, como España o Suecia, cuyos primeros censos datan de 1717 y 1720, e incluso frente a la mayor parte de los estados italianos y algunos de Europa Central.

Así, pues, sólo se poseen *estimaciones* de conjunto, ninguna de ellas anterior a 1697. Todas las cifras imaginadas y publicadas para períodos anteriores, se basan en simples hipótesis.

Estas estimaciones de conjunto son de dos clases:

a) *Las más antiguas y numerosas* resultan de la trituración de *listas de impuestos*, de las tallas, de diversas capitaciones, de décimos y vigésimos, incluso de la gabela de la sal. Esas listas dan nombre y número de los jefes de familia sometidos a tribu-

tación. Son incompletas, puesto que, en conjunto, los más ricos y los más pobres no figuran. Además son heterogéneas, ya que la legislación difiere de un tipo de impuesto a otro y, peor aún, de una provincia a otra para un mismo impuesto. Veremos en especial hasta qué punto la talla del Mediodía, que sólo afecta a los propietarios, puede diferir de la del Norte, que engloba los no propietarios pero ighora a menudo a los grandes propietarios.

Esos documentos incompletos y escasamente comparables han sido triturados en su época para operar el pasaje del número de jefes de familia imponibles a la cantidad real de habitantes: es el espinoso problema del "coeficiente". Los administradores han optado habitualmente entre 4 y 5; ¡y aun así, pocas veces nos han confiado cómo y por qué habían elegido esa cifra e incluso han omitido decirnos cuál era!

Vauban, el primero, en su *Projet d'une dixme royale* (1707), reagrupó sus azarosas estimaciones. Deducía de ellas que Francia, en los años 1700, (sin Córcega ni Lorena, ni, evidentemente, Saboya y Niza), habría reunido algo más de 19 millones de habitantes. Sin retomar aquí la crítica medulosa del documento (sin embargo, trabajo real de historiador), limitémonos a subrayar tres hechos.

El primero: sumando una treintena de números, Vauban cometió y dejó imprimir dos errores de cálculo. Felizmente, sólo afectan a las cifras de los millares. Pero inquietan: en efecto, los errores de suma son moneda corriente en los archivos contables de la época, y podemos preguntarnos qué valor tienen los cálculos efectuados en escalones subalternos como el de la bailía, la elección, la subdelegación e incluso el de la generalidad.

Segunda observación: Vauban olvidó sencillamente una generalidad, la de Bourges. Setenta y cinco años más tarde, Necker comprobaba que el Clermontois[1] había sido omitido en las "búsquedas" de población. Es lícito, entonces, alimentar dudas en cuanto a la calidad de las recapitulaciones, incluso en los niveles subalternos.

Finalmente, se sabe que las evaluaciones provistas por algunos intendentes son mediocres o malas. Vauban mismo se dio cuenta de que París no podía encerrar 720.000 habitantes en 1694 (en realidad tenía menos de 500.000). Se ha demostrado que la evaluación para Bretaña (1.655.000) era insuficiente en una cuarta parte, porque se basa en los roles de la primera

[1] Región de Clermont en Argonne, que pertenecía a los Condé; varios miles de habitantes.

capitación. Pronto se probará que el intendente Baville sobrestimó la población del Languedoc al utilizar sistemáticamente el coeficiente 5, que es demasiado elevado.

Estas observaciones bastan. A la espera de otras verificaciones, estamos reducidos a desear que los errores de los administradores hayan podido compensarse. A falta de algo mejor, aceptaremos los 19 millones de Vauban, con un margen de error en más o en menos (probablemente en menos), que puede llegar a los dos millones.

b) *Las estimaciones de fines del siglo XVIII reposan sobre bases más sólidas.* Se basan, en efecto, en una estadística bastante buena, la del "estado civil", y en sondeos escasos pero serios.

Gracias a Terray pudo ser recapitulada la totalidad de los bautismos, matrimonios y sepelios celebrados en Francia, sobre todo a partir de 1770. Salvo para los decesos, en los que está incompleta —sobre todo en el Mediodía— la estadística es buena a partir de 1774, aproximadamente. Primera base, bien conocida.

Algunas ciudades y burgos, y cierto número de grupos rurales, han sido por otra parte censados casa por casa y cabeza por cabeza. De este modo, en las regiones "sondeadas" se pudo determinar fácilmente la relación entre la población global y la media de nacimientos y matrimonios celebrados en ella.

Bastaba luego con generalizar los resultados locales para obtener evaluaciones globales relativamente sólidas. La mayoría oscila alrededor de los 26 millones de habitantes durante los últimos años del Antiguo Régimen. No hay razón para poner en duda esta evaluación, que debe ser exacta con un margen de error del 2 %, aproximadamente.

El esbozo crítico que se acaba de leer no constituye un ejercicio inútil. Enseña la prudencia y muestra la dificultad de la tarea del historiador que se pretende un poco demógrafo. Pero permite, de todos modos, adelantar algunas certidumbres.

*Una certidumbre: la potencia demográfica de Francia durante el Antiguo Régimen.*

Si se exceptúa a la lejana Rusia, la Francia del Antiguo Régimen fue en su tiempo, y con mucho, el país más poblado de Europa. En el momento en que Vauban componía sus expedientes, Inglaterra contaba entre 5 y 6 millones de habitantes, España entre 6 y 8, el conjunto de las posesiones de los Habsburgo de Viena, tal vez unos 8. ¡Dos o tres veces más que

cualquier estado, hacia 1700! . Pero esta aplastante superioridad se atenuó en el siglo XVIII –la población europea creció más rápido que la francesa– y desapareció en el XIX.

Semejante masa de "pueblos", como se decía entonces, habría podido asegurar a Francia una superioridad militar considerable, de valor técnico parejo, si la conscripción hubiera sido base del reclutamiento de los ejércitos. Cuando llegó a serlo casi (ley Jordan de 1798), Europa tuvo oportunidad de darse cuenta.

De hecho, la abundancia "de los pueblos" aseguraba al rey de Francia recursos materiales realmente sustanciales, que eran la envidia de los monarcas extranjeros. Veinte millones de súbditos, unos doce millones de productores, casi otro tanto de contribuyentes: una fuente de poder a la que nunca se dará demasiada importancia. Basta que esos súbditos no sean miserables y que consientan en pagar el impuesto, para que las empresas gubernamentales –comprendida la guerra– y a la vez el porvenir del país, no den lugar a inquietudes graves.

Ahora bien; después de muchas resistencias, que evocaremos más adelante, el sistema fiscal acabó por ser tolerado, por pesado, desigual y mediocre que nos parezca. Y los pueblos, salvo algunas capas sociales y ciertas regiones, y en determinados años, persistían en vivir, trabajar y pagar. Incluso se piensa a base de análisis locales precisos que no pueden ser traídos aquí, que *el reino, de fronteras constantes, conservó más o menos su veintena de millones de almas entre 1550 y 1750*, fechas aproximadas, a pesar de fluctuaciones en los dos sentidos, alternadas y complejas. Lo que significaría que *su superioridad era más marcada aún antes de 1700 que después*.

Y esta constante veintena de millones conduce a sostener que, a pesar de tantas apariencias miserables y episodios trágicos, la relativa riqueza del reino fue uno de los grandes factores de su solidez. La explicación más simple de esta notable abundancia –en su época, repitámoslo, y con todos los matices provinciales– es sin duda la mejor: se podría alegar, como los viejos autores, la variedad y benignidad de los climas, de los suelos y las aguas, tanto como el coraje y el ingenio de sus hombres. Más sorprendente resulta insistir en la noción de densidad.

En un reino tan grande, una densidad media de 40 habitantes por kilómetro cuadrado constituye un resultado notable, aunque parezca modesto a los espíritus de fines del siglo XX. Aparte de algunos pequeños "países", minúsculos y mirificos –riberas, valles, polders y suburbios– era un máximo en el

mundo anterior a 1750. Las regiones más ricas de Europa –Flandes y los Países Bajos, sobre todo, pero también la cuenca de Londres, Alemania renana, Italia paduana y florentina– no van mucho más allá en superficies bastante menores. Si tal logro atestigua virtudes conjuntas de la naturaleza y los hombres, manifiesta sobre todo que se alcanzó un equilibrio fundamental.

*Este equilibrio óptimo es el de la economía y la población.* No debió de cambiar mucho en dos siglos, entre 1550 y 1750. Cuarenta hombres por kilómetro cuadrado es lo que Francia puede albergar, dados su tipo de producción, su nivel técnico, sus modos de consumo, sus hábitos físicos y mentales. Se ajusta a una economía en la que nada fundamental ha cambiado (confr. capítulo siguiente) y a un régimen demográfico más delicado de exponer, pero que comienza a ser conocido. Este *régimen demográfico* podría ser, con pequeñas variantes, el de las poblaciones blancas y católicas de la zona templada: matrimonios tardíos –una media de 25 años para las mujeres– celibato escaso –más que en el siglo XIX– fecundidad cercana a la naturaleza[2] –40 nacimientos por cada mil habitantes, un parto cada dos años, aproximadamente, fecundidad ilegítima muy débil– mortalidad más irregular, alta en edad temprana –un niño de cada dos no llega a adulto– pero a veces inferior en algunos puntos a la tasa de natalidad.

Se advierte el peligro: en un período "feliz" –ni guerras, ni epidemias, ni dieta– la población tiende a rebasar el umbral fisiológico; pero la economía y sobre todo, las subsistencias, no siguen ese ritmo, cosa que Malthus, después de todos los administradores, ha expresado claramente pero un poco tarde. Entonces surgen "catástrofes" que retraen brutalmente a la población al nivel que su civilización material le impone, y a veces por debajo de él.

Tales catástrofes y dicho nivel no constituyen quizá los caracteres más originales del Antiguo Régimen: al menos los tiene en común con la mayor parte de la Edad Media. Pero constituyen la envoltura, el medio y casi el "plasma" en el que ha vivido, hasta 1710 y a veces más tarde aun. Por eso es necesario insistir un poco en ello.

---

[2] Ese carácter "natural" de la demografía antigua es cada vez más discutido por la investigación avanzada.

## 2. EL MECANISMO REGULAR DE LAS CATASTROFES DEMOGRAFICAS.

Por largo tiempo mal comprendidas o ignoradas, las "crisis demográficas" son ahora pasablemente conocidas merced a la labor de la última generación de historiadores demógrafos y demógrafos llegados a la historia.

*Descripción.*

Lo que llamaba la atención antes de 1750, era el retorno bastante regular —varias veces durante la vida de un hombre— de lo que habitualmente se llamaba "la mortandad". Durante varios meses, tal vez un año, rara vez más, el número de entierros se duplicaba o triplicaba —a veces más aun— en una parroquia, una bailía, una o varias provincias. Una o dos décimas partes de la población —si no más— iba a la tumba. No se comprendía el por qué; se atribuía a la cólera divina, al castigo de los pecados acumulados, a la venganza de los demonios, al efecto horrible de algún "signo" pavoroso o de cierta "suerte" echada.

Una observación más atenta muestra que *la multiplicación de las sepulturas* aparece por lo general acompañada por una casi total cesación de los matrimonios, fácilmente explicable, y por *una fuerte disminución de las "concepciones"*, como si la fecundidad de las parejas bajara de golpe. Además, *una movilidad excepcional* destacaba a las regiones afectadas, ya que los pobres, los temerosos, los desocupados y muchos niños se lanzaban a los caminos en busca de socorro, es decir, casi siempre de pan.

Al cabo de unos meses o de un año se desencadenaban *los fenómenos inversos*, aparentemente compensadores. Los entierros cesaban, pues los débiles habían sido eliminados; los matrimonios se multiplicaban rápidamente; y luego, los nacimientos, tanto en las nuevas parejas como en las que no habían sido deshechas por la "mortandad".

Numerosísimos estudios han tratado de comprender este fenómeno obsesionante. Sus conclusiones actuales son aproximadamente las que siguen:

*El problema de las causas.*

Desde hace siglos, incluso milenios, las crisis de marras han sido atribuidas a tres causas distintas: la guerra, la peste, el hambre.

El problema del *efecto real de las guerras* sobre la población

civil francesa ha sido oscurecido por la literatura y el melodrama. Nunca se han confeccionado balances reales –provincias no afectadas, provincias arrasadas, provincias atravesadas por los ejércitos– año tras año. Se ignoran, salvo en pocas provincias (Languedoc, Borgoña), los efectos reales de las guerras de religión; y los historiadores han emitido sobre el tema opiniones totalmente contrapuestas. Se conocen mejor los de la Guerra de los Treinta Años; pero los horrores cien veces descriptos (los que grabó Callot), se limitaron estrictamente a las provincias septentrionales y sobre todo orientales del reino. Lo demás, es decir, la enorme mayoría, no se vio afectado. Después de las Frondas –cuyo estudio habría que retomar– que no devastaron más que algunas regiones muy limitadas, los ejércitos se reorganizan, se civilizan más, y la guerra se desarrolla de ordinario fuera de las fronteras. De todos modos, los conflictos armados provocan por excepción y cada vez menos, las crisis demográficas típicas que hemos delineado; producen, sobre todo, éxodos momentáneos.

Endémica en toda Francia hasta 1650, la *peste* –bubónica o pulmonar– despierta de vez en cuando, aquí o allá, en espantosos y breves paroxismos. En pocas semanas, siempre en verano (las pulgas de las ratas que llevan el virus no soportan los primeros frescos), un grupo de parroquias bien delimitado, rara vez una provincia entera, podía perder la cuarta parte, la tercera, a veces la mitad de su población. Después de 1650 la peste retrocede y desaparece de casi todas partes; sus últimas ofensivas, venidas del norte (1667) o de Oriente (Marsella, 1720), serán controladas por un esfuerzo administrativo eficaz y admirable. Vencida y quizá también debilitada naturalmente (¿mutación en las ratas?), la peste sobrevive en los espíritus, que la temen y la ven en todas partes, bautizando "peste" a cualquier epidemia grave. Y de hecho, grandes epidemias parecen remplazarla. Aparecen bajo Luis XIV, persisten en pleno siglo XVIII. Se pueden reconocer viruelas, tifus, tifoideas, difterias, a la espera del cólera del siglo XIX. Pero esas epidemias no ofrecen ya las características bien conocidas de la crisis demográfica clásica: son breves, afectan a ciertas edades –sobre todo, niños y jóvenes– y evidentemente no disminuyen la fecundidad.

La verdadera crisis demográfica, tal como fue estudiada especialmente en la Francia del Norte, del Este y del Centro –la más densa y cerealera– resulta de una serie de accidentes meteorológicos (por lo general, veranos lluviosos) en un contexto económico social dado. Sucesivas cosechas resultaron mediocres y se conservaron mal; las provisiones se agotaron; el precio del

trigo, y en consecuencia el del pan —alimentos fundamentales— no dejaron de subir, normalmente duplicándose, a menudo triplicándose o cuadruplicándose.

Debido a la carestía más que a la ausencia física de alimentos, la dieta parecía desencadenar la "mortandad" y los fenómenos conjuntos, que aparentan de tal modo provenir del alza brusca de los precios y que, efectivamente, en buena parte proceden de allí. Las rentas populares no subieron a la par de los precios; más bien, lo contrario: El pueblo bajo se lanzó sobre alimentos mediocres o infectos (harinas dudosas, carroñas, hierbas, etc.), por lo que cayeron sobre él epidemias esencialmente digestivas. Mendigos, buhoneros, soldados, parásitos, las propagan. Con más frecuencia de lo que se cree, es el hambre pura y simple. La esperanza de una cosecha mejor, la siega, las primeras trillas, el invierno, triunfan sobre la carestía y la secuela de epidemias que ésta ha facilitado o provocado... Como en los tiempos bíblicos reaparecen las "vacas gordas". La importancia de estos mecanismos es tan grande, que pueden ser considerados como "reveladores" de las estructuras económicas, sociales y mentales.

*La "significación" múltiple de las crisis demográficas.*

La vulnerabilidad de la mayor parte de las provincias a las mortandades —al menos hasta comienzos del siglo XVIII— revela en efecto buen número de rasgos fundamentales de Antiguo Régimen y también de los que lo precedieron. Enumeremos simplemente:

a) *La insuficiencia de los medios de transporte.* Cuando un grupo de provincias sufre la carestía, los socorros en trigo son pedidos tarde, llegan con demora y frecuentemente se encuentran averiados y a precios demasiado altos. Es evidente que dicha lentitud y la carestía del transporte, incluso por agua, constituyen uno de los rasgos fundamentales de la economía de la época. Volveremos sobre esto en el capítulo siguiente.

b) La velocidad y la exageración del ascenso de los precios caracterizan a *los mercados demasiado reducidos, mal aprovisionados, sujetos a especulación* (los precios suben *antes* de la cosecha), fenómenos todos provocados en parte por rasgos de *psicología colectiva*: el miedo pánico a la carestía y la dieta, nutrido por recuerdos comunes —habitualmente exagerados— de viejas hambrunas, es asimismo ayudado por las maniobras de hábiles "monopolizadores" —la palabra es de la época— que han sido a veces identificados, más a menudo denunciados ciega-

mente. *Los pánicos* representan uno de los rasgos fundamentales del Antiguo Régimen y en parte lo han sobrevivido.

c) El hecho de que una carestía casi exclusivamente cerealera pudiera desencadenar subalimentación, mala alimentación y "mortandad", muestra hasta qué punto los granos constituían el alimento exclusivo de la mayoría de los franceses, y cuan carente, insuficiente y frágil era su régimen alimenticio, salvo en pocas regiones de recursos más variados como las costas, Bretaña —que tiene otras deficiencias— y el Mediodía. Este imperialismo de la harina, cualquiera sea su color —gris o negra, casi siempre— se erigía en un grave factor de debilidad; y las grandes llanuras del monocultivo cerealero son las más amenazadas.

ch) El hecho de que después de uno o dos años difíciles, la mayor parte del pueblo quede rápidamente reducida a la enfermedad y la inanición, revela hasta la evidencia las fallas esenciales de esta economía y esta sociedad:

Las explotaciones rurales son tales, que buena parte de los campesinos no tiene la certeza ni de cosechar ni de comprar su trigo cotidiano con seguridad: gran número de ellos, pues, no goza de independencia económica. Volveremos sobre esto en el capítulo V.

La gente humilde ni propietaria ni campesina, no tiene ni recursos lo bastante regulares ni ahorros suficientes como para "aguantar". El vacío o la insignificancia de las "tesorerías populares", así como la inadaptación de los recursos a las brutales "carestías", demuestran a la vez la mediocridad de los mecanismos económicos y la extrema desigualdad de las condiciones sociales.

A pesar de algunos esfuerzos realizados sobre todo después de 1650, tanto la caridad privada como la pública, apenas organizadas, se mostraron prácticamente impotentes para aliviar esas crisis, contra las cuales no estaban armadas.

d) Las crisis de carestía cerealera engendran por lo general, hechos que hoy nos sorprende, la mala venta de otros productos, en particular de telas, cuyos precios bajan y cuya producción disminuye marcadamente, provocando de ese modo la desocupación (el "silencio de los oficios", dicen los textos), lo que a su vez agrava la crisis demográfica. Esto significa que *los sectores económicos no agrícolas dependen del sector agrícola, sobre todo del cerealero.* Otro rasgo económico largamente fundamental hasta la primera mitad del siglo XIX y que volveremos a encontrar con frecuencia.

Por rico que parezca, este análisis no debe llevar a suponer

que tales crisis responden siempre a un modelo fijo, invariable en el tiempo y el espacio. Las realidades son siempre muy matizadas.

*Geografía y cronología de las crisis demográficas.*

Hasta 1710, las grandes crisis demográficas, –las pestes también– parecieron sucederse según especies de *"ciclos", aproximadamente treintañales*: los que jalonan los años 1597, 1630, 1662, 1694, son particularmente nítidas; otras aparecieron en los intersticios de esta cronología, según un ritmo de orden semejante: 1584, 1618, 1649, 1677, 1710, 1741 e incluso 1771. Se han arriesgado diversas hipótesis –climáticas, astronómicas, económicas– para explicar esta casi regularidad. Ninguna convence realmente.

Pero lo seguro es que las catástrofes caen sobre *áreas geográficas más o menos extensas* y diversamente centradas. Algunas debieron afectar a toda Europa: 1597, 1630. La gran hambruna de 1662, elocuentemente denunciada por Bossuet, azotó especialmente las regiones del Loira y la cuenca parisiense; Bretaña y el Mediodía la ignoraron. La célebre crisis de 1693-1694 perdonó el Mediodía mediterráneo, al que en realidad favorecían los veranos lluviosos que en otras partes impedían la maduración del trigo o pudrían las espigas. Aun el "gran invierno" de 1709 no afectó a Bretaña, casi toda litoral. Finalmente, las pestes y epidemias se dieron siempre localizadas.

Pero es cierto que *en el curso del siglo XVIII, esos mecanismos fundamentales comenzaron a desmantelarse de a poco*, probando sin lugar a dudas que las condiciones de conjunto se modificaban lentamente pero de manera irreversible.

Después de 1710, la amplitud de las carestías cerealeras se atenuó: sólo excepcionalmente se vio que el pan duplicara su precio. Al mismo tiempo, la evolución iniciada en las regiones favorecidas –Bretaña, Normandía, el Mediodía entero– se extendió poco a poco. Las "carestías" ya no se transformaron casi automáticamente en "mortandades"; las crisis se larvaron; se atendió más a la epidemia pura –a la que se trató de acantonar, cuidar y a veces prevenir– que a la dieta atenuada. La fecha "límite" parece hallarse en el decenio 1740-1750. Una última "gran" crisis apareció con fuerza en algunas provincias, en 1741-1742, pero ligeramente en otras y sin tocar a las demás. Siempre temida, la vieja maldición surgió, débil o vivaz, aquí o allá, hacia 1770, bajo la Revolución y el Imperio o aun después. Pero ya no era el azote temido desde el fondo de los tiempos.

Algo había cambiado, sea en la producción, su naturaleza, su nivel, su rendimiento, su costo, sea en la rapidez y el precio de los transportes, sea en los recursos de los consumidores o tal vez en la política gubernamental. Por cierto que aun se veía y se denunciaba una relación estrecha entre la crisis agrícola, aunque fuera larvada, y la crisis industrial, sobre todo textil. Ya no eran más que supervivencias. Los fenómenos que expresan el fondo mismo de una civilización material no desaparecen de golpe. Pero *con la atenuación de las grandes crisis demográficas se borraba un mundo plurisecular*. Daba lugar lentamente a un mundo nuevo, en el seno del cual el Antiguo Régimen iba a debilitarse poco a poco, luego a derrumbarse. Y la población francesa, aliviada en parte, —al menos después de 1750— de esas grandes y regulares punciones, comenzaba a modificarse y a crecer de firme. Atenuados o desaparecidos los grandes frenos, Francia pudo por fin "despegar" de sus veinte millones de almas, al tiempo que también comenzaba a "despegar" una economía largamente estancada; y ambos "despegues" —para retomar este americanismo feliz— se unían sin duda para proyectar al viejo reino por el camino de la expansión. Pero eso fue sólo en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el Antiguo Régimen se acercaba a su desaparición.

## 3. ARRAIGO, SEDENTARISMO, ESTABILIDAD.

Demasiado sensibles, sin duda, a las catástrofes, a los movimientos, a las agitaciones de superficie, los historiadores han llegado así y con todo a prestar alguna atención a las fuerzas profundas, a las grandes estabilidades, a las estructuras. Incluso han aprendido a no esperar teorías sensacionales para interesarse por ellas. Las inmovilidades, tan evidentes que ya no se las veía, pertenecen a los paisajes del Antiguo Régimen tanto como los insectos que los transitan. Y *aquél* —al menos, una vez más, antes de 1750— *es sin duda más la estabilidad que el movimiento.*

*El paisaje francés está fijado desde mucho tiempo atrás.*

En el bosque o en la estepa roturada desde siglos atrás, las ciudades o las aldeas prolongan, en los mismos sitios o en sitios vecinos, los habitat y los claros que han tallado los antepasados, desde los lejanos celtas hasta el corazón de la Edad Media. Las pérdidas y retrocesos de los siglos XIV y XV, han sido

recuperados desde comienzos del XVI. En adelante, no habrá más en Francia "pueblos abandonados", salvo en insignificantes franjas militares. La arquitectura precisa de los barrios, de los *mansos*, de los jardines, de los campos, de las pasturas, incluso de los baldíos, no sufrirá ya serias modificaciones. Todos los elementos de un paisaje organizado hasta los últimos detalles, están en su lugar y no se moverán más hasta la gran explosión urbana y la notable reordenación rural de los siglos XIX y XX. Las modificaciones principales, descriptas extensamente por los historiadores de lo infinitamente pequeño, tienen que ver con desecamientos de pantanos y lagos —obra de holandeses llamados sobre todo por Enrique IV— con un lento retroceso del bosque —que pudo ser compensado gracias a excelentes silvicultores y a Colbert, por replantaciones y medidas salvadoras— con oscilaciones de la terraza arbolada y de la landa mediterránea, con algunas roturaciones insignificantes o provisorias, aun en tiempos de los fisiócratas. Salvo Le Havre, Richelieu y Versalles, no se fundaron más ciudades. Durante los dos o tres siglos del Antiguo Régimen, *la arquitectura delicada del paisaje francés equivale a una permanencia*, un inmenso y secular tapiz corregido por ínfimos retoques.

*Estabilidad de los grupos humanos.*

Resulta muy fácil, por cierto, acumular los mil detalles pintorescos que muestran que los franceses se desplazan, erran, emigran mucho en apariencia. Diez o veinte mil meridionales, a España (en 1637, a Cataluña, exactamente 2.243); algunos miles de aventureros, a las primeras colonias; un número mucho más alto de protestantes, a distintas partes (¿100.000? ¿200.000?). Eso, en cuanto a la emigración, con la fioritura pintoresca de un puñado de grandes viajeros. Un corto flujo anual de los campos a las ciudades: sirvientes, aprendices, algo más de aventureros, varias decenas de miles de mendigos, un poco menos de soldados (salvo después de Louvois, que volveremos a ver); montañeses que van y vienen, pero vuelven habitualmente a su terruño. ¿Llegaron alguna vez a medio millón, al mismo tiempo y en el conjunto del reino, los que erraron, migraron provisoriamente o se trasplantaron? [3]

*Diez y nueve millones y medio sobre veinte quedaban adscriptos a la tierra*, a la parcela, a la cabaña, a la choza, al barrio

[3] Confr. infra, Cap. V, pas. 2. La investigación actual ataca fuertemente la noción de estabilidad aquí propuesta.

donde habían nacido. No son las agitaciones, las inquietudes, las migraciones de hombres lo que caracteriza a la antigua Francia, sino el *sedentarismo*. Salvo los aventureros de siempre, sólo se migraba por obra de la necesidad, que era frecuentemente la miseria. Algunos millones de actas de matrimonio, bien conservadas desde el siglo XVII, dan la prueba más sorprendente de ello. Puede ilustrársela así: en una parroquia rural de alguna importancia —un buen millar de habitantes— al menos las tres cuartas partes de los nuevos cónyuges han nacido y residen en el lugar de su unión; del último cuarto, la mitad viene de las aldeas limítrofes, y los viajeros más audaces no han cubierto ni cuatro leguas para ir hacia el himeneo. Esta fuerte y mayoritaria estabilidad ha durado muchas veces —aunque evidentemente, bajando— hasta comienzos del siglo XX: por lo menos la mitad de los nombres que figuran en los monumentos a los muertos de muchas aldeas francesas, son los mismos que los curas del "gran siglo" inscribían en sus registros parroquiales.

Estabilidad y sedentarismo acarrean evidentemente *excepciones*. Se las halla, claro que no en el mismo grado, en las ciudades y en los puertos, y desde luego en París, que siempre plantea problemas especiales. Es que se trata de un asunto vinculado con los campesinos, y estos no dejan su tierra así como así, aunque sólo posean medio surco. Y ya se sabe que Francia es campesina en más de un 80%, como así también que muy pocos de ellos están totalmente desprovistos de tierra.

El feroz arraigo campesino de los franceses explica probablemente su habitual hostilidad a la aventura marítima y al servicio militar, incluso bajo la forma embrionaria de la milicia, que los desorganizaba y descarrilaba. *Sin embargo, ese arraigo comienza a atenuarse en la segunda mitad del siglo XVIII*, época siempre original. En efecto, el mismo estudio de las actas de matrimonio y otras fuentes, revela una crecida movilidad, desplazamientos más frecuentes, más largos y numerosos, aunque siempre minoritarios. El área de reclutamiento para las nupcias se amplía un poco, y la "endogamia" parroquial en algunas unidades, por ciento. En las ciudades los recién venidos son más numerosos y llegan desde más lejos. Asimismo, las prostitutas, las domésticas y los niños abandonados, con frecuencia provincianos "importados" cuyo número pasa en París de 2.000 a 6.000. Pero estamos lejos aun de las migraciones revolucionarias e imperiales, militares o no; y distantes de las grandes migraciones industriales del siglo siguiente.

*Estabilidad de los paisajes, estabilidad de los habitat, estabilidad de los habitantes, estabilidad probable del número de po-*

*bladores*, más allá de los mil matices de la parroquia o el cantón: tal fue uno de los aspectos de la Francia del Antiguo Régimen, entre comienzos del siglo XVII y mediados del XVIII, después de lo cual, todo comienza a moverse.

*5. "Resumen de la enumeración de los pueblos del reino" presentado por Vauban en 1707.*

| Generalidad* y fecha | "Número de pueblos" |
|---|---|
| Ciudad de París, 1694 | 720.000 |
| Generalidad de París, 1700 | 856.938 |
| Generalidad de Orléans, 1699 | 607.165 |
| Generalidad de Tours, 1698 | 1.069.616 |
| Bretaña 1698 | 1.655.000 |
| 3 generalidades de Normandía, 1698 | 1.540.000 |
| Picardía, 1698 | 519.500 |
| Artois, 1698 | 214.869 |
| Flandes flamenca | 158.836 |
| Flandes valona, 1698 | 337.956 |
| Hainaut, 1698 | 85.449 |
| Trois-Evêchés | 156.599 |
| Champagne, 1698 (comprendido Sedan, parte de Luxemburgo. . .) | 693.244 |
| Generalidad de Soissons, 1698 | 611.004 |
| Borgoña, 1700 (comprendidos Bresse, Bugey, Gex) | 1.266.359 |
| Lyonnais | 363.000 |
| Alsacia, 1697 | 245.000 |
| Delfinado, 1698 | 543.585 |
| Provenza, 1700 | 639.895 |
| Languedoc, 1698 | 1.441.000 |
| Rosellón | 80.369 |
| Auvergne, 1697 | 557.068 |
| Generalidad de Bordeaux, 1698 (comprendidos Bigorre, Labour, Soule) | 1.482.304 |

* *Generalidad* [Généralité]: antigua división tributaria del territorio del reino. (N. del T.).

| | |
|---|---|
| Béarn y Baja Navarra, 1698 | 241.094 |
| Generalidad de Montauban, 1699 | 788.[illegible] |
| Generalidad de Limoges, 1698 | 585.[illegible] |
| Generalidad de La Rochelle, 1698 | 860.[illegible] |
| Generalidad de Poitiers | 612.[illegible] |
| Generalidad de Moulins | 32[illegible] |
| Total según Vauban | 19.09[illegible] |

De acuerdo con la edición Coornaert del *Projet d'une d[illegible] royale*, París, Alcan, 1933, págs. 157-159.

*6. Estadística de los bautismos, sepelios y casamientos de [illegible] el reino, de 1770 a 1784.*

(números redondeados al millar)

| | Bautismos | Sepelios | Casamientos |
|---|---|---|---|
| 1770 | 950 | 710 | 185 |
| 1771 | 913 | 770 | 173 |
| 1772 | 906 | 865 | 186 |
| 1773 | 901 | 841 | 204 |
| 1774 | 940 | 775 | 216 |
| 1775 | 934 | 817 | 215 |
| 1776 | 939 | 741 | 235 |
| 1777 | 998 | 752 | 233 |
| 1778 | 933 | 744 | 204 |
| 1779 | 957 | 967 | 232 |
| 1780 | 989 | 914 | 241 |
| 1781 | 970 | 881 | 237 |
| 1782 | 976 | 949 | 225 |
| 1783 | 948 | 952 | 229 |
| 1784 | 966 | 887 | 230 |
| Mediana 1770- 1784 | 948 | 838 | 216 |

Según P. Vincent, "French demography in the eigtheenth century", en *Population Studies*, t. I, 1947, pág. 69.

Nota: Estas estadísticas oficiales son inferiores a la realidad porque.

1. los datos de 1770 y 1771 son incompletos;

los no católicos y las regiones pequeñas (condado de Clermont en Argonne) escapan a la administración;

es probable, en todo el Mediodía, el registro incompleto de los sepelios de niños.

*Dos testimonios sobre las catástrofes demográficas*

*1. El registro parroquial de La Croix-du-Perche (Eure-et-Loire)*

...El 4 de marzo de 1662 fue enterrado un huérfano denominado Bignon muerto de hambre efectivamente.

El 2 de enero de 1662 fue enterrado en nuestra Iglesia el huérfano Hean Veyde muerto de hambre en un establo.

El 20 de enero de 1662 fue enterrado en nuestro cementerio un tal David y su mujer muertos de hambre en Charnois, como también un tal La Gravière, muerto de hambre.

El primer día de marzo de 1662 ha sido enterrado en nuestro cementerio Jacques Drouin muerto de hambre.

El 26 de marzo de 1662 ha sido enterrado en nuestro cementerio Anne Rochette que murió de hambre con sus dos hijos.

El 28 de abril de 1662 fue enterrado en nuestro cementerio el hijo del difunto Jacques Drouin muerto de hambre como su padre.

El primero de mayo de 1662 fue enterrado en nuestro cementerio la mujer del difunto Jacques Drouin que murió de hambre como su marido y su hijo..

El 30 de abril de 1662 fue enterrado en nuestro cementerio Jean Pelaleu, llamado le Cles el cual murió de hambre.

El 2 de mayo de 1662 fue enterrado en nuestro cementerio la hija de La Pelaude muerta de hambre como su hermana y su hermano.

Textos comunicados por Marcel Couturier, Jefe de Trabajos Prácticos en la Ecole Pratique des Hautes Etudes.

*2. El diario del cura de Rumégies (cerca de Saint-Amand-les-Eaux, Norte)*

(1693)... la última de las desgracias, es que la cosecha siguiente se perdió entera, lo cual fue causa de que el grano fuera de elevadísimo precio. Y, como el pobre pueblo estaba agotado por las frecuentes demandas de Su Majestad tanto como por

esas contribuciones exorbitantes (*se trata de contribuciones de guerra*) llegaron a tal pobreza que se le puede llamar hambre. Felices los que pueden tener un havot ( *medida*) de centeno para mezclar con avena, garbanzos, habas para hacer pan y comer la mitad de lo que querrían. Hablo de los dos tercios de esta aldea, si no de más. . .

Durante estos tiempos no se oía hablar más que de ladrones, de crímenes, de personas muertas de hambre. . . Yo no me honra al cura de Rumégies reportar aquí una muerte que sucedió en su parroquia durante ese tiempo: un tal Pierre de Guerquier que vivía frente a la imagen de la virgen, hacia la Howardries. El pobre hombre era viudo; nadie lo creía tan pobre; tenía a cargo tres hijos. Se puso enfermo, o más bien se puso extenuado y débil, sin que sin embargo se hubiera advertido al cura, sino que un domingo, con la última campanada de la misa parroquial, una de sus hermanas vino a decir al cura que su hermano se moría de hambre, sin decir otra cosa. El pastor dio un pan para llevarle incesantemente; pero no se sabe si la hermana lo necesitaba ella también, como era la apariencia; no se lo llevó, y con la segunda campanada de las vísperas, el pobre murió de hambre. Y no sólo éste ha muerto de hambre por falta de pan, sino que muchos otros, y aquí y en otras aldeas han muerto también un poco al mismo tiempo, porque se ha visto este año gran mortandad. En nuestra parroquia sola han muerto este año más personas que las que han muerto en varios años. . . Verdaderamente estaban cansados de estar en el mundo. La gente de bien tenía el corazón oprimido de ver las miserias del pobre pueblo, un pobre pueblo sin dinero, y el *havot* de trigo al precio de nueve a diez libras a fin de año, los garbanzos, las habas en proporción. . .

No se puede olvidar aquí la ordenanza que hizo su Majestad para el alivio de su pobre pueblo (*el 20 de octubre de 1693* . . ). . . Cada comunidad *debía* alimentar a sus pobres. Los pastores, mayores y gentes de ley tasaban a los más ricos y a los mediocres, a cada uno según su poder, para subvenir a los pobres, a los cuáles también debían conocer. Era el verdadero medio para hacer subsistir a todo el mundo. . . En esa aldea, donde no hay ninguna justicia y donde todo el mundo hace lo que quiere, ya pudo el cura leer y releer esta ordenanza, los mayores y gentes de ley, que eran los más ricos, y luego los que debían ser tasados más alto, se opusieron con todas sus fuerzas. Penosamente se llegó por fin al verano. Quince días antes, cortaban el centeno todavía lleno de leche; lo ponían al horno para endurecerlo y, estando ese grano mal sazonado y

mal sano, eso ha causado varias grandes enfermedades. Que el Señor con su Providencia paternal nos quiera en adelante preservar de semejante carestía. . .

Platelle, Henri, *Journal d'un curé de campagne au XVIIe siècle*, París, ed. du Cerf, 1965, págs. 90-91.

*3. De las "crisis mortales" a las "crisis larvadas".*

"Por medio de las distintas investigaciones que se han hecho, se ha procurado la prueba de que los años en que el trigo era el más caro fueron al mismo tiempo los de mortandad mayor y enfermedades más frecuentes". Así quedaba planteado, desde 1766, en una memoria titulada *Reflexiones sobre el valor del trigo tanto en Francia como en Inglaterra desde 1674 hasta 1764* y publicado a continuación de las *Investigaciones sobre la población* de Messance, un problema capital: el de la incidencia de las crisis de subsistencia sobre la demografía de la Francia del Antiguo Régimen. . .

¿Cómo distinguir la mortalidad debida a las crisis de subsistencia? Se habrá notado la científica prudencia del autor de las *Reflexiones*. Parte de una comprobación de hecho: la coincidencia de los maxima de los precios del trigo y de los maxima anuales de la mortandad; pero la completa agregando que esos años han sido también los de morbidez mayor. Sería vano entonces querer destacar una diferencia específica entre hechos tan fuertemente asociados: la mortalidad por simple inanición, la que fue determinada por una enfermedad pero imputable a la subalimentación, finalmente la mortalidad por contagio, el cual era inseparable del estado de dieta que contribuía no sólo al desarrollo de las enfermedades sino también a su propagación por desplazamiento de los mendigos. . .

Podemos. . . definir con precisión los años de mortandad excepcional para los cuales el excedente de mortandad puede ser relacionado con una crisis de subsistencia. Son años fáciles de ubicar. El orden de magnitud de los fenómenos es tan grande que los testimonios concordantes abundan. Ni siquiera los historiadores menos orientados hacia el estudio de las realidades económicas y sociales pueden ignorar acontecimientos como los de 1693 ó 1709. Sobre este tema hay, además un buen número de monografías que no dejan ninguna duda sobre la relación de causa a efecto entre el alza de precios, la miseria y la muerte. . .

. . .En la época de Luis XIV reinan crisis de subsistencia de carácter tan excepcional que éste solo bastaría para diferenciar-

las. Correlativamente la relación de los decesos con las concepciones manifiesta oscilaciones. . . de intensidad comparable y no menos excepcional. El carácter nacional de la crisis no ofrece duda. . .

En la época de Luis XV y más aun en la de Luis XVI todo cambia. Deja de haber correlaciones aparentes entre los movimientos de precios y los índices demográficos. Si el problema demográfico de las subsistencias perdura, es de un orden de magnitud totalmente diferente, y esa diferencia de cantidad es ya por misma una diferencia de calidad. Epoca de crisis mortales, época de crisis larvadas: entre ambas se ha operado una revolución.

Meuvret, Jean, "Les Crises de subsistances et la démographie de la France d'Ancien Régime", en *Population*, 1947, pág. 643-647.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

A partir sobre todo de 1945 los problemas de población han sido estudiados apasionadamente.

1. Citaremos primero los *libros básicos* (como la mayor parte de ellos ha tenido varias ediciones, conviene siempre tomar la más reciente).

- Sauvy, Alfred, *La Population*, P.U.F., Que sais-je? N° 148 (varias ediciones) (Traducción al español: *La Población*, Eudeba, varias ediciones).
- Landry, Adolphe, *Manuel de démographie*, Payot (varias ediciones).
- Armengaud, André; Dupaquier, Jacques; Reinhard, Marcel, *Histoire générale de la population mondiale*, Montchrestien, 3° ed., 1968 [En español: Reinhard, M.; Armengaud, A., *Historia de la población mundial* con un apéndice sobre "Historia de la población española" de J. Nadal, Ariel, Barcelona, 1966]
- Armengaud, André, *Démographie et Sociétés, Stock, 1966*.
- Huber, Bunlé, Boverat, *La Population de la France* (Hachette, varias ediciones).

2. De acceso más difícil, las excelentes obras que siguen a continuación:

- Sauvy, Alfred, *Théorie générale de la population*, 2 vol., P.U.F. (varias ediciones).

- Pressat, Roland, *L'Analyse démographique*, P.U.F., 1961.
- Fleury, Michel y Henry, Louis, *Nouveau manuel de depouillement et d'exploitation de l'Etat-civil ancien*, París, I.N.E.D., 1965.
- Glass y Eversley, *Population in History*, London, Arnold, 1965 (colección de artículos en buena medida excelentes, varios de los cuales conciernen a Francia).

3. Para mantenerse al corriente, conviene ante todo recorrer las numerosas *publicaciones* del I.N.E.D. (Institut National d'Etudes Démographiques, París) entre ellas la notable revista *Population* y su colección de *Cahiers*, que contienen las mejores monografías; saber que la Société de Démographie Historique publica desde 1964 un volumen anual que en 1965 tomó el nombre de *Annales de Démographie Historique* (París, Sirey); finalmente, frecuentar las grandes revistas de lengua inglesa como *Population Studies y Population Index*.

4. Desde hace unos diez años, una apreciable cantidad de *tesis* de doctorado consagradas a la Francia del Antiguo Régimen incluyen uno o varios capítulos de demografía histórica. Sobre esas tesis, cf. *infra* p. (3-V).

# CAPITULO III

# LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA

1. PREDOMINIO APLASTANTE DE LA ECONOMIA AGRICOLA
2. UNA INDUSTRIA SEGUNDA, PERO NO SECUNDARIA.
3. MEDIOS DE TRANSPORTE LENTOS, INCOMODOS Y CAROS.
4. UN SISTEMA MONETARIO COMPLICADO Y VETUSTO.
5. ...Y SIN EMBARGO UNA ROBUSTA ECONOMIA TRADICIONAL

Se ha cuestionado a veces si el Antiguo Régimen —en el sentido estrecho de sistema jurídico y político— no había sido "determinado" por la economía en la cual se había desenvuelto. Como tantos otros, este problema parece provenir del ejercicio retórico. Y fue sin embargo cuando las estructuras económicas iniciaron su "despegue" hacia la expansión y la industrialización que el sistema político y social envejecido se aprestó a desaparecer. Paralelamente, se advierte que la economía medieval se transformó en economía "moderna" mediante lentas transiciones, al tiempo que el régimen político y social tomaba progresivamente caracteres nuevos. El problema evocado merece entonces el planteo. Entre el Antiguo Régimen político-social y su "envoltura" económica existen lazos indudables; por otra parte, sorprendería que no existieran; queda por saber si el sentido y significación de esos lazos son cognoscibles. Hermoso programa cuya conclusión, que probablemente nada ofrecerá de perentorio, no se atisba.

La tarea propia del historiador consiste, más simplemente, en analizar honestamente los datos económicos del problema, aislándolos de los otros datos, aun con algún artificio. Para lograrlo se han propuesto tres métodos.

*El primero*, muy antiguo, consiste en ubicarse resueltamente al lado de los *teóricos y los hombres de gobierno*, en escuchar y reproducir los sistemas de los primeros, las declaraciones de intenciones de los segundos. Se habla entonces de mercantilismo, de fisiocracia, de bulionismo, de balanza de comercio, etcétera.

Puntos de vista de largo predominio, siempre útiles, realmente insuficientes: la teoría es ante todo, un testimonio sobre los teóricos y su ambiente; los textos legislativos, como los papeles

administrativos, atestiguan sobre todo acerca de los medios que los han segregado y corren por tanto el riesgo de presentar a millones de franceses bajo una luz incompleta, oblicua, incluso interesada.

*J. Marczewski* y sus discípulos han propuesto recientemente *un segundo método*, tentativa audaz para proyectar sobre el pasado las técnicas de *estadística y de análisis económico* propios de la segunda mitad del siglo XX. Ocurre desgraciadamente que, para los períodos anteriores a 1770-1780, son los datos de base los que faltan o sucumben a la crítica; de allí que los intentos de evaluar la "renta nacional" hacia 1700, aun sostenidos por las técnicas matemáticas más refinadas, no aportan casi nada, salvo la ilusión de la cifra. Para el Antiguo Régimen, al menos antes de la segunda mitad del siglo XVIII, el balance de la "historia económica cuantitativa" es nulo.

El último método, más humilde y más lento, es el único aceptable. Es la *encuesta al microscopio, en el cuadro de una pequeña región, en una duración groseramente secular*, efectuada con ayuda de los archivos más olvidados de esta región y de ese siglo. Gracias a algunas admirables contabilidades, sobre todo eclesiásticas, cuya conservación fue felizmente institucionalizada por las confiscaciones revolucionarias, es posible recobrar lo cuantitativo, e incluso un cuantitativo exacto, pero al nivel de la parroquia o del grupo de parroquias. Es decir que el historiador paciente gana en seguridad lo que pierde en extensión y en pretensión. Ya que es su fin la búsqueda de la verdad, ejecuta entonces su tarea propia; multiplicando los microanálisis llegó incluso, después de diez años, a construir una imagen lo bastante sólida de la antigua economía francesa como para que pueda proponerse la provisoria y elemental síntesis que sigue. Provisoria, porque es siempre susceptible de ser enriquecida y corregida por las investigaciones en curso y las investigaciones futuras; elemental, en el sentido deliberadamente escolar de la palabra, porque se dirige en especial a jóvenes de fines del siglo XX a los que, ante todo, hay que arrancar de su tiempo.

## 1. PREDOMINIO APLASTANTE DE LA ECONOMIA AGRICOLA.

Por evidente que sea, nunca hay que perder de vista este predominio. Recordemos sólo algunos datos entre los más elementales:

a) *Al menos el 85 % de los franceses son rurales*, a la vez por su habitat y sus ocupaciones.

París aparte (aunque nunca reunió a más del 2 %/o de la población del reino), no se registran más de veinte ciudades con algunas decenas de miles de habitantes, luego numerosos burgos grandes a los que sólo sus muros y sus antiguos privilegios elevan al rango de "ciudades"; aun estas últimas están llenas de huertas, de potreros, de establos y de renta rural y normalmente se vuelcan al campo en el momento del "aoust", de la cosecha, para los grandes trabajos que requieren suplemento de músculos. Y a la inversa, el campo habitualmente está lleno del rumor de oficios y de "manufacturas": la mitad de los "obreros" del Antiguo Régimen son de hecho rurales y campesinos. Uno de los grandes artículos del comercio exterior francés, la tela, proviene casi exclusivamente de una "industria" rural, ejercida por tejedores, "tixiers", que son *al mismo tiempo* campesinos.

b) *El contorno material de la vida cotidiana*, así como la mayor parte del instrumental, estuvo constituido por sustancias vegetales o animales, recogidas, reunidas y manualmente transformadas en pleno campo. La madera y el mimbre predominan; el cuero abunda menos y acompaña casi siempre al caballo, animal caro y frágil; el hierro, completamente excepcional, es de mala calidad si proviene del reino. Salvo entre los ricos, las comidas se preparan y se consumen en la tierra y el bosque. Salvo entre los ricos también, o en las provincias pedregosas, las casas se construyen de madera, de tierra y de paja: hasta en las ciudades reina el adobe. Los instrumentos rurales y muchos útiles artesanales, son "improvisados" en la heredad o en el taller, con madera seleccionada, preparada, tallada incluso los arados y las carretas; palas, rastrillos, rodillos, rastras, incluso los arados grandes (con excepción de la reja) son de madera. Salvo soluciones estrictamente locales (hulla, turba, boñiga seca) no hay más combustible que la madera. Observaciones triviales pero llenas de significado. Los productos de la metalurgia, de la siderurgia, están reservados a estrechos y ricos sectores y el sector guerrero no es el menor de ellos.

c) *La composición de las fortunas francesas*, que una abundante documentación (papeles de sucesiones, contratos de matrimonio) permite conocer bastante bien, conduce a observaciones del mismo orden. Si se apartan cuidadosamente algunos millares de prestigiosas excepciones (banqueros, grandes mercaderes, armadores) esas fortunas importan casi siempre una aplastante mayoría de productos rurales acumulados, de capitales rurales, de rentas rurales de diversos tipos. Hasta el presupuesto del Estado está alimentado mayoritariamente por punciones directas o in-

directas en la producción rural o agrícola, tomada en origen o en tren de circular.

d) *La estructura del comercio exterior francés*, tal como es conocida por algunas grandes obras "económicas" de la época y por unas pocas estadísticas, habitualmente pone en primer plano cinco grandes productos: los granos, los vinos (y aguardientes), la sal, los paños, los lienzos. Salvo para una parte de la manufactura del paño y para el "acabado" de las telas todo esto sale del mundo rural, de manos campesinas.

e) Finalmente recordemos lo que se dijo en el capítulo precedente sobre las "crisis demográficas" o sobre la forma demográfica de *algunas crisis económicas "cortas"*. Por lo general derivan de una serie de malas cosechas. *Y es siempre la crisis agrícola* (subproducción, mala distribución, precios excesivos) *la que trae la "crisis industrial"* (descenso de la demanda, descenso de la producción, descenso del empleo, desocupación casi sin recursos) y nunca a la inversa. Y este encadenamiento se da así al menos hasta la Revolución francesa. No es sino a partir de mediados del siglo XIX, o aproximadamente (eso se discute) que la cadena de consecuencias y de dependencias se invierte exactamente. Entonces las crisis parten de la industria (sobre todo metalúrgica) aunque también del sector financiero (lo cual parece ocurrir raramente bajo el Antiguo Régimen, aun en tiempos del caso Law).

Este aplastante predominio agrícola se expresa ante todo en la búsqueda casi angustiada de subsistencias de base —casi siempre "bleds"; pero también en la necesidad de trocar o de vender, a fin de "comprar" en cierto modo la indispensable moneda— no fuera más que para contentar a los recaudadores de impuestos. Estas distinciones, evidentes pero esenciales, serán retomadas constantemente en este capítulo y en los que siguen.

## 2. UNA "INDUSTRIA" SEGUNDA, PERO NO SECUNDARIA, DOMINADA POR EL TEXTIL.

La palabra "industria" es cómoda, aunque prácticamente no ha sido utilizada antes de 1750 en su acepción actual. Se decía *"manufactura"* y ese término sólo por excepción evocaba una concentración de edificios y de trabajadores, mejor nebulosas de obreros dispersos aunque relativamente especializados en la transformación de un producto natural simple, como la lana.

A pesar de tantos trabajos (es cierto que bastante viejos) consagrados a la "gran industria" y a las "corporaciones" —ex-

presiones, por otra parte, perfectamente anacrónicas— es necesario insistir una vez más en *el carácter a la vez segundo y dependiente de toda la producción "industrial"* francesa durante el Antiguo Régimen. Las páginas precedentes, que tratan del predominio del mundo agrícola, lo han fundado suficientemente: por el valor de la producción, por el número de productores, por la estructura misma de las crisis económicas, por muchos rasgos más, la posición subordinada del sector industrial es evidente.

Empero hay que repetir, pero también matizar, la afirmación corriente según la cual *la mayor parte de los productores de ese sector fueron rurales*, e incluso campesinos que en gran parte siguieron siendo agricultores. El número de tejedores de lana diseminados en los campos superó frecuentemente, y sin duda cada vez más, incluso en Picardía, a los que se agrupaban en los talleres —["ouvroirs"]— urbanos. Y numerosos estudios pormenorizados han probado que los tejedores de telas, desde Flandes hasta la Vendée, fueron casi todos campesinos, por otra parte, muy modestos. Incluso en el sector metalúrgico fue mayoría una mano de obra temporaria y móvil, de origen aun rural, tanto para la alimentación de las forjas y los hornos (comprendido las indispensables y previas minas de hulla) como para la fabricación de menudeo como las alfileres de Normandía. En tanto, en el nivel del blanqueo, de la tintura, de los aprestos, del "acabado" y de la concentración anterior a la comercialización, los elementos urbanos prevalecen.

Incluso ha habido cierto número de *ciudades manufactureras* (también grandes centros comerciales, pero no siempre), como Lille, Amiens, Beauvais, Rouen, Reims y Lyon, en las cuales vivía un verdadero *proletariado obrero*, en lo sucesivo bien conocido, cuya condición anuncia un poco la que se difundirá ampliamente en las "fábricas" del siglo XIX; pero ¿llegaba a cien mil personas el efectivo de esos asalariados puros antes de 1750?.

*La industria es desigualmente segunda; y secundaria, no siempre.*

*Las minas de hulla* francesas, salvo particularidades locales (región de Saint-Etienne, por ejemplo), son casi inexistentes antes de la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que la hulla inglesa provocó, desde 1600, un conato de "revolución industrial", y es extraída, hacia 1789 por lo menos en cantidad décupla a la de la producción francesa. A pesar de algunos

[illegible] primero en el siglo XVI, luego bajo Colbert, esfuer[illegible] provocados sobre todo por la demanda militar, *la metalu[illegible]* francesa sigue siendo débil, muy dispersa, de mala calidad, [illegible]mamente costosa, sólo después de 1780 se renueva por pu[illegible] imitación de las técnicas inglesas, jamás pudo producir verda[illegible] acero (salvo tal vez en Rives, en el Delfinado), y vive [illegible] remolque del extranjero, hasta para las hoces, importadas [illegible] Styra.

Si se deja de lado la construcción, empresa temporaria, flu[illegible]tuante, sobre todo urbana, particularmente activa antes de la Fronda y después de la Regencia —o los talleres de la magnificencia regia— es, por lejos, *el textil* el que representa el sector esencial. Su relativo predominio se debe a los efectivos de sus trabajadores, al valor de la producción consumida e incluso de la producción exportada, al útil suplemento salarial que aporta a centenares de miles de rurales, al comienzo de la concentración, al principio comercial, luego realmente industrial (con las manufacturas de indianas pero aun más en la segunda mitad del siglo XVIII). Sin embargo hay que evitar simbolizarlo mediante creaciones prestigiosas pero poco rentables, del tipo de las grandes tapicerías, Gobelinos o Beauvais. El textil francés es en su mayoría *un textil "común"*, que produce telas a precios moderados para mercados muy amplios; esa fue en realidad su fuerza, que los competidores ingleses conocían bien y a que a veces debieron sufrir. Participaban de él algo más de un millón de hombres, de mujeres e incluso de niños, sea jornada completa, sea sobre todo a media jornada. Ciudades enteras, en especial en el norte, vivían al ritmo de los oficios: Amiens es el prototipo, el mejor conocido y estudiado. De Lys a la Vendée, en la Francia más húmeda, los "murquiniers" y los "texiers" abrían el lino, que algunos grandes negociantes especializados blanqueaban y aprestaban en Valenciennes, en Saint-Quentin, en Beauvais, sobre todo en Laval, y en el siglo XVI en Vitré.

En cuanto a la tela ordinaria, cada aldea la tejía, y cada huerta o casi, tenía su lugar para el cáñamo. Al deseo del pueblo humilde de fabricar sus ropas —un aspecto de la "subsistencia"—, y de procurarse algunos escudos por la venta a los mercaderes "recolectores" —lo cual ya es "el comercio"— se unía el interés general, el interés del Estado, que explica la atención otorgada al textil por la legislación regia, tanto antes de Colbert como después de él. Es que las telas, sobre todo las telas con que se vestía a los negros y a los indios, constituían habitualmente, aun antes que los granos y los vinos, el primer artículo de exportación, el que permitía hacer entrar en Fran-

cia, los metales monetarios que no producía o las "piastras" americanas que representaban el mismo papel.

Por todas esas razones, esta fuerte manufactura textil, a la vez masiva y dispersa, representó un papel mucho más importante que lo que dejaría suponer el valor bruto de su producción (según parece ni el 5 °/o del producto nacional bruto) y el número de sus productores, que apenas debió superar el 5 °/o de la población.

Fue, finalmente, por la industria, que se concentraba, se renovaba, se modernizaba poco a poco, que la economía francesa pudo preparar su *"despegue"*. Al principio fue un progreso lento, sobre todo en los sectores tradicionales. Sin embargo la tasa global de expansión debió alcanzar el 60°/o para el conjunto del siglo XVIII; el modelo inglés, algunos sectores "de avanzada" cuya expansión propia superaba esa tasa media (algodón, telas pintadas, siderurgia, papel, comienzo de industrias químicas) iban a provocar y sostener *ese desamarre decisivo que parecía deber marcar por fin los últimos años del siglo, en el momento preciso en que el Antiguo Régimen político y social se obstinaba en sobrevivir*, no se creía al borde del naufragio. Naufragio que, en fin de cuentas, debió retrasar, al menos en parte, esta evolución hacia la industrialización, si es cierto que la Revolución y el Imperio fueron, económicamente, "catástrofes nacionales", como tienden a subrayarlo trabajos recientes como los de Lévy-Leboyer. . .

Una vez más acabamos de comprobar hasta qué punto los últimos decenios, e incluso aquí los últimos años del siglo XVIII, tan dinámicos, se oponen al casi inmovilismo o a las lentas fluctuaciones que habían caracterizado a casi todo el Antiguo Régimen. Y ese leit-motiv aparece otra vez en el área siguiente.

## 3. MEDIOS DE TRANSPORTE LENTOS, INCOMODOS Y CAROS

Habría sido bastante lógico, en este capítulo inicial, poner en primer plano el problema de los transportes, tantas veces decisivo, si el mundo agrícola, aun dominado por el autoconsumo (de allí la ausencia de transporte), no movilizara a la vez tanto trabajo y tantos hombres.

La comprobación que sorprende, cuando se vive en el último tercio del siglo XX, es *la lentitud*. Hasta 1760 los desplazamientos; cualesquiera que sean, superan raramente el promedio horario de una legua, cuatro o cinco kilómetros. Los más rápidos,

que son los de los caballos "de posta" (el galope, teóricamente reservado a los servicios reales) pueden alcanzar la vertiginosa marcha de veinte kilómetros por hora; y hay que hallar caballos frescos en cada etapa. . . En todo caso, las empresas más rápidas rara vez cubren más de *diez leguas por día*. La combinación diligencia-balsa pone a Lyon a diez días de París en tiempo de Luis XIV; ¡pero Bordeaux está a quince días y Rouen a treal. Las mercancías van más despacio aun; el vino de Orléans tarda cuatro días en "subir" a París; las telas de Laval, en pleno siglo XVIII, trajinan dos semanas antes de tocar Rouen y las "rouenerías", un mes para alcanzar Lyon. La Francia del Antiguo Régimen no vivió a un ritmo sensiblemente más rápido que el de la Edad Media, vivió al ritmo del peatón, de la mula, del caballo de poco trote. Los canales (tres en 1700: Briare, Orléans, Mediodía) y la obra caminera de Trudaine y de Perronet no aportaron más que mejoras moderadas y que —otra vez— sólo comenzarán a funcionar realmente después de 1750 (incluso en 1789, la red caminera proyectada hacia 1750 está lejos de estar terminada: sólo permite aceleraciones locales). La verdadera "revolución" —y que lo fue realmente— vino de los ferrocarriles que aceleraron, desenclavaron y unificaron.

*Caminos locales*

Las rutas más frecuentadas y seguramente las más útiles en el cuadro de entonces era esa multitud, hoy abandonada, de senderos, de caminos de mulas, de caminos locales cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos y de los cuales los más rectilíneos eran generosamente atribuidos a los romanos. No hay aldea que no esté ligada al burgo por algun "sendero" (para peatones sólo) "carrera" (ocho pies de ancho, dice la costumbre de Clermont, permitida a las carretas en fila y a las bestias atadas), a veces incluso una verdadera "voye", en principio de 16 pies de ancho (4 a 5 metros). El uso, agregándose a la costumbre, había especializado algunos de esos caminos: así, de la Mancha septentrional a París serpenteaban los "caminos de carro pescadero", recorridos por bestias enalbardadas más que por "camiones" (grandes vehículos) de pescado, tan requeridos en una época en que la Iglesia imponía más de 150 días "magros" por año. Aquí y allá hay también "caminos de alfareros"; por todos lados caminos de viña, los más estrechos, y sobre todo "caminos verdes", es decir cercados por setos, por los cuales el ganado marchaba del establo a la pastura comunal sin poder vagabundear por los labrantíos así protegidos. "Drailles" [cañadas]

de Cévennes, caminos de trashumancia, transportes de embarcaciones por tierra, caminos de la sal, (y del contrabando), podrían multiplicarse los ejemplos: basta mirar los viejos mapas de Estado mayor o los que elaboró Cassini en el siglo XVIII. Esa red admirable estaba perfectamente adaptada a la vida y las necesidades de *la mayoría de los franceses, campesinos ligados a sus terruños, que tratan de "vivir de lo suyo", que no se desplazan más allá de un círculo de una o dos leguas*: el parentesco, el mercado hebdomadario, el notario y el tribunal local, el del señor o el del rey.

*Los "grandes caminos"*

Los "caminos reales", una parte de los cuales se convirtió en "rutas de posta" desde fines del siglo XVI (galope autorizado, relaciones regulares, servicio real de correo y de pequeñas encomiendas) estaban reservados, como los ríos y las riberas, *a un tráfico muy distinto, regional, interregional e incluso internacional*: circulaban por allí productos de mayor valor expedidos por personajes que no eran ya campesinos sino mercaderes y organismos gubernamentales. Es seguro, empero, que ese tráfico era mucho menos abundante que el precedente: en todas las áreas, en esos siglos anteriores a 1750, lo que es local prevalece siempre sobre lo que es nacional.

Aparte la "calzada del Rey" y algunos empedrados municipales (ruta de Orléans, avenidas de castillos, salidas de ciudades) las rutas se reducían a caminos de tierra un poco más anchos con sus bien conocidos obstáculos: polvo o barro según la estación, puentes de madera frecuentemente derrumbados e incluso simples vados, innumerables peajes (en fuerte disminución en el siglo XVIII), inseguridad frecuente, que caracterizaba tanto al bosque de Fontainebleau como a las montañas lejanas, querellas e incapacidad habitual de los muy numerosos organismos que debían asegurar el mantenimiento, etc. La ruptura de un eje, la pérdida de caballos y de bultos, no son excepciones. Pasada la distancia de cinco o seis leguas ningún artículo o mercancía por poco pesado que sea puede soportar los gastos de transporte: ni los materiales de construcción, ni los vinos, aun los borgoñones, ni, sobre todo, los trigos y las maderas: su volumen y su bajo precio los destina a la vía de agua, cuando la hay. En las grandes rutas se encuentran sobre todo los productos caros y poco voluminosos, los viajeros adinerados, las cartas y las encomiendas: en cuanto a estas últimas, desde la época de Luis XIII, el Correo del Rey ha adquirido un monopolio explotado

por hombres de negocio hábiles e incluso por ministros, como Louvois.

*Predominio de las vías acuáticas*

Todo río que podía llevar barco (cuyo tonelaje medio oscilaba entre 10 y 50 toneladas), aunque sólo fuera por algunas semanas al año, era navegado copiosamente: incluso los insignificantes, como el Clain y el Orb. La razón es simple y fue subrayada así por Vauban:

"Un barco de tamaño razonable, en buena agua, puede por sí solo, con seis hombres y cuatro caballos" (de sirga). . . "llevar la carga que 200 hombres y 400 caballos habrían llevado trabajosamente por caminos ordinarios". Es por eso que las regiones favorecidas y casi todas las ciudades eran puertos marítimos o fluviales, rodeados por un suburbio económico que podía entonces producir para exportar. Así, Roger Dion ha mostrado claramente que los únicos viñedos que por entonces contaban eran los que tenían cerca un buen río o el mar —o una gran ciudad sediente, como París.

*Y sin embargo esas relaciones favorecidas revelan ser modestas.* En Orléans, encrucijada de líneas de navegación y de rutas, sobre uno de los ríos más navegables entonces de Francia, pasaba un promedio de 400 barcos por año bajo Luis XIV: uno por día, dos o tres si se tienen en cuenta las crecidas, los bajones y las heladas que interrumpen la circulación: casi todos río abajo y que nunca "remontaban" porque eran "desgarrados" y vendidos como tablas o como leña para hogar, a su llegada en descenso. Los puertos franceses, sobre los cuales se han inclinado tantos historiadores con particular dilección, se consideraban "grandes" cuando conseguían armar unos cincuenta navíos de 100 toneladas. En 1664 sólo Saint-Malo se acercaba y el Havre superaba esa modesta cifra: en 1686, sólo dos puertos (los mismos) armaban un centenar de "grandes navíos". Las fortunas mirificas y millonarias (en libras) de algunos grandes armadores —Danycan en Saint Malo, Montaudoin en Nantes— no son más que excepciones a la *mediocridad general* de la multitud de medianos y pequeños transportistas, acarreadores por agua o por tierra, habitualmente ocasionales y provistos de un segundo oficio. Sin embargo, en el curso del siglo XVIII progresaron las dimensiones y los tráficos, y los grandes armadores (y las pequeñas compañías de financistas que gustosamente los sostenían) podrán jugar entonces un rol económico y a veces político que ya no será excepcional.

Diferencia de grado más que de estructura, que provendrá principalmente del tráfico de los negros y del azúcar de las Antillas, de Santo Domingo sobre todo, perla de la economía francesa y pilar de su prosperidad. Pero, una vez más, es el Antiguo Régimen crepuscular el que se iluminará con las riquezas de las "Islas".

La mediocridad, la discontinuidad, la carestía, la inseguridad, la desigualdad de los transportes, coadyuvan a dar a los siglos del Antiguo Régimen (salvo en su final) esa fisonomía *de una vida local, dispersa, mal ligada*. Mantienen la partición o la semipartición de este gran mosaico campesino, provinciano, irregular y mal unificado que era la Francia de entonces. Coadyuvan también, y de manera decisiva, a explicar las dificultades de reinar en ella, de ver que las decisiones centrales sean conocidas y escuchadas. A pesar del Correo del Rey y de los correos expreso, las aldeas francesas están a jornadas y a semanas de París y de Versailles; habitualmente ir o venir de ellas es una aventura. *El apego a la independencia provinciana y la pasividad individualista estaban bien protegidos.*

## 4. UN SISTEMA MONETARIO COMPLICADO Y VETUSTO.

Las cuestiones de moneda y de crédito ofrecen tal complejidad y sobre todo tal antigüedad aparentemente perimida cuando se vive en la segunda mitad del siglo XX que nos vemos obligados a presentarlas aquí con una simplificación casi escandalosa.

### *La moneda*

Desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII se acuñaron en Francia piezas de oro (escudo sol, luego luis después de 1640), de plata y de vellón (aleación de cobre y de plata). La unidad monetaria era la *libra tornesa* (de Tours) que suplantó en el siglo XVI a la libra parisis (de París). Con bastante frecuencia se expresa el valor de la libra en gramos de plata: contenía 18 gramos hacia 1500; 11 hacia 1600, 8 de Richelieu a Colbert y 4,5 a partir de 1726, *fecha en la cual fue por fin estabilizada, prácticamente por dos siglos* (puesto que el franco "de germinal" del Consulado y el franco-oro de antes de 1914 contenían sensiblemente el mismo peso de plata fina). Se nota de inmediato que el Antiguo Régimen practicó a menudo las *devaluaciones en cascada*, salvo después de 1726. Hay que enumerar ahora algunos de los factores que venían a complicar ese cuadro simplista.

a) *Ninguna pieza de moneda llevaba valor facial*: se veía en ellas el busto del rey, un poco de latín y algunos elementos decorativos (así, un sol sobre muchos de los escudos de oro de antes de 1640, de ahí su nombre).

El valor de cada pieza era fijado por *ordenanza real*. Medio cómodo para las devaluaciones: bastaba ordenar que tal escudo valdría en adelante por cuatro libras en lugar de por tres. Este "aumento", como se decía, correspondía en realidad a una devaluación: ¡debía suponerse que una libra tornesa contenía ahora el cuarto del metal de la pieza en lugar del tercio!

b) Hasta 1640 las piezas fueron mal acuñadas; hábiles artesanos las *"recortaban"* o las *"templaban"* (en ácido) para quitarle metal precioso; de allí las sensibles balanzas de los mercaderes, popularizadas por la pintura de la época. Pero a mediados del siglo XVII se produjeron reales mejoras en la acuñación.

c) Por largo tiempo, pequeños príncipes más o menos independientes continuaron acuñando moneda (tenían derecho a hacerlo) e imitando, de hecho, las monedas de Francia, lo cual fundaba con la fabricación de *moneda falsa*. En Sedan, en Charleville, en Orange, en Dombe, funcionaron talleres monetarios de ese estilo, ya avanzado el siglo XVII.

d) En Francia circulaba corrientemente *moneda extranjera*, especialmente española, pero también inglesa, imperial, italiana, etc. Esta circulación estaba *admitida legalmente*, y cada moneda extranjera era provista de un curso legal (y a veces de un curso clandestino).

e) Como la producción de oro, de plata y de cobre (todo importado) variaba frecuentemente y en proporciones cambiantes y discordantes, y además ninguno de los tipos de monedas que circulaban tenían la misma composición, era posible —y frecuente— *toda una especulación*, incluso contra la moneda del reino. Esta terminaba "expulsando" de la circulación a la mejor especie monetaria, provocando juegos complicados que no siempre favorecían a la economía francesa.

f) La fijación, por las ordenanzas reales, del curso de las diversas monedas habitualmente se retrasaba respecto de la realidad económica internacional, de las variaciones recíprocas del curso de los metales, del estado de los intercambios y de los cambios, etc. Tanto, que frecuentemente existía *un curso "paralelo" de las especies* al mismo tiempo que el curso oficial. Los comerciantes, sobre todo los de clase internacional, tenían su propia cotización de monedas que no forzosamente era la del rey de Francia. Una especie de escudo ficticio de tres libras representaba la moneda francesa en los mercados extranjeros,

principalmente en Amsterdam. Su cotización estuvo habitualmente por debajo de la cotización oficial e interior francesa, sobre todo en el siglo XVII.

g) Abundaban, finalmente, algunas monedas chicas sin valor real, como los ochavos, y a veces eran rehusadas en los pagos entre particulares instruídos (pero se las difundía entre el pueblo, que alguna vez se rebeló por ello).

Dicho de otro modo, la manipulación cotidiana de monedas en la vieja Francia requería una competencia que quizás no poseían dos hombres de cada cien. En esto, una vez más, la situación se clarificó mucho después de 1726. Es cierto que para la mayoría de los franceses el problema siguió siendo muy simple: la moneda los perjudicaba más por su ausencia que por sus complicaciones.

*La moneda en la sociedad: circulación, tesaurización, sustitución.*

Como suele ocurrir, los análisis económicos resultan un poco abstractos si se los corta de su soporte social. Los fenómenos monetarios sólo se comprenden reubicados en cuadros sociales, que aun no han sido definidos. Por ello no es ni temerario ni prematuro adelantar que había en Francia niveles de fortuna bastante contrastados, en el seno de los cuales los problemas monetarios se planteaban de manera muy diferente.

a) *La masa del pueblo* está constituida por pequeños campesinos que a duras penas cosechan para su subsistencia. Para ellos *la riqueza son las cosechas*, bajo todas sus formas: lo que puede faltarles se lo procuran por trueque o con trabajo suplementario. En el *trueque* la moneda interviene como pico (o complemento) y eso no siempre. En la ganancia de un "*salario*" (por jornadas o por una tarea a domicilio), la "recompensa" del trabajo, como se decía entonces, no es forzosamente monetaria: muchos pagos se hacen en alimentos, en especie (los braceros van a porcentaje), en otros servicios (como prestar una yunta de bueyes) o en deudas reembolsadas. En este último caso bastaba destruir o modificar esos pedacitos de papel garabateados que son los pagarés de los pequeños campesinos a sus acreeedores. Su abundancia e incluso su circulación lo convirtieron en una especie de moneda local, de moneda *real* expresada en soles y en libras tornesas, más clara que esas piezas metálicas mediocres cuyo valor pudo discutirse mucho tiempo. En los modestos medios rurales, o sea entre la mayoría de los franceses, el trueque, el intercambio de servicios, la redacción, la

circulación y la cancelación de obligaciones privadas han jugado seguramente un rol mayor que los escudos y los luises, para los suplementos y los picos habitualmente bastaba el vellón.

Pero todos esos pequeños campesinos estaban sometidos a diversas obligaciones fiscales. Si el diezmero y el señor se contentaban con impuestos en especie, quitas directas de las cosechas, el rey, que no podía vehicular gavillas por todo el reino, reclamaba especies contantes y sonantes. Entonces había que procurárselas, es decir, "comprarlas" por diversos medios, ya enumerados: venta de productos de la cría doméstica (quesos, miel, terneros, lechoncitos, vellón de oveja, capones) venta de productos apetecidos de los cuales el campesino se privaba (trigo, vino), venta de productos del hilado, del tejido, de algún artesanado a domicilio, invernal o vespertino, también de jornadas.

En suma, en las masas rurales esenciales del reino, una especie de economía natural atenuada, que se basaba en el autoconsumo, en el trueque y en un elemental sistema de créditos, representaba aun un papel considerable, pero que así y todo iba disminuyendo, especialmente en las regiones manufactureras, a lo largo de las costas y de los ríos, las más "abiertas" de todas. La moneda, en parte por razones fiscales, sólo intervenía bajo las formas más viles y menos aceptables: vellón, piecitas de plata. Seguramente los escudos y los luises se mostraban por la noche, en la velada, como tesoros celosamente conservados en vista de una dote o de la compra de un campo. *En los medios populares, la moneda brillaba sobre todo por su escasez, su mediocridad, su dificultad para circular.*

Aproximadamente después de 1760 las cosas cambiaron sensiblemente. Muchos campesinos, aun modestos, se presentaron solicitando arriendos cuyos precios (en moneda) subían rápido: en una generación se duplicaron cómodamente. Eso, porque una moneda mejor circulaba también mejor, por canales más largos, abundantes y rápidos. Las nuevas minas del Brasil, la cuadruplicación del gran comercio francés, de los precios que subían, una producción de conjunto que progresó en proporciones mal conocidas (de 20 a 60 %, dicen los especialistas), un mayor bienestar general, tales fueron las razones probables de esta especie de renovación que no apareció, subrayémoslo una vez más, antes de la segunda mitad del siglo XVIII.

b) *En los medios acomodados.* Si ascendemos de golpe de las mediocres masas mayoritarias a las cimas más brillantes, los problemas monetarios franceses se plantean de manera muy diferente. Todavía son un poco los de la penuria, pero en otro grado; son sobre todo los de la *inorganicidad*.

Comerciantes y ministros se han quejado mucho, en la época de Luis XIV, por la escasez de las especies monetarias, sobre todo de las buenas, lamentos bien fundados. Su interpretación, muy complicada, pone en juego el retroceso de la producción de plata americana, cierto estancamiento económico, la tesaurización, las especulaciones, las frecuentes devaluaciones. Algunas razones profundas no se perciben bien: se deben a la mala circulación de las especies y a la mala organización del crédito. Desde este punto de vista, Francia sufrió largamente un *duro retraso*, difícil de explicar, respecto de los países que estuvieron a la vanguardia de las técnicas comerciales y financieras: Italia primero, luego los Países Bajos e Inglaterra.

Desde la Edad Media, los hombres de negocios de las grandes ciudades italianas habían puesto a punto un sistema de pagos por compensación de créditos entre mercaderes de localidades distantes que poseían sistemas monetarios diferentes. Era *la letra de cambio*, que rápidamente se convirtió en instrumento de crédito y en medio de especulación. La práctica del endoso la transformó muy pronto en una especie de moneda internacional circulante, entre mercaderes y aun entre Estados, capaz de producir un interés cuando se sabía jugar con las distorsiones de los cambios en el espacio y en el tiempo. Ahora bien, los mercaderes franceses adoptaron el sistema tardíamente y practicaron el endoso sistemático mucho más tardíamente aun: no antes de mediados del siglo XVII. No era raro encontrar, en tiempos de Luis XIII, grandes mercaderes de telas como los de Amiens que utilizaban especies de pagarés rudimentarios, una contabilidad primitiva (ni siquiera por partida doble), y que realizaban verdaderas "vueltas de Francia", con caballos, cofres y armas, para reunir los escudos que se les debía, de Troyes a Lyon y de Limoges a Toulouse. Espectáculo casi extravagante, cuyo carácter arcaico sólo puede explicarse por rasgos psicológicos: tradicionalismo profundo, desconfianza, también escrúpulo religioso: los teólogos rigoristas, que siguieron a los jansenistas, condenaban vivamente todo lo que pudiera parecerse a la "usura", y llegaban hasta abarcar con ese vocablo el modesto interés extraído de un capital y casi todos los "tráficos de dinero" (Cf. Texto 10).

c) Más sorprendente aun es *la ausencia en Francia de toda organización bancaria seria, y sobre todo de todo banco de Estado*, a pesar de grandes esfuerzos que fracasaron.

Había en el reino, por cierto, "*financistas*" y "*banqueros*". Los primeros, que durante mucho tiempo fueron italianos, luego alemanes, trabajaban habitualmente en asociación semifami-

liar: percibían los impuestos del rey, mediante sustanciales beneficios; otorgaban préstamos al rey, mediante tasas igualmente sustanciales. Los segundos, numerosos (un centenar en París en el siglo XVIII, que es demasiado y atestigua su mediocre envergadura), fueron casi siempre negociantes que hacían el cambio de monedas y, cada vez más, el descuento de los papeles de comercio; trataban también de inmiscuirse en la circulación internacional de las letras de cambio, a veces con ganancia, a veces con pérdida: no eran raras las quiebras. Volveremos a encontrar a los primeros, auxiliares indispensables y detestados del régimen: "adscriptos", financistas, luego arrendatarios de impuestos reales, "sanguijuelas del pueblo", se proclamaba, pero de los que no se podía prescindir. En cuanto a los segundos, están forzosamente "ramificados" en la banca internacional, poderosa fuera de Francia, en Londres, en Amsterdam, en Hamburgo, en Ginebra, para limitarnos a esos ejemplos. Independientes del régimen pero ligados al rey, al que otorgan préstamos en especial en tiempos de guerra, suelen ser protestantes, con relaciones amplias y hábiles, con sorprendentes filiaciones. A pesar de buenos estudios recientes aun no se los conoce bien. Sólo se sabe con certeza que sus actividades no los encerraban dentro de los límites del reino, del que supieron muy bien desligarse en el momento de la Revolución y volver después de la borrasca, —aunque sólo fuera para ayudar a fundar el Banco de Francia.

Fuera de estos personajes de alto vuelo, pero exteriores a la nación, había en Francia *compañías de hombres ricos*, que hacían un poco de banco y de redescuento, pero que eran esencialmente negociantes. Su objeto habitual era armar algunos navíos para la India o China. Se asociaban con otros, a menudo parientes, para arriesgar unos cuantos escudos en viajes lejanos, practicar el seguro marítimo o la comisión, con tipos de contraseguros en Amsterdam y en Londres, incluso (y sobre todo) en caso de guerra. Su no especialización, la estrechez de sus asociaciones temporarias, su sumisión, al menos parcial, a las grandes plazas internacionales, todo eso lleva a sospechar una suerte de mediocridad en la técnica y en la organización que pesó largamente sobre la economía de la vieja Francia.

Hay que agregar que rara vez el Estado dio buenos ejemplos: vivió al día, a remolque de los financistas, luego de banqueros como Necker. A pesar de Colbert y de su sobrino Desmaretz, a pesar de Law y de los ensayos de Caja de descuento (1767, luego 1776), *no pudo fundarse ningún banco de Estado*. Ahora bien, ciudades-Estado como Ginebra, Venecia y Valencia tenían

los suyos desde el siglo XVI; en 1609 Amsterdam proponía al mundo el modelo por largo tiempo inigualado de la Wisselbank, que Hamburgo y Suecia trataron de imitar; mucho más tarde, el Banco de Ingalterra (1694). Sin duda el lamentable fracaso de Law (1719-1720) contribuyó a disgustar a los franceses de todo billete de banco, en especial garantizado por el Estado. Salvo en algunos grandes ambientes de negocios, el siglo XVIII no creyó más que en las "especies contantes y sonantes" y todos los contratos, aun los de simple arriendo rural, lo repetían hasta el cansancio. ¿Cómo tener confianza en el Estado, deplorable pagador, bancarrotista en potencia y a menudo bancarrotista parcial?

A esta Francia sin banco de Estado, sin banca privada realmente independiente, sin fondos de importancia, sin gran compañía capitalista y extrafamiliar (salvo grandes excepciones), sería sorprendente verla en tan buena posición, en su arcaísmo, frente a Estados mucho más "modernos", si no se recordara su riqueza en hombres, en productos de la tierra, en mercancías exportables. ¿Qué es, en fin de cuentas, lo esencial, la clave, el corazón de la economía francesa?

## 5. UNA ROBUSTA ECONOMIA TRADICIONAL

*Ni la banca, ni la bolsa, ni la máquina, ni la gran fábrica, ni la concentración de capitales, de empresas y de hombres caracterizan entonces a la Francia del Antiguo Régimen*, salvo en algunos sectores estrechos, aparecidos tardíamente, casi nunca antes de 1750. *Francia sigue siendo un conjunto de provincias rurales con mentalidades tradicionales, con técnicas arcaicas, con moneda escasa, con relaciones difíciles, donde la búsqueda del pan cotidiano sigue siendo lo esencial, donde cada grupo humano trata de "vivir de lo suyo", como "buen administrador". El "buen administrador"*, que vive en el corazón de su dominio y por su dominio: tal fue la imagen común y tradicional, tan viva en los almanaques populares como en el aristocrático *Théatre d'agriculture et ménage des champs* de Olivier de Serres (1600), tantas veces reeditado (hasta el Consulado). La "Oeconomie Domestique" y el "Bon Mesnager" obsesionan a los escritores serios; y los mismos fisiócratas, esos tradicionalistas que se ignoran, buscarán sólo modernizar la imagen y el concepto. Hasta el rey puede ser imaginado en palacio, rodeado de su "familia" –parentela, grandes vasallos, servidores– gobernando sabiamente su "mesnage" –su reino–, como un buen padre de familia, que vive de sus tierras. . . y a quien eso debería bastarle.

Para la inmensa mayoría lo ideal es *una especie de autarquía cantonal*, atemperada por un poco de "comercio". Lo esencial de la economía es la "subsistencia" en el sentido más amplio: el alimento de base, todos los granos, aquí y allá castañas, pescado, la ropa indispensable, la huerta y el cubierto, el combustible: y lo ideal es producirlo todo en el dominio, contando si hace falta con algún trueque ingenioso. Para alimentar el espíritu, porque "no sólo de pan vive el hombre", están curas, los narradores y los brujos; sólo los primeros son de algún modo legales y es normal ayudarlos a vivir, puesto que oran por uno; con los otros, los arreglos son más discretos. Para protegerse de los enemigos, de los bandidos, de los ladrones, de los vecinos, hubo hace mucho guerreros poderosos y sus fortalezas fueron salvadoras: hubo que ayudarlos también a vivir para que aseguraran la tranquilidad, la policía y un poco de justicia. El rey se eleva por encima de ellos: protege, garantiza, juzga supremamente después de Dios, del que está ungido, gracias a la consagración; y puesto que no puede vivir de su solo dominio, hubo que resignarse también a ayudarlo: la "ayuda", viejo término feudal. Para éste y para aquel se hizo necesario procurarse esa moneda que se obtiene de las buenas ventas o de trabajos suplementarios. El dinero, si queda, también permite ver venir los años malos, establecer a los hijos, redondear un pedazo de tierra. Así entró la economía dineraria en la economía natural, después de varios siglos, a fuerza de trabajo y de inteligencia, y porque la tierra no lo impedía. A la preocupación primordial de la subsistencia se agregó la búsqueda del "comercio" y de la "manufactura", medios de adquirir la indispensable moneda. Así se explican y se justifican, para las almas simples y tradicionales, la división social elemental (el rey, los guerreros, los sacerdotes, los trabajadores) y la dicotomía económica fundamental (subsistencia y comercio).

Esas concepciones simplistas, y sin embargo profundas y duraderas, constituyen un pobre factor de explicación. *El Estado ha crecido*. Señorial primero, luego ducal o condal, finalmente real, se entregó a sus tres pasiones: mandar, construir, combatir; combatir sobre todo, a la vez por la gloria y el poder. Se hicieron necesarios *inmensos recursos nuevos* que la explotación del dominio y la "ayuda" tradicional no bastan para alimentar: un sistema de impuestos, un sistema de crédito. Como los hombres de negocios del reino, negociantes o armadores, —un Jacques Coeur, un Ango— no eran bastante numerosos ni poderosos, vinieron extranjeros, casi siempre italianos, salidos de ciudades donde el manejo del dinero había alcanzado un grado de

virtuosismo inigualado. Esos "coloniales" de gran estilo ayudaron al rey y a sus servidores a reunir dinero, a emprender, a explotar, a modernizar, también a exprimir. Dejaron discípulos. Los que no volvieron a Florencia, Siena, Génova o Luca convirtieron sus enormes beneficios en tierras, en piedras, en cargos, en beneficios, en poder; dos de sus descendientes —Medici— fueron reinas de Francia. Luego vinieron alemanes y holandeses, a la espera de los suizos.

Esos sistemas importados, modernos, eficaces, no modificaron profundamente el viejo reino rural que continuaba subsistiendo, comerciando, manteniendo a sus curas, a sus guerreros, a sus jueces y a sus administradores cada vez más numerosos. Pero perfeccionaron su explotación. Hicieron más hábil, más general, la gran recaudación de las rentas de la tierra y de los talleres, lo cual originó protestas, conspiraciones, revueltas. Pero ninguna revuelta dio resultado positivo y el acrecentamiento de los cargos y la multiplicación de los recaudadores nunca arruinó realmente al país. La fuerza de ese reino fue seguir siendo una sociedad rural numerosa y fuerte. Una pequeña élite de nobles, de sacerdotes, de plebeyos ricos y el mismo Estado, se nutren de la sustancia campesina, parcialmente chupada mediante un astuto sistema de quitas diversas.

*El Antiguo Régimen fue una sociedad rural abundante y, en su época, copiosa, dominada por rentistas.*

## 9. *Sobre la opulencia y la superioridad del reino de Francia*

...Vuestras Majestades poseen un gran Estado, de agradable asiento, abundante en riquezas, floreciente en pueblos, poderoso en buenas y fuertes ciudades, invencible en armas, triunfante en gloria. Su territorio es suficiente para el número infinito de sus habitantes, lo es su fertilidad para su alimentación y su afluencia de ganado para su vestido...

Francia sola puede prescindir de todo lo que hay en tierras vecinas y todas las tierras vecinas no pueden pasarla sin ella... La más pequeña de las provincias de Francia da a vuestras Majestades sus trigos, sus vinos, su sal, sus telas, sus lanas, su hierro, su aceite, su pastel, haciéndola más rica que todos los Perúes del mundo...

Por la abundancia de la mercancía y de los hombres que la ejercen, hay más mercaderes en Francia y más cosechas de tráfico que hombres hay en algún otro reino que exista... En cuanto a la industria de las artes, es de nosotros que todos los otros hombres la tienen...

(*En lo que concierne a las fraguas y a la metalurgia*) hay más de quinientas mil personas en vuestro Estado que como salamandras viven en medio de ese fuego, que se extiende al resto en tantos diversos oficios que harían falta varias páginas para decir su número... Nuestros vecinos las han aprendido de nosotros y... los escolares aun no son mejores que los maestros. Inglaterra nos es un ejemplo suficiente, la cual... está tan bien instruída por la habilidad de nuestros hombres... Lo que digo para Inglaterra lo tengo dicho para Flandes y principalmente para Holanda. Porque en cuanto a eso mismo nos debe más que a los Alemanes...

Alemania, en verdad, se ha hecho gran alabanza en el manejo del hierro; pero las obras que nosotros hemos hecho con él bien han valido y valen tanto como las suyas; y si digo: más, la prueba no me desmentirá...

Montchrétien, Antoine de, *Traicté de l'Oeconomie politique*

*dédié au Roy et a la Reine mere du Roy*, 1615, ed. Funck-Brentano, París, Riviere, sin fecha, págs. 23 a 50, *passim*.

Nota: Este texto está presentado sólo como ejemplo de la literatura más o menos "política" de la época; la idea general es muy corriente; los ejemplos, fuertemente impregnados de vanidad nacional, son todos falsos.

*10. Arcaísmo de las técnicas comerciales: el ejemplo de Amiens*

(De acuerdo con) el examen de las minutas notariales y de los inventarios posteriores a los decesos... lo que primero nos sorprende es el arcaísmo de esas prácticas de comienzos del siglo XVII y su retraso con relación a las que se han podido observar en grandes plazas internacionales como Lyon o Anvers.

El negocio interior conserva su carácter individual; mantenido de feria en feria, sigue apoyándose en una vasta red de conocimientos y de confianza recíproca. Viajes periódicos y a veces alianzas matrimoniales contribuyen a trabar relaciones regulares de una provincia a otra.

Sumamente escasas se nos aparecen en el comercio de Picardía las compañías de mercaderes en tanto la legislación y la Iglesia continúan prohibiendo las sociedades en comandita... (Las) pocas compañías fundadas para el negocio textil por lo general no reunían más que a los miembros de una familia: dos hermanos, una viuda y su hijo, dos primos, uno con residencia en Amiens, otro en Rouen. Dichas asociaciones permitían reducir, para cada mercader, la cantidad de desplazamientos con destino a ferias. Más numerosas y mejor organizadas, habrían permitido al negocio de Amiens informarse sobre las condiciones de venta y apreciar con mayor seguridad los datos de la competencia en los mercados exteriores.

El mismo arcaísmo se manifiesta en el registro de la contabilidad... Si se da fe a los inventarios, muchos mercaderes de Amiens, a comienzos del siglo XVII aun no llevaban libro. Sus obligaciones, sus créditos, eran simplemente reunidos en fajos. Es imposible no sorprenderse de la negligencia que presidía el registro de las deudas y los vencimientos... Los herederos... parecían incapaces de apreciar el pasivo de las sucesiones: "hay que contar con Fulano, mercader de París, de Rouen, de Lyon... "o incluso: "El tal Morgan ha declarado que no podía por ahora hacer declaración de las deudas pasivas a cargo de la comunidad, por lo cual debe paralizar sus cuentas con los mercaderes".

El retraso para arreglar los encargos alimentaba esta negli- cia. A menudo los primeros pagos no ocurrían antes de lo meses y al cabo de un año o más créditos de importa quedaban pendientes... Una memoria de comienzos del XVIII sobre el comercio de España señala que los esp "prefieren enviar sus lanas a Inglaterra y a Holanda más Francia porque allá las ventas se pagan en plazos de t cuatro meses mientras que en Francia, debido a una costu muy perniciosa, las ventas se hacen a veinte o veintidós ses".

...Otro aspecto destacable de la economía francesa a mienzos del siglo XVII es su retraso en materia de banca cambio. En Amiens, los magistrados municipales y los bu ses parecen habérselas ingeniado para impedir cualquier or zación del sistema de crédito. Varias veces, en 1559 y 1560, Municipalidad rechazó las proposiciones de varios mercade piamonteses que deseaban instalarse como banqueros en la d dad. Sin embargo, una parte de los artesanos y de los fabri tes había intervenido para que se acordara la autorización citada; ¿conocían, sin duda por experiencia, las condici exorbitantes de la usura clandestina? Cualesquiera que fue las verdaderas razones de esas prohibiciones, escrúpulos relig sos o avidez de los usureros y de los credirrentistas, Amiens, capital de una gran provincia, continuó privada de toda instit ción de crédito.

Esta carencia explica el retraso con que se generalizó el uso de las letras y billetes de cambio... La doctrina de la Iglesia y la legislación del reino proscribían su uso en el negocio interno, impidiéndoles jugar el rol de nuestras modernas operaciones de descuentos...

Es sólo en el último cuarto de siglo que las necesidades económicas prevalecieron poco a poco sobre los escrúpulos religiosos y jurídicos. El examen de los inventarios posteriores a los decesos revela una mayor difusión de las letras, billetes de cambio y billetes a la orden revestidos de endosos sucesivos...

Deyon, Pierre, *Amiens, capitale provinciale, étude sur la société urbaine au XVIIe. siècle*, Mounton, París-La Haya, 1967, pp. 98-102.

Nota: Se recordará que Amiens, treinta o cuarenta mil habitantes, fue por lejos el primer centro francés de producción de paños de lana durante todo el Antiguo Régimen.

*11. Precio del muid (660 litros) de vino nuevo en el mercado de Béziers*

(en libras tornesas, precios de setiembre-octubre, después de la vendimia.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1613 | 25 | 1624 | 15 | 1635 | 30 |
| 1614 | 36 | 1625 | 18 | 1636 | 24 |
| 1615 | 8 | 1626 | 18 | 1637 | 50 |
| 1616 | 30 | 1627 | 30 | 1638 | 48 |
| 1617 | 57 | 1628 | 30 | 1639 | 54 |
| 1618 | 30 | 1629 | ? | 1640 | 34 |
| 1619 | 15 | 1630 | 24 | 1641 | 20 |
| 1620 | 20 | 1631 | 36 | 1642 | 39 |
| 1621 | 8 | 1632 | 50 | 1643 | 66 |
| 1622 | 30 | 1633 | 24 | 1644 | 16 |
| 1623 | 18 | 1634 | 23 | 1645 | 12 |
| 1646 | 16 | 1689 | 17 | 1704 | 30 |
| 1647 | 22 | 1690 | 18 | 1705 | 16 |
| 1648 | 30 | 1691 | 33 | 1706 | 9 |
| 1649 | 22 | 1692 | 21 | 1707 | 23 |
| 1650 | 36 | 1693 | 45 | 1708 | 46 |
| ..... | | 1694 | 56 | 1709 | 95 |
| 1680 | 30 | 1695 | 46 | 1710 | 56 |
| 1681 | 23 | 1696 | 72 | 1711 | 45 |
| 1682 | 15 | 1697 | 32 | 1712 | 36 |
| 1683 | 21 | 1698 | 50 | 1713 | 53 |
| 1684 | 22 | 1699 | 50 | 1714 | 60 |
| 1685 | 18 | 1700 | 24 | 1715 | 38 |
| 1686 | 13 | 1701 | 23 | 1716 | 13 |
| 1687 | 10 | 1702 | 56 | | |
| 1688 | 15 | 1703 | 48 | | |

Extraído de Le Roy-Ladurie, Emmanuel, *Les Paysans de Languedoc*, París, S.E.V.P.E.N., 1966, t. 2, págs. 823-824.

*12. Precio medio anual del setier de centeno (156 litros) en París*

(Los precios son los posteriores a la cosecha; están expresados en libras tornesas y en décimos de libras tornesas).

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1635...7,4 | 1651...20,8 | 1667..4,9 | 1682...6,3 |
| 1636...8,1 | 1652...13,6 | 1668..5 | 1683...7,1 |
| 1637...6,4 | 1653....7 | 1669..4,7 | 1684..11 |
| 1638...5,2 | 1654....5,9 | 1670..4,9 | 1685...6,1 |
| 1639...5,1 | 1655....7 | 1671..4,8 | 1686...5,7 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1640 | 7,9 | 1656 | 6,2 | 1672 | 4,7 | 1687 | 4,4 |
| 1641 | 7,9 | 1657 | 7,1 | 1673 | 5,1 | 1688 | 4,5 |
| 1642 | 10,3 | 1658 | 10 | 1674 | 9,1 | 1689 | 6,7 |
| 1643 | 12,3 | 1659 | 9 | 1675 | 7,1 | 1690 | 5,[illegible] |
| 1644 | 8,7 | 1660 | 12 | 1676 | 6,4 | 1691 | 7,[illegible] |
| 1645 | 4,6 | 1661 | 20,6 | 1677 | 9,3 | 1692 | 12,[illegible] |
| 1646 | 6,4 | 1662 | 14,4 | 1678 | 8,7 | 1693 | 26,[illegible] |
| 1647 | 8,4 | 1663 | 10,4 | 1679 | 9,8 | 1694 | 9,[illegible] |
| 1648 | 10,5 | 1664 | 7,5 | 1680 | 6 | 1695 | 5,[illegible] |
| 1649 | 18 | 1665 | 8,4 | 1681 | 8 | | |
| 1550 | 13,9 | 1666 | 5,5 | | | | |

Según Baulant, Micheline et Meuvret, Jean, *Prix des céréales extraits de la mercuriale de Paris*, París, S.E.V.P.E.N., 1962, t. 2, pág. 136.

*13. Valor en gramos de plata fina de la libra tornesa*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1513 | 17,96 | 1652 | 7,56 |
| 1521 | 17,19 | 1653 | 4 variaciones, de 7,16 a 7,[illegible] |
| 1533 | 16,38 | 1654 | 8,33 |
| 1541 | 16,07 | 1666 | 8,60 |
| 1543 | 15,62 | luego vuelta a 8,33 | |
| 1549 | 15,57 | 1690 | 7,56 |
| 1550 | 15,12 | 1693 | 6,93 |
| 1561 | 14,27 | 1700 | 7,02 |
| 1573 | 13,19 | 1715 | 5,60 |
| 1575 | 11,79 | 1726 | 4,45 |
| 1602 | 10,98 | (luego estable hasta la Revolución) | |
| 1636 | 8,69 | | |
| 1641 | 8,33 | | |

Cuadro a la vez simplificado y completado, extraído esencialmente de Baulant, Micheline y Meuvret, Jean, *Prix des céréales extrait de la mercuriale de Paris*, París, S.E.V.P.E.N., 1962, t. 2, pág. 157.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

1. El tomo 2 (1660-1789) de la *Histoire économique et sociale de la France moderne*, por Labrousse, Ernest, Léon, Pierre, Goubert, Pierre (y otros), cuya publicación en P.U.F. es inminente, volverá prácticamente caducos todos los manuales pre-

cedentes. Esta obra contendrá una bibliografía selectiva ampliamente suficiente.

Mientras tanto se puede recurrir a la última edición de See, Henri, *Histoire économique de la France*, A. Colin, 2 vol., 1948 y 1954, con bibliografías puestas al día por R. Schnerb.

2. Las obras (a veces también simples artículos) que han hecho progresar de manera decisiva la historia económica de la Francia del Antiguo Régimen son en su mayoría tesis de doctorado de carácter regional. Las señalamos con un asterisco en la breve selección que sigue:

- Baehrel*, René, *Une Croissance, la basse Provence rurale (fin du XVIe. siècle-1789)*, París, S.E.V.P.E.N., 1961, 1 vol. 842 págs. y 1 atlas.
- Delumeau, Jean, *L'Alun de Rome, XV-XIX siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1962, 346 páginas.
- Dermigny, Louis, "Circuits de l'argent et milieux d'affaires au XVIIIe. siècle", dans *Revue historique*, oct.-déc. 1954, págs. 239-278.
- Deyon* Pierre, *Amiens, capitale provinciale, étude sur la société urbaine au XVIIe. siècle*, París y La Haya, Mouton. 1967, 606 páginas.
- Dion, Roger, *Histoire de la vigne et du vin en France des origines au XIXe. siècle*, París, 1959, 768 páginas.
- Freche*, Georges, *La Ville de Puylaurens et la diocese de Lavaur, 1598-1815, étude d'histoire économique et sociale* (tesis de 3º ciclo, Nanterre, 538 páginas y un atlas, dactilografiadas, en prensa).
- Goubert*, Pierre, *Beauvais et le Baeuvaisis de 1600 a 1730, contribution a l'histoire social de la France du XVIIe. siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1960, 1 vol y un atlas, 653 + 120 páginas (edición abreviada, 1968, coll. "Science", Flammarion, bajo el título *Cent Mille Provinciaux au XVIIe. siècle*).
- Labrousse*, Ernest; *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII siècle*, París, Dalloz, 1933, 2 vol. 698 páginas.
- Labrousse*, Ernest; *La Crise de l'économie francaise a la fin de l'Ancien Régime et au début de la Révolution*, París, P.U.F., 1944, 664 páginas.
- Lefebvre*, Georges; *Les Paysans du Nord pendant la Révolution francaise*, Lille, 1924, 1.020 páginas (reedición Laterza, Bari, 1959).
- Léon,* Pierre, *La Naissance de la grande industrie en Dauphi-*

1. EL TERRUÑO
2. EL SEÑORIO
3. LA PARROQUIA
4. LA UNIDAD FISCAL: DE LA "COLECTA" AL "FUEGO"

A pesar de las diferencias de climas, de lenguas y de costumbres, desde Flandes hasta los Pirineros y desde Bretaña hasta Provenza, la sociedad rural, la sociedad esencial y mayoritaria, es *heredera de un largo pasado* que la ha marcado, dibujado en el terreno, encuadrado nítidamente. No es tarea fácil descifrar esas estructuras viejas y sucesivas, complejas y vivaces. Simplificaremos mucho distinguiendo a su turno la unidad agrícola (el terruño), la unidad señorial, la unidad religiosa y las unidades fiscales y familiares.

## 1. EL TERRUÑO

Muy simplemente, el terruño es el conjunto de tierras de toda naturaleza cultivadas o explotadas por un grupo de hombres, concentrado en una aldea grande o en varios caseríos o disperso en un irregular semillero de instalaciones. La unidad del terruño está siempre asegurada y como simbolizada por un organismo común, la "asamblea de los habitantes". Esta sigue reglas tradicionales o dicta reglamentos ocasionales para que la explotación en parte común del terruño pueda hacerse en interés común: fácilmente se comprende que por lo menos fue necesario regular, por ejemplo, la pastura de los animales, a fin de que no terminaran pisoteando los trigales o comiéndose el grano.

Muy a menudo se identifica el terruño con la parroquia (la unidad religiosa), especialmente en las regiones de habitat fuertemente agrupado, como la mayor parte de las grandes llanuras de cereales; no ocurre lo mismo en las regiones de habitat semidisperso (varios caseríos, como en el oeste), donde varios terruños pueden formar una parroquia. Lo que habitualmente

complica las cosas (o, si se quiere, las simplifica), es que la asamblea "religiosa" parroquial ha terminado muchas veces por identificarse con la asamblea "agrícola" de los habitantes, en que se debatían juntos problemas materiales concernientes a la iglesia y problemas agrarios concernientes al terruño y aun problemas fiscales originados principalmente en la percepción del impuesto real.

*La extraordinaria variedad de los terruños franceses* bien puede desalentar (o apasionar) al historiador. Y sin embargo están los geógrafos sobre todo quienes, detrás de Roger Dion y de Marc Bloch, han tratado el tema, concentrándose tal vez demasiado en el contraste —"openfield"— zona boscosa, cuya exposición ocupa todos los manuales y que no presenta empero interés fundamental.

Cualquiera sea su superficie, su forma, su contorno cartográfico, un terruño rural agrupa siempre tres elementos distintos y complementarios:

*El "manso"*

El "manso", para retomar un término medieval que ha sobrevivido en numerosos vocablos provinciales (*mas* meridional, *meix* borgoñés, *mazure* normanda) parcela jurídicamente indivisa, contiene a la vez la casa, el patio, las instalaciones para el ganado y la huerta. Numerosas aldeas y caseríos están constituidos por parcelas cuidadosamente cercadas (muros, setos, caminos), de superficie rigurosamente igual (pero pasible de subdividirse o reagruparse) y que gozan de privilegios importantes: aparte del cercamiento, el de no poder ser sometidas a diezmo y el de pagar derechos señoriales habitualmente muy ligeros (censos bajos). Además, el que "tiene" (la palabra "poseer" es abusiva, ya lo veremos) goza de libertad considerable, sobre todo la de cultivar en su huerta exactamente lo que quiere: hierbas y raíces (son nuestras "legumbres"), también cáñamo y lino, forrajes de calidad (tréboles y esparcetas empezaron allí) y tentativas experimentales, pues las simientes nuevas avanzaban de Italia, del Cercano Oriente y de Iberia a los huertos vascos y sobre todo languedocianos y contadinos antes de decidirse a ganar el norte: después de los alcauciles y los "pompones" (melones), los tomates y el "mijo grande" (maíz) americanos, a la espera de la "cartoufle" (papa), conocida desde mucho y antes y desdeñada o entregada al ganado.

El "manso", célula de vida, es también célula de porvenir.

*Las labranzas*

Sea que esté cerrado por setos vivos o piedras secas, o simplemente por hondos surcos limitados por sólidos términos, el campo tiene por misión proveer el alimento esencial del hombre, el trigo común, a menudo más gris que blanco, fundamento de la vida material de una sociedad de comedores de pan, de sopas, de galletas y de papillas. Provee también el alimento del caballo (avena) y el trigo de los ricos (candeal) cuya venta afuera concurre a la vez a la subsistencia y al comercio. Sea que los campos descansen un año de cada dos (rotación bienal sobre todo mediterránea) o de cada tres, o de cada cuatro, o más tiempo si el suelo es magro, sólo es adaptación a las condiciones naturales y a las costumbres locales; sea que dibujen lonjas, cuadriláteros rechonchos, líneas curvas o terrazas; sea que se presenten en extensiones inmensas, sin árbol ni cerco visible, o en manchas minúsculas junto a las instalaciones de explotación, en una textura de pasturas y zarzales, todos los campos ayudan a resolver el mismo y único problema que es producir suficiente trigo para que viva la comunidad rural en su conjunto y cada familia en particular.

Contrariamente a las huertas, soportan un cultivo habitualmente regulado, pero más por el uso que por textos precisos; también contrariamente a las huertas todas las cargas fiscales de la época caen sobre ellas, casi sin límite y sin reserva.

*El "saltus"*

Esta vieja palabra de los agrónomos latinos puede servir para nombrar rápidamente al conjunto de praderas ricas, de malas pasturas, de zarzales, de monte, de landas y de forestas, sin los cuales una comunidad rural difícilmente puede vivir.

No sólo permite el saltus la alimentación del ganado, también aporta las ramas, las hojas, los frutos que son indispensables para la vida rural, para la habitación como para la calefacción, para los lechos como para la bebida (las bayas), para los instrumentos y aun para el alimento (las castañas, verdadero "pan" de algunas provincias). Pero esas extensiones ni labradas ni punteadas (salvo excepción) presentan problemas graves a las comunidades, que deben organizar a la vez su protección (contra un uso excesivo y destructor) y su explotación (la parte de cada uno en el pastoreo y en la madera), y defenderlas contra los que las codician e incluso pretenden ocuparlas, esencialmente los señores. Ruda tarea para la asamblea de los jefes de

"mansos", que se reúne el domingo, a la salida de misa, para deliberar los asuntos comunes.

*La muy desigual distribución de esos tres elementos de base* da la clave de la variedad del campo francés. Grandes llanuras del "norte", de minúsculos "courtils" —huertos—, y casi sin "saltus" —dehesas—, que no son sino campos de trigo en su monotonía y su fragilidad, no pueden alimentar ganado grande y han debido inventar la ["vaine pature"], el forraje, —con cosecha y semillas— para hacer subsistir amarillentos y flacos rebaños de ovejas guardados en común por el pastor comunal, han debido dictar leyes severas, escritas pero casi siempre tácitas, para regular el cultivo, la fecha de las cosechas, el cierre de los campos, y mantener en común pastores y mesegueros ("messiers" del latín *messis*). Grandes zonas boscosas del oeste, tierras del individualismo, donde cada caserío posee alrededor, dispuestos en aureola, su huerto y su cañamar, sus tierras "calientes", constantemente abonadas, sembradas de trigo y cercadas, sus tierras "frías" periódicamente sembradas, luego barbechadas y preparadas para pastoreo, y sus inmensas landas comunes, fuentes de riquezas sistemáticamente explotadas, hasta para el alimento de los caballos.

Normandía, con enormes "mansos" o "mazures", sitios especiales para una cría próspera. Montañas cubiertas de bosques y de herbajes cuya estricta explotación colectiva preserva generalmente del frío y del hambre, pues labranzas y huertos eran escasos y pobres. Viñas que hay que proteger de pillos de toda clase y vendimiar en la misma época. Sobre esta tapicería de variedad ilimitada es evidente en todas partes la necesidad de una organización, de una disciplina, de una policía, aunque en grados diversos.

Una organización sin duda ancestral, la *"comunidad de los habitantes"*, asegura esta dirección indispensable con constancia, competencia y rigor. Pero dicha institución fundamental, robusta antepasada de nuestros consejos municipales, no es bien conocida aun y se presenta de una provincia a otra con vigor desigual: la desigual fuerza de los señores sin duda es responsable de ello. Se ocupa por otra parte de algunos problemas religiosos de la parroquia y pasa mucho tiempo arreglando cuestiones financieras, esencialmente la distribución del impuesto. Tan pronto ampliadas, tan pronto reducidas, sus atribuciones testimonian sobre la complicación de los cuadros, antiguos o recientes, que envolvían a la sociedad rural. Entre estos el cuadro señorial, de orígenes lejanos e inciertos y de evolución aun más compleja.

## 2. EL SEÑORIO

Haría falta un libro entero para estudiar el señorío entre el siglo XVI y el XVIII, sólo en Francia. Y este libro comenzaría inevitablemente por el largo catálogo de los errores habitualmente admitidos: habrá que evocar algunos al pasar.

Un señorío es *un conjunto de tierras*, cuidadosa y antiguamente *delimitadas*, que constituye *la propiedad eminente* y *la zona de jurisdicción de un personaje individual o colectivo* llamado *señor*.

*Las dimensiones* territoriales de un señorío pueden ser ínfimas —algunas áreas— o extenderse a varios millares de hectáreas, con todas las combinaciones intermedias; es decir que los límites de un señorío pueden coincidir con los de un terruño, los de una parroquia; con frecuencia ocurre que difieren por completo y que un terruño o una parroquia dependen de dos o de varios señores; su territorio se divide entonces en varios señoríos o fragmentos de señoríos, muy desiguales.

Contrariamente a lo que se suele creer, *el señor no es forzosamente un noble*, aunque así debió de ser en la mayoría de los casos, sobre todo en las provincias tradicionales y ricas en casas nobles, Bretaña, Borgoña, Beaujolais. Un señor puede ser un laico o un eclesiástico, un individuo o una colectividad, un noble o un plebeyo. Las abadías de mujeres representan un tipo de señorío que no es ni individual, ni masculino, ni forzosamente noble, ni evidentemente, laico. Cualquiera, si es rico, puede comprar un señorío: aparte de sus rentas le conferirá cierta dignidad que lo ayudará también a dar poco a poco a los ingenuos, a los resignados y a los olvidadizos la ilusión de la nobleza.

Por regla general un señorío se divide en dos partes. *El dominio*, donde se levantan la casa señorial (que no es forzosamente un castillo) y el tribunal señorial, comprende generalmente un parque que rodea ese conjunto, una gran quinta cerca (el "corral"), muchas veces una capilla y un molino, y casi siempre tierras y bosques bien agrupados que están bajo la dependencia directa del señor, que puede trabajarlas con ayuda de servidores y jornaleros o confiarlas a buenos arrendatarios. Frecuentemente también, el territorio dominial reservado es trabajado con la ayuda casi gratuita de los "censatarios" que ocupan las "tenures"; corveas de brazos, de caballos, de transporte.

La segunda parte del señorío, habitualmente y por mucho la más considerable, está constituida por las *tierras a censo* o "*tenures*". Son los "mansos" y las tierras que el señor ha confiado

en épocas pasadas —o pretende haberlo hecho— a campesinos para que las exploten más o menos libremente, a cambio de una cantidad de rentas muy variadas la más significativa de las cuales es *el censo*. El censo es una renta anual, habitualmente baja, pagada en fecha fija, imprescriptible, y que es justamente "recognitiva" del señorío. De allí el nombre de "censivas" dado frecuentemente a esas tierras, y el de "censatarios" dado a los campesinos que las "tienen" —los *"tenanciers"*— conservan el usufructo hereditario (hereditario a cambio de otros derechos) y no la "nuda propiedad", la propiedad completa del fundo. Mil complicaciones, más o menos conocidas, agravan este esquema. Muchas veces el señor guarda *el monopolio (el "ban") del molino, del lagar, del horno*, cuyo uso no concede de gratuitamente. Casi siempre, cuando el censatario vende, cambia o lega, el señor percibe una especia de *derecho de mutación* ([*saisine, relief*]* laudemio, ventas) que toma entre la décima y la tercera parte del bien enajenado. Una parte de las tierras concedidas a los censatarios, sin duda las recién roturadas, debe un *"champart"*, en la práctica una especie de diezmo señorial que representa comúnmente entre la novena y la tercera parte de cada cosecha, tasa exorbitante y soportada penosamente. Por último, el señor posee habitualmente el *monopolio de la caza, de la pesca, de la utilización de los ríos, de la cría de pichones, de la venta y aun de la cosecha de sus productos*: por ejemplo, es el primero en vendimiar y en vender su vino (es el [*"banvin"*], "band" del vino). Pretende también, —y a veces muy justamente— tener la propiedad eminente de diversos "matutus", pasturas o forestas que la comunidad de los habitantes reivindica en bloque. En casi todos los casos el señor es *juez de sus censatarios*, a los que, por un significativo abuso de lenguaje, contaminación del viejo vocabulario feudal, llama sus "vasallos", término que debería convenir sólo a nobles que poseen feudo. Aunque a menudo ha renunciado a la jurisdicción criminal (demasiado costosa y abandonada a los tribunales reales), persiste, con su baile, su teniente de justicia, su procurador fiscal, sus oficiales de justicia y sus notarios, en dominar la civil. Según la costumbre de los lugares, acrecida por "usos" locales, hace juzgar los conflictos entre los campesinos, las querellas de límites, de pastoreo, las batallas después de las borra-

* *Saisine*: toma de posesión de señorío o herencia en virtud de facultad concedida por el señor.
*Relief*: reconocimiento, derecho que el vasallo paga al señor del señorío en cada mudanza de dueño. (N. del T.)

cheras, y preside la útil jurisdicción voluntaria (gracieuse) que regula los asuntos de sucesiones, de minorías y de tutelas. Y hay algo mejor, o peor: el tribunal señorial se erige en juez de los conflictos de todas clases que no dejan de sobrevenir entre los censatarios y el señor, sobre respecto de las tierras pretendidas "comunales". Esta función, evidentemente nada equitativa, no debe hacer olvidar que esas veinte o treinta mil cortes de justicia jugaron, hasta el final del Antiguo Régimen, un rol considerable, muchas veces bienhechor, comparable al de las futuras justicias de paz.

Sería contrario al espíritu del Antiguo Régimen que los señoríos fueran igualmente poderosos y estuvieran igualmente presentes en la totalidad del reino. Un conjunto de tierras que fue considerable, sobre todo en el Centro y en el Mediodía, escapó siempre, en la Edad Media, a la sujeción feudal: son los *alodios*, tierras de la casi libertad, de la propiedad casi "quiritaria" (quirites = romanos) que recuerda a los romanos y anuncia el Código Civil. Los juristas trabajaron para hacerlos desaparecer y Luis XIV se afirmó como soberano señor de todos los alodios del reino, especialmente por un edicto de agosto de 1692. Los alodios, empero, sobrevivieron a esta pretensión. Los historiadores los encuentran, persistentes, en el sudoeste, el oeste y el centro, en pleno siglo XVIII. En Basse-Auvergne, por ejemplo, una masa de ochocientos contratos notariales ha revelado un porcentaje de alodios, o sea de tierras extrañas al dominio señorial, cercano al 30 por ciento: ¡en localidades como Lempdes y Manson los alodios son mayoritarios! Es que Auvergne pertenece, jurídica y lingüísticamente al Mediodía, ese buen tercio de Francia del que los historiadores no hablan lo suficiente. Ahora bien, en el Mediodía, tierra de todas las libertades, el régimen señorial no tiene derecho. Mientras que en Francia "francesa" (mitad norte) domina el célebre adagio: "ninguna tierra sin señor", es el adagio inverso, expresión de un derecho contrastado, el que rige el Mediodía: "ningún señor sin título"; que un jurista languedociano, Caseneuve, celebraba osadamente en 1645 con esta proclamación: "Es más glorioso para un príncipe mandar a personas libres que a esclavos". Los historiadores que ultimamente han estudiado *el Mediodía*, han subrayado unánimemente *la debilidad de los lazos señoriales*, y también de la renta puramente señorial.

Inversamente, *Bretaña y Borgoña* han revelado *tipos extremadamente rigurosos de señoríos*. Más que el cultivo de la tierra son los derechos "feudales" los que alimentan a los señores bretones; corveas reguladas por la costumbre, laudemios y ven-

tas extremadamente gravosos, derechos de molino generales y aplastantes para los "vasallos". En Borgoña el señorío se llama "el feudo" y esta contaminación del lenguaje señorial por el lenguaje feudal ya es elocuente; pesa muy gravemente sobre campesinos bastante poco pacientes: a derechos honoríficos pretenciosos y humillantes (ver texto Nº 16) se agrega generalmente el famoso "tierce", quita cercana al tercio de las cosechas, al lado de lo cual el diezmo termina por parecer soportable. Además Borgoña detenta, en número considerable personas común con esta franja de provincias poco favorecidas que unía la Marca al Franco Condado, la extraordinaria particularidad de nutrir –bastante mal– a los últimos siervos del reino, los sometidos a la mano muerta. Estos, a la manera de los antiguos siervos, están adscriptos a su tierra, a la tierra de su señor, de la que no pueden "largarse" si no es abandonando sus bienes y sus derechos; e incluso huyendo no escapan a la jurisdicción de su señor: es el "derecho de persecución", aun vivo en pleno siglo XVIII.

Sólo pueden casarse con el asentimiento del señor (el viejo "formariage") y la esposa queda sometida a mano muerta, aunque no lo haya estado de nacimiento. Sólo pueden legar su casa y su campo a sus hijos, si los tienen, y a condición de que éstos vivan con ellos: si no, la herencia vuelve al señor, es la "échute". A su señor deben también tallas especiales (y a veces "a voluntad") y corveas que están reglamentadas pero que son más fuertes que en otras partes, sobre todo en acarreos. Poderosos borgoñones –juristas como Bouhier, nobles como el marqués de Branges y hasta el intendente Joly de Fleury– justificaron y elogiaron este modo de sujeción, cuyas rentas eran enormes y que apareció, a los ojos de los fisiócratas y de los filósofos más moderados, como los últimos restos de la "barbarie".

En el peso que los señores ejercían sobre la mayor parte de Francia, las regiones de mano muerta representan el caso más gravoso. Muestran, al mismo tiempo, la ligazón y casi la filiación que acercaba aun el régimen señorial, en plena vitalidad, a un régimen "feudal" cuya decadencia en las palabras, mentalidades y hechos fue quizás más aparente que real, como bien se dieron cuenta los revolucionarios y los campesinos.

Allí donde es poderoso, el señor pretende naturalmente, en tanto que "primer habitante" de la aldea, convocar, presidir y dominar la comunidad rural, si no en persona al menos por medio de su baile, a veces, de su recaudador. Ahora bien, las ocasiones de *conflicto con la comunidad* son casi innumerables. Puede tratarse de las tasas y la percepción de los diversos dere-

chos, del apacentamiento de los animales (frecuentemente el señor pretende un derecho de "rebaño a parte"), de la matanza de pichones, de la utilización y la propiedad del precioso saltus, los "comunales". Las querellas de los señores y de las comunidades aldeanas han resonado largamente en los campos borgoñones, tan bien estudiados: sin embargo, no se conoce allí ejemplo en el que la comunidad, litigando contra su señor, haya ganado su proceso —cosa que no ocurre en otras partes, especialmente en el Mediodía. En otras provincias, y sobre todo, otra vez, en el Mediodía, la comunidad, que conserva de un brillante pasado su hermoso nombre de consulado, parece haber ganado muchas veces la batalla. Toma por su cuenta en arriendo y en bloque la percepción de los derechos señoriales y entrega a su señor una suma anual fija. En el Alto Languedoc está provista de archivos decisivos y bien conservados, de modo que el señor no puede arriesgarse a reivindicar lo que nunca le perteneció pues tiene que presentar pruebas y la comunidad tiene las suyas.

Pero las mil variantes locales no afectan el panorama. *Ser profundamente señorial ha marcado a la sociedad francesa*; ella lo ha soportado cada vez menos y se ha desembarazado sin nostalgia aparente de la "barbarie feudal", sea porque ayudó a destruirla activamente, sea porque recibió con el más completo alivio su supresión provisoria y parcial (1789), luego definitiva (1793). Después de lo cual el "tiempo de los señores", salvo supervivencias locales, ha terminado. Surgido directamente de la Edad Media, se volvió insoportable porque era humillante, a menudo gravoso, generalmente injustificado: hacía mucho ya que los señores, nobles o no, no protegían más a nadie de nada, al menos en razón de su señorío.

## 3. LA PARROQUIA

La parroquia *es la comunidad de las almas, la comunidad de los fieles, mucho más que la de las tierras*. Empero, como tiene su lugar de culto y de reunión, sus instituciones propias, su pastor que tiene "almas al cuidado", esas almas por fuerza se inscriben en *un territorio*. En un territorio conocido desde largo tiempo atrás, delimitado, a veces con límites marcados, subdivisión de las subdivisiones de la diócesis, archidiaconados y decanatos. Tan venerable y tan claro es este territorio que ha servido de célula elemental a la administración real, sobre todo cuando

ésta extendió su exigente fiscalización a todo el reino, directamente o no. Incluso después de la Revolución, la mayoría de las parroquias rurales —que muy pocas veces se correspondían con señoríos, más frecuentemente con terrazgos, casi siempre con "colectas"— se convirtieron en "comunas", sin ninguna modificación en quizás nueve de cada diez casos. Tanto es así que la vieja geografía cristiana aun está viva.

La iglesia parroquial tiene su *"santo patrono"*, bajo el *vocablo* del cual ha sido fundada. Es especialmente reverenciado por los fieles, sobre todo cuando se conserva alguna reliquia, siempre de modo milagroso. Tiene también su *"patrono" temporal*, lejano descendiente o representante del "fundador" material de la parroquia: a veces un gran personaje laico, más a menudo eclesiástico, obispo, capítulo, abadía. En principio, pero no siempre (hay derechos de "presentación" y de "resignación" sobre los cuales no podemos extendernos), ese patrono temporal o "colador" dispone de la designación del sacerdote que sirve a la parroquia, provisto así del "beneficio del cuidado de almas" que ésta representa. A ese servidor se le da habitualmente el nombre de "cura" (cura, el que tiene almas al cuidado, *curam animarum*) aunque no siempre tenga derecho a ello (algunos "patronos" eclesiásticos son llamados "curas primitivos" —como que a veces fueron— y el sacerdote residente no es jurídicamente más que "vicario"). Más allá de increíbles complicaciones de detalle, importa subrayar por ahora que los obispos nunca elegían a todos los curas de sus diócesis y que muy rara vez designaban a la mayoría de ellos.

Cualquiera que sea el título a que tiene derecho, aquél a quien en adelante llamaremos, como sus parroquianos, el "cura" ("rector" en Bretaña) llena primero el deber de su ministerio, "apacentar las almas"; pero está cargado también de múltiples obligaciones que no siempre se desprenden claramente de ese ministerio. Le es impuesto registrar bautismos, matrimonios y sepulturas, al menos desde el Concilio de Trento; pero la legislación real trata de obligarlo, sobre todo a partir de la ordenanza civil de 1667, a modalidades administrativas complejas (registros llevados por duplicado, etc.) que irritan a muchos curas. Hacerles asumir el rol de difusores de ordenanzas reales, de auxiliares de la justicia, incluso de "anunciadores" de ventas inmobiliarias, parece muy alejado de lo que hoy se llama la "pastoral"; pero ¿a quién podían dirigirse el poder y los tribunales para llegar hasta una población rural en su mayoría analfabeta que sólo se reunía regularmente en el oficio del domingo?

Toda parroquia poseía y administraba bienes, claramente distintos de los bienes "comunales". Inmuebles y muebles, esos *"bienes de parroquia"* habitualmente comprendían, aparte de la iglesia, el cementerio, eventualmente un osario, el presbiterio y su huerta, muchas veces una escuela y también una parte del mobiliario que aparecía aquí y allá: conjunto de inmuebles comúnmente agrupados en el centro de la aldea, en lo que a veces se llama el "cerco parroquial". La piedad y el miedo al Infierno habían agregado a ese núcleo cierto número de tierras, de rentas, a veces de casas. Eran las "fundaciones", instituídas por testamento o acta notarial por parroquianos inquietos y de fortuna que deseaban así asegurarse misas con fecha fija (las "misas de difuntos") y a perpetuidad. Los bienes antiguos y nuevos son administrados, no por el cura, sino por una asamblea de parroquianos, *la "fábrica"*, más o menos yuxtapuesta al "cuerpo político" de la comunidad rural, y a veces confundida con él. Sus miembros, los [*marguilliers*]*, mantienen los edificios, alquilan las tierras, perciben las rentas, pagan al cura el monto (frecuentemente importante) de las misas deducido por la renta de las fundaciones, pero se ocupan también de la luminaria, de los vasos y de los paramentos sagrados, de los reclinatorios y los escaños, incluso de la elección de los predicadores ocasionales (Adviento, Cuaresma), al menos hasta 1695. Es decir que las ocasiones de conflicto entre la fábrica y el cura no son raras.

Hay que subrayar claramente que el mantenimiento, las reparaciones, la decoración e incluso la reconstrucción de la iglesia y de las instalaciones ligadas al culto incumben a los parroquianos en conjunto, así como el mantenimiento de la escuela y la paga del "magister", cuando los hay. En principio, los diezmeros importantes deberían participar; de hecho ergotiza, chicanean o rezongan casi siempre. Y nada, salvo su piedad, obligaba al señor o a las grandes familias de la parroquia a sobrellevar una parte excepcional de esas pesadas cargas.

Muchas parroquias son sangradas y endeudadas durante largos años para reconstruir una iglesia, un presbiterio, alguna vez una escuela. Cosa que hacía obligatoria la existencia *de un presupuesto parroquial* y de *contribuciones parroquiales* que los habitantes se repartían entre ellos (en el siglo XVIII bajo el estrecho control del intendente).

Conviene repetirlo: el "diezmo de los frutos de la tierra" habría debido bastar, o casi, para sufragar esos gastos y algunos

* marguilliers: mayordomos de una parroquia o de una iglesia parroquial (N. del T.)

otros (manutención del cura, socorro a los pobres). Aparte de que los "territorios" de los "diezmajes" no corresponden forzosamente al territorio de la parroquia (que puede comprender varios diezmajes, complicación nueva), muchos ricos beneficiarios (obispos, conventos, capítulos e incluso laicos) vivían lejos y se preocupaban poco de sus obligaciones para con la parroquia que "diezmaban". Esta prescindencia de los diezmos, una de las características más fuertes y peor soportadas del Antiguo Régimen será examinada más adelante (cap. VI). En el nivel de la parroquia eso culmina en una sobrecarga popular, importante aunque desigual, que agrava aun más la necesidad de remunerar al clero por la mayoría de los actos de su ministerio: misas, bautismos, casamientos, sepulturas: es el "casual", pagado en esos diferentes "casos", de renta "incierta" (es el otro sentido de la palabra "casual") pero no insignificante.

Esa trama de complicaciones materiales y espirituales y esas posibilidades de conflictos de todas clases no deben hacer olvidar que las actividades parroquiales y la iglesia están en el centro de la vida rural. Todo recién nacido debe ser inmediatamente (salvo caso de peligro) llevado a la iglesia, habitualmente dentro de las veinticuatro horas, y su acta de bautismo constituirá la única base legal de su existencia: quien no es bautizado no existe, incluso civilmente. Entre los doce y los quince años la comunión transformará al niño en cristiano completo que en adelante cumplirá regularmente con sus deberes, siendo sospechosa y prácticamente perseguida toda abstención (excepcional, por otra parte). Los esposos se darán el sacramento del matrimonio ante "nuestra Santa Madre Iglesia", la única que, después del siglo XVI tiene idoneidad para registrarlo y otorgar pruebas por escrito, puesto que las antiguas pruebas por testigo, aun ante notario, no son aceptadas de ahí en más.

Luego de haberse reunido cada domingo en misa, los parroquianos irán a dormir al cementerio y, si son ricos o privilegiados, bajo las losas mismas del santuario, según su rango, sus pretensiones o su fortuna.

Centro de la vida espiritual, la iglesia y los edificios del culto son también *el centro de la vida material*. La asamblea de los habitantes, a menudo reducida a un "cuerpo político" que comprende a los ricos, al cura y al baile del señor, se reúne en una capilla, bajo el pórtico, bajo los árboles del cerco, a veces en una sala o en un edificio especializado (germen de las futuras "alcaldías" rurales); presupuesto, procesos, tributación, reglamentos de cultivo y de pastura, nombramiento de mesegueros, de pastores, de guardaviñas, de maestros, allí se discuten y

se deciden. En época de peligro la iglesia se vuelve refugio; se le pide abrigo material y sagrado, en familia, a veces con un cofre de ropa, con gavillas, hasta con ganado. La familiaridad de la iglesia y del campesino es grande; a veces demasiado, a los ojos de los devotos severos. El cerco parroquial no sólo es el centro de la vida religiosa sino, simplemente, de la vida.

## 4. LA UNIDAD FISCAL: DE LA "COLECTA" AL "FUEGO"

Bajo cualquier forma que se reúna, la asamblea de los habitantes se ha enfrentado siempre con el problema financiero, ya se trate de pagar al pastor, de administrar los bienes de fábrica, de reparar la iglesia, de sostener un proceso y a veces de reglar en conjunto los derechos debidos a un señor. Es decir que siempre se le han planteado problemas de distribución y de prorrateo: tenía que fijar una lista de los habitantes, o de las familias, o de las casas y repartir, lo más razonablemente posible, la suma por pagar, es decir, lo más que se pueda según las posibilidades o las "facultades" de cada uno, conocidas con aproximación o precisión. Las viejas administraciones ducales o condales, luego la administración real, han utilizado naturalmente esas competencias, esas experiencias y esas costumbres para ahorrarse el detalle de la distribución de impuestos que, por otra parte, no están en condiciones de emprender y llevar a cabo. Y para hacerlo han elegido habitualmente el cuadro rural más venerable, el más claro también, la parroquia (aunque a veces haya sido preferido el "terruño"). Es así que *las parroquias se han transformado habitualmente en unidades fiscales*, llamadas tardíamente "colectas", sobre todo en Francia del Norte.

Para llevar a cabo tan delicado trabajo, *Francia del Mediodía* estaba muy bien dotada. Al sur de una línea aproximativa Bordeaux-Lyon, existían desde por lo menos el siglo XV *"compoix"*, *catastros* o *"libros territoriales"* en los cuales se ha querido ver (un poco apresuradamente) una lejana herencia de las grandes instituciones romanas. Esos documentos, alrededor de los cuales se ha concentrado la vida material de Francia meridional durante varios siglos, son grandes registros que contienen la descripción, la mensura y la estimación de todas las parcelas de tierra de un "consulado", de un "terruño", *mansos* y campos, viñas y eriales, bosques y prados comunales: el todo relacionado con cada uno de los "propietarios". Sólo las tierras (poco numerosas, menos de la décima parte) que detentan la calidad de "tierras nobles" escapan a veces a la estimación (se

decía el "allivrement") si no a la mensura. Llevados al día y renovados periódicamente, esos catastros sobre los cuales ha meditado Colbert (quien habría deseado extenderlos a todo el reino) garantizan a la vez cierta justicia fiscal a los propietarios (nobles o plebeyos, puesto que los nobles *no* están exentos de talla en el Mediodía) y gran facilidad para la administración local... y para el trabajo de los historiadores.

Pero *Francia del Norte, mucho peor administrada en el nivel parroquial*, estaba obligada a repartir los impuestos "según las apariencias" de las rentas, en consecuencia menos rigurosamente y por "*fuegos y familias*". Definir las diferentes acepciones de la palabra "fuego" constituye una de las piedras de choque de la historia del Antiguo Régimen. A veces el "fuego de tributación" es un simple artificio contable que no ofrece, o no ofrece más, ninguna relación con la realidad familiar; dejaremos de lado esta acepción. Más corrientemente, en la mitad septentrional, ¡pero con cuántas variaciones! "fuego" es una familia viviendo alrededor del mismo "hogar", "fuego encendido", fuego familiar. Y se decía que una parroquia o colecta comprendía "tantos fuegos". Por el lado de la función fiscal de la comunidad rural, queda planteada la cuestión de la *familia*. Merecería largos desarrollos que pueden esquematizarse de este modo:

a) Lo que llamamos *familia conyugal* (hombre, mujer, hijos) fue la regla habitual bajo el Antiguo Régimen; empero, comprendía a veces al o a los padres sobrevivientes de uno o de otro cónyuge; esta familia, entonces, podía ser bastante amplia.

b) En algunas provincias sobrevivía aun una especie de familia patriarcal, llamada a veces *communauté taisible*, a veces *fréreche*, reconocida por algunas costumbres. Un grupo de hermanos y cuñados comandados por un anciano de la generación precedente, especie de "paterfamilias" fuera de época, explotaba en común tierras que poseía en común (y que eran gravadas en conjunto) vivía en común en un mismo edificio grande, conservando cada persona o cada pareja el derecho de dejar la comunidad, pero a su cuenta y riesgo y abandonándolo todo. Esta supervivencia se observa comunmente en las regiones del Centro, sobre todo en Nivernais, especie de provincia-museo, y recientemente ha sido detectada en número muy considerable en la Basse-Auvergne, en pleno siglo XVIII. Cada comunidad comprendía fácilmente una veintena de personas, que contaban para un "fuego", y habitaba corrientemente apartada, incluso en un pequeño caserío al que a veces daba su nombre.

c) Un poco en todas partes, hasta en el rico Vexin, la pequeñez de algunas explotaciones agrícolas o, al contrario, su magni-

tud excesiva, y cierta tradición, han impulsado u obligado a matrimonios emparentados a constituir, aun en pleno siglo XVIII, especies de asociaciones de trabajo y de vida, a las que se llamaba "consortías". Por contrato notarial, esos matrimonios emparentados (generalmente uno viejo y uno joven) se comprometían a tomar, de un propietario señorial o urbano, una explotación que las fuerzas y el material de uno solo no habrían bastado para hacer rendir. Esas asociaciones de "consortes" ("sossons" o asociados en Vexin) se hundían a menudo en querellas domésticas y podían romperse. De todos modos representan un tipo de familia e incluso un "fuego fiscal" que se encuentra a menudo en las provincias más variadas, hasta en Bretaña.

d) Como la legislación consuetudinaria varía de una provincia a otra (rasgo fundamental del Antiguo Régimen, que volveremos a encontrar) se ven aparecer aquí y allá, sobre todo en Champagne, fuegos de solteros llamados curiosamente *"semifuegos"*, casi siempre semifuegos de viudas, variedad abundante por el hecho de la supermortalidad masculina más allá de la cuarentena. La frecuente regla de la mayoría de edad a los 25 años conduce a veces a los juristas y a los recaudadores de impuestos a considerar que las solteronas (las "muchachas viejas" como se decía a veces) podían constituir, si no una "familia", al menos un "fuego". Curiosidades locales.

e) La supervivencia, en los medios nobiliarios de provincia, de verdaderas *familiae* en el sentido romano del término —un *linaje* bien frondoso, con muchos servidores y hasta vasallos—, sólo ofrece interés pintoresco o episódico, ya que la nobleza provincial constituyó siempre menos de un centésimo de la población, y las *"familiae"* desaparecían rápido.

En conjunto, la familia jurídico-fiscal del Antiguo Régimen no es muy diferente de la del siglo XIX. De alguna manera representa el átomo de la célula esencial de la vida francesa, que es la parroquia, frecuentemente confundida con la comunidad rural, el terruño y la colecta. Y sin embargo, más allá de concepciones jurídicas, fiscales, hasta sociológicas, el historiador debe sostener que *la verdadera unidad de base fue la explotación rural, familiar o no*. Toda interpretación coherente del Antiguo Régimen pasa por esta unidad de producción y de vida.

## 14. El *manso* borgoñón: el "*meix*"

En la Alta Edad Media la unidad de explotación fue el *manso*... Unidad sólida, territorial a la vez que humana, quizá dominio de una familia pero más que nada de un arado. Su corazón era el *meix*, el *mansus* propiamente dicho, parcela para la casa y sus "comodidades" inmediatas, cuya antigua superficie parece haber oscilado alrededor del jornal (33 áreas). De forma variada pero apoyada en un camino por uno de sus lados, cercada de setos por los otros, el *meix* representaba la tierra de apropiación acrecentada, de estabilidad invariable en su rigurosa demarcación. Tenía su nombre, tomado a menudo a los habitantes, o a su forma, a su situación, a un incidente de su ocupación humana... era el núcleo esencial, el elemento determinante... El que poseía el *meix* tenía al mismo tiempo sus sujeciones y sus derechos. Hacia 1680, el *meix* es reconocible y actual en todas partes. En cualquier región de que se trate, la palabra se repite con insistencia, como el testimonio de una institución fundamental. Nunca dejó de ser la parcela edificada, el lugar destinado a la *mansio*. Su primera función es dar lugar a la morada, que puede instalarse a su antojo, desarrollarse, organizarse en ella, pero no pasar sus límites. Incluso puede desaparecer sin que la parcela pierda su nombre de *meix*, la cual, sin modificación de la renta habitual, (al señor) conserva de esta manera la posibilidad de ser edificada de nuevo y recobrar su destino inicial.

Pero por lo general las instalaciones no llenan totalmente el *meix*. Este tiene sus patios, sus "treiges" (pasajes y caminos vecinales), su huerto, sus árboles. A veces incluye algún cultivo, viñas, un algo de campo de pastoreo... Así pues, el *meix* fue un emplazamiento para la casa pero también una parcela privilegiada, de explotación minuciosa y variada.

El segundo elemento de la explotación había sido una parcela que merece atención. Con frecuencia soldada al *meix*, era

su anexo, su "ala", una excrecencia. . . Era la tierra patrimonial por excelencia y puede verse en ella la forma primitiva de la "hereditas", de lo "propio", sin duda el alodio original, el que perteneció al sistema territorial arcaico antes de desnaturalizarse en la constitución y evolución del sistema señorial[1]. Su cerco, definitivo o temporario, era una marca de propiedad. Lo que podemos saber de su estatuto jurídico nos deja suponer su antigua franquicia que era tan arraigada que el diezmo y los derechos feudales apenas pudieron penetrar en ella.

Dependencia directa del habitat, esta tierra estaba destinada, como el *meix* que prolongaba, a cultivos de primera necesidad –legumbres, cereales domésticos, cañamares– pero podía ser dedicada a los cereales comunes.

Algunos *meix* dependían de las tierras que constituían el cuerpo de la *tenure*. Esta imagen familiar de los tiempos carolingios no desapareció del todo. Aun en las regiones donde el *meix* perduró con fuerza, los diversos fundos que gravitan alrededor de él siguieron siendo considerados como una especie de dependencia territorial. No es raro. . . hallar textos que describan parcelas "dependientes" de un feudo. El vocabulario feudal persiste aun en esas regiones de vieja estructura. . ..

Pero, en general, la disgregación afectó profundamente al *manso* primitivo. . .

Saint-Jacob, Pierre de, *Les Paysans de la Bourgogne du Nord au dernier siècle de l'Ancien Régime*, París, Belles-Lettres, 1960, págs. 93-95.

## 15. *El alodio en Auvernia en el siglo XVIII*

. .Hay dos categorías de tierras que se oponen, desde el punto de vista del derecho feudal: las censuales, apresadas en las mallas del señorío, los alodios, que escapan de él. Las censuales están enumeradas en los libros de derechos señoriales y son objetos de reconocimientos cuya periodicidad es variable (casi siempre 30 años): están reducidas al pago de un "censo" anual y a diversas "servidumbres". . .

Las tierras "francas de censo" o "alodiales" no dependen de ningún señorío; por lo tanto no están gravadas por ningún censo ni sujetas a laudemios y ventas, ni al derecho de "prelación" (se trata de la recuperación señorial); ahora bien, en Auvernia, el principio jurídico "ningún señor sin título" es de rigor (como en todo el Mediodía y en parte del Centro), lo que equivale

[1] Se trata de una hipótesis que parece imposible de verificar.

a decir que en caso de discusión entre un señor y un poseedor de fundo sobre la existencia de un censo, la carga de la prueba incumbe al primero, que es demandante; esta disposición favorable a los defensores campesinos (es) contraria a la que tiene vigencia en la mayor parte del reino: "ninguna tierra sin señor"... ¿Cuál es la proporción de las tierras censuales y de los fundos alodiales?... El único acceso que hemos podido intentar a la tierra campesina alodial es la compulsa de minutas notariales...

| Notarios de: | censuales | alodios | Cantidad de casos dudosos |
|---|---|---|---|
| Manson | 24 | 57 | 1 |
| Manzat | 41 | 39 | 5 |
| Beauregard | 49 | 22 | 7 |
| Besse | 17 | 5 | 30 |
| Jumeaux | 45 | 3 | 0 |
| Cunlhat | 22 | 1 | 1 |
| Vertaison | 44 | 27 | 0 |
| Thiers | 16 | 3 | — |
| Lempdes | 25 | 29 | 3 |
| Mezel | 36 | 23 | 2 |
| Ambert | 41 | 3 | 6 |
| Domaize | 36 | 3 | 0 |
| Sauxillanges | 30 | 13 | 15 |

...Surge que la alodialidad de los fundos rurales en algunas regiones de Auvernia, sobre todo en el valle del Allier, es una situación jurídica frecuente; parece serlo mucho menos en país ...

Poitrineau Abel, *La Vie rurale en Basse-Auvergne au XVIII*... s., París, P.U.F. 1965, t. 1., págs. 341-343 (Nota: las indicaciones entre paréntesis son del autor de este manual).

*16. Poder y persistencia de los derechos señoriales: el "manual de derechos" de Essigey (Echigey, Côte-d'Or, cantón de Genlis) de 1780*

*Artículo Primero*: Es debido al señor, en ocasión de las ventas, laudemios del precio de cada adquisición, generalmente sobre todos los bienes sin excepción a razón (de) la doceava parte del precio de cada adquisición, con el derecho de retención o de comisión en el caso de que no se paguen los laudemios dentro de los cuarenta días, o de tomar la multa de tres libras y cinco soles.

*Art. 2*: Los habitantes de Essigey que tengan fuego y lugar deben cada uno una gallina en el primer día de la cuaresma entrante, y una corvea de brazo por cada maniobrista en la época de la siega del heno, la dicha corvea siempre ha sido hecha, pero la gallina nunca fue entregada.

*Art. 3*: Cada labrador u otros que tengan caballos o bueyes y arneses debe también anualmente una corvea de arado o caza (vendimia) en época de la siembra.

*Art. 4*: Pertenece al dicho señor el cuidado de percibir el diezmo en todas las tierras del señorío a razón de catorce gavillas cada uno, supuesto que el prior de Tart perciba una, de las quince de que cada *cuchot* (montón de gavillas) está compuesto (lo cual hace para los dos diezmos una tasa de 2/15).

*Art. 5*: Pertenece al dicho señor la justicia alta, media y baja, en toda la extensión de la directa.

*Art. 6*: Todos los habitantes deben hacer guardia en el castillo del dicho lugar.

*Art. 7*: Los habitantes deben sacar los desechos que conduce el agua del río a los fosos del dicho castillo. Están también obligados a cercar con seto muerto el prado llamado le Closeau, del tamaño de nueve *soitures* y dos tercios (3 hectáreas).

*Art. 8*: Todos los que venden vino al dicho Essigey deben una pinta de vino al señor... que los vendedores están obligados a llevar a su castillo una hora después de abierto el tonel, bajo pena de la multa de tres libras y cinco soles...

*Art. 9*: Ninguno de los habitantes tiene el derecho de pesca ni de caza sobre la extensión del territorio del dicho Essigey, bajo pena de la confiscación de los aparejos y la multa de tres libras y cinco soles, y lo mismo para con los estanques...

*Art. 10*: En todo tiempo el señor puede tener sus bosques en banalidad y prohibición, sin que sea permisible a todas personas de tomar de allí madera ni enviar sus animales bajo pena de tres libras y cinco soles de multa...

Extraído de los Archivos departamentales de la Côte-d'Or, serie E, N° 2688, publicado en *La Bourgogne des Lumières*, documentos de archivo editados por el Centre Régional de Documentation Pedagogique, Académie de Bijon, 1968, págs. 78-79.

*17. "Días" (sesiones) de un tribunal señorial en la llanura de Saona.*

Sesiones ordinarias de la bailía del marquesado de la Perrière tenidas y expedida a la aldea de Franxault en el lugar ordinario

de la manera acostumbrada, por nos Cristophe Claude Joliclero, abogado en la Corte, baile de la Perrière, a requerimiento de Mestro Jean Boisot, procurador fiscal en la dicha bailía, y todos los habitantes.

...los aquí comparecientes a la sesión: Señores Denis Gault, Jacques Desportes, acta del juramento presentemente prestado por los dichos señores...

Sobre requerimiento del procurador fiscal, queda prohibido a todos los habitantes de este marquesado cazar ni llevar el fusil en las tierras de este señorío ni tan siquiera tener armas de fuego en sus propias casas.

Prohibido... jurar ni blasfemar el santo nombre de Dios bajo pena de multa y de ser procedido contra ellos...

Ordenamos igualmente no dar de beber a los habitantes, hijos de familia y domésticos durante los servicios divinos ni tampoco en otro tiempo, y a los dichos habitantes y otros no frecuentar las tabernas bajo pena de cien libras de multa aplicable mitad a la parroquia y mitad al señor...

...50 libras de multa a Jacquiot tabernero por haber dado de beber reincidiendo... 10 libras de multa a Fleuret tabernero tanto por haber dado de beber como por haber hecho rebaño separado...

Prohibido a los habitantes tener cabras, ...enviar a sus lechones a pastar a los prados, prohibido dejar que los trilladores tengan pipas encendidas en los graneros bajo pena de diez libras de multa contra los que lo permitan y de prisión contra los que lo hagan... Prohibido fumar y llevar fuego en las calles...

Archivos departamentales de la Côte d'Or, serie B 2... texto citado por Saint-Jacob, Pierre de, *Documents relatifs a la communauté villageoise en Bourgogne du milieu du XVIIe. siècle a la Révolution*, Dijon, págs. 60-62.

*18. Elección del "consejo ordinario" y de los "cónsules" de la comunidad de Trets (Provenza).*

*Nominación del consejo ordinario*

...Cuando la fiesta de Navidad, después de haber asistido a la misa del Espíritu Santo celebrada a las siete de la mañana en la iglesia parroquial, los cónsules y el consejo ordinario se dirigían a la Casa común en presencia del juez (señorial) o de su teniente. Entonces, en el seno del consejo, se elegían cuatro personas de las más alibradas (de las más tributadas para la talla real, que se basaba en el catastro, es decir, los propietarios más

grandes) que estaban encargados de verificar la regularidad de la nueva elección. El oficial de justicia inscribía luego sobre billetes los nombres de cien alibrados más y, después de haber puesto todos esos billetes en una caja, un niño elegía veintidós al azar, lo que representaba veintidós consejeros. Con los dos cónsules y el tesorero, tal era la composición de ese consejo ordinario... (Después del) nuevo reglamento del 12 de mayo de 1768..., la elección de los consejeros iba a hacerse entre un número restringido de habitantes. En efecto, el oficial de justicia inscribía sobre treinta y seis billetes el nombre de aquellos que poseían por lo menos tres libros catastrales en Trets. Luego se ponían esos billetes en una caja y se sacaban veintidós a suertes... Figurar entre los cien, luego entre los treinta y seis más alibrados en una comunidad de aproximadamente dos mil almas, era el resultado de una selección severa, basada en la posesión de la tierra...

*Nominación de los cónsules*

Los veinticinco billetes que representaban a los miembros del consejo eran (luego) reunidos en una caja... de donde se extraían los nombres de tres personajes llamados "nominadores de los oficiales municipales". Entonces cada uno de ellos proponía a alguien para llenar las funciones de primer cónsul y de segundo cónsul respectivamente, y era la suerte la que atribuía los cargos por el sistema de sacar a suertes. (Depués de 1768) es en adelante el cónsul-alcalde el que propone tres candidatos y la suerte decide.

Sumeire, Gabriel-Jean, *La Communauté de Trets a la veille de la Révolution*, Aix-en-Provence, La Pensée Universitaire, texto multigrafiado, 1960, 242 págs., págs. 24-25 y pág. 34.

*19. Convocatoria y orden del día de una "asamblea de los habitantes" en Borgoña.*

Por ante mí, Francois Girardin, notario real de la residencia de la ciudad de Beaune, abajo firmante, este día de hoy veinticuatro de junio de mil setecientos setenta y seis, siendo alrededor de las ocho de la mañana en la aldea de Combertault en el lugar ordinario de la asamblea de los habitantes... a la salida de la misa parroquial... ha comparecido en persona Pierre Devevey, labrador, y que vive en la dicha Combertault, el cual me ha dicho que ha hecho reunir a los habitantes del dicho Combertault al son de la campana de la manera acostumbrada en

estos presentes día, lugar y hora, y que les ha informado que hay varios objetos que interesan a la dicha comunidad sobre los cuales es necesario tomar medidas.

Que el primero concierne a un pedazo de tierra dependiente de los comunales de Combertault que ha sido usurpada por Jean Gaudrillet y contra el cual la dicha comunidad ha obtenido sentencia en la bailía de Beaune... y que esta sentencia no ha sido levantada... al menos no han recibido copia de ello.

Que el segundo concierne a una renta de ocho medidas de avena que los arrendatarios del marquesado de La Borde piden a la comunidad... y sobre la cual han obtenido contra ella (la comunidad) un juicio, sobre lo cual los habitantes, habiéndose consultado con (dos abogados de Dijon)... son de opinión que el derecho de ocho medidas de avena exigidas a la comunidad por derecho de guardia no es habido (debido), que la sentencia no es sostenible y que los habitantes conseguirán hacerla reformar.

Que el tercer objeto concierne a alrededor de tres jornales de tierra que la comunidad vendió hace doce años (y que espera recuperar)...

Que el cuarto objeto trata de varios anticipos (hechos sobre los comunales)...

Y que el quinto objeto se refiere a los derechos de corvea, diezmo otros que los arrendatarios (del señor) han introducido y quieren exigir de los habitantes, sin querer... mostrarles títulos en virtud de los cuales les quieran percibir los dichos derechos, que habiendo llevado las quejas al señor para pedirle la comunicación de sus títulos y libros de derechos, ella ha sido constantemente negada.

Sobre todos los cuales objetos el dicho Piere Devivey ha invitado a los dichos habitantes reunidos a deliberar presentemente a fin de que no se pueda imputarle ninguna negligencia por el interés de la dicha comunidad durante el tiempo de su ejercicio...

Documento de los Archivos comunales de Combertault, Cote-d'Or, publicado por Saint-Jacob, Pierre de, *Documents relatifs a la communauté villageoise en Bourgogne du milieu du XVIIe. siècle a la Révolution*, Dijon, Bernigaud et Privat, 1962, 158 págs., págs. 47-49.

# CAPITULO V

# LOS ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD RURAL

1. EL FACTOR DE EXPLICACION: DE LA PRODUCCION A LA RENTA.
2. POR DEBAJO DEL "UMBRAL" DE RESIDENCIA: EL MUNDO DE LOS ERRANTES.
3. LOS CAMPESINOS DEPENDIENTES.
4. LOS CAMPESINOS INDEPENDIENTES.

Es a la vez fácil y vano buscar "los Ordenes" en el campo francés. Los tonsurados son uno o dos por aldea, más un diezmero lejano, y algún convento en el horizonte. Los del "segundo orden" sólo residen allí temporariamente o si son lo bastante pobres diablos. Los burgueses en el viejo sentido —urbanos ricos no nobles y no clérigos— no aparecen allí más que por excepción. Pero toda la parte "vil y mecánica" del "tiers estat" (tercer Estado) vive allí, más de las cuatro quintas partes de los súbditos del rey.

La enorme y tradicional riqueza del reino es producida esencialmente allí; y los que aprovechan de ella están esencialmente en otra parte. El campo francés contiene la categoría casi entera de los dominados.

## 1. EL FACTOR DE EXPLICACION: DE LA PRODUCCION A LA RENTA.

*Salvo para los últimos propietarios de alodios, ninguna porción de la tierra francesa pertenece plenamente al campesino.* Su "propiedad" nunca es entera. El derecho del *señor* está siempre reservado. Está simbolizado por el tributo más débil, el más antiguo, el más significativo; el censo: lo está además por la intervención señorial en caso de toda enajenación de parcela, sea que resulte de una sucesión, una venta o un cambio: en ese caso el señor percibe un derecho de nombre variado y puede sustituirse al comprador por el mecanismo del "retracto", que es "feudal" sobre las tierras calificadas de nobles y "censual"

sobre las tierras calificadas de plebeyas, por lejos las más numerosas.

Ninguna cosecha puede ser levantada (salvo en las huertas) si no ha pasado antes la carreta del diezmero. Y si bien el diezmero se contenta a veces con el 3 °/o de la cosecha bruta (en Bretaña), habitualmente va más allá y se mantiene casi siempre entre 7 °/o y 8 °/o, 10 a 12 °/o en el sudoeste.

En dos o tres casos de cada cinco, el campesino que ha trabajado la tierra no la "posee", ni siquiera en el sentido restringido que reviste ese término bajo el Antiguo Régimen. Como arrendatario, como aparcero, o en una situación más complejo, debe dar al *"amo"* el monto de su alquiler, en especie, en dinero, en trabajo, a veces las tres cosas juntas.

Las *condiciones técnicas* de la época hacen también que la reserva de la futura simiente sea particularmente gravosa, sobre todo en cuanto a los cereales. Como el "rendimiento" medio en tierras suficientemente buenas se acerca a 5 por 1 (con enormes variaciones en el tiempo y en el espacio), debe guardarse entonces la quinta parte de las cosechas para las futuras siembras.

Desde luego no hay que olvidar el gravamen fiscal de la comunidad rural —débil habitualmente pero no siempre— y el considerable crecimiento de los impuestos reales a partir de 1635 (para financiar la guerra).

Los historiadores han intentado, según las provincias y los años, evaluar esa cuádruple quita (excluyendo las indispensables simientes). Sus análisis minuciosos, contrastados, no siempre serenos, oscilan (los más serios) entre la quinta parte y la mitad de la cosecha.

Esta quinta parte o esta mitad (propondremos el tercio) constituye la *renta territorial* —real, señorial, decimal, propietaria—, motor del poder del reino y de su sistema social. *Los pagadores de renta son los dominados; los perceptores de la renta y sus agentes son los dominantes. En ese contraste elemental pueden ubicarse por lo menos las nueve décimas partes de los habitantes del reino, y hasta cierto punto, el rey mismo.*

Pero unos y otros dominan o son dominados de manera diferente y en grados diversos. En la sociedad agrícola y rural los dominados son por lo menos de tres clases y dos barreras fundamentales los separan. Una es la de la *residencia*; otra, la de la *dependencia*.

## POR DEBAJO DEL "UMBRAL" DE RESIDENCIA: EL MUNDO DE LOS ERRANTES.

El mundo de los errantes oscila del campo a la ciudad; si no, no erraría por completo. Por su misma movilidad, es difícil de captar. Al menos los documentos permiten percibir a los errantes cuando deben detenerse.

Ahora bien, se detienen cuando piden ayuda y se los capta entonces por la *vía de la caridad*: en la puerta de un presbiterio o de un convento, y más aun, en los organismos urbanos, Hôtel-Dieu para los enfermos, Hospitales generales y Oficinas de pobres para los otros, bien que estén reservados casi siempre a los ciudadanos.

Los errantes se detienen también cuando tropiezan con los *organismos de represión*: gendarmería, encargada de la policía de los caminos principales, sargentos "atrapa-pillos" en las puertas de las ciudades, ronda u otros "sargentos" en el interior; los vemos entonces ante el tribunal de flagrantes delitos, el del señor o el del rey; y pronto en alguna celda o en algún hospital, puesto que el "gran siglo" se las ha ingeniado para convertir esas casas de caridad en casas de corrección.

A veces los errantes se detienen por su cuenta, para tratar de *trabajar un poco*, en ocupaciones temporarias, intermitentes o poco confesables. Pueblan los dormitorios públicos de las ciudades, los refugios de las corporaciones (los más serios), las cortes de los milagros e incluso se instalan en el campo, fuera de las aldeas, al borde de los terruños, construyendo especies de chozas ligeras, aprovechando grutas naturales, tolerados en alguna construcción casi en ruinas si pueden servir como mano de obra, mantenedores de fosas, podadores de setos, cazadores de topos, talladores de zuecos, cesteros, amoladores, carboneros, traperos. Semiestablecidos o por lo menos acampados, "ocupando lo cubierto", son amenazados entonces por los organismos fiscales que tratan de introducirlos en los roles imponibles, aunque sólo fuera por algunos céntimos.

Finalmente, captamos a los errantes en el momento en que se detienen para siempre. Sea que mueran en un hospital, en un granero, en el camino, en el arroyo, siempre terminan acostados sobre el registro de su última parroquia y el cura cumple habitualmente con su deber, que es describir largamente ese cadáver insólito, darle sepultura cristiana si ha descubierto sobre él algún "signo" de cristianismo: una cruz, una medalla, un rosario. No hay parroquia en Francia, que un año u otro, no haya sepultado algún mendigo, alguan pobre muchacha, niños

abandonados —en gran número a veces en los años de crisis—.

Están *los profesionales de la mendicidad* y de los caminos. El pueblo aparte de los gitanos, respetados y temidos a la vez porque pasan por brujos, ofrece pequeños trabajos, espectáculos populares y servicios peligrosos. Las compañías de exhibidores de osos y de fenómenos, de exhibidores de imágenes también difieren sólo por grados de las compañías de actores ambulantes en las cuales Molière hizo su experiencia. Urbano de procedencia como la clientela, pero reclutado en el campo entre las madres solteras y las sirvientas licenciosas, el mundo de la prostitución, mal conocido, con su código, sus jerarquías, sus madrigueras y su lenguaje; cercano y distinto el de las cortes de los milagros y de la mendicidad concertada y estructurada, alimentado por todo un comercio de niños. En todas partes, en los caminos principales, en los poco seguros bosques, fuertes organizaciones de bandidos, de los que Mandrin fue una de las últimas y populares "vedettes", mezclados con contrabandistas y traficantes de sal, infantería disponible para las futuras chuanerías. Todos esos profesionales, *no aventureros aislados sino grupos sociales estructurados*, cuyo efectivo total podía alcanzar varias decenas de millares.

Había *grupos de trabajadores*, viajeros de larga distancia con itinerarios precisos y jalonados por etapas rituales, que oscilaban de su residencia familiar a su zona de trabajo, o bien emprendían su "vuelta de Francia". Entre ellos había numerosos *montañeses* que se empleaban durante el invierno o durante sus años de juventud antes de volver —o no— a su región: albañiles del Limousin, maestros de escuela del Brianconnais, exhibidores de marmotas y deshollinadores saboyanos, cosechadores y vendimiadores en bandas disciplinadas, que "subían" desde el Mediodía precoz hacia los campos más tardíos. Otros viajeros de itinerario preciso eran los *compañeros*, peatones semiclandestinos, con su bastón, su cantimplora de calabaza y su bulto; más importantes, aunque mal conocidos, los *buhoneros*, a veces equipados con una mula, a veces con una carreta, traían hasta el fondo de las provincias las cien atracciones de la ciudad: agujas, encajes, baratijas, ungüentos, elixires miríficos; pero sobre todo vehiculaban y vendían por pocos céntimos el instrumento esencial de la cultura popular, el libro barato, la pequeña compilación piadosa, almanaques, "folleto azul" de Troyes o de otra parte, hasta libelos y obras prohibidas. La presencia de su paso sugiere su cantidad, que debió contarse por millares, como todas las categorías ya enumeradas. Otros profesionales, más siniestros, pasaban también en día fijo: *el "encargado" o la*

encargada", con su carreta llena de recién nacidos "cargados" hasta la nodriza provinciana o la "exposición" en París, en condiciones tales que en cada etapa se aliviaba de cadáveres rápidamente reemplazados.

Eso no era todo. A esos profesionales se agregaban *desclasados* de todo origen. Mutilados o "imbéciles", aptos sólo para tender la mano; aprendices fugitivos, frecuentemente hartos de malos tratos o de tareas demasiado rudas; sirvientas embarazadas y madres solteras expulsadas de todas partes pues toda la sociedad las condena sin apelación; desocupados, aventureros, tal vez antojadizos; mucho más a menudo, soldados fugitivos, sea después de un reclutamiento irregular o que sufren la "nostalgia de la tierra", frecuente en los campesinos jóvenes, o que no pueden soportar la disciplina del cuerpo o la de la batalla, en una época en que la deserción era la plaga del ejército y alcanzaba normalmente a la quinta parte de los efectivos; finalmente, soldados "desmovilizados" a quienes, después de largas campañas y vastas rapiñas, costaba mucho readaptarse a la vida civil. ¿Y por qué no agregar *el ejército regular mismo*, escasa y tardíamente acuartelado (salvo los cuerpos de élite), marchando de etapa en etapa, alojándose en casa del lugareño, instalándose aquí y allá para sus "cuarteles de invierno", seguido siempre por hordas de desarrapados, de comerciantes sórdidos y de mujeres y de niños más o menos legítimos?

*En algunos años la muchedumbre de errantes se hinchaba de golpe.* Primero niños, de los que se desembarazaban mandándolos "al pan" o al merodeo; después familias enteras, cuando la dieta o la peste se abatía sobre una provincia, cuando amenazaba la invasión e incluso cuando venían a acampar los soldados del rey. Miedos pánicos que lanzaban aldeas enteras a los caminos; tropas de miserables huyendo de la epidemia, del hambre o de su propio miedo. Todos esos desclasados de la coyuntura se volcaban sobre los caminos con sus miserias, sus parásitos y sus virus, sembrando a su vez el terror, extendiendo a menudo la epidemia de la que huían, irritándose a veces ante el espectáculo de barcos o carretas que suponían cargados de trigo, capaces de aullar, de pillar, de destrozar, a veces de matar...

Si se quiere tratar de estimar bien *el número de esos errantes* de profesión o de ocasión, si se les agregan los mendigos de las ciudades (no menos de 20.000 sólo en París), si se piensa en los desertores e incluso en los no desertores, ¿no se sobrepasan, y quizás largamente, los doscientos mil? Tantos como la nobleza, tantos como el clero... Esas muchedumbres difícilmente perceptibles han planteado muchos problemas, sobre todo en

El *umbral superior* es naturalmente el de la independencia, independencia principalmente económica, pero ésta implica todas las otras. El campesino realmente independiente es aquél que, cualquiera que sea la coyuntura, está seguro de sacar de las tierras que tiene en propiedad o en arrendamiento la subsistencia completa de toda su familia (y, si es el caso, de los servidores), que está seguro de pagar sin penurias todos sus impuestos y de realizar a menudo ventas fructíferas que le permitirán redondear su rebaño o sus tierras, llenar la bolsa o dotar bien a sus hijos ayudándolos, cuando es posible, a salir de su grupo de origen. Fueron fuertemente minoritarios en todas las provincias francesas: los encontraremos en el párrafo siguiente.

Entre estos dos umbrales se inscriben naturalmente *dos o tres millones de jefes de familia* que constituyen la mayoría de los franceses: micropropietarios o no propietarios, microarrendatarios, o microaparceros, pequeños criadores sin verdadero rebaño, pequeños trabajadores sin muchas herramientas. Sus casas fueron chozas, su vajilla, de madera y de tierra, su guardarropa valía pocas libras. Sólo trataban de "llegar a fin de año". Casi nunca participaron (salvo como testigos mudos, y así y todo. . .) en las asambleas de la parroquia; nunca fueron "mayordomos", nunca miembros del "cuerpo político" ni, por supuesto, síndicos o cónsules (dos equivalentes aproximados de los "alcaldes" rurales actuales). Salvo en algunas provincias del norte y sobre todo del este, nunca supieron leer ni escribir. Su alimento espiritual fueron los sermones del domingo, el culto de los santos y de las reliquias locales, las viejas leyendas resucitadas en cada velada. Conservaban en una especie de memoria oscura, todos los temores, los pánicos, las brutalidades, las sumisiones. Hicieron a sus mujeres tantos hijos como el Cielo quiso enviarles, la mitad de los cuales nunca llegó a la edad adulta y los sobrevivientes no tenían prácticamente ninguna chance de ascenso social.

*Su dependencia económica, social, política y cultural fue total y sin esperanza ordinaria de mejoría.*

Sin medios, a veces sin entendimiento, y cualquiera que fuera su coraje, esos dependientes habitualmente estaban *amenazados*. Amenazados por la *epidemia*, que su debilidad no soporta; por la *epizootia*, que los arruina de golpe (no podrán comprar nuevo ganado); por las rudas *variaciones de la cosecha y sobre todo del empleo* pues con su trabajo para otros tratan de comprar

se pan que ellos no producen con suficiencia. En caso de catástrofe económico-demográfica —corriente hasta 1710 ó 1750— son arrojados a la mendicidad, el erratismo o la muerte. En esta clase los descensos son más frecuentes que los ascensos.

Monografías ya numerosas permiten presentar diversos tipos de campesinos dependientes. La variedad de las situaciones y de las provincias es tal que podríamos demorarnos largamente en ellas. Nos limitaremos a cuatro ejemplos:

*El obrero manual, tejedor de Picardía*, frecuentemente propietario de su choza de adobe, no "tiene" casi nada, fuera de su jardín y de una o dos minúsculas "lonjas" de tierra que trata de cultivar lo más que puede. En su ganado no hay caballo; casi nunca vaca o cerdo; se reduce a algunas gallinas y a pocas ovejas que el pastor comunal conduce a los rastrojos y barbechos, cuando no comen paja en un establo fétido. En el momento de la cosecha reembolsará con "jornadas" al arrendatario mayor por el préstamo de sus caballos y de su arado; éstas le darán también un poco de grano para el invierno. Eso no basta, y debe hilar lana o tejer o simplemente preparar las "cadenas" que serán terminadas, cruzando los hilos de la trama, por trabajadores más especializados. Como cerealista y como jornalero depende de los "buenos labradores"; mano de obra primaria del textil, a menudo no posee ni la materia prima ni el oficio de tejer, que le procura algún comerciante-empresario que vive en una pequeña ciudad o en Amiens. La dependencia de esa muy pequeña gente, entonces, es múltiple. Sus dos actividades, cuyas crisis sobrevienen al mismo tiempo y se estimulan la una a la otra, duplica la fragilidad de su suerte. Blancos designados para todas las formas de crisis, constituyen desgraciadamente la gran mayoría de las aldeas picardas durante todo el Antiguo Régimen.

*Los "aparceros" del oeste* constituyen en un medio muy diferente, otro tipo de campesino dependiente. Están ligados a un "amo" que habitualmente es el señor, mediante contratos fijados a la vez por la costumbre y por actos notariales. Esos contratos, infinitamente variados, se ajustan mal a nuestras clasificaciones simplistas y anacrónicas: no son ni verdadera aparcería ni verdadero arriendo y sin embargo algo de los dos juntos, con mayor número de disposiciones más antiguas aun y también más "feudales". En Bretaña, en especial, imponen corrientemente una mezcla de ofrendas rituales, de corveas consuetudinarias, de pesados acarreos (gratuitos), de *champarts*, de prestaciones fijas menos en dinero que en especie (trigo, manteca, lino, cría), de plantaciones de árboles y de reparto más o

menos por mitades de una parte de la cosecha. Salvo excepciones, las explotaciones efectivas son casi siempre minúsculas: algunas "rayas", algunos "surcos", unidades de labranzas consagradas en unidades de medida; y si superan la decena de hectáreas, los campesinos frecuentemente deben asociarse, formar "consortías" de parientes para poner en común de manera eficaz su fuerza de trabajo y su material de trabajo y de tracción. En la práctica, la subsistencia e incluso el éxito de unos y de otros se debe sobre todo a la existencia de un ganado bovino bastante abundante, favorecido por la extensión y la diversidad de las pasturas. Un segundo factor favorable proviene del cultivo simultáneo de dos cereales, uno rico para la exportación (trigo candeal), otro pobre y de temporada diferente, para el consumo (centeno, alforfón). La estructura de las explotaciones, la fuerza desigual del ganado, el rigor desigual de los contratos y de las quitas señoriales y feudales, las eventualidades meteorológicas finalmente, regulan los contrastes y los matices en las diversas formas de la miseria, de la mediocridad o de un semidesahogo. Hay, sin embargo, un indicio inquietante: en una región muy bien estudiada, la Gatine poitevina, la mitad de los aparceros no llegaban a la mitad de su contrato, se endeudaban, se iban, abandonaban sus magros bienes o pura y simplemente eran echados. Al revés, regiones excepcionalmente ricas, sobre todo por sus disposiciones naturales, llegaban a nutrir un contingente poco habitual de campesinos desahogados, cuyas ventas al exterior eran casi siempre muy substanciales: grandes polders normandos, litorales bretones de inviernos clementes y tierras muy mejoradas gracias a los abonos marinos y a un trabajo incesante e inteligente.

Menos conocidos hasta fecha reciente, *los tipos campesinos del Mediodía* parecen a la vez más diversos y más favorecidos. Se encuentra, por cierto, en todas partes, mano de obra miserable, desprovista de toda propiedad, absolutamente dependiente de los empleadores; pero su número es bastante débil. Mucho más numerosos son los pequeños propietarios a quienes la dieta alcanzaba con poca frecuencia. Sin embargo, materialmente no se los ve provistos más que del "manso", de algunas parcelas, de un pequeño utillaje en madera, de un asno y de algunas ovejas. Pero gozan de las bendiciones del clima y del terruño. Excepto algunos horribles pantanos, habitan las regiones más soleadas y salubres de Francia. La estructura de los terruños reserva una amplia parte a los eriales y al monte, que pueden alimentar casi sin gasto considerables rebaños de carneros, y ser penetrados por la roturación, si es necesario. Una buena adapta-

ción al clima, con los trigos mediterráneos en rotación bienal; una ciencia, muy rara en Francia, de la horticultura y la arboricultura, con el beneficio de plantas nuevas llegadas de Oriente y de España; una frugalidad excepcional y sin embargo el régimen alimenticio quizás más "equilibrado" del reino: la presencia de cultivos que dan excedentes fáciles de vender (olivo, viña, frutas secas para Cuaresma), tanto más cuanto que el río y sobre todo el mar nunca están lejos; la presencia, desde por lo menos el primer tercio del siglo XVII, de una planta casi milagrosa, de enorme rendimiento (comúnmente 100 por 1, veinte veces lo que cualquier "bled"), el maíz americano llegado por Navarra, precioso también para el ganado y fácil de introducir como cultivo añadido o intercalado. Otros tantos factores que ofrecen condiciones bastante felices a los pequeños campesinos del Mediodía. Se recordará también la atmósfera de libertad: la persistencia de los alodios, la necesidad, para el noble y para el señor, de dar pruebas para ser aceptados como tales, la debilidad de la quita señorial (pero la extrema carga de los diezmos), el relativo poder de las municipalidades, de los "consulados". En esas poblaciones meridionales, desde por lo menos 1660, no fue observada ninguna "hambruna" digna de ese nombre, privilegio inapreciable, casi increíble... Se comprende entonces que converjan hacia esas provincias benditas todos los miserables de la vecindad y sobre todo los rudos montañeses, esos "gabachos" que han salpicado de "mendicidad" todo el Bajo Languedoc.

A imagen de esos meridionales relativamente favorecidos, se pueden evocar, bajo otros cielos, tipos de campesinos a los cuales les fue atribuido localmente el término pintoresco de ["*haricotiers*"] frijoleros. Estos "tienen de sus propios" un conjunto de tierras de superficie bastante mediocre —algunas hectáreas— pero no ridícula; poseen instrumentos de trabajo y un pequeño ganado; practican una hábil policultura y utilizan con inteligencia sus recursos y su tiempo de trabajo: un poco de cría, un poco de horticultura y de arboricultura, bien cuidadas e incluso especializadas, un poco de trigo, de trabajo en casa y para otros. Este conjunto armonioso y a menudo muy "francés" (en el sentido septentrional de la Isla de Francia) da frecuentemente la seguridad de la subsistencia y del pago del impuesto. Y sin embargo, esta economía diversificada es frágil: una epizootia, dos años malos, la enfermedad del jefe de familia, pueden llevar al endeudamiento, prefacio habitual de la caída a la categoría inferior y mayoritaria, la de los dominados perpetuos, cuya vida o supervivencia es siempre un problema.

La posesión y el trabajo asiduo de algunos cuadros de buena viña basta para determinar condiciones de vida bastante comparables, y a veces mejores, a condición de que la uva madure y el vino se venda bien: en efecto, la explotación de la viña requiere más mano de obra y habilidad que material costoso. Pero al igual que los chaucheros, muchos viñadores viven en el límite de la seguridad y pueden hundirse rápidamente, sobre todo cuando el mercado está atestado, en un medio social en que las caídas son siempre más frecuentes que los ascensos.

Podrían señalarse muchos otros matices provinciales y sociales. Sólo agregarían retoques a la definición del campesino francés mayoritario, que vive en la incertidumbre y en la dependencia. *Incertidumbre*, tanto del invierno más cercano como del más lejano, que proviene de la insuficiencia de tierras, de material, de ganado, pero también del volumen de la quita multiforme operada sobre el producto bruto por rentistas sucesivos o simultáneos. Incertidumbre derivada también de las condiciones meteorológicas, de las variaciones fiscales, de las vicisitudes de la salud familiar, acrecentada por una especie de angustia de viejo origen. En todos los casos, *dependencia* económica, social, jurídica, política, cultural, del empleador urbano o rural, del "amo" del arriendo o de la aparcería, del señor, del cuerpo político, de la Iglesia tanto en sus diezmeros como en sus amonieros.

Dependencia e incertidumbre, no traen forzosamente rebelión ni miseria constante; la habilidad, la costumbre y también cierto embrutecimiento alimentado por una cultura nula o menos que nula conducen casi siempre *a la resignación, en una baja y fluctuante mediocridad.*

## 4. LOS CAMPESINOS INDEPENDIENTES

Los campesinos realmente independientes, que durante el Antiguo Régimen, en proporciones muy variables, encontramos un poco por todas partes, no constituyeron mayoría en ninguna. Salvo caso de catástrofe, la seguridad de sus familias y de sus explotaciones estuvo siempre a salvo. Hacen producir un "núcleo de granja", importante, habitualmente *superior a diez hectáreas y a veces a veinte*. La tierra no siempre les pertenece; muchos de esos "independientes" no son propietarios, aun en el sentido antiguo de la palabra, sino sólidos arrendatarios de una rica familia o de una robusta institución religiosa, y casi nunca aparceros. En todos los casos, "ganado vivo" y "ganado

muerto" les pertenecen en propiedad y son importantes: varios tiros, caballos o bueyes; una decena de vacas por lo menos, por lo menos unos cincuenta carneros; grandes arados de rueda, rastras, rodillos, hoces, carretas con ejes de hierro (la posesión de muchos "fierros" casi es signo de holgura). El empleo y a menudo la posesión de sólidos instrumentos de producción, de labranza, de cultivo, de transporte, permite y simboliza su independencia: son *empresarios de cultivo provistos de un capital de explotación*.

Comúnmente utilizan asalariados, sea en forma constante (criado, sirvientas), o intermitente (jornaleros), lo cual les da el prestigio, la posición, el poder del empleador ante los campesinos modestos, sujetos así a una dependencia suplementaria. Sujeción que puede ir muy lejos: habitualmente, el campesino modesto necesita el arado, caballos, y muchas veces provisiones, semilla, adelantos del rico; le firma, a cambio, pagarés que por lo general serán saldados en trabajo. Y la marca de esta sujeción se ve en el momento de las sucesiones: masa de "deudas activas", cada una de ellas bastante ligera, entre los numerosos papeles del rico; a la inversa, "deudas pasivas" en los papelitos hallados en casa de los humildes.

No es superfluo subrayar que, frecuentemente, el campesino independiente está *alfabetizado*, en las provincias "adelantadas" de Normandía a Alsacia—, hasta llega a poseer algunos libros. Por supuesto, el campesino independiente pertenece al *"cuerpo político"* de la asamblea de los habitantes; muchas veces representa allí el papel importante y digno de mayordomo, de síndico, de cónsul. Es raro, finalmente, que la costumbre no le adjudique, en los actos más o menos oficiales (parroquiales, notariales, fiscales, judiciales) una especie de título que a la vez consagra y anuncia su "dignidad", expresión de su fortuna y de su poder. En la cuenca de París es el "labrador" (título trivial o ausente en otro lado); en todo el Mediodía, es el "ménager" (director, organizador), más raramente el "dueño de campo" y a veces hasta el "burgués".

Desde luego, pueden distinguirse todos los grados que separan la holgura modesta de una verdadera opulencia. Entre el "buen labrador" con dos caballos, veinte hectáreas y seis vacas, y el poderoso arrendatario de un centenar de hectáreas, del señorío e incluso de los diezmos, la distancia es grande. Pero su sorprendente oposición con el campesino dependiente va mucho más lejos: llega hasta la oposición de "clase", en las provincias más contrastadas y desarrolladas, sentida de vez en cuando y que lo será cada vez más.

A partir de los más poderosos de esos grandes labradores se opera con mayor o menor lentitud el ascenso del campesinado hacia condiciones, habitats (urbanos) o tipos de fortuna que le parecen más honorables. Una parte del bajo clero secular, en realidad escasa, se recluta en ese medio rural acomodado; hace falta fortuna para llegar a sacerdote: de 50 a 200 libras de renta, según las diócesis y las épocas. También proviene de ahí una parte de los pequeños comerciantes de la ciudad, e incluso oficiales modestos; pero esas ascensiones se hacen raras después de 1650. Casi siempre los más acomodados y los más advertidos quedan en el campo, aumentan sus tierras, sus arriendos, su ganado, su personal, y trafican pieles, madera o grano. Estos sabrán recoger, después del 89, una parte de los bienes del clero y constituirse luego en los notables locales o provinciales del siglo XIX.

En la cima del mundo rural, *uno o dos hombres por aldea poseen una posición excepcional*. Campesinos y jefes de cultivo, se han vuelto (recaudadores y a veces intendentes de los grandes propietarios, de los señores, hasta de los diezmeros.) Perciben en lugar de ellos, con orgullo y provecho, esos derechos más o menos "feudales" que los hacen acceder a un mundo que hasta entonces los dominaba. Por ese lado, participan del drenaje de la renta del suelo, de la que evidentemente conservan una parte, y ocupan una posición mixta: *productores y jefes de producción, son al mismo tiempo rentistas parciales*; más aun: muy contentos con su posición, llegan hasta imitar (confesadamente) a sus amos y señores, mandando, cazando, ostentando, criando pichones, coronando su edificio principal con la veleta señorial. Por medio de esos personajes, tantas veces descritos pero nunca estudiados sistemáticamente, culmina y se funde en el mundo de los rentistas, muy por encima de la mano de obra o del chauchero, la jerarquía de los campesinos productores, riqueza fundamental de la economía del Antiguo Régimen.

## 20. *Un ejemplo de errantes: la "pordiosería" languedociana*

... 22 de diciembre de 1864, en una aldea perdida de Cévennes: la helada es terrible. Un vagabundo, Gabriel Georges, agoniza en el hospital. Ya muerto, se entierra su cadáver en el cementerio especial de pobres extranjeros. ¿De dónde venía? Si se le da crédito, tenía 46 años, había nacido en La Familière, en Poitou. Destino ejemplar: en todos los registros mortuorios y archivos de hospicios aparecen sin cesar estos pordioseros, que bajan hacia el sol y el Mediterráneo y que tienen como único equipaje un calderito para cocinar la sopa y recoger las monedas... Vagabundos convertidos en traperos, recolectan la ropa vieja, los jirones repletos de microbios, vehículos de todos los contagios, que revenden en los molinos de papel... En invierno corren a acurrucarse en los graneros, en las alquerías, de donde los mozos de cuadra los expulsan al amanecer, duros de frío, a veces mortalmente helados. Otros son encerrados en los hospitales: allí pasan hambre, alimentados de pan terroso y sin levadura, como en Montpellier. ... Pero hasta el 1700, es la errabundez y no el encierro lo que caracteriza su modo de vida: de nada vale que los arqueros, porteros, atrapapícaros, prebostes... traten de encarcelarlos. Todos los que participan de la vieja manera de pensar, todos los que, como en la Edad Media, creen aun que la mendicidad es señal de privilegio divino, —gente humilde, lacayos, gente de librea, niños, monjas, taberneros o prostitutas— los protegen, los salvan de las garras de sus perseguidores, los esconden en su domicilio para volver a dejarlos en libertad: así, en Montpellier, en 1685, la mujer de Gasconne, el señor Barbe, la monja Carabosse, multados por ocultar mendigos en sus casas... En el curso de un año, todas las parroquias importantes ven pasar varias decenas o centenas de errantes; ¡solamente el hospital de Montpellier distribuyó más de 40.000 "pasadas" en 65 años! Un hervidero de mendigos llena las iglesias; según se dice, se niegan a rezar; incomo-

dan a los fieles con sus olores, con sus clamores que arrastran hasta el pie de los altares en el instante de la elevación... Se instalan en las áreas, en los corrales, las granjas, los tejares, los techados o chozitas de campo. Se llegan hasta las casas, fornican, con "criaturas" o sin ellas, asesinan, roban; se dicen soldados y no tienen permiso; se fingen lisiados; mendigan en grupos de cuatro sin contar los niños; se arman de fusiles, pistolas, bayonetas, bastones con herrajes; siguen en muchedumbre a los grandes personajes y al rey, que dejan así tras ellos un largo y hediondo surco de piojos y mendicidad... En vano alternar los golpes y el buen trato: raparlos, azotarlos, a dos céntimos la vuelta para el que azota, fusilarlos...; quemar sus jergones llenos de piojos; transportarlos a cinco o seis leguas en carreta o a lomo de burro "entre los aplausos del público", encantado con estos procedimientos. O, más humanamente, echarlos con una escudilla de sopa con aceite o de una cucharada de habas y un trozo de pan negro, compartidos con algunos leprosos. Vuelven siempre.

Le Roy-Ladurie Emmanuel, *Les Paysans de Languedoc*, París, 1966, 2 vol. 1.035 págs., págs. 93-95.

## *21. Los "maniobristas" vistos por Vauban*

...Hay que dar cuenta ahora de dos millones de hombres a los que supongo Maniobristas o Artesanos no especializados, que los hay en todas las Ciudades, Burgos y Aldeas del Reino.

Lo que voy a decir de dichos Maniobristas... merece seria atención: porque aunque esta parte esté compuesta por lo que malamente se llama la hez del pueblo, es sin embargo muy considerable por el número y por los servicios que presta al Estado. Porque es ella la que hace todos los Trabajos gruesos de las Ciudades y del Campo, sin lo cual ni ellos ni los demás podrían vivir. Ella provee de Soldados y Marineros y todos los Sirvientes y Sirvientas; en una palabra, sin ella el Estado no podría subsistir. Por esa razón debe tratársela muy bien en los Impuestos para no sobrecargarla más allá de sus fuerzas.

Empecemos por los de las Ciudades.

Entre el pueblo bajo, sobre todo el del Campo, hay gran número de gentes que no hacen profesión de ningún Oficio en particular pero no dejan de hacer algunos muy necesarios de los que no sería posible prescindir. Tales son los que llamamos Maniobristas, la mayor parte de los cuales no tienen otra fortuna que sus brazos o muy pocas cosas más, trabajan por día o por obra, para quien quiere emplearlos.

Son ellos los que hacen las tareas pesadas, como segar, cosechar, trillar, talar, labrar la Tierra y las Viñas, roturar, reparar las instalaciones, hacer o mantener las fosas, llevar Tierra a las viñas y a otras partes, ayudar a los albañiles y muchas otras Tareas que son todas penosas y rudas. Esas gentes se emplean de ese modo durante una parte del año, y es cierto que durante la Siega, la Cosecha y la Vendimia ganan jornales bastante buenos. Pero no pasa lo mismo en el resto del año. . .

No sería incongruente (hacer) el detalle de lo que puede ganar. . . el Maniobrista del Campo.

Parte de la suposición de que, de los trescientos sesenta y cinco días del año pueda trabajar ciento ochenta y que pueda ganar nueve soles por día (*Vauban escribe hacia 1700*). Es mucho, y lo cierto es que, fuera de la época de la Cosecha y de la Vendimia la mayor parte de ellos no gana más de ocho soles por día; pero supongamos nueve soles, eso haría entonces ochenta y cinco libras y diez soles, digamos noventa libras; de las cuales hay que excluir lo que debe pagar (*impuestos más la sal para una familia de 4 personas, o sea 14 libras y 16 soles*) . . . queda setenta y cinco libras y cuatro soles.

Como supongo a esta familia. . . compuesta de cuatro personas, se necesitan no menos de diez *septiers* de Trigo medida de París (*o sea 15,60 hectolitros, más de diez quintales*) para su alimentación. Este Trigo, mitad candeal, mitad centeno. . . al precio común de seis libras el septier. . . suma sesenta libras que, tomadas de las setenta y cinco libras y cuatro soles, quedarán quince libras y cuatro soles[1], con lo cual el Maniobrista debe pagar el alquiler o las reparaciones de su casa, la compra de algunos muebles, aunque más no sea la de alguna vajilla de tierra cocida; vestimenta y ropa blanca; y que satisfaga todas las necesidades de su familia durante un año.

Pero esas quince libras y cuatro soles no lo llevarán muy lejos, a menos que su industria, (*actividad manual: tejido por ejemplo*) o algún comercio particular llenen los vacíos de tiempo durante los cuales no trabaja y que su mujer contribuya de alguna manera con el trabajo de su Rueca, con la Costura, con el Tejido de algún par de Medias o con la hechura de un poco de Puntilla. . ., también con el cultivo de una pequeña huerta; con la cría de algunas Aves de corral y tal vez de una Vaca, de un Cerdo o de una Cabra, los más acomodados (*los de mejor situación*). . .; por medio de lo cual pueda comprar un trozo de

[1] Otro cálculo de Vauban arrojaba 23 libras y 17 soles (hay varios manuscritos del Dixme Royale, que difieren ligeramente).

tocino y un poco de manteca o de aceite para hacerse un guiso. Y, si no agregamos el cultivo de un pedacito de tierra, es difícil que pueda subsistir o al menos se verá reducido él y su familia a una muy miserable vida. Y si en lugar de dos hijos tiene cuatro, será peor aun, hasta que éstos estén en edad para ganarse la vida. Así, de cualquier manera que se toma la cosa, cierto es que le será siempre penoso llegar a fin de año. . .

Vauban, *Projet d'une Dixme Royale*, 1707, ed. Coornaert, París, Alcan, 1933, 296 págs., pág. 73 y págs. 77-81.

*22. Los campesinos pobres del Nivernais, vistos por Vauban en enero de 1696.*

. . .todo el llamado pueblo bajo vive de pan de cebada y avena mezcladas, a las que ni tan siquiera quitan el salvado; por lo cual un pan puede tomarse por las pajas de la avena, que están mezcladas. Se alimentan también de frutos desechables, la mayor parte silvestres y de algunas hierbas de olla (*legumbres*) de sus huertas, cocidas con agua, con un poco de aceite de nuez o nabina, casi siempre sin sal o con muy poca. Sólo los que están mejor comen pan de centeno mezclado con cebada y trigo.

. . . El Común del Pueblo rara vez bebe (*vino*), no come carne ni tres veces por año y usa poca sal. . . No hay que sorprenderse, entonces, de que pueblos tan mal alimentados tengan tan poca fuerza. A lo que hay que agregar que la desnudez que sufren contribuye en mucho a ello; las tres cuartas partes de ellos están cubiertos, invierno y verano, por tela semipodrida y rota, y calzados con zuecos, dentro de los cuales llevan el pie desnudo todo el año. Que si alguno de ellos tiene zapatos, no se los pone más que los días de fiesta y los domingos; la extrema pobreza a que están reducidos (porque no poseen ni una pulgada de tierra), recae de contragolpe sobre los Burgueses de las Ciudades y del Campo que tienen cierta posición, y sobre la nobleza y el clero, porque cuando entregan sus tierras en aparecería, el Dueño que quiere tener un nuevo aparcero comienza por liberarlo de obligaciones anteriores, y pagar sus deudas, y proveer su aparcería de ganado, y alimentarlo a él y a su familia, con un año de antelación, a sus expensas. . .

Además el Pueblo Pobre está abrumado de otra manera por los préstamos de grano y de dinero que por sus necesidades les hace la gente de posición, por medio de los cuales ejerce una gran usura sobre ellos, bajo el nombre de presentes que se hacen dar después de los vencimientos de sus créditos para evitar la sanción; no siendo ampliado el término

de dicho vencimiento en más de tres o cuatro meses, hace falta un nuevo presente al cabo de ese tiempo o sobornar al agente (*el alguacil encargado de los arrestos por deudas*) que no deja de llevarse lo suyo. Y no digo otras vejaciones de esa pobre gente para no ofender a nadie.

Como es difícil llevar la miseria más lejos, ésta no deja de producir los efectos que le son habituales, que son: Primeramente, volver a los pueblos débiles y enfermos, especialmente a los niños, muchos de los cuales mueren por falta de buena alimentación; en segundo lugar, hacer a los hombres desocupados y desalentados, como gente persuadida de que del fruto de su trabajo no tendrá más que la parte más mala y exigua; en tercer lugar, volverlos prestos para jurar en falso con tal de que se les pague y para embragarse tan pronto puedan tener con que...

Vauban, *Description géographique de L'Election de Vezelay*... publicada por Coornaert, *Projet d'une Dixme Royale*, op. cit., págs. 279-281.

Nota: La región es particularmente pobre y la época especialmente sombría; pero Vauban ha efectuado una investigación detallada y vive en la región.

## 23. *Labradores del valle del Essonnes*

A la masa de los que ganan poco se opone el grupo restringido de los labradores, que no representa ni el 8 % de la población total (*del valle del Essonnes*)...

Lo que distingue y define al labrador, al menos en sus orígenes y durante un buen lapso del siglo XVII, es la explotación de tierras laborables con su propio aparejo de cultivo. Esencialmente... cultiva tierras arrendadas. Así pues, se nos aparece ante todo como locatario de esos grandes arriendos... de 200 ó 300 yugadas (*1 yugada = 40 áreas*)... No es raro que un labrador acumule varios arriendos... François Moreau (*en 1691*) posee al mismo tiempo la granja del Chêne-Coupé, consistente en unas 120 yugadas de tierra laborable, y la granja de la Mezière, que contiene 35... En 1700. Gilles Labourer, ya arrendatario de la Verville, la mayor granja del ducado (de Villeroy), toma en arriendo por nueve años otra granja del ducado, Boulineaux (en Saint-Fargeau), consistente en 234 yugadas de tierra y 14 de praderas; de este modo, su explotación agrupa 635 yugadas de tierra y 55 de praderas, en total cerca de 300 hectáreas. Este último ejemplo nos muestra que un labrador puede ser algo más que un simple cultivador. En efec-

to, es difícil pensar que el poseedor de semejante dominio haya justificado su título de "labrador" empujando el arado. Es, en realidad, un verdadero empresario agrícola.

Es fácil darse cuenta que además de la "labranza" de las tierras arrendadas, este empresario tiene, por decirlo así, otras cuerdas en su arco. Arrienda con gran frecuencia derechos señoriales... Por ejemplo Antoine Bigé, labrador de Fontenay-le-Vicomte, toma en arriendo, de las Damas de Port-Royal de París, la tierra de Mondeville, que consiste "en el lugar señorial" (cuerpo de vivienda cubierto con tejas "con la habitación donde sede la justicia" e instalaciones de explotación cubiertas con paja) con más 160 yugadas de tierra, 3 de viña y 4 de monte, y al mismo tiempo "el entero señorío de Mondeville, consistente en rentas señoriales, dinero, gallinas o capones, granos el todo pagadero en la Saint-Rémy, idem el derecho de cobro a los molineros y de hacer la leva en toda la extensión de dicho señorío para la cosecha y la molienda de los granos". En Ballancourt... Jean Barbier, después su hijo Robert, son simultáneamente arrendatarios del Petit-Saussay (alrededor de 250 yugadas) y recaudadores de la comandancia de Saussay. Dicho sistema de arriendo global, ventajoso para el señor puesto que simplifaca la administración de sus bienes, es bien visto por los arrendatarios; en efecto, encargarse de una explotación de 150 a 200 hectáreas exige grandes capitales (*de 2.000 a 3.000 nada más que para el aparejo de cultivo*), que el arriendo de derechos señoriales podía proveer en parte; ese arriendo, además de la consideración que entrañaba el título de "recaudador de una tierra y señorío", permitía... presionar a la masa de la población rural y aumentar la preeminencia del arrendatario sobre el mundo de los que ganaban poco.

... A veces los labradores extraían los capitales de un tercer tipo de actividad, el comercio. Muchos venden por su cuenta su producción comercializable, a fin de evitar los intermediarios, ["blatiers"]* y comerciantes mayoristas en grano...

El labrador, entonces, se manifiesta a través de sus diversas actividades como una especie de empresario casi capitalista, mezcla de hombres de negocios y de cultivador.

Si bien no es éste el retrato de la mayoría de los que se titulaban "labradores", al menos es el tipo al cual todos aspiran a parecerse.

Fontenay, Michel, *Paysans et marchands ruraux de la vallée de l'Essonnes dans la seconde moitié du XVIIe. siècle*, dans

* "Blatiers": comerciantes minoristas en grano (N. del T.).

*Paris et Ile-de-France, Mémoires publiés par la fédération des sociétés historiques et archéologiques de Paris et de l'Ile-de-France*, t. XI, París, 1958, págs. 245-249.

Nota: El tipo aquí descrito aparece en Ile-de-France y en las ricas llanuras trigueras de la Cuenca parisiense; de ninguna manera está presente en el conjunto del reino.

*24. La imagen fiscal de una comunidad rural: el rol de las tallas de La Bellière, 1698 (análisis y fragmentos).*

Esta pequeña comunidad normanda está tasada en 904 libras; fuera de una sola exención, el cura, comprende 41 imponibles domiciliados, 4 "antiguos ocupantes" y 4 "entrantes y nuevos ocupantes" (arrendatarios que han cambiado de domicilio).

**Distribución de cotas:**

Más de 100 libras: 2 (150 y 110 libras)
Alrededor de 50 libras: 3 (53, 49, 48 ℓ)
De 24 a 32 libras: 6 casos
De 16 a 21: 6 casos
De 9 a 12 ℓ: 6 casos
De 3 a 7 ℓ: 9 casos
A 2 libras: 4 casos
A 10 soles: 5 casos.

**Se observará que esos cinco imponibles constituyen casi la mitad del total**

**Ejemplos de cotas**

150 ℓ: Jean Horcholle, arrendatario del marqués de La Bellière, por 1.200 ℓ; hace un arado 15 vacas, 30 ovejas.
110 ℓ: François de Gournay, arrendatario por 320 libras del señor de Saint-Arnou (It) y de la viuda de Pierre Tabur; de bienes propios, alrededor de 140 ℓ de renta, 2 caballos, 6 vacas.
53 ℓ: Adrien Tabur, oficial de justicia alternativo de los *rooles* (cargo pequeño), arrendatario por 400 ℓ. del señor de Mortemer, 2 caballos, 8 vacas. . .
49 ℓ: Pierre Horcholle y su hijo Estienne, arrendatario por 400 l. del señor Delestre d'Aumalle, 2 caballos, 6 vacas.
27 ℓ: René Le Sage, musnier por 150 ℓ del señor de Pommereux, 1 caballo, 1 vaca.
16 ℓ: Robert Mallard, tejedor, arrendatario de Pierre Le Clerc por 60 ℓ, 2 vacas.
8 ℓ: Antoine Pinot, albañil, propietario de una casita.

6 ℓ: Francois Fourgon, obrero manual y guardián de un arbolaje (*sic*).
4 ℓ: Antoine Bellefemme, obrero manual, ocupante bajo techo (*locatario*)
3 ℓ: Francois Gambu, maestro ocupante de la escuela.
2 ℓ: viuda de Nicolás Bailly, pensionada (*sólo vive de su pensión de viuda*).
10 soles: 4 "ausentes" (*probablemente fugitivos o mendigos soldados*).

Extraído de los Archivos del departamento de Seine-Maritime, C 2 099; La Bellière está situada muy cerca de Forges-les-Eaux, como las otras localidades citadas en el texto.

# CAPITULO VI

# RENTA DE LA TIERRA Y RENTISTAS DEL SUELO

1. LAS PRINCIPALES CATEGORIAS DE RENTA DE LA TIERRA
2. LOS RASGOS COMUNES DE LA CLASE RENTISTICA

En pleno siglo XVIII, el *Tableau Economique* de Quesnay opone los productores a los rentistas, y pinta a "esta clase de propietarios... asentada en el centro de la circulación en una grada más alta... y que comprende al soberano, a los poseedores de la tierra y a los diezmeros". De hecho, una maraña de quitas se abate sobre el conjunto de la producción campesina y va a parar a la "clase propietaria", más exactamente a la clase de rentistas no campesinos. En una sociedad predominantemente agrícola, apenas es exagerado decir que la renta fue la clave de todo, cualquiera fuera su forma, su definición jurídica o su contexto psicológico.

## 1. LAS PRINCIPALES CATEGORIAS DE RENTA DE LA TIERRA

*El diezmo eclesiástico.*

En el siglo XVIII todavía quedaban canonistas para sostener que el diezmo era una institución divina: les bastaba torturar algunos pasajes de la Biblia que hablaban de "consagrar al Señor" los frutos de la tierra. Los buenos juristas, como Durand de Maillane, sabían sin embargo, que los Padres de la Iglesia se habían callado o simplemente habían aconsejado a los fieles que ofrecieran a los sacerdotes limosnas o una parte de sus cosechas. El paso de la sugerencia a la obligación fue realizado entre los siglos VI y IX: los concilios amenazaron con excomunión a todo fiel que no pagara el diezmo a la Iglesia. Una serie de capitulares carolingios, de 779 a 805 el más conocido y socorrido de los cuales fue el de 801, fijaron las bases y asignaron los objetivos de esta institución milenaria, una de las más sólidas, generales, complicadas y discutidas del Antiguo Régimen.

Su principio es simple aunque su aplicación no lo sea: *todos*

*los hombres que gozan de los "frutos" de la tierra* —frutos en el sentido latino muy amplio de cosecha— *deben entregar una parte, en principio la décima, a la Iglesia; que la afectará a tres objetos: subsistencia de los pastores, mantenimiento de las instalaciones del culto, socorro de los pobres.* Admirable simplicidad, que un milenio alteró hasta la caricatura.

Lo que menos cambió fue *la universalidad del pago*. Cierto es que el privilegio, es decir, la superioridad constante de la ley particular sobre la ley general, principio fundamental del derecho medieval y del derecho del Antiguo Régimen, ha alterado un poco el derecho de los diezmos. Algunas viejas órdenes religiosas (Cluny, Citeaux, Prémontrés, Chartreux) lograron eximirse de ellos y hacer mantener sus privilegios por el Concilio de Letrán de 1215. Una ordenanza real de 1457, cuya aplicación no es evidente, trató de eximir a los funcionarios del Parlamento. Los curas estaban naturalmente exentos en cuanto a los bienes que podían poseer en la parroquia donde ejercían; en general, poca cosa. Fuera de ellos, todo el mundo paga el diezmo, incluso el pobre si tiene algo de tierra y de ganado; incluso el noble, aunque a menudo una tasa menor; incluso los eclesiásticos; y los protestantes fueron obligados a aceptar el artículo 25 del edicto de Nantes, que los obligaba a subvencionar a la religión adversaria.

Es importante precisar que el pago se hace preferiblemente en especie, inmediatamente después de la cosecha y sobre esta cosecha bruta; y que quien paga el diezmo es el que está establecido en el fundo, el que trabaja, y no el propietario eminente o el propietario a secas. Es siempre, entonces, el explotador el que paga.

*La materia diezmable*, el "fruto", se determinó de a poco, en procesos complicados y variables, con numerosos casos de especie y de costumbres locales, en un enredo de discusiones y querellas casi inextricable. Los que pagan siempre son los "gros fruits", las producciones principales: cereales y viña ante todo, pero también la cría, los animales nacidos durante el año. Casi nunca pagan: los bosques, salvo algunos setos; las minas y canteras; los productos de la caza, a veces los de la pesca; las praderas naturales (pero no las artificiales, detalle importante); los frutos de los árboles frutales cuando están plantados en tierra diezmable (de allí la abundancia de perales, manzanos, nogales, castaños, olivos entre los cereales y las viñas), en virtud del adagio consuetudinario según el cual "no se diezma lo de arriba y lo de abajo", principio violado en una parte del Mediodía; están exentos también los animales de labranza (de allí el

interés de hacer arar a las vacas...), las cosechas levantadas antes de tiempo si engordan a los animales del establecimiento y sobre todo los terrenos cercados, parques y huertas, salvo que contengan frutos diezmables (viña, trigo), salvo que pasen de cierta superficie (¡variable!) y salvo en los alrededores de algunas ciudades como París.

El privilegio decimal de los terrenos cercados, que explica tantos aspectos del paisaje rural, constituye, por supuesto, la más sólida de las fuentes de pleito. ¿Hace falta agregar que no se diezman en un lugar los frutos que no es costumbre diezmar (si no, el diezmo es "insólito"), que en principio se diezma todo cultivo nuevo, toda nueva tierra preparada para labranza, que esos "novales" son graves obstáculos para el progreso agrícola y que todo cambio o intervención de cultivo en la misma tierra provoca querellas infinitas? Esta enumeración simplificada no es superflua; permite penetrar en el corazón de las instituciones, las costumbres, las mentalidades, las querellas y las complejidades tan características del Antiguo Régimen y que le son tan caras.

*La tasa del diezmo* se modificó todavía más que la materia diezmable. Los diezmos de décima no son desconocidos, pero sí raros; las tasas superiores a la décima son más raras aun; las tasas muy ligeras (la trigésima, la trigésimasexta, menos del 3%) también existen y hacen por ejemplo muy soportable la colecta hecha con esa tarifa por los populares "rectores" de Baja Bretaña. Las tasas más frecuentes parecen estar comprendidas entre la undécima y la trigésima partes, alrededor del 8%; pero en este terreno la única ley general es la variedad más extravagante, rasgo también muy típico del Antiguo Régimen, como lo muestra el cuadro anexo a este capítulo, que sólo concierne, empero, a una parte de Provenza.

Lo que ha cambiado más es *la calidad de los diezmeros, la identidad de los beneficiarios*. Canónicamente, jurídicamente, ese diezmero debería ser el cura: como título, su "campanario le basta", como se dice; pero hay otros con títulos contrarios y eficaces. El cura no llega a ser diezmero completo ni una vez de cada diez: se le dejan los restos, novales, diezmos de vellones, de linos, de carneo, ínfimos, inciertos, difíciles de percibir (¿qué representa el diezmo de los corderos y de los vellones en un campesino que posee dos ovejas?). Ratificada por los textos, la expoliación del cura fue obra de los obispos, de los capítulos, de los canónigos, de los conventos, a veces hasta de los laicos (los diezmos llamados "infeudados", en principio prohibidos). Es cierto que todos esos "grandes diezmeros" ("gran-

des" porque percibían los "gros fruits", lo esencial, grandes también por su opulencia) tenían deberes para con la parroquia donde se hallaba su diezmaje. Los cumplían azarosamente y refunfuñando: la caridad casi nunca, aunque se pretende lo contrario; el mantenimiento de las instalaciones en parte y si se los obligaba (el coro de la iglesia); la manutención del cura más o menos: le daban una pensión, el "grande" (parte de los diezmos "grandes") apenas superior a la "porción congrua" que los reyes intentaron, a menudo en vano, fijar: 200 ó 300 libras, luego 500 en 1768 y 700 en 1786. *Lo esencial del diezmo no volvía a la parroquia*: se invertía o se gastaba en opulencias episcopales, canónicas, regulares o señoriales.

La eficacia del sistema decimal tentó a los teóricos del impuesto, incluído Vauban en su "Dixme royale" de 1707. Se dice habitualmente que el diezmo podía redituar, en el siglo XVIII, de 100 a 500 millones de libras, casi tanto como todos los impuestos directos. La renta decimal ha integrado sólidamente los ingresos del clero, alto y mediano. En Languedoc, los grandes capítulos catedralicios se mantuvieron esencialmente con diezmos; en una provincia donde las exigencias de la Iglesia fueron moderadas, Bretaña, los diezmos constituían el 40% de las entradas del capítulo catedralicio de Rennes y el 55% de las del modesto obispado de Dol.

Impulsada por el progreso del protestantismo, una verdadera *rebelión contra el diezmo* conmovió a Francia en el siglo XVI: los rechazos del diezmo alcanzaron hasta las regiones más católicas y no dejaron de influir en el crecimiento de la Reforma. El acantonamiento, luego la persecución de los hugonotes, unidos a los eficaces misioneros de la Contrarreforma y de la monarquía del siglo XVII, acallaron a los rebeldes. Los rencores incubaron durante casi dos siglos y estallaron violentamente en 1789, como lo prueban tantos cuadernos de quejas.

Al mismo tiempo que un tipo de renta de la tierra, el diezmo fue un fermento de discordias continuas, hasta tal punto variaron las condiciones de su asiento y de su percepción, y un gran motor revolucionario.

### *La renta señorial*

Ya se ha señalado su *extraordinaria complejidad*: (supra, capítulo IV): censos módicos y casi universales, "champarts" enormes pero localizados, reinfeudaciones*, laudemios y ventas

* reinfeudación: derecho que se paga al nuevo señor cuando el feudo cambia de titular (N. del T.)

irregulares y a menudo considerables, banalidades ligeras y a veces copiosas, restos de sobrecensos, de rentas, de corveas, de tallas, de acarreos, de ofrendas, de peajes, de pontazgos, la enumeración es casi infinita. Derechos en dinero fijos y largamente devaluados, en consecuencia más livianos (al menos habitualmente) pero otros en especie, los más gravosos, algunos inmutables, otros "mutables", algunos regulares y anuales, otros "casuales" es decir ocasionales; algunos aceptados sin inconvenientes, otros violentamente rechazados.

Los historiadores han discutido, a veces con pasión, sobre el problema esencial: *el peso real de la renta señorial*. Sólo el imposible estudio de decenas de miles de señoríos, apoyado por toda una cartografía, podría fundamentar una respuesta segura. Subrayaría el indudable peso de los "champarts" en todos lados, del tercio borgoñón, de la "*tasque*"* provincial, quitas en especie mal toleradas, derechos de molino en todo el oeste, derechos de movimiento en todas partes; e inversamente la insignificancia de tantos otros... A esas contradicciones se agregan dificultades casi insuperables: ¿Cómo distinguir, en las antiguas cuentas, las entradas puramente señoriales y las que simplemente representan el alquiler de las tierras? Finalmente, según las épocas y sobre todo según los hombres, los señores han descuidado o exagerado la percepción de sus derechos: hubo, sobre todo a fines del siglo XVIII, "reacciones señoriales" que ya veremos.

*Las diferencias provinciales* parecen dar cuenta, una vez más, de las desigualdades de la renta señorial. En el Mediodía y en el sur de París, donde los diezmos fueron gravosos (8% o más), la quita señorial era ligera: 3 ó 4 centésimos del producto bruto, a veces no más de un centésimo. En Bretaña, donde el diezmo fue ligero, la renta señorial, basada en una costumbre precisa, parece considerable. Admirablemente estudiada, Borgoña, (como tal vez todo el este del reino), debe batir todos los records: la talla, los tercios, las corveas y la frecuente mano muerta coadyuvan a ensombrecer el cuadro. Allí donde el señor era al mismo tiempo diezmero —los grandes señores eclesiásticos— semejante cúmulo era difícilmente soportado. Una buena cartografía de las rebeliones campesinas claramente antifeudales, sobre todo hacia 1788-1790, constituiría un índice seguro: indicaría las provincias donde la renta señorial, acompañada o no

* *tasque*: derecho señorial que se percibía en ciertas provincias, por el que el señor recibía una proporción sobre los granos, los vinos, los forrajes y en general sobre todos los productos de las tierras de sus vasallos (N. del T.)

por vejaciones feudales, era considerada a la vez como excesiva e insoportable. Porque en esta materia el sentimiento se mezclaba estrechamente con el interés.

Cualquiera que fuese la desigualdad de estas cargas señoriales, hay un hecho cada vez más evidente: *el señorío ya no ofrecía casi utilidad*, como tampoco la nobleza con la cual los campesinos la confunden con frecuencia. Ya no protegía más contra el invasor. Ya no era la única que aseguraba la justicia. Los monopolios que había conservado (molino, horno, lagar, aquí y allá) se habían vuelto inútiles y costosos. El rol de policía del terruño era cumplido por las regidurías campesinas, asistidas y en caso necesario auxiliadas por los intendentes y sus agentes; por otra parte el señor, por lo general, había abandonado el campo, sobre todo después de la Fronda, y sólo volvía a él para cazar y para cobrar los arriendos; además, si estaba "bien ubicado" en la corte o en la intendencia, podía proteger a sus contratistas y a sus "vasallos" —como se decía todavía— haciendo disminuir parte de su cuota de los impuestos del rey, lo cual recargaba la de los vecinos; simple papel trivial de notable intrigante que más tarde retomarán los notables elegidos.

Esporádicamente, y de manera confusa, (o mal conocida), en los siglos XVI y XVII *los campesinos se rebelaron contra sus señores*, sobre todo cuando estos innovaban o parecían innovar; quemaron castillos y cartujas, pillaron, y a veces se negaron a pagar, particularmente los "champarts", sobre todo luego de períodos turbios (guerras de religión, frondas) durante los cuales la percepción había sido irregular o no había podido efectuarse. A fines del siglo XVIII la reacción fue más vivaz y más extendida. Pero apuntaba tanto al hecho de la nobleza como al hecho señorial, astutamente mezclados bajo el nombre de "barbarie feudal"; lo cual salvaguardaba una categoría de renta que no se discutía, que estaba a punto de volverse sagrada y que más o menos lo ha seguido siendo: la "renta propietaria", uno de los rasgos comunes a muchos antiguos y "nuevos" regímenes, en particular en Francia.

### *La renta propietaria*

Centenares de trabajos eruditos, efectuados especialmente en base a los archivos de fines del siglo XVIII, han tratado de determinar la "parte" de tierra francesa que las diversas "clases" (sumariamente delimitadas) han podido poseer bajo el Antiguo Régimen; "poseer" en el sentido trivial y no quiritario de la palabra, es decir, salvo los derechos del señor e incluso del diezmero.

Como puede adivinarse, esas monografías han subrayado hasta la caricatura la antigua y fundamental diversidad de las situaciones locales: aquí el noble posee casi todo; al lado, casi nada; en el norte, la Iglesia posee hasta la cuarta parte de las tierras, en el Mediodía menos de la vigésima parte; cerca de las grandes ciudades los campesinos no tienen casi nada en propiedad, y en el fondo de Auvernia casi todo. En esos innumerables contrastes apenas puede discernirse una impresión de conjunto: *los campesinos no "poseían"* (siempre en el sentido de la época) *posiblemente ni la mitad de una tierra que cultivaban en su totalidad*. De esta comprobación simplista se desprende que una buena mitad de las tierras pertenecía a gente que no las cultivaba y que residía en otra parte pero que podía venir de vez en cuando, por ejemplo para percibir las rentas. Esos rentistas de la mayoría de las tierras concluían con los agricultores del lugar contratos cuya extraordinaria diversidad nos asombra y que apenas si caben en nuestras sumarias y anacrónicas rúbricas de "arriendo" y "aparcería". Sólo en el cuadro francés, el estudio de esos contratos formaría un grueso volumen; trataremos de ir a lo esencial.

El rentista del suelo (*Bailleur*) retiene de su contratista (*Preneur*, llamado según los lugares *fermier, miege, métayer, bordier, closier*, etc) una parte de la renta que se supone remunera a su capital inmobiliario. Esta parte a veces es fija y a veces móvil; proporcional a la cosecha o no; provista en especie o en dinero o en trabajo o en forma mixta; a veces comprende un solo producto (trigo), a veces una multitud; por lo general escrito, el contrato se perfecciona por una cantidad de años y de "despouilles" (cosechas) que varía casi al infinito, casi siempre entre uno y nueve, pero también más: 27, 54, 99 años, una o varias "vidas" (en los períodos difíciles) —sin contar los numerosos "alquileres" que son ventas disfrazadas mediante una suma anual fija... Una evolución lenta, sensible, sobre todo en las provincias más "avanzadas" (la cuenca de París) llevó los contratos hacia la simplicidad y la eficacia: nueve años, rentas simplificadas, incluso únicas, de preferencia en dinero, cuyo monto no dejó de crecer en la segunda mitad del siglo XVIII.

*Las provincias periféricas*, cuyas originalidades sumadas han constituído siempre una mayoría de hecho, conservaron por mucho tiempo *tipos más arcaicos de contratos*. El sudoeste se entregó, con una especie de placer, a contratos de aparcería donde las mínimas particiones eran previstas en detalle, hasta la hierba que podían pastar por sobre la estricta mitad los animales del aparcero, hasta la grasa de ganso que bastaría o no para

asegurar la conservación o el reparto de los rituales "confite
Durante largo tiempo el oeste practicó una mezcolanza inex
cable de cláusulas de carácter totalmente feudal (corveas
suetudinarias, regalos rituales, especies de homenajes plebey
de carácter netamente señorial (*champarts*, moliendas ba
y de carácter corriente: del trigo, de la manteca, del di
éste fijado, aquellos variables... Se podría seguir enumer
largamente.

Según la lógica convendría evaluar ahora *la parte de la*
*cha* que un contratista podía "devolver" a su rentista. En z
de verdadera aparcería es evidentemente la mitad, cuando
amo proveía la mitad de los adelantos; a pesar de discusio
infinitas y de tentativas de engaño recíproco, y cualquiera
fuese la habilidad del aparcero, la tasa es enorme y los apa
ros son habitualmente pobres diablos, cosa que también pro
man los observadores de la época y los historiadores; pero
siempre esos pobres diablos han vivido miserablemente: la cu
tión de la aparcería merecería un reexamen a fondo. En zo
de arriendo dominante, es difícil ver claro, incluso en el si
XVIII. Alrededor de París la carga del arriendo es siempre
yor que la del diezmo, aun cuando éste sea del 8 al 9%, d
frecuente. En Picardía del Sud, en el siglo XVII, los propie
rios tratan de obtener al menos una "*mina*"* de cereal de c
"mina" de tierra que arriendan; en el norte de Beauvais e
equivaldría a reclamar un hectolitro y medio por hectárea c
tivada (dos cuadras de alternación de cosecha sobre tres) y m
de dos hectolitros por hectárea efectiva (barbecho incluído). E
otros términos, el propietario claramente reclama más que lo
que el arrendatario debe apartar para la cosecha futura. Tale
exigencias no pueden evaluarse por debajo del quinto de la
cosecha efectiva. Aun si se piensa en los provechos anejos del
arrendatario (huerta, ganado, madera, alquiler de sus aperos de
labranza, etc.), aun si se considera toda la gama de esas posibili-
dades, *es posible sostener que la renta propietaria no "se tragaba" la mayor parte del "producto bruto"* (cosecha disminuída
en la porción de la simiente, gastos de siega y de trilla, alimen-
to del explotador directo y de sus obreros); considerable inclu-
so cuando el pago (siempre obligatorio) del "alquiler" no impe-
día al arrendatario alimentar convenientemente a su familia a
"conservar" suficiente semilla... Aun en las mejores explota-
ciones hubo años difíciles y a veces trágicos.

Como era la regla por entonces (al menos hasta alrededor de

* mina: [illegible] medida de capacidad (N. del T.)

750), *las variaciones interanuales revisten más significado que las inciertas medianas*, extrañas, por otra parte, al espíritu de la época. Se sabe que el rendimiento de las cosechas podía variar por entonces de simple al doble. En un buen año, con buena tierra, pagar el arriendo era cosa fácil si ese arriendo era en especie; si era en dinero, había que vender muchos *sextarios** pues los precios son bajos. En un año mal, el alquiler fijo en granos pone en aprietos al contratista, que ha cosechado menos, y da ventaja al rentista, que podrá vender mucho más caro (por lo menos al doble); si el alquiler es en dinero, el arrendatario tal vez se vea obligado a vender lo que habría debido reservar para semilla o para su subsistencia: sólo saldrá indemne el arrendatario muy grande. En otras provincias, con un sistema de renta propietaria proporcional a la cosecha, el "amo" recibirá menos productos en año malo pero los venderá mucho más caro: en cuanto a su aparcero, ¡qué se las arregle! Lo que importa ver claro es que *los "malos años" favorecen casi siempre a los propietarios* (si saben exigir lo suyo) *y perjudican casi siempre a los campesinos, salvo a los muy grandes explotadores*. La "coyuntura" es ruda para los pequeños y medianos pero sonríe a los rentistas del suelo. Series de tres o cuatro años malos bastan para provocar el endeudamiento, la quiebra, el embargo, la fuga de muchos aparceros y arrendatarios; paralelamente esos derrumbes pueden constituir una ganga para otros, los acreedores hábiles y casi inevitables que podían entonces quedarse con parcelas, con ganados y hasta con explotaciones enteras. Ese contraste fundamental no es el único que caracteriza a la Francia del Antiguo Régimen, pero la caracteriza mucho. Permite también aprehender un tipo de renta de la tierra bastante poco conocido y rara vez puesto en relieve, que no dudaremos en llamar "renta usuraria".

*La renta "usuraria".*

Incluso en su acepción actual —el que presta a corto plazo, con intereses enormes, frecuentemente con garantía— la palabra "usurero", puede servir para designar a personajes antiguos, especialmente urbanos, a veces rurales, que ha simbolizado Harpagon. Pero los teólogos y moralistas rigurosos llamaban usura no sólo a toda forma ilícita de interés sino al interés mismo: después de Pascal y de Bourdaloue, en pleno siglo XVIII todavía quedaban jansenistas que proclamaban que el préstamo de dine-

* *sextario*: antigua medida para granos. (N. del T.)

ro no podía ser sino un acto de caridad, por lo tanto gratuito. Pero hacía mucho tiempo ya que la práctica y hasta la legislación habían esquivado esas interdicciones simplemente escolásticas. El medio más simple consistía en ocultar un préstamo bajo una venta simulada, que tomaba las más variadas y sutiles apariencias jurídicas.

Todos esos procedimientos tienen como punto de partida la pareja acreedor-deudor. El primero ha "adelantado" al segundo semillas, alimentos, madera, ganado, materiales, a veces dinero —cosa que el contrato rara vez dice—. Para cumplir el pago el deudor propone la venta simulada de una tierra, más a menudo la concertación anual de una "renta" sobre sus futuras cosechas; esta renta estipulada en especie puede ser convertida en dinero mediante una estimación que se hace amistosamente o por decisión judicial (es el ["apprécis"], la estimación de las semillas, de los vinos, de los animales, de la leña, etc.). De este modo hay inmuebles, tierras y hasta casas, frecuentemente cargados de "rentas" (no señoriales), surgidas a veces de un pasado lejano, debidas a ricos acreedores o a sus descendientes. Cláusula capital, la cesación de pago de la renta implicaba, mediante un mecanismo jurídico bien armado, *el embargo* en provecho del rentista del fundo sobre el cual estaba concertada.

Las *"rentas constituidas"* o *"constitutas"*, cuya masa agobia nuestros archivos, no procedían de un principio muy diferente. Eran préstamos a interés disfrazados legalmente de contratos de venta. Un credirrentista "compraba", por una suma global una "renta anual y perpetua hasta el reembolso", que representaba el "dinero legal, la tasa de su capital (esa tasa descendió progresivamente desde principios del siglo XVI hasta comienzos del XVIII de 12% a 5% dejando de lado los episodios breves o las variantes regionales). La renta así constituída reposaba siempre sobre el conjunto de los bienes del deudor y especialmente sobre ciertas tierras descritas con precisión. El mecanismo era simple y universal. Pero el pago (anual y en día fijo) gravaba evidentemente los bienes del deudor con una carga importante. Cierto número de fraudes acrecentaba el provecho del acreedor que no siempre había adelantado realmente la suma registrada por el notario. A falta de pago, sobre todo durante varios años seguidos, el embargo era jurídicamente automático.

Con frecuencia *los beneficiarios habituales* de ese tipo de renta (de nombres variados y a veces engañosos) eran hombres de ley, oficiales, "burgueses" de diversos tipos. En el Centro y en el Mediodía los notarios sacaban provechos de esos procedimientos usuarios en el sentido de la época y a veces en el

nestro. Eclesiásticos y hasta venerables abadías no temían sumar este tipo de renta a aquellas cuyos provechos ya acumulaban. Los nobles, cualesquiera que fuesen, figuraban muchas veces entre los deudores, o sea entre las víctimas, al menos a plazo; pero las víctimas habituales e innumerables eran esa mayoría de campesinos que poseían algunos bienes.

*La renta de Estado*

Hacía mucho tiempo ya que el rey, como sus grandes predecesores provinciales, no vivía más, a pesar de tenaces ficciones, "en buen administrador de su dominio" y de sus señoríos. El impuesto, nominalmente "extraordinario" y de hecho permanente, se había instalado en el reino, no sin resistencias, a veces armadas, no sin ajustes regionales y locales. A la generalización y la uniformidad del impuesto real se oponían las instituciones y las costumbres de cada provincia, de cada "país" (región), de cada ciudad que se unía al reino. También se les oponía la selva de "privilegios" personales y colectivos que estaban lejos de ser exclusivos de dos viejos "órdenes", el de los sacerdotes y el de los guerreros. Del privilegio y del impuesto se hablará largamente en la segunda parte de este manual. Pero hay que subrayar desde ahora una evidencia, tan radiante y trivial que se la suele olvidar.

Cualquiera que fuera su forma —y tuvo docenas, si no centenares— el impuesto real sólo podía ser aplicado a la renta del reino, en su fuente o en las etapas de la circulación. Y se ha dicho ya bastantes veces que la renta del reino, en más de sus tres cuartas partes, tenía origen agrícola, campesino, rural.

Como ya se sabe que la casi totalidad de los rentistas gozaban de privilegio o estaban exentos total o parcialmente, era, pues, sobre los productores campesinos que recaía esencialmente el impuesto, y en dinero. Aparte de su "dominio" (reconstituido por Colbert) el rey era efectivamente el mayor rentista del reino.

Los historiadores no están de acuerdo sobre *la tasa de la quita real*. Varió con los años, más todavía con las provincias. Es seguro que aumentó bruscamente en la época de Richelieu, quien duplicó los impuestos directos (y aumentó los otros) para hacer la guerra a los Habsburgo, y que después los disminuyó sólo esporádicamente. Dos ejemplos pueden ayudar a comprender la realidad.

En los buenos tiempos de Luis XIV, un campesino "medio" de la Cuenca parisiense —pequeño labrador, buen ("harico-

thier") frijolero— pagaba anualmente unas veinte libras al recaudador, en concepto de talla y diversos accesorios. Veinte libras era el precio de una vaca, de seis o siete ovejas, de cinco hectolitros de trigo en un año bueno (menos en un año malo; cinco hectolitros era el rendimiento de media hectárea media; si el campesino en cuestión levantaba la cosecha de 4 hectáreas de la parcela alternada (12 hectáreas la labranza en rotación trienal), la tasa fiscal era de la octava parte, 12,5% del producto bruto de la primera parcela. Si se considera que los productos de la segunda, del ganado, de la huerta, de las chacras duplican esa renta bruta, el impuesto real afectaría alrededor del 6% de esa renta. Con seguridad, las provincias periféricas, los *pays d'Etat** no alcanzaban esa tasa.

El mano de obra propietario de una choza o de un pedazo de tierra podía pagar, por la misma época, alrededor de 5 libras, que representan el equivalente de diez jornadas de trabajo (con comida a mediodía); si se piensa en los domingos, en las fiestas religiosas y en la desocupación estacional, 200 jornadas de trabajo por año constituían un máximo. Es decir, que la talla afecta alrededor del 5% de la renta salarial que no es la renta total; ¿quizás el 3% de la renta global?

Desde luego hay que pensar también en la gabela de la sal —aquí gravosa, allá ligera, más allá inexistente— y en cantidad de impuestos accesorios. *La quita real sobre el producto bruto rara vez debió descender por debajo del 5% y llegar al 10%*; no se puede razonablemente ir más lejos en el juego de estimaciones. Por sí sola no es aplastante; pero, en lenta progresión de conjunto después de Richelieu, es obligatoria e imprescriptible, ignora o casi los "malos" años (carestías, desocupación, enfermedades) y sobre todo se suma a otras; a la del señor, a la del diezmero, a la del eventual arrendador y a la del probable usurero, que están todos sólidamente protegidos por la legislación y la jurisprudencia, en una época en que casi todos los jueces son rentistas.

*Esta cascada de rentas opera pues sobre la producción campesina una punción global*, geográficamente muy desigual, *que nunca se puede estimar en menos del quinto, que con frecuencia debe aproximarse al doble y localmente al triple* (algunos historiadores han propuesto tasas superiores, difícilmente aceptables, al menos en la larga duración).

* Los Estados Generales de 1356 dividieron el territorio, a los efectos de la tributación, en dos tipos de regiones: los *pays d'election*, en los que la elección del recaudador y la fijación de las cuotas estaban a cargo de los habitantes, y los *pays d'Etat*, en los que dichas medidas corrían a cargo del monarca (N. del T.)

*Una pequeña clase de rentistas —algunos centésimos de la población del reino—, vive, más o menos bien, de esta serie de rentas.* Conviene presentarla ahora.

## 2. LOS RASGOS COMUNES DE LA CLASE RENTISTICA

### *Extensión*

*Casi todo lo que cuenta, lo que brilla y lo que manda en el reino vive, total o parcialmente, de las diversas categorías de rentas fundiarias.* Sólo se exceptúan grandes comerciantes, armadores, unos pocos empresarios, financistas y hombres de negocios —casi todos citadinos— y merecerán ser considerados aparte. Todo el clero, fuera de los asalariados dependientes como los vicarios y los "habitués", y unos pocos monjes realmente mendicantes; toda la nobleza, salvo algunos gentilhombres arruinados; todo lo que cuenta en la administración, las oficinas, los cargos administrativos y lo que provisoriamente llamaremos burguesía urbana; hasta la delgada capa superior del mundo campesino, todos esos fueron, entera o mayoritariamente, rentistas del suelo.

### *Discordancia entre los tipos de rentas y los tipos de rentistas*

Pero no hay coincidencia entre los tipos de rentas y los tipos de *rentistas*. Un mismo personaje, una misma institución percibe habitualmente dos, tres, cuatro tipos de rentas. El rey, principal rentista del impuesto, percibe también un poco de renta señorial y de renta propietaria; también recogía renta decimal cuando cobraba los rendimientos de los obispados vacantes (la "regalía" temporal). La abadía o el capítulo de canónigos, como toda institución eclesiástica importante, percibe a la vez la renta decimal, la renta señorial y la renta propietaria y no siempre desdeña la renta que hemos llamado usuraria. El noble del oeste, "jefe de nombre y de armas", como se titula en Bretaña, percibe una renta todavía feudal, mezcla de partes mal diferenciadas de renta señorial y renta propietaria. El burgués acomodado, gran especialista de la renta usuraria, gustosamente comprometido en la recaudación de impuestos —de la renta de Estado de la cual retiene una parte—, es casi siempre propietario de uno o varios dominios, de uno o varios señoríos que, aparte del honor, le proveen otros tipos de renta. Hasta el campesino afortunado, arrendatario de tierras, de molinos, de

"champarts", de diezmos, puede tomar parte de dos o tres tipos de rentas, aun siendo siempre un productor o un jefe de producción.

*El rentista, un urbano*

La percepción de una mezcolanza de rentas caracteriza casi siempre, al rentista del Antiguo Régimen. Lo que a m do también lo caracteriza es que no tiene, o ya no tiene su morada en el centro de su riqueza fundiaria.

Cada vez más, el rentista se separa del lugar de la renta. C vez más, se vuelve extraño a los campos, esos "desiertos" preciados desde la época de Molière; es un hombre de ciu incluso de la capital, provincial, nacional o real. Claro que abadías aun se levantan en el medio de sus antiguos domi pero el abad frecuenta la corte y sólo está presente media sus representantes de negocios. También algunos señores oeste y del centro viven aun en su tierra: por lo general son menos pudientes. Por cierto, la aparcería no puede conceb sin la presencia frecuente del amo; pero éste a menudo d cha algun intendente para vigilar minuciosas particiones esencial de la masa rentista sobre todo los grandes renti hace tiempo ya que han dejado el campo. Sus cargos, sus n cios, su prestigio, sus carreras y su mundanidad los han inst do en las ciudades, sobre todo en las grandes. Sus rentas han seguido. Y fue probablemente uno de los puntos más d les del Antiguo Régimen ese *no retorno al campo, esa no re versión rural de la mayoría de la renta de la tierra.* El meca mo era relativamente simple.

Tendremos ocasión de comprobar que la mitad del impue se gastaba en la guerra y en deudas de guerra, y lo demás en funcionamiento del sistema y en los gastos de prestigio; lo que iba a la inversión nacional era insignificante, sobre todo ante de los años 1730-1740. Los más grandes nobles, laicos o clér gos, antiguos o recientes, eran obligados, por el modo de vida que casi obligatoriamente adoptaban, a gastar para aparentar, a gastar sin límites, hasta el endeudamiento, hasta la quiebra, si el rey, como era habitualmente la regla, no intervenía a tiempo. Censos, "champarts", diezmos, arriendos, pagaban los equipos y las toilettes, los cocineros y las camareras, los diamantes y el juego, las amantes y los libros raros, las antigüedades y las medallas. Y esos gastos suntuosos, necesarios para "sostener el rango", hacían trabajar obreros de arte, constructores y decoradores. Pocos y tardíos fueron los nobles que supieron invertir

...almente; y fue entonces en las "habitaciones" en las Antillas, en los negocios y las industrias nuevas, más que en el campo.

Más prudentes y astutos, al menos en las primeras generaciones, los burgueses tesaurizaban y prestaban, invertían un poco en la construcción, más en la "función pública", que el rey vendía y dejaba revender dividida en partes. Solamente ellos, o casi —y no todos— sabían todavía comprar tierras, reunir parcelas, pero casi nunca innovar. En el fondo, deseaban menos afirmar una renta fundiaria para acrecentar sus fortunas que para satisfacer su sed de elevación social, alcanzar esa honorabilidad territorial y señorial, esa apariencia y esa semiilusión de nobleza que podía conferirles la adjunción del nombre de una tierra a sus patronímicos plebeyos: de Arnolphe a Monsieur de la Souche, muchos además de Molière describieron ese proceso por largo tiempo fundamental.

La escasez de las inversiones rurales y de la renta de la tierra traducía *una falta de confianza en la tierra francesa*, que pesó largamente en los destinos económicos del país. Después de 1750 —siempre esta fecha límite— los fisiócratas hicieron esfuerzos por denunciar este error y para remediarlo; tardíamente pues, y con una eficacia que no ha sido demostrada: ¿bastaba publicar folletos?; el capricho de los nobles ilustrados por el "retorno a la tierra", ¿fue profundo, frecuente y duradero? Ya se sabe que las experiencias del marqués de Turbilly sólo existieron en su imaginación. . .

A veces los campesinos tenían conciencia del abandono en que los dejaban aquellos que habrían podido ayudarlos o darles el ejemplo. Muchos cuadernos de quejas fustigaron esa mudanza hacia las ciudades de los mejores recursos del campo; es cierto que esas denuncias apuntaron sobre todo al alto clero y a los regulares; poco populares, que desviaban los diezmos de su objetivo, quitaban las cosechas para revenderlas y ni siquiera socorrían a los pobres de las parroquias diezmadas.

*Más allá de las rentas y de los rentistas.*

Muy evidentemente, los intereses y la residencia oponían a rentistas y pagadores de rentas; y esta oposición de hecho acabó por ser muy consciente. *Sin embargo, no basta para dar cuenta de todos los aspectos de la sociedad del Antiguo Régimen*, por tres razones por lo menos.

La primera es que deja de lado a una muchedumbre de intermediarios que establecen el contacto entre el lugar de producción y el lugar de apropiación, intendentes, arrendatarios gene-

rales, subarrendatarios, recaudadores y perceptores de toda clase: medios esenciales donde se efectúan, y rápidamente, ascensos sorprendentes.

La segunda es que una cantidad creciente (aunque muy minoritaria) de comerciantes, de "industriales", de hombres de negocios y de financistas ocupan poco a poco la delantera del escenario y de los sectores ascendentes de la economía nacional y no es, con seguridad, la renta de la tierra la que da cuenta de lo esencial de su actividad y de su poder. Hombres de las grandes ciudades, burgueses o nobles, franceses o no, se ven, gran mal, o de través, o secundariamente, en el antiguo sistema de la renta de la tierra o de los rentistas del suelo. A veces conscientemente, son hombres del porvenir.

Aun en el Antiguo Régimen "clásico" —el de antes de 1750—, no basta identificar, aislar y caracterizar los tipos de rentas y la clase rentística para obtener un cuadro completo y exacto de la mecánica social y de las capas superiores de la sociedad. En un mundo muy sensible a las tradiciones, a las representaciones y al rango, las estructuras jurídicas y las estructuras mundanas velan muchas veces las estructuras profundas que hemos puesto en relieve primero; las velan, pero éstas existen. De esta manera, sin encerrarnos en las milenarias trilogías —oratores, bellatores, laboratores—, vamos a tener que tratar de comprender, por lo menos, lo que fueron realmente la nobleza, o las noblezas, y la burguesía, o las burguesías.

## 25. *La sociedad y el Estado según Quesnay*

### I

La *nación* se reduce a tres clases de ciudadanos: la *clase productiva*, la *clase de los propietarios* y la *clase estéril*.

La *clase productiva* es la que reproduce mediante el cultivo del territorio las riquezas anuales de la nación, hace adelantos para los gastos del trabajo agrícola y paga anualmente las rentas de los propietarios de las tierras. . .

La *clase de los propietarios* comprende a los soberanos, los poseedores de las tierras y los diezmeros. Esta clase subsiste gracias a la renta o *producto neto* de la agricultura que anualmente le paga la clase productiva, luego que ésta ha tomado, de la reproducción anual, las riquezas necesarias para recuperar sus anticipos y mantener la explotación.

La *clase estéril* está formada por todos los ciudadanos ocupados en obras y servicios no agrícolas, cuyos gastos son pagados por la clase productiva y la clase de los propietarios, los cuales por su parte extraen sus rentas de la clase productiva.

Quesnay, Francois, *Analyse de la formule arithmétique du tableau économique*, junio de 1766, publicado en *Francois Quesnay et la physiocratie*, Institut National d'Etudes Démographiques, 1958, t. 2, págs. 793-794.

### II

. . . LA SEGURIDAD DE LA PROPIEDAD ES EL FUNDAMENTO ESENCIAL DEL ORDEN ECONOMICO DE LA SOCIEDAD (en mayúsculas en el texto).

Que la autoridad soberana sea única y superior a todos los individuos de la sociedad y a todas las empresas injustas de los intereses particulares. . . El sistema de fuerzas encontradas en un gobierno es una opinión funesta. . . La división de las socie-

dades en diferentes órdenes de ciudadanos, algunos de los cuales ejercen la autoridad sobre los otros, destruye el interés general de la nación o introduce la disensión de los intereses particulares entre las diferentes clases de ciudadanos; esta división transtornaría el orden de la conducción de un reino agrícola que debe dirigir todos los intereses a un objeto capital, la prosperidad de la agricultura, fuente de todas las riquezas del Estado y de los ciudadanos.

Idem, *Maximes générales du gouvernement économique d'un royaume agricole*, 1797, *ibid*, págs. 949-950.

*26. Tasas de diezmos hacia 1730 en Basse-Provence*

(en 179 comunidades rurales)

| Tasas del diezmo | Cantidad de comunidades rurales con esa tasa. |
|---|---|
| 1/8° | 1 |
| 1/10° | 5 |
| 1/11° | 8 |
| 1/12° | 12 |
| 1/13° | 14 |
| 1/14° | 19 |
| 1/15° | 25 |
| 1/16° | 36 |
| 1/17° | 7 |
| 1/18° | 8 |
| 1/19° | 1 |
| 1/20° | 13 |
| 1/21° | 5 |
| Del 1/24° al 1/50° | 8 |
| Varias tasas | 17 |

Según Baehrel, René, *Une croissance, la Basse-Provence rurale (fin du XVIe. siècle – 1789)*, París, S.E.V.P.E.N., 1961, pág. 752.

*27. Tasas de diezmos en la diócesis de Comminges*

*Tibiran* (senescalía de Auch):

De 7 y de 8, es decir, de 31, 4 para los granos, y de 10, uno para el vino, lino y carnales (diezmo sobre el ganado chico).

*Barbazan* (senescalía de Pamiers)

El capítulo de Saint Bertrand percibe solo todo el diezmo. Trigo candeal, comuña, avena, cebada y otros frutos que son conocidos en la región, maíz, lino, cáñamo, etc. Para el grano, de 7 y de 8; para el vino, 10, y para los carnales.

*Nizan* (senescalía de Toulouse)

Están sometidos a diezmos el trigo candeal, el centeno, la cebada, las habas, los garbanzos y las arvejas, el mijo grande (*maíz*) y pequeño, el lino y el vino. Cuota: el diezmo se paga de diez, uno,... El capítulo de Saint Bertrand toma 5/8 de los frutos, el archidiácono de Riviere 1/8, el cura... el 1/4.

*Oô* (senescalía de Auch)

Son diezmados el trigo candeal, comuña, cebada, mijo blanco, mijo negro, arvejas, lentejas, habas, cáñamo y lino... El trigo candeal, comuña, cáñamo, pagados de ocho, uno. La cebada, mijo blanco, mijo negro, arvejas, lentejas habas, de nueve, uno. Diezmeros: el capítulo de Saint-Bertrand para las tres cuartas partes de los granos y de los carnales; el prior de Sarrancolin percibe el cuarto restante.

*Encausse* (senescalía de Pamiers)

Se somete a diezmo toda especie, pero el heno tiene cuota fija y el vino se diezma al salir del tonel. Cuota: de 10, uno.

Diezmeros: el obispo, el archidiácono y el comendador de Monsaunes.

Extraído de Sarramon, Dr. Armand, *Les Paroisses du diocèse de Comminges en 1786, Collection de Documents inédits sur l'histoire économique de la Révolution française*, Paris, Bibliothèque Nationale, 1968, págs. 45, 46, 201, 329, 426.

*Nota:* Esas tasas de diezmo casi siempre iguales o superiores a la décima parte aparecen en la casi totalidad de las 304 parroquias descritas; son habituales en todo el sudoeste.

*28. Descripción de la tierra y marquesado de Maule (Yvelines) en 1736*

...De la cual tierra depende el burgo de Maule, compuesto de dos parroquias... en el cual lugar hay alta, mediana y baja justicia, y escribanía con derecho de notario real...

Al cual marquesado... está unido el feudo de Bataille-Poucin, del cual depende parte de la parroquia de Aunay que se une al mencionado Maule... (donde) hay derecho de alta, mediana y baja justicia...

Idem derecho sobre productos del bosque [*de Grurie*] en toda la extensión de dicha tierra...

Idem derecho de cambio consistente en la duodécima parte

de las herencias (*parcelas de tierra*) cambiadas en la exten de dicha tierra de Maule.

. . .Idem derechos de censuales, laudemios y ventas, *saisin* multas sobre todas las casas, y herencias situadas en tod extensión de dicho marquesado.

Idem derecho de rodaje (*a las ruedas de las carretas*) de 4 denarios parisis por carro de vino,. . . de dos po carreta (*la moneda parisis, en el siglo XVIII una supervive es en un cuarto más fuerte que la moneda tornesa*).

Idem, derechos de horno, molinos y lagar banales sobr dos los súbditos de dicho marquesado.

Idem derecho de mercado todas las semanas. . . y de ferias por año. . .

Idem derecho de medida de vino y de grano (y) exh ción. . . tanto en días de feria y mercado como en ot días. . .

Idem derecho, sobre bestias, mercancías y arneses, de tra sía por agua y por tierra que pasen por dentro de dicho m quesado.

Idem derecho de carga de vino. . . de medida, peso, pesaj de emitir bando para la venta de vino durante un mes por sin que nadie pueda vender, (salvo el señor). . . derecho pesca en el río de Mauldre, rico en peces. . . derecho de cria ro. . .

Todos los cuales derechos están bien establecidos por l antiguas actas de vasallaje de dicha tierra y nuevamente conf mados por sentencia del Chastelet y ratificación del Parlame to. . .

Siguen los arriendos dependientes de dicho marquesado.

| | |
|---|---|
| 1. La baronía de Palmort consistente en un gran arriendo. . . 60 yugadas de tierra en pastizal. . . 230 de tierra laborable. . . cinco de prados (1 yugada = 51 áreas) alquilado por un año..... | 2.266 libras |
| 2. El arriendo del bosque Henry. . . 234 yugadas. . . alquilado..... | 2.661 libras |
| 3. El arriendo de La Baste. . . alquilado..... | 762 libras |
| 4. El arriendo del molino de Radet (molino, casa, tierras) alquilado..... | 1.251 lib. 10 soles |
| 5. El arriendo de los Granges..... | 1.798 libras |
| 6. El arriendo del molino de La Calzada.... | 839 libras |
| 7. El arriendo del molino de la villa..... | 939 libras |
| 8. más los tres molineros. . . entregan to- | |

| | |
|---|---|
| dos los años al castillo 24 *septiers* de trigo, 23 de los cuales son dados al prior de Maule; queda un *septier*..... | 25 libras |
| 9. El arriendo de la medición de los granos | 535 libras |
| 10. El arriendo de la exhibición de mercaderías, bajo techo y al descubierto, en la plaza..... | 560 libras |
| 11. El arriendo de las pezuñas (animales)..... | 200 libras |
| 12. El lagar de Aunay..... | 50 libras |
| 13. Justicia y escribanía..... | 120 libras |
| 14. Los grandes prados..... | 1.500 libras |
| 15. Los montes bajos de Maule..... | 3.463 lib. 12 soles |
| 16. El lagar banal del castillo..... | 100 libras |
| 17. El palomar del castillo..... | 300 libras |
| 18. Los censuales en denarios, granos y aves | 415 libras |
| 19. Los laudemios y ventas al 1/12° (de las ventas)..... | 690 libras |
| (más otras once fuentes de renta más modestas). | |

Total de la renta anual del marquesado: 10.069 libras, 8 soles, 6 denarios.

Documento publicado por Lachiver, Marcel, *Histoire de Meulan et de sa région par les textes*, Meulan, 1965, 428 págs., págs. 159-162.

*29. Ejemplo de arriendo a la mitad de los frutos (aparcería) cerca de Parthenay (Deux-Sevres) 1649.*

...en la corte del sello de contratos en Parthenay correspondiente a Monseñor el Mariscal de la Meilleraye han estado presentes...

Noble hombre (*signo de plebeyez*) Pierre Buignon, señor de Belles-Foyes, que mora en esta ciudad de Parthenay, en nombre y como encargado de Matthieu Vidard, caballero (*es decir, noble*), señor de Saint-Clair, consejero del Rey (*título corriente para un funcionario*), tesorero de Francia (*funcionario de finanzas*) en la Generalidad de Poitou en Poitiers, por una parte;

y Toussaint y Mathurin Vernin, padre e hijo labradores con bueyes, que viven juntos en comunidad de bienes... por la otra parte;

el cual señor de Belles-Foyes... en el día de hoy entregó y arrendó (a) Vernin padre e hijo... por siete años... a comenzar el primero... el próximo día y fiesta de San Miguel... el

lugar y alquería de Bensaçay en la parroquia del Tallud, consistente en casas, granjas, establos, cabezas (*de cerdos*), viendas, corrales, huertas de legumbres, eras para trillar grano guisantes, jardines, frutales, prados, pastizales, tierras labrant y no labrantías, bosques, etcétera.

Y es hecho el presente arriendo a la mitad de todos granos, trigo candeal, comuña, avena y otros... junto con les frutales de dichos lugares, sea manzanos, perales, cast cerezos y otros cualesquiera. Las cuales tierras labrantías dichos Vernin padre e hijo deberán y lo han prometido deb mente labrar, cultivar, abonar, sembrar en época y estad adecuada y eso en cada año hasta la cantidad acostumbrad la manera de la región, y siendo provistas por el dicho se arrendador... una mitad y por los dichos Vernin la otra mi de las simientes que hagan falta. Las cosechas y percepción los cuales granos harán los arrendatarios a sus gastos y exp sas... y éstos trillarlos, ventearlos y dejarlos listos para la pa ción; como así también deberán recoger y juntar los frutos los árboles... Y tan pronto como los granos estén trillado los frutos recogidos, deberán advertirlo al señor arrendado para que se haga la partición por mitades... y esta mitad señores arrendatarios deberán llevarla y conducirla a la di ciudad de Parthenay y a la casa del dicho señor arrendado

Se ha reservado el señor arrendatario un huerto... y co razón de los otros huertos los arrendatarios deberán entrega pagar por ellos al señor de Belles-Foyes en cada... año: d cabritos, seis pollos, seis gansos, dos capones, un cerdito de d años, cuatro libras de lino, cuatro libras de cáñamo en paq tes, un celemín de guisantes verdes, doce quesos de estació seis quesos gordos, cuatro carretadas de haces de leña a razó de cincuenta y dos haces por carretada, doscientos de retam una carretada de paja de centeno, una liebre y seis libras d manteca (*unos en la fiesta de Todos los Santos, otros en Pa cua, en Pentecostés, en San Juan y en San Miguel*) el tod entregable en Parthenay en la casa del dicho señor de Belles-Fo yes, sin que por razón de esos acarreos haya ningún salario.

Los señores Vernin deberán también hacer a sus expensas en cada uno de los dichos años veinte brazas de fosos en dicha alquería, plantados con plantas vivas y además plantarán una docena de retoños, sea de manzano o de peral para que tengan brotes... Pagarán las dichas partes (*todos los derechos señoriales debidos por la aparcería, en dinero por mitades, en especie solamente por los arrendatarios*).

Es acordado por las partes que el señor de Belles-Foyes pro-

veerá de parte del ganado bovino y carneros y ovejas que hagan falta para la dicha aparcería y los dichos Vernin la otra mitad de los animales, para que la cruza y provecho sea partido por la mitad.

...Mantendrán los arrendatarios las casas, alojamientos e instalaciones sólo con trabajo de mano de obra, proveyendo el señor arrendador las materias requeridas por los arrendatarios que deberán acarrearlas e ir a pedirlas cuando convenga... sin pretender ningún salario... No cortarán de raíz ningún árbol... Gozarán de la dicha aparcería como buenos padres de familia... mantendrán los setos... bien tupidos y cerrados... (*etcétera*).

Hecho y pasado en Parthenay después de mediodía en el estudio de Bourceau, notario, el decimocuarto día de abril de mil seiscientos cuarenta y nueve y han declarado los arrendatarios no saber firmar.

Firmado: P. Buigonon,
Gaultier y Bourceau, notarios

Minuta de los archivos notariales de Bourceau, publicada por Merle, Dr. Louis, *La Métairie et l'évolution agraire de la Gatine poitevine de la fin du Moyen Age à la Révolution* S.E.V.P.E.N. París, 1958, 252 páginas, págs. 218-220.

*30. Ejemplo de constitución de renta, 1647.*

(Por excepción, este documento de archivo es presentado en forma "pedagógica" tratando de destacar lo que de él surge).

"Martes dieciseis de abril de Mil VI C cuarenta y siete antes de mediodía. Estuvo presente el alto y poderoso señor Adrián Pierre de Tiercelin, señor marqués de Brosses, que mora en el castillo de Sercus (*Sarcus, Oise*), tanto en su nombre privado como en nombre y procuración... del Señor François de Tiercelin, consejero Capellán del Rey, Abate, comendador de la Abadía de Saint Germer de Fly (*rica abadía benedictina*) y de la Alta y poderosa señora Henriette de Joieuse, esposa del mencionado señor Marqués, de Noble hombre Pierre Adrian, abogado en el Parlamento que vive en Beauvais (*hombre de negocios de los Tiercelin*), los cuales, el uno por el otro y uno sólo por el todo, ...reconocen haber vendido, creado, constituído, asentado y asignado, y por estas presentes venden, crean,... prometiendo garantir... contra todo estorbo e impedimento..."

2. *El comprador de renta o credirrentista, en realidad el prestamista*

..."en provecho del honorable hombre Jean Boicervoise, comerciante burgués de Beauvais..."

3. *La renta (en el dinero 18, legal, como resultará del parágrafo 5)*

..."la suma de Trescientos treinta y tres libras, seis sol[illegible] y ocho denarios torneses de renta anual y perpetua... el 17° día de abril de cada año...".

4. *La "asignación" o sea las hipotecas generales y particulares*

..."sobre todos y cada uno de los bienes, tierras y señoríos de los dichos señores y señora constituyentes, presentes y por venir, en cualquiera parte que se hallen... (*es la asignación general*)... y en especial sobre las tierras y señoríos, bienes y donaciones llevados al contrato de matrimonio del señor marqués y de la señora, pasado por ante Motelet y Drouin, notarios reales en el Chastelet de París el 26 de marzo de 1646,... los cuales bienes, tanto en general como en especial, los mencionados señores marqueses y en sus nombres el señor Adrian han, a este fin, obligado, afectado e hipotecado para el pago y continuación de la mencionada renta... y el mencionado señor marqués (*en nombre de su hermano el abate*) ha consentido y acordado que ellos reciban en cada año lo corriente de la mencionada renta de la viuda de Nicolás Lefevre, burgués de Beauvais, recaudador en parte de la mencionada Abadía... y el señor Marqués en su nombre y calidad ha hecho traspaso de los arriendos de sus tierras y señoríos hasta la concurrencia de la mencionada renta".

5. *El "precio de la renta" —es decir la suma tomada en préstamo*

..."esta venta hecha mediante la suma de Seis mil libras tornesas presentemente contadas y pagadas por el mencionado comprador en luises de oro, pistolas de España y cuartos de escudos y reales (*españoles*) en curso, recibidos y llevados por el mencionado señor marqués[1]...".

[1] La minuta notarial siguiente, que lleva la misma fecha pero por la tarde, indica que una parte de las 6.000 libras ha sido adelantada, por intermedio de Boicervoise, por el propio hombre de negocios de los Tiercelin, Adrian (que figura con ellos en el contrato de venta... como deudor).

6. *Nueva garantía jurídica para el pago de la renta*
..."haciendo lo cual, quedan los mencionados señores constituyentes desasidos y desprovistos de sus bienes, tierras y señoríos en provecho del mencionado comprador y hasta la concurrencia de la mencionada renta...".

7. *Cláusula de rescate*
..."y aunque la dicha renta ha sido declarada perpetua, sin embargo ha sido estipulado que será viable a los mencionados señores constituyentes el poder rescatarlas para siempre... reembolsando el mencionado comprador pareja suma de seis mil libras... en un solo pago" (*de hecho, renta rescatada por el hijo del marqués, como lo prueba una nota marginal en la minuta, del 29 de julio de 1682*).

Firmas; Adrian Pierre de Tiercelin
Adrian Boiceryoise
Leclerc (notorio) de Nully (notorio)

Extraído de las minutas de Me. Jouan depositadas en los Archives dép. de l'Oise, serie E, Estudio De Nully, año 1647.

*31. Un arrendatario-usurero en Gaillac: Guillaume Masenx (según su libro de cuentas)*

Guillaume Masenx nace en Castelnau-de-Montmirail, en el Languedoc del oeste, hacia 1495, de una familia de propietarios, de mercaderes, de curas y de simples campesinos aparceros. El tío Antonio, cura en Castelnau, le da un poco de instrucción, casi nada. Guillaume nunca sabrá ni latín ni francés. Habla la lengua de oc... en cuanto a su ortografía, más vale no hablar... A falta de cultura intelectual, Guillaume tiene aptitud para los negocios: en 1516 se casa con la hija de un arrendatario: éste explota una de las tierras de la comandancia Saint Pierre de Gaillac. Guillaume cohabita con su suegro; a partir de 1518 toma el mando, se hace titular del arriendo, regentea al suegro, a la suegra y al cuñado, que a cuenta de él vigilan a los trabajadores, venden vino y cereal, perciben el dinero de las rentas y de los censos. En 1530, Guillaume, cuya habilidad es apreciada por la comandancia, se convierte en arrendatario de un segundo dominio de ésta, Senouilhac: allí instala a su suegra; en 1535, ya arrendatario de un tercer dominio, llega al arrendatario de impuestos reales, el factotum de la comandancia...

De todo hace Masenx dinero. Ante todo cereal o dinero a corto plazo, semanal: por un mes (*dins un mes*), por una sema-

na (*deo pagq d'aysi VIII jorns*) o bien, fórmula cruel, hace usura" de día en día a su voluntad". Presta a sus aparceros (que no tienen ni con qué sembrar), para casar a sus hijas o hermanas: provee a crédito el dinero, el ajuar. . ., el vino estacionado, el cereal, el carnero para la comida de bodas. Presta con garantía inmueble: tiempo después, los campos de los deudores vendrán a complementar las tierras de Masenx.

Más aun, el rentista-usurero Masenx, a pesar de la Iglesia, menciona algunas veces en su libro de cuentas el interés o *pagq*; así, presta cereal al hijo de Mandrèt, de Vors, a 14% en dos días, esto es, 400% en el año. Otras veces el interés es disimulado tras una ficción de escritura. . . Otras, un error voluntario permite introducir la usura en la transacción: dineros transformados en céntimos, libras tornesas metamorfoseadas en escudos, tres quintales de heno prestados en 1538 que se convierten, Dios sabe porqué, en cinco quintales al ser reembolsados en 1539. El libro de cuentas está lleno de estas cosas. . . Nuestro hombre es también banquero de grano. La astucia de Masenx consiste en prestar cebada, centeno, avena o arvejas, hacérselo reembolsar, *setier por setier*, en candeal. O bien jugar con diferencias de precios forjadas a propósito: en 154[illegible] cuenta el cereal que presta a 4 libras y diez soles el *setier*; el año siguiente se lo hace reembolsar (en especie) al precio de [illegible] libras el *setier*, lo que obliga al deudor a servirle una cantidad de grano doble de la que recibió. . . al mismo tiempo, Masenx vende su candeal en el mercado de Gaillac a 5 libras 6 soles el *setier*. . . Cuando hace falta, también es acreedor de trabajo: Paul Bru, del dominio Bru, compra a Masenx, en 1535, un quintal de heno; no tiene, para pagar, ni dinero ni grano; no importa: se inscribe para cumplir una jornada de acarreo. Del mismo modo Pierre Toulouse: en 1535-1536, toma prestado de Masenx trigo, centeno, arvejas, vino estacionado. Insolvente, se libera trabajando para nuestro hombre. Otros deudores necesitados cosechan, cuidan los fosos, hacen acarreos, reparan el techo del señor Guillaume. Masenx no hace regalos.

. . .El endeudamiento. . . provoca la transferencia de la propiedad inmobiliaria; Ramón Fabre, vecino de Masenx, le compra paño a crédito; en abril de 1531, primavera cara, le toma prestado trigo. Pasan siete años; Masenx deja dormir la deuda. En 1539, Fabre toma prestado grano otra vez; como contrapartida compromete diversas tierras, que de ahí en adelante pagan a Masenx una "pensión anual". Finalmente liquida su deuda de granos vendiendo su tierra de Resals al señor Guillaume (1545). En 1546, año de dieta, la misma historia. El 8 de abril la

familia Fabre ya no tiene grano para comer. Una vez más, Ramón viene a golpear la puerta de Masenx... que entrega al hambriento siete medias *cartières* (1,20 hectolitros), lo bastante para que una familia de pocas personas subsista hasta la cosecha. Ramón Fabre tiene el cuchillo en la garganta; su deuda es pagable "de día en día" a voluntad del prestador. Para liberarse deberá vender su última tierra: *paga cant vendet la terra* anota Masenx secamente en su diario. En 1546 la tierra ha pagado el pan; de ahora en adelante los Fabre son aparceros, colonos a medios frutos de Masenx, en la misma tierra de la que sus antepasados fueron propietarios.

Masenx es un personaje total...

Le Roy-Ladurie *Les Paysans de Languedoc*, op. cit., págs. 303-306.

**LECTURAS COMPLEMENTARIAS para los capítulos IV, V y VI (mundo rural)**

1. Las obras principales han sido ya citadas al final del capítulo III. El autor de la presente obra ha hecho una exposición más profunda en el t. 2 de la *Histoire économique et sociale de la France moderne, 1660-1789*, en la parte titulada "El peso del mundo rural" (P.U.F., en prensa).

2. *Obras antiguas*

- Estienne, Charles et Liebault, Jean, *L'Agriculture et maison rustique...*, 1° ed. 1561, numerosas reediciones.
- Serres Olivier de, *Théatre d'Agriculture et ménage des champs...* 1° ed. 1600, numerosas reediciones; la mejor es la del Consulado, curada por François de Neufchâteau (1803).
- *Boisguilbert, Pierre de, ou la naissance de l'Economie politique*; París, Institut National d'Etudes Demographiques, 1966, 2 vol., 1.031 págs. (especialmente el tomo II que contiene los textos del autor).
- Vauban, *Projet d'une dixme royale*, 1707, ed. Coornaert, París, Alcan, 1933, 296 págs.
- *Quesnay, François et la physiocratie*, ed. Institut National d'Etudes Démographiques, París 1958, 2 vol., 1.055 págs., (especialmente el tomo 2 que contiene los textos).

3. *Obras generales que proveen de encuadres*

- Bloch, Marc, *Les Caracteres originaux de l'histoire rurale*

*francaise*, 2° ed., 2 vol., París, A. Colin, 1952 y 1956 (t. 2 concluído por R. Dauvergne).
(Se trata de un gran libro iniciador, cuya primera edición apareció en 1931 en. . . ¡Oslo! ).

- Braudel, Fernand, Civilisation materielle et capitalisme, París, A. Colin, 1967, 463 págs.
- Deveze, Michel, *La Vie de la forêt française au XVI siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1961, 2 vol., 473 págs. + 325 págs.
- Dion, Roger, *Essai sur la formation du paysage rural français*, Tours, Arrault, 1934. Id. *Histoire de la vigne et du vin en France des origines au XIX siècle*, París 1959, 768 págs. (¿tal vez el mejor libro de historia de los últimos decenios? ).
- Duby, Georges, *L'Economie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*, París, Aubier, 2 vol., 1962 (la Edad Media, sobre todo ésta, ya es el Antiguo Régimen. . .)
- Meynier, André, *Les paysages agraires*, col. A. Colin, 1958 (reedición U2): (el aporte indispensable de los geógrafos presentado sobriamente).
- Slicher Van Bath (B.H.) *The Agrarian History of Western Europe 500-1850*, London, E. Arnold 1963, 364 págs. (obra de total autoridad).
- *L'Agriculture en Europe aux XVII° et XVIII° siècles*, informes de Meuvret, Hoskins, Slicher van Bath, en *X° Congresso Internazionale di Scienze storiche, Roma, 1965, Relazioni*, vol. IV, ed. Sansoni, Firenze, págs. 137-226 (Punto de partida de toda comparación en Europa).
- *Etude comparée du grand domaine depuis la fin du Moyen Age* (numerosos colaboradores) en *Première conference internationale d'histoire économique, Stockholm, 1960*, París et La Haye, Mouton et Cie., págs. 309-342 (útil y desigual, como toda reunión de textos semejante).
- *Villages désertés et histoire économique, XI°-XVIII° siècle* (numerosos colaboradores) París, S.E.V.P.E.N., 1965, 619 págs. (contribuciones inglesa y alemana de excepcional calidad; el resto es desigual).

4. *Monografías regionales*

(En fin de cuentas, son las que hacen avanzar nuestros conocimientos; aquí los historiadores han seguido la huella trazada por excelentes geógrafos).

A. *Francia del norte y Cuenca parisiense*

A las obras de Lefebvre, Goubert, Devon, ya señaladas, agregar:

- Brunet, Pierre, *Structure agraire et économie rurale des plateaux tertiaires entre la Seine et l'Oise*, Caen, Caron et Cie., 1960, 552 págs. + láminas (Tesis de geografía humana apuntalada por exhaustivas investigaciones en archivos).
- Demangeon, Albert, *La Picardie et les régions voisines* (ou *La Plaine picarde*), París, Hachette, 1905 (a pesar de su fecha, esta tesis de geografía no está perimida para los historiadores).
- Deyon, Pierre, *Contribution a l'étude des revenus fonciers en Picardie, les fermages de l'Hotel-Dieu d'Amiens et leurs variations de 1515 a 1789*, Lille, R. Giard, s.f. (1967), 129 págs.
- Dion, Roger, *La Val de Loire*, Tours, Arrault, 1933 (particularmente importante para los historiadores y de rara penetración).
- Fontenay, Michel, *Paysans et marchands ruraux de la vallée de l'Essonne dans la seconde moitié du XVIIe siècle, en París, Ile-de-France, mémoires publiés par la fédération des sociétés historiques et archéologiques de París et de l'Ile-de-France*, t. IX, 1958, págs. 157-282 (uno de los mejores estudios detallados, mucho más útil que las síntesis rápidas y mucho más vivo).
- Mireaux, Emile, *Une Province française au temps du grand roi: la Brie*, París, Hachette, 1958, 352 págs. (sólo vale por los documentos de archivo que utiliza; este eminente polígrafo no conoce bien el siglo XVII).
- Venard, Marc, *Bourgeois et paysans au XVIIe. siècle. Recherches sur le role des bourgeois dans la vie agricole au Sud de Paris au XVIIe. siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1957, 126 págs. (las mismas cualidades que el Fontenay ya citado).

3. *Francia del oeste*

- Bois, Paul, *Paysans de l'Ouest*, Le Mans 1960 (final del Antiguo Régimen y siglo XIX).
- Goubert, Pierre, *Recherches d'histoire rurale bretonne, XVIIe. –XVIIIe. siècles*, en Bulletin de la Société d'Histoire Moderne, XIIIe serie, N° 2, 1965 (resumen de trabajos de buenos estudiantes).
- Merle, Dr. Louis, *La Métairie et l'évolution agraire de la Gâtine poitevine de la fin du Moyen Age a la Révolution*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1958, 252 págs. (monografía de primer orden: solidez de contenido, exposición brillante).
- Meyer, Jean, *La Noblesse bretonne au XVIIIe siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1966, 2 vol., 1.292 págs; esta tesis de Rennes

se ocupa inevitablemente del mundo rural bretón, dominado por la nobleza.

- Musset, René, *Le Bas-Maine*, París 1917 (tesis de geografía no perimida).
- Plaisse, André, *La Baronnie du Neubourg*, París, P.U.F. 1961, 760 págs. (excelente y precisa monografía).
- See, Henri, *Les Classes rurales en Bretagne, du XVIe siècle à la Révolution*, París, Alcan, 1906 (aunque superficial en ocasiones, nunca ha sido reemplazada).
- Sion, Jules, *Les Paysans de la Normandie Orientale*, París 1909 (la mejor de todas las tesis de geografía regional).

C. *Francia del este*

Gracias a Roupnel, a Saint-Jacob y a algunos otros, Borgoña ha sido y sigue siendo la provincia preferida por la mejor historia rural.

- Roupnel, Gaston, *La Ville et la Campagne au XVIIe siècle, étude sur les populations du pays dijonais*, 2° ed., París, Colin, 1955, 357 págs. (Tesis de París, que había pasado casi desapercibida en 1932; en realidad el primer gran libro de historia rural, lleno de talento, fácil de leer, a veces un poco apresurado —pues el autor también ha sido novelista y poeta).
- Saint-Jacob, Pierre de, *Les Paysans de la Bourgogne du Nord*, 1960 (ya citado).
- Id. *Documents rélatifs à la communauté villageoise en Bourgogne du milieu du XVIIe a la Révolution*, Dijon, Benigaud et Privat, 1962, 157 págs.
- Id. *Etudes sur l'ancienne communauté rurale en Bourgogne*, en *Annales de Bourgogne*, años 1941, 1943, 1946, 1953, passim.

Por el momento, las otras regiones están retrasadas. Puede consultarse:

- Juillard, Etienne, *La Vie rurale dans la plaine de Basse-Alsace*, Strasbourg, 1953, (tesis de geografía).
- Paysans d'Alsace (obra colectiva, desigual. Strasbourg, F-X Le Roux et Cie., 1959, 638 págs.

D. *Francia meridional*

Por el momento, los libros de primer orden son tres: Baehrel (Basse-Provence), sobre todo Le Roy-Ladurie (Bas-Languedoc) y Poitrineau (Basse-Auvergne) ya citados. Hay en preparación muchos trabajos nuevos.

Puede consultarse además:

Deffontaines, Pierre, *Les Hommes et leurs travaux dans lays de la Moyenne-Garonne*, Lille 1932 (tesis de geografía).
Distintas obras del excelente geógrafo rural Daniel Faucher, por ejemplo *La Vie rurale vue par un géographe*, Toulouse, 1962.
Leon Pierre (y colaboradores) *Structures économiques et problèmes sociaux du monde rural dans la France du Sud-Est*, Lyon et Paris 1966 (buenas monografías de detalle).
Freche, Georges, *La région toulousaine au XVIIe siècle*, tesis de Derecho, París, 1969, por publicarse.
Garden, Maurice, *Lyon et les Lyonnais au XVIIIe siècle*, tesis de letras, Lyon 1969, por publicarse.

# CAPITULO VII

# LA NOBLEZA: EN BUSCA DE UNA DEFINICION

1. LOS ELEMENTOS NEGATIVOS.
2. LA SUPERVIVENCIA DE LAS DEFINICIONES.
3. LOS ELEMENTOS DE UNA DEFINICION: LA NOBLEZA, UNA RAZA.
4. PRIVILEGIOS Y DEBERES DE LA NOBLEZA.

No sorprenderá el lugar que ocupa este capítulo. Pareció razonable establecer ante todo los fundamentos de la sociedad del Antiguo Régimen y los encontramos en el campo. Quizás más que ningún otro "orden", "estado", "cuerpo" o "clase", la nobleza no se concibe fuera del mundo rural: sin él, ella no sería; de él extrae casi toda su substancia.

En cuanto al primer "orden" tradicional —cuya ausencia, en este lugar, puede sorprender—, su unidad espiritual (la "unción" sagrada) y su notable organización (especialmente material, y confiscada por los prelados) no impiden que estuviera dividida socialmente en dos clases netamente antagónicas —la palabra no es excesiva—; se las encontrará por todas partes y en otro lugar (sobre todo en el tomo 2) y naturalmente antes que nada en la nobleza.

Salvo en Inglaterra y en Suecia, donde se sabe perfectamente dónde empieza y dónde termina, definir a la nobleza no es una tarea cómoda. En Francia, la futileza, la incompetencia, las vanidades y las pasiones han embrollado tanto la realidad, de por sí movediza y difícil de captar, que nos vemos obligados a insistir largamente sobre lo que la nobleza no es o ya no es.

## 1. LOS ELEMENTOS NEGATIVOS

### *Los errores triviales*

Los errores triviales provienen de la generalización de identificaciones que no fueron forzosamente falsas en algún lugar o en algún momento. Los más corrientes conciernen a la partícula, a los títulos y a las armas.

*La partícula*, palabrita que une el verdadero "nombre", el del bautismo, al "sobrenombre" convertido en patronímico, expresa en general un origen geográfico familiar. Es frecuente en los plebeyos, sobre todo campesinos: así, Pierre de Frocourt y Jacques de Lihus, burgueses de Beauvais en el siglo XVII, descendían de campesinos salidos de dos parroquias de la vecindad cuyos nombres llevaban.

Entre los originarios de Flandes, tan numerosos, el "de" es simplemente el artículo "el": De Ridder significa El Caballero. Muchos nobles auténticos no llevaban partícula —en el siglo XVII los Gouffier— y los más grandes desdeñaban incluirla en su firma, reducida muchas veces a su nombre de bautismo o a de la tierra original: "Luis" o "Noailles". Lo cual no impide que la partícula hiciera ilusiones, aun bajo el Antiguo Régimen, ni que buenos burgueses, alargando el nombre de sus padres con el de sus aparcerías, gozaran de esta ilusión y acabaran frecuentemente por imponerla. Pero la partícula por sí misma no prueba nada. Hay que saber también que los verdaderos *títulos* (de barón a duque) son los de las tierras y no los de los hombres y que un solo varón por generación puede estar revestido de él. Es cierto que los títulos de complacencia —sobre todo el de marqués— fueron vendidos o tolerados por "cortesía", especialmente a partir del reino de Luis XIV, que de todo hizo dinero y condujo una política habitualmente antinobiliaria. Y sin embargo, la mayoría de los nobles no eran "titulados", aunque alguna palabra, inmediatamente antes o después de sus nombres, permite identificarlos con bastante seguridad.

En casi todas las provincias de Francia es la palabra "escuyer" (escudero) o, en el grado superior, "chevalier" (caballero). Con excepción, según parece, de Normandía, el título de "noble homme" (hombre noble) caracteriza al plebeyo. En todo el Mediodía, al sur de esa línea Gironda-Ginebra que constituye una de las grandes "fronteras" del reino, el signo habitual de nobleza es el epíteto "noble" puesto antes del nombre. "Noble homme Jean Dupont" es con seguridad un plebeyo (con alguna posible excepción normanda); "Jean Dupont, escuyer" es un noble auténtico, salvo fraude hábil; igualmente en los países de lengua de oc, "noble Jean Dupont"; que escriba su nombre "Du Pont" no cambia nada en ninguna parte.

En cuanto a las "*armas*" —o escudos de armas—, ya en el Antiguo Régimen sólo presentan el interés de una adivinanza. Cualquiera podía atribuirse escudos de armas y hasta hacerlos registrar a cambio de dinero, en una oficina real que desarrolló a partir de 1696 una actividad considerable. Desde entonces, y

desde un poco antes, la heráldica no registra más que vanidades. Incluso el antiguo privilegio noble de los escudos de armas "sellados" (rematados por un casco o una corona o ambas cosas) se debilita; pronto se verá a Voltaire atribuirse una corona de marqués, y no se trata de una salida humorística.

*Las confusiones explicables*

*Señorío y nobleza*

En el lenguaje corriente, un "gran señor" era con seguridad un noble indiscutible, antiguo, pudiente, poderoso. *Pero la posesión de un señorío no era jurídicamente, o ya no lo era más, signo de nobleza,* (cf. supra, cap. IV), ya que un señorío se compraba como cualquier otro bien. Empero, quedaban recuerdos muy vivos, que relacionaban a la nobleza con la posesión de grandes dominios sobre los cuales ejercía derechos considerables, como la justicia. Tanto es así que la adquisición de un señorío seguía siendo, para un buen burgués, uno de los medios que lo ponían en el camino de la nobleza o de su apariencia.

*Feudo y nobleza*

La palabra "feudo", de tan claro significado en los trabajos de los medievalistas, se ha convertido, bajo el Antiguo Régimen, en un vocablo de una confusión extraordinaria en la que los mejores juristas se perdían: el último y más fino, Guyot, renuncia a definirlo. En Borgoña, en el lenguaje corriente, "feudo" es simplemente sinónimo de señorío; pero se relaciona más bien con la parte "central" del señorío, con la "reserva", con el "dominio" del señor. Lo más frecuente es que *"feudo" califique las tierras nobles* (y a veces algunos derechos especiales que dejaremos de lado). En muchas provincias, esas tierras nobles, que se oponen a las *tierras no nobles* (las tierras censuales) presentan una "cualidad" especial: no se transmiten ni se dividen como las otras (van al mayor cuando existe el mayorazgo), no pagan los mismos derechos, no soportan los mismos tributos. Ninguno, incluso, en el Mediodía. Pero la gran novedad del Antiguo Régimen es *la separación de la condición de los hombres de la condición de las tierras*, que se ha inscrito paulatinamente en las diversas costumbres, (salvo en Béarn) a fines del siglo XVI, ratificada por el artículo 258 de la ordenanza de Orléans en 1579. Lo que ha traído dos consecuencias:

a) Todo plebeyo que "detenta" un feudo, esto es, una tierra noble, y no puede por su condición cumplir los deberes de los

feudatarios, especialmente el servicio militar, debe en retribución (salvo privilegio local) *el derecho de "franco feudo"* que el rey confisca para sus ganancias. Es un derecho gravoso: habitualmente, un año de renta del feudo cada veinte años, más otro a cada cambio de tenedor; era muy mal visto porque era a la vez humillante (señal de plebeyez), costoso y además rebajaba el valor de la tierra sobre la cual pesaba.

b) En la mitad norte de Francia las tierras nobles no disminuyen la talla del plebeyo que las posee; inversamente, el "exento de talla" (los nobles siempre lo son) no paga nada, ni siquiera por las tierras no nobles. En la mitad sur, al contrario, las tierras nobles nunca pagan talla, quienquiera que sea el que las tiene, pero los nobles más auténticos, naturalmente, pagan la talla por sus tierras no nobles. Desde el punto de vista de las relaciones de la nobleza y del impuesto esencial, *el norte y el Mediodía son dos mundos contradictorios.*

Más allá de esas complicaciones que nos resultan tan lejanas, se concluye que, bajo el Antiguo Régimen, salvo en Béarn (¡pero después de cien años!), *la calidad nobiliaria de las tierras nunca se comunica a las personas.* Inversamente, la calidad de las personas no ennoblece las tierras; empero, tal vez se descubran excepciones en las provincias que pertenecieron al imperio.

## 2. LA SUPERVIVENCIA DE LAS VIEJAS DEFINICIONES

### *¿Clase militar?*

Esquemas milenarios que vienen del viejo trasfondo indoeuropeo, retomados por Aristóteles, el cristianismo, Santo Tomás y la mayor parte de los teorizadores del Antiguo Régimen, dividían la sociedad en "*oratores, bellatores, laboratores*". Tradición jurídica y retórica, muy presente aunque no correspondiera, o ya no correspondiera más, a la realidad. Desde el siglo XVI —y cada vez más— *la clase militar comprende una considerable mayoría de plebeyos*, aunque los puestos de comando sean devueltos habitualmente a la nobleza. Esta vez reunimos elementos de una definición, pero de una definición antigua: en plena Edad Media el noble fue habitualmente el que combatía a caballo. De ahí la supervivencia de los términos *caballero* y *escudero* para calificar a los nobles auténticos. De allí también *el ideal militar que sostuvo* durante largo tiempo la nobleza francesa, incluso la pobre —quizá especialmente la pobre—.

ideal militar que también se imponía a los nobles recientes: el cargo y uso de espada, preferentemente a la cabeza de una compañía paga, daba dignidad suplementaria a una nobleza nueva asiduamente desdeñada. También es patente que en la profunda reacción "categorial" que se apoderó de ella en el siglo XVIII la nobleza puso en primer plano su vocación militar y trató de sacarle todas las ventajas posibles, incluído un casi monopolio de los grados elevados del ejército, monopolio realizado progresivamente hacia fin de siglo.

Pero es todavía más evidente que, si bien la nobleza proviene (en parte) de la antigua clase militar, tiende a servir con la espada y se fabrica un ideal militar, no es seguro que la mayoría de los nobles hayan sido militares; y su ascendencia, menos aun. Comprobamos aquí *la supervivencia y la resurrección de un ideal antiguo.*

*¿Clase feudal?*

Al igual que la palabra "feudo", la palabra "feudalismo" designa, bajo el Antiguo Régimen, un nudo inextricable de confusiones y de querellas. Pero contiene siempre una carga de antigüedad que a veces fue interpretada como cosa respetable y sagrada, otras como perimida y ridícula. Se puede afirmar que en ese entonces la palabra se refería a dos series de representaciones.

1° *La cadena de los vasallajes* que había unido los hombres los unos a los otros desde el último vasallo hasta el primer señor feudal; el rey supo ocupar desde muy temprano ese lugar. Símbolos complementarios: el inferior presta al superior "fe y homenaje" (iconografía conocida) y recibe de él el "don" de un "feudo". Esta ceremonia, que se supone ocurre entre nobles (lo que ya no es cierto bajo el Antiguo Régimen) no desapareció por completo pero se extendió y modificó profundamente.

Se extendió a los plebeyos, por una parte porque estos, como sabemos, poseían feudos; por otra porque, llamados a veces vasallos por sus nobles señores, conservaron en ocasiones el sentimiento de ser defendidos por estos últimos de las fechorías de los "gabeleros" del rey. Mas aun, en las provincias atrasadas (oeste, centro, ducado y condado de Borgoña) sobrevivían formas ancestrales de homenaje que algunos campesinos rendían a su señor: prosternación ante las puertas del castillo, beso al picaporte, presentación de recién casados, ofrendas rituales, etc. A fines del siglo XVIII semejantes prácticas eran rechazadas violentamente por los "vasallos".

En el mundo de los gentilhombres, y también más abajo, sobrevivió mucho tiempo una costumbre, por lo menos hasta 1660: el uso, entre los pobres, de "recomendarse", de "darse" a los más poderosos. Estos alimentaban, alojaban y equipaban a aquéllos, que estaban a su disposición con sus espadas, cuerpos y bienes. Buena parte de las rebeliones nobiliarias (y algunas rebeliones campesinas) han sacado su fuerza de esas subordinaciones, de esas clientelas, de esas fidelidades, al menos durante cierto tiempo. Empero, esas consagraciones de un hombre a otro no son características ni de la época "feudal" ni del Antiguo Régimen: se las encuentra siempre, en las civilizaciones antiguas y en las nuestras; se las encuentra alrededor de los reyes de Francia y de sus principales ministros, sobre todo de Richelieu, que tuvo sus "criaturas", y hasta de Colbert que estuvo rodeado por una especie de "*lobby*" cuyo estudio no se ha hecho; basta con abrir los ojos para ver en el siglo XX fenómenos del mismo orden.

No hay duda de que esas relaciones originales, características de ciertas épocas más que de ciertos grupos, eran particularmente frecuentes en el mundo de la nobleza de entonces; reservaban de alguna manera al antiguo vasallaje. Pero no bastan para definir a la nobleza, puesto que existían fuera de ella.

2º En las representaciones mentales corrientes, *feudalismo es la imagen de un poderoso castillo, rodeado por gruesas murallas y ricos dominios*, que impone su ley en toda una región, o en una provincia; ley que, en las épocas lejanas pero no olvidadas de la debilidad de la monarquía, podía mantener un mínimo de orden, de organización y de seguridad en el sector considerado. Los "grandes feudatarios" habían confiscado una parte de los poderes "de regalía", entre ellos el de juzgar, el de hacer levas de soldados y de impuestos, el de acuñar moneda. No se entendería nada de los primeros decenios del Antiguo Régimen si se olvidara ese pasado cercano, ese "pasado presente". El antiguo poder de los duques de Normandía, de los Condes de Toulouse y de Provenza, de los duques de Anjou y sobre todo de Borgoña perduraba en muchas memorias. Las luchas religiosas y las regencias habían devuelto fuerza a los grandes, a los que la debilidad monárquica había dotado de un ["apanage"]* o de "gobiernos" de provincia.

---

* *apanage*: tierras o partes del dominio del rey que se entrega a los príncipes para su subsistencia y que vuelven a la corona si se extingue la descendencia masculina del usufructuario. (N. del T.).

El poder de Mayenne y de los Condé, para limitarnos a esos ejemplos, provenía de las tierras, de las fortalezas y de los "gobiernos" de los que eran titulares, de los que se estimaban poseedores y "casi reyes", cuyos recursos en dinero y en hombres utilizaban. Aun después de la Fronda, que cierra un gran período "feudal", subsistieron enormes feudos algunos de los cuales pertenecían a monarcas extranjeros (el Charolés), y otros conservaban el derecho plenamente medieval de acuñar moneda: los principados de Orange, de Dombes, de Sedan, de Cugnan y el ducado de Henrichemont, en pleno reino del "gran rey"...

No hay duda de que todo este poder provincial, lentamente reducido por los reyes, estaba relacionado de alguna manera con la nobleza —al menos con la grande— y podía pasar por expresarla o por haberla expresado.

*¿Clase propietaria y terrateniente?*

La relación de la nobleza con la tierra, de la que aquélla extraía sus diversos tipos de rentas, es uno de los elementos profundos de su naturaleza. Pero lo es cada vez menos puesto que, como hemos visto, los nobles se alejan de la tierra y la tierra se aleja de ellos, captada por "amos" y también por señores que venían directamente de la plebe rica. Esta relación antigua y todavía viva de la nobleza y de la tierra no debe llamar a engaño: no se ha probado que los nobles hayan sido señores de la mayoría de las tierras francesas y es seguro que poseían menos de un tercio de ellas. ¡La clase terrateniente por excelencia —incluso la clase cuyos pequeños lotes sumados abultan más que todos los dominios nobles— es el campesinado!

Los elementos de definición que acaban de ser propuestos son, pues, inexactos o insuficientes o perimidos. ¿En qué reside entonces la nobleza?

## 3. LOS ELEMENTOS DE UNA DEFINICION: LA NOBLEZA ¿UNA RAZA?

Repetir, después de los juristas, que la nobleza es la segunda de las "tres órdenes" del reino significa prácticamente nada. La primera orden se confunde con las otras dos; y la tercera constituye, o bien una especie de recipiente de residuos (el que no es ni clérigo ni noble) o bien una falsa apariencia: pues se considera que la burguesía acomodada y los funcionarios cons-

tituyen exclusivamente la tercera a la que pretende "representar" y que el resto, la enorme mayoría, no es digna de ser citada. Agregar que la nobleza es "una de las dos órdenes privilegiadas" no va mucho más lejos puesto que una de las características del Antiguo Régimen es justamente que casi todo el mundo tiene privilegios salvo los campesinos del "viejo dominio" capeto. Nunca se repetirá suficientemente que el Antiguo Régimen fue el mundo de las "leyes privadas" (*leges privatae*, privilegios) que refunfuñó hasta el final ante la "ley general".

*La nobleza se define por su antónimo, el Estado llano*. En la opinión corriente, el plebeyo, el no noble, el innoble, un poco como el antiguo siervo o el antiguo villano cuya bajeza en algún modo ha heredado, sobrelleva *una mancha, una mácula, un elemento impuro*: se solía decir, bajo el Antiguo Régimen, que los futuros nuevos nobles debían sufrir primero un largo período de espera, especie de purgatorio, durante el cual se "limpiaban" de su plebeyez. Esas concepciones elementales casi mágicas son fundamentales y vigentes.

No está lejos la época en que la nobleza, tras las huellas de Boulainvilliers (obras aparecidas en 1727 y 1732) y de toda una tradición, pretenderá descender de *una raza especial de conquistadores*, los Francos, que sometieron a los campesinos galos y cuya originalidad racial era probada por la "sangre azul". Sin llegar en todos los casos a ese exceso, no hay duda de que la nobleza del Antiguo Régimen estima que pertenece a *una raza aparte*, cuyas viejas virtudes, el honor, el coraje militar, le son íntegramente transmitidas por filiación. *Una raza aparte que, desde el fondo de los tiempos, transmite su superioridad racial por el solo hecho del nacimiento*; tal es la manera como la nobleza se concibe a sí misma, concepción a la cual muchos no nobles no pueden dejar de adherir. No es un anacronismo grave calificar esta posición de racismo.

Pero la concepción francesa de la herencia de la raza nobiliaria es a la vez estrecha y amplia. Estrecha porque está limitada a los hijos legítimos: sólo los bastardos de los reyes son reconocidos como nobles. *Y sólo el hombre transmite la nobleza*; la mujer es indiferente: es un simple "vaso" que transmite la calidad de su marido, no la propia. Como escribió una vez Valéry, "nobleza, licor seminal". Contrariamente a las costumbres del Imperio (y es por eso que algunas provincias que fueron imperiales, como parte del Franco Condado, admiten que la nobleza pueda ser transmitida "por el vientre"), la mujer puede no ser noble: su marido basta para ennoblecer a los hijos. Principio constante, que hará aceptables y cómodos los "fertilizadores"

(Mme. de Sevigné), es decir, el casamiento de nobles pobres con mujeres no nobles de buena dote. Lo que explica también que en Francia la nobleza se cuente habitualmente *por grados* (del lado de los varones) *y no por cuarteles* (de los dos lados); lo cual hace entender también el poco caso que las hijas nobles, y sus padres, podían hacer de eventuales pretendientes no nobles: ahí estaban las alianzas realmente malas.

*En consecuencia, la antigüedad de la raza es lo esencial*, para los nobles mismos y para toda la legislación, primero la consuetudinaria, luego la del reino. ¿Pero cómo probarla? Está bien claro que ninguna familia podía reunir "pruebas" que se remontaran hasta los Francos, a veces ni siquiera hasta las Cruzadas. Para "probar" se distinguen habitualmente tres casos:

a) Unas pocas familias grandes y poderosas nunca debieron probar su nobleza, asentada con suficiencia desde tiempo "*inmemorial*", como se decía. Tal como a los Capetos, habría sido injurioso pedir una prueba a los Rochechouart, a los Rohamn, a los Harcourt, a los Montmorency.

b) Familias menos ilustres, o menos poderosas, pueden tener que "probar". A veces esas pruebas son requeridas por el rey (purga de falsos nobles, frecuente bajo Luis XIV), a veces porque aquellas demandan un cargo reservado a los nobles, ya sea en la corte, en el ejército o para entrar en la Orden de Malta. Ahora bien, *sólo se prueba mediante documentos escritos, auténticos*, emanados de autoridad reconocida: sentencias judiciales, actas notariales, actas reales, en último extremo actas parroquiales que deben normalmente extenderse a lo largo de tres generaciones o de un siglo. Esas actas deben probar que *la familia ha vivido noblemente, sin derogar, sirviendo al rey y usando siempre los calificativos nobles que son propios de la provincia* (en general "escuyer"). La continuidad legítima de la "raza" durante un siglo es entonces tenida por cierta.

Se ve de inmediato que la ley de la provincia —la "costumbre"— representa en este asunto, como en tantos otros, el papel esencial; y las costumbres varían... Se ve también que la fuente de la nobleza, entonces, no está dada; se la supone "caballeresca", lo cual puede resultar muy optimista.

c) El tercer caso es el más simple y frecuente: la "raza" es joven, puesto que la familia *ha sido ennoblecida en fecha cierta, por acta del soberano*, único que puede hacer nuevos nobles. Así se constituía una nobleza que los antiguos juristas llamaban "*moderna*", por oposición a la nobleza cuya fuente, remitida al pasado lejano, permanece desconocida: la nobleza "*antigua*".

Naturalmente la nobleza antigua, que se dice "de raza", de "extracción", de espada, desprecia a esta nobleza nueva, sobre todo a la que proviene de cargos ennoblecedores y venales, y la asimila, como Saint-Simon, a la "vil burguesía". Pero más allá de esas vivas querellas de susceptibilidad y de amor propio, *toda la nobleza era jurídicamente la misma*, gozaba sensiblemente de los mismos privilegios y se transmitía de la misma manera, por el "licor seminal" de los padres legítimos. Simplemente, y también la falta de descendencia probada desde los compañeros de Clodoveo, la "raza" nacía, después de un número de años y de generaciones, muy variable. Las querellas internas de la nobleza son *querellas de antigüedad*, cargadas de duplicidad, de genealogías falsas y de resquemores enfermos.

La nobleza es una por su estatuto, así como por los privilegios que normalmente le son reconocidos. ¿Cuáles privilegios?

## 4. PRIVILEGIOS Y DEBERES DE LA NOBLEZA

Es más difícil de lo que habitualmente se cree enumerar los privilegios de la nobleza, hasta tal punto han variado en el tiempo, en el espacio y en las concepciones que se tenían de ellos. Muy escolarmente podemos distinguir tres categorías y luego rechazar una cuarta.

### *Los privilegios de honor*

El porte de *la espada* es fundamental. A menos que sean muy poderosos en su región, los que la llevan indebidamente son severamente perseguidos; excepto los soldados, a los que Vauban ubicaba entre las "gentes de espada", con los gentilhombres.

El porte de *blasones sellados* fue esencial por mucho tiempo. Luis XIII y su hijo sintieron necesidad de confirmar ese privilegio en 1634 y 1665. Pero después de 1696, como ya se sabe, los excesos del "Gran Maestrazgo de Armas" del reino, que vendió los blasones a bajo precio, comprometieron ese viejo privilegio que los plebeyos acomodados y pretenciosos transgredían sin escrúpulo y sin peligro.

Tercer privilegio de honor bien nítido: el noble es juzgado en lo civil por el baile en personal en lo criminal por el Parlamento; los castigos que arrostra no son los mismos que arrostran los no nobles, y todos saben que nunca son ahorcados sino ["decollés"] decapitados.

Habitualmente les está reservado el privilegio de la *caza* (en Bretaña no siempre); pero ese privilegio también fue acaparado por ricos señores no nobles; agreguemos que fue constantemente disminuído por una gigantesca caza furtiva.

Aunque en esto no se pueda hablar de privilegios sino de mentalidades, hubo evidentemente estilos de vida especialmente nobles: vivir con largueza, montar brillantemente, tener pericia con las armas, no batirse en duelo con un plebeyo y sobre todo no trabajar jamás con las manos en ocupaciones lucrativas, viles y mecánicas (de lo contrario se deroga).

*Los privilegios de servicio*

Existen para los nobles lo que se puede llamar, por anacronismo, "empleos reservados", especialmente en el ejército, en la corte y en la Iglesia.

*En el ejército*

Fuera de la obligación general de "servir", armándose a sus expensas (el viejo deber de *auxilium* del vasallo), como fue para la mayoría, había en los regimientos de élite (como los Guardias del Rey) y en casi todos, los otros, puestos reservados a los nobles. Un simple puesto de teniente, en la mayor parte de los regimientos, sólo era acordado a quien podía probar cuatro grados de nobleza. En ese sentido, los reglamentos y las costumbres variaron. En la segunda mitad del siglo XVIII, la "reacción nobiliaria" fue particularmente vivaz: los que no eran nobles pudieron muy difícilmente llegar a oficiales o fueron confinados en los grados subalternos o en cuerpos "técnicos", donde la raza no podía suplir la competencia, como el Genio. Allí reside seguramente una de las numerosas causas de la Revolución.

En cuanto a la Marina de guerra, todos los grados del "gran cuerpo" estaban reservados a los nobles; los que no lo eran sólo podían llegar a oficiales de administración (perfectamente despreciados) o confinarse en el comercio o en el corso.

*En la corte*

Es muy normal que el rey, noble entre los nobles, atribuya los cargos y empleos importantes e incluso secundarios a su "fiel nobleza", como se decía en el siglo XVII por inconsciente antífrasis. Los mejores "oficiales de la Casa del Rey" (montería,

cetrería, por ejemplo) tenían reservados los puestos de escu ros y de pajes. Luis XIV, que aumentó el número de pa exigía a los candidatos que probaran una nobleza de doscien años; la dificultad de probar dio lugar a algunas derogacio En muchos cuerpos o instituciones cercanas al rey, entra sólo los nobles de cuatro grados. Cuatro grados como mín para la Orden del Espíritu Santo; cuatro grados para el Col de las Cuatro Naciones fundado por Mazarino (el actual Inst to); 140 años para las niñas admitidas en la Casa de Saint C cara a Madame de Maintenon; cuatro grados también para diversas escuelas militares fundadas en el siglo XVIII, inclu para las escuelas de artillería (1772) y del Genio (1776) en que, sin embargo, las aptitudes parecían lo esencial.

*En la Iglesia*

Desde el concordato de 1516 (Cf. tomo 2), el rey detenta derecho de "presentar", es decir, prácticamente de nombrar todos los beneficios "mayores", especialmente a todos los ob pados y a casi todas las abadías. Decide casi siempre en fav de la nobleza; en el siglo XVIII, siempre en favor de la nobleza "antigua". Tanto, que cierto número de familias nobles llega ban a pensar naturalmente que tales y cuales beneficios eclesiá ticos entraban de algún modo de derecho en su patrimonio. Un solo ejemplo: sobre los ocho obispos que se sucedieron en Beauvais desde Enrique IV hasta Luis XVI, cinco pertenecieron a la gran familia parlamentaria parisiense de los Potier, ennoble cida bajo Francisco I; los otros descendían de una nobleza aun más antigua, pues se llamaban Forbin, Beauvillier y La Roche foucauld. Todos esos, y casi todos los otros, acumulaban también las rentas provenientes de abadías más o menos lejanas, que poseían "en cargo" y adonde casi nunca iban. El rey mediante, los mejores beneficios eclesiásticos están a disposición de la nobleza. El rey mediante, su atribución fue un medio cómodo y poco caro de subvencionarla.

Agreguemos finalmente que sólo los nobles pueden ser caballeros de Malta y deben, en ese caso, presentar "pruebas" muy precisas —a pesar de algunas escasas complacencias—.

*Los privilegios fiscales*

Sirviendo en principio al rey con las armas (o con sus consejos) los nobles no tenían que pagar impuesto, signo de plebeyez, sobre todo el impuesto directo, la talla y sus diversos y sucesi-

vos accesorios y excrecencias. Tal es el principio, o mejor, la ficción. Toleraba por lo menos tres clases de excepciones.

a) Ante todo repitamos que *ese principio de ningún modo es aplicable al Mediodía*, donde son las tierras las que pagan la talla. Un noble pagaba exactamente lo mismo que un súbdito no noble por sus tierras sin carácter nobiliario, y estas últimas constituían casi siempre la inmensa mayoría de sus posesiones fundiarias: 90 a 95% en el Alto Languedoc; además, debía probar la "nobleza" de las tierras.

b) A partir de la instauración de la capitación (1695) —fecha capital sobre la cual volveremos—, el rey trató de *hacer pagar a los nobles*. Puede decirse que a grandes rasgos lo consiguió; pero rápidamente éstos fueron dotados de una capitación especial, menos gravosa que la otra.

c) Nunca se repetirá lo suficiente que *la nobleza* (como el clero) *estaba lejos de ser el único grupo exento* de la mayor parte de los impuestos directos. Una muchedumbre de plebeyos ricos (muchos oficiales), cantidad de ciudades, y provincias enteras (Bretaña) estaban exentas.

Por otra parte, las mismas observaciones pueden aplicarse a todo el complejo sistema financiero del Antiguo Régimen (que será presentado en el tomo 2): los nobles están parcial o totalmente exentos de él, pero están lejos de ser los únicos (plebeyos ricos, ciudades, provincias, como para la talla); y la administración del reino tratará siempre de "recuperar" un poco de esas exenciones inventando tasas nuevas que pretenden ser "generales".

*En su conjunto, los nobles eran muy escasamente alcanzados por el impuesto.*

*Privilegios más señoriales que nobiliarios*

Ya hemos señalado que los derechos señoriales, que el Antiguo Régimen llama feudales (censo, champart, banalidades, etc.) no son o ya no son más derechos propios de la nobleza, puesto que cualquier poseedor de señorío los detentaba.

Lo mismo ocurre, parece, con algunos derechos más bien honoríficos y de antiguo origen: la veleta sobre la casa señorial, a veces también el pendón y las armas; el palomar al costado; el banco de obra del lado del Evangelio, las tumbas en el coro, los adornos funerarios colgados o pintados en los muros de la iglesia, etcétera.

*Los deberes de la nobleza: servicio, no derogamiento*

A cambio de esas ventajas la nobleza tiene deberes que pueden resumirse en dos palabras: servir, mantener.

*Servir al rey*: del viejo "auxilium et consilium" medieval queda, en principio, el deber militar, el más digno de un noble, pero también —menos peligroso— el de asistir al rey en el gobierno y la administración: Consejos, justicia, en último extremo finanzas; cuando el rey se rodea de hombres que no son nobles o de nobles recientes, la vieja nobleza se considera siempre maltratada.

*Mantener* la propia nobleza es ante todo *no derogar* hasta *transmitirla* por la procreación en legítimo matrimonio, y si es posible *acrecentarla* mereciendo del rey distinciones, ordenes, títulos; en caso necesario, poder *probarla* fácilmente, conservando los archivos familiares, lo que no todos hacen.

De todos esos deberes de honor —a los cuales hay que agregar el mantenimiento de un "estilo de vida noble" ya evocado—, el más importante, el más delicado, el que condiciona todos los otros y que al mismo tiempo da nueva luz a la naturaleza profunda de la nobleza, es el de *no derogamiento*.

*Derogar, perder la nobleza, es librarse a actividades plebeyas, innobles.*

¿Cuáles?

—Toda actividad "mecánica" y manual, salvo la cristalería, las forjas y más tarde las minas, consideradas como una "prolongación" del dominio;

—Toda actividad comercial, al menos al menudeo, y a veces al por mayor, en algunas provincias y en algunas épocas muy puntillosas;

—Dentro de ciertos límites, el trabajo de la tierra escapa al derogamiento: se aplica al "parque" cerrado o a una superficie que comprenda uno o dos "arados" (no más de veinte hectáreas), o la distancia que cubriría "el vuelo de un capón" que partiera de la casa señorial; pero tomar un arriendo equivale siempre a derogar;

—El crimen que acarrea pena infamante hace perder la nobleza; pero sólo a la persona del criminal, y no a su familia, al menos habitualmente.

Al revés de la inglesa (y de la bretona que se le parece), la legislación sobre derogación en numerosas provincias francesas es severa; y los recaudadores de tallas vigilan de cerca. Esta severidad era no sólo aceptada sino también calurosamente aprobada por la mayoría de los nobles, que en casi todos los

casos se negaron a practicar incluso el "comercio honrable", el comercio marítimo, al que varias decisiones reales, empero, excluían del derogamiento; esa actitud impidió, en definitiva, la creación de una "nobleza comerciante", a pesar de buenos alegatos en ese sentido. No hay duda de que ese estado de ánimo y esa obstinación causaron los más graves prejuicios a la nobleza y al reino entero; en este sentido, la habitual comparación con Inglaterra conserva todo su valor.

*La cantidad de nobles*

"Antiguos" o "modernos", ricos o pobres, de corte o de provincia, de espada o de escritorio, de pretoría o de mar, ¿cuántos eran todos estos nobles? No se sabe. Las evaluaciones propuestas por los contemporáneos oscilan entre 80.000 (para la "vieja" nobleza) y 400.000 (para la totalidad). Los historiadores proponen normalmente y al azar 300.000, o sea de 1 a 1,5% de los franceses. Trabajos recientes y sólidos sobre Bretaña hablan de por lo menos 40.000 personas, o sea el 2% de los bretones; pero Bretaña era particularmente rica en gentilhombres, lo que significa que esta proporción de 2% estuvo lejos de ser alcanzada en el conjunto del reino. Es imposible precisarlo.

Dentro de esa cantidad hay tal vez veinte tipos distintos de nobles que no enumeramos. Más allá de la raza, de la sangre y de la renta, factores de unidad, es en el cuadro, el modo, el estilo de vida, que reposan las distinciones mayores; las más fuertes oponen la nobleza "antigua" a la "moderna". ¿Por qué no seguir la opinión habitual? Al menos corresponde a la realidad tal como era sentida por muchos.

El capítulo siguiente trata de presentar algunos tipos de nobles entre los mejor conocidos*.

* Textos y lecturas complementarias han sido reagrupados con los del cap. VIII. (N. del T.).

# CAPITULO VIII

# TIPOS DE NOBLES DEL ANTIGUO REGIMEN

1. TIPOS DE NOBLES "ANTIGUOS"
2. LA NOBLEZA "MODERNA"
3. DOS PROBLEMAS PARA LA NOBLEZA

## 1. TIPOS DE NOBLES "ANTIGUOS"

### *Los "Grandes"*

Ya fuera para incensarlos o para burlarse de ellos, los escritores del Antiguo Régimen se ocuparon abundantemente de los "Grandes". Sumariamente se puede identificar ese grupo con ayuda de los siguientes criterios:

a) *Una nobleza muy antigua*: jamás se les exige que "prueben" (sería una afrenta) y se está de acuerdo en que su nobleza es "inmemorial". Están titulados, por sus tierras, como mínimo baronías, casi siempre al menos condados. Todos los duques y pares (hasta 1715 había sido creado un centener de dignidades de par, la mitad de las cuales no tenía titular en esa fecha), todos los "príncipes de sangre" (parientes del rey) y la mayoría de los grandes prelados (arzobispos, élite de obispos y de abates), por sus funciones y a veces por su nacimiento pertenecen a ese grupo; unos centenares de personas.

b) *Una fortuna brillante pero dispersa y frágil*. Todos los Grandes, (comprendidos los prelados), poseen varios castillos grandes, rodeados de parques y de cotos de caza, en provincias; tienen además un "hotel" en París; pero, al menos bajo Luis XIII, pocas veces les pertenece: lo alquilan.

Los conjuntos de dominios, feudos, dependencias, señoríos y derechos señoriales que tienen los Grandes se extienden a lo largo de centenares de hectáreas, muy pocas veces de millares -lo cual les confiere dimensiones mucho más modestas que las de los grandes dominios de los "magnates" de Europa Central. Pero casi nunca se agrupan en un solo "país", ni siquiera en una sola provincia. A mediados del siglo XVIII príncipes de

sangre como los Conti dispersan sus "tierras y señoríos" del Soissonnais al Languedoc, de Bretaña al Delfinado. Personajes menos ilustres como el marqués de Vassé, poseedor del célebre castillo de Azay le-Rideau, tenían bienes desde Normandía hasta Poitou. Semejante dispersión no facilita la gestión, por fuerza confiada a "intendentes", a "arrendatarios", a "arrendatarios de impuestos reales", cuya competencia era frecuentemente más fuerte que su honestidad.

Las rentas anuales de los Grandes oscilaban habitualmente entre 50.000 y 250.000 libras en el siglo XVII: la primera estimación concierne a los Vassé, la segunda a los Conti; en el siglo siguiente, el doble: un Harcourt, el duque de Beuvron, tenía 260.000 libras de renta en 1786. En una época en que un maniobrista podía ganar, bien o mal, de 100 a 200 libras, esas rentas pueden sorprender. Y sin embargo no hay que engañarse. La mayor parte de las veces, *los gastos de los Grandes excedían sus ingresos* y por mucho, sin que por eso se alarmaran. Para evitar las inhibiciones, las ventas forzadas y los embargos, que a veces llegaban, los Grandes recurrían al rey. Y habitualmente él los salvaba, ya confiriéndoles beneficios eclesiásticos suplementarios, o cargos en la corte o en provincia, ya pagando directamente sus deudas. Fue una práctica constante y las donaciones exorbitantes que hizo la reina María Antonieta a sus tiernas amigas Lamballe y Polignac proveen ejemplos casi demasiado famosos de una costumbre convertida en institución; una institución, después de haber sido, bajo Luis XIV, un medio de sujeción, y antes aun, un signo de debilidad real, sobre todo durante las regencias, y al mismo tiempo un motivo de rebelión.

Tanto como la dispersión de bienes, era el modo de vida de sus poseedores lo que hacía tan frágiles las fortunas de los Grandes.

c) *Pretensiones políticas.* La mayoría de los Grandes nunca aceptó –salvo los obligados y los rentados– ni el poder "absoluto" del rey ni la omnipotencia de los ministros y sus agentes. En virtud de recuerdos, tradiciones, ideas vagas e ilusiones, pensaban que el rey no podía gobernar sin ellos, sin su asistencia y su consejo, especialmente en caso de minoría real y de regencia, en que la "familia" real y el conjunto de los "grandes vasallos" debían reunirse alrededor del joven monarca. Su ideal político, confuso pero expresado algunas veces, sobre todo en épocas de debilidad de la realeza, puede resumirse en los siguientes puntos:

1. Los Grandes del reino, especialmente los príncipes de san-

gre, e incluso los duques y pares, deben entrar en el *Consejo del Rey*. De hecho, lo colmaron durante mucho tiempo. Fueron necesarios los esfuerzos repetidos de Enrique IV, de Richelieu, de Mazarino, luego el puño soberano de Luis XIV, y hasta la inteligencia del duque de Orléans en 1718, para expulsarlos de allí. Pero siempre aspiraban a volver, se decían "consejeros naturales"; las pretensiones especiales de los duques y pares, que se unían a las de los Parlamentos, como veremos (en el tomo 2), vinieron, Saint-Simon mediante, a injertarse en las veleidades tradicionales.

2. Los Grandes deben gozar, en provincia, de *mando importante*, por lo general como gobernadores; y allí deben ser todopoderosos, hasta frente a los intendentes, que sin embargo, aparecen en el siglo XVII. De hecho, la realeza se vio mucho tiempo amenazada por los poderes, las clientelas y las ambiciones de los Grandes, gobernadores de provincia, incluso en tiempos de la Fronda. El reino de Luis XIV rompió esas costumbres, que no volvieron.

3. Los Grandes, que habían comprado o se habían hecho dar regimientos, almirantazgos, la jefatura de la artillería, pretendían tener los primeros cargos de esas funciones. Richelieu, luego Luis XIV, liquidaron esas pretensiones, regularon los conflictos entre generales e impusieron una vigilancia del ejército mediante "civiles", los Intendentes de ejército. Pero tanto en tierra como en mar los *mandos militares* estuvieron casi siempre reservados para los Grandes. De todos modos, unos pocos pequeños nobles (Vauban) o ennoblecidos recientes (Catinat, menos de un siglo de nobleza) los lograron por mérito. Pero esos ascensos se hicieron más raros en el siglo XVIII, en que la reacción de los antiguos nobles fue poderosa.

4. Los Grandes tuvieron habitualmente una actitud muy crítica frente al *fisco* real. Por punto de honor más que por interés, rehusaban toda tasa para sí mismos. Por generosidad y por interés personal —aleación curiosa de partes fluctuantes— apoyaban espontáneamente al "buen pueblo" y a sus "vasallos" contra los progresos constantes del fisco real, competencia peligrosa para el propio. Ahí yacen las razones complejas que los hicieron participar en las numerosas rebeliones antifiscales que conmocionaron especialmente a la Francia del siglo XVII.

La conducta política de los Grandes fue siempre un elemento importante de la evolución del reino. Indisciplina y rebelión

frecuente hasta 1652; luego, sumisión dorada; luego, despertar de un ideal aristocrático reivindicador y "reaccionario" alrededor de Fénelon, Boulainvilliers y Saint-Simon poco después de 1700; éxito sin futuro de 1715 a 1718; nuevo brote aristocrático, mucho más grave, a fin de siglo: tales fueron, en síntesis, las fases principales.

d) *Mediocridad habitual de pensamiento y de procedimiento de los Grandes.* Se suele citar siempre a los Grandes que dejaron un nombre en la literatura y en el pensamiento: La Rochefoucauld, Saint-Simon. No es probable que los eclesiásticos, aun Bossuet, Fénelon y Gondi, cardenal de Retz (nieto de financistas italianos) hayan pertenecido realmente al medio de aquéllos. Lo que más sorprende en los Grandes es su inconsistencia. Hasta alrededor del 1700, ningún cuerpo coherente de doctrina aristocrática aparece en su seno. ¿Pueden tomarse en serio sus intrigas, complots y alzamientos en armas? Muchos se mueven en lo novelesco (Turenne haciéndose frondista por Madame de Longueville) o en lo ridículo (la "cabale des Importants" de 1643). Muchos actúan por arrebato, o ignoran lo que quieren realmente, como Condé en el momento de la Fronda. Otros personifican la debilidad y la cobardía, entre ellos Gaston, hermano de Luis XIII. Las personalidades francamente venales, que en el fondo sólo se rebelan por dinero, son innumerables: Condé padre, el duque de Longueville y tantos otros.

Si bien algunos Grandes parecen muy cultivados —el gran Condé— otros son ignaros, se enorgullecen de ello, afectan vulgaridad, como Beaufort, el "rey de los mercados". Su devoción se reduce a menudo a simulaciones, estigmatizadas por La Bruyère. Muchos fueron y siguieron siendo libertinos escandalosos que apenas lo ocultaron, salvo un momento bajo Luis XIV. El juego, aun en la corte, los apasionaba. Su grosería y su suciedad son proverbiales, salvo para algunos enfermos refinados como el hermano de Luis XIV, inundado de perfumes y de joyas. Muchos se comprometieron en el caso llamado de los Venenos, cuyos expedientes Luis XIV se resignó a quemar con sus propias manos. Muchos creían (como el pueblo) en la magia, en la brujería, en la astrología, en las "señales" del Cielo. Los devotos sinceros caían a veces en lo ridículo, como el duque de Mazarino, sobrino del cardenal, prefiguración apenas masculina de Arsinoe, o en lo odioso (las delaciones sistemáticas de la piadosa Compañía del Santo Sacramento, creada por el duque de Lévis-Ventadour, compañía a la que Molière apunta evidentemente en "Tartufo"), o bien en el arrepentimiento tardío, como esas hermosas pecadoras que vinieron a orar confortable-

mente a la sombra de Port-Royal. Las "librerías" (bibliotecas) de los Grandes habitualmente contenían, aparte de los tratados de genealogía y de heráldica y algunos libros de colegio, todo Nostradamus, grimorios astrológicos y numerosas novelas de caballería, entre ellas el Quijote, probablemente incomprendida.

Salvo algunas excepciones, y aparte la evolución tardía del siglo XVIII de las "luces" y de la reacción aristocrática, parece seguro que *la cultura y la religión de los Grandes no valían lo que las de la nobleza llamada "de toga"*.

*La nobleza parlamentaria: el ejemplo bretón.*

Una leyenda tenaz, sostenida y mantenida por los nobles de corte, por los nobles fanáticos que se decían de "raza inmemorial" y por los círculos despectivos de la capital, luego retomada por demasiados historiadores, pretende que los jueces de los doce (o trece) parlamentos del reino pertenecían a la "burguesía", formaban la "burguesía parlamentaria". Aun si se quiere entender por eso que la nobleza de los parlamentarios era relativamente reciente con relación a algunas otras, esta interpretación es radicalmente falsa. Sólo una concesión puede hacerse a la opinión corriente: la nobleza parlamentaria era más "nueva." en París que en otra parte. *En la provincia mayoritaria es la grande y vieja nobleza la que se sienta mayoritariamente en los parlamentos.*

La nobleza bretona participó muy pronto de la actividad parlamentaria. *La oposición entre "toga" y "espada"* no tiene en Bretaña, como en casi ninguna parte de provincias, *ningún sentido. El Parlamento de Bretaña es la fracción de la nobleza que ocupa el poder judicial, y la fracción más elevada.* A partir de 1660 nadie que no fuera verdadero noble fue aceptado en el seno del Parlamento: en 130 años, no más de cinco candidatos, de nobleza reciente o dudosa, osaron golpear a su puerta.

La *antigüedad* de esta nobleza parlamentaria es excepcional: sobre 216 familias estudiadas en 1670, 136 poseían una nobleza que se remonta indiscutiblemente antes del año 1500. El conjunto de la nobleza bretona, unas dos mil familias, ofrecía una antigüedad nobiliaria un poco menor (28% de nobles antes del 1500) pero bastante superior al término medio francés y muy superior a la del parlamento de París.

Ese grupo nobiliario muy pocas veces hace malos casamientos. Sobre 412 matrimonios conocidos, 119 fueron concluídos dentro del medio parlamentario y cerca de 200 en el resto de la vieja nobleza. Sólo unos sesenta parlamentarios casaron con

hijas de burgueses (muchas veces, además, en tren de ennoblecerse), por supuesto ricamente dotadas; casi nunca descendieron hasta tomar mujer en los medios del negocio y de la finanza (4 casos sobre 412).

La *fortuna* de los miembros del augusto Senado era bastante variable. Pobre o en mala situación, nadie; algunos "mediocres" tienen menos de 10.000 libras de renta, pero entonces pertenecen a generaciones de hijos menores, muy desfavorecidos por el derecho bretón que deja siempre más de dos tercios al mayor. En el siglo XVIII la mayoría cuenta con veinte mil libras de renta, que hacen un capital de medio millón. Los muy grandes son dos o tres veces millonarios. Esta nobleza antigua es una *nobleza muy rica*, seguramente más rica que en Toulouse y tal vez más que en otras provincias.

Hasta el final del Antiguo Régimen (y aun después) esta *riqueza es feudal, señorial, terrateniente*. El mayor de la dinastía se adorna siempre con su título de "jefe de nombre y armas", más significativo en Bretaña que un vago marquesado. De los doscientos más grandes señoríos de las provincias, los "Señores" tienen una buena mitad, dejando la parte congrua a los ennoblecidos (10% de los señoríos) y a los nobles de Corte en plena bancarrota. De cualquier manera que se la analice, si hay renta anual, no hay fortuna estimada y repartida, en la que los bienes rurales no ocupen por lo menos las dos terceras partes del total. En 1752, la sucesión relativamente modesta del padre del célebre La Chalotais superaba el medio millón; los bienes fundiarios constituían más de las cuatro quintas partes; el cargo parlamentario (de renta casi desdeñable), menos del 6%. Y esta enorme renta rural sigue siendo señorial y feudal; las censuales rinden más que el dominio; las banalidades del molino y los laudemios y ventas proveen de rentas que no tienen nada de simbólico.

Al igual que en Dijon, la administración de los parlamentarios se revela rigurosa. Los menos exigentes, los más humanos, fueron los muy ricos o bien los apremiados. Los otros practican una *gestión dura y eficaz*, no toleran ningún retraso en el pago o en la entrega, están atentos al menor derecho, aun honorífico y simbólico, se sirven estrechamente de la vieja costumbre para exigir la sumisión del "vasallo" y en especial una cantidad considerable de prestaciones de acarreo que hacen conservar a los campesinos del oeste cierta apariencia del villano "corveable a voluntad". Salvo excepciones, los Señores del Parlamento son detestados, tanto en Rennes como en Dijon.

Esta nobleza orgullosa, magnífica y rapaz *construye, decora,*

*recibe, lee y escribe* mucho. Las obras piadosas y los libros de historia dominan en sus bibliotecas, algunas de las cuales fueron prestigiosas. El movimiento filosófico, en especial el fisiocrático, apenas la rozó: se prefería al abate Pluche y sus *Spectacles de la Nature*; pero los grandes clásicos; de la Antigüedad al siglo XVII, incluso Molière y Pascal, ocuparon lugar de privilegio. Las tormentas intelectuales y políticas de los últimos años del siglo XVIII transtornaron esta cultura tradicional y juiciosa. En ese momento nuestros parlamentarios, aun conservando generalmente su rigor religioso (muchos fueron jansenistas), exageraron sus pretensiones políticas (cf. nuestro tomo 2).

Este ya muy conocido ejemplo bretón, ¿tendrá el defecto de ser sólo bretón? Por cierto, Rennes no es París, y frente a la administración habitualmente detestada, esos bretones se apegan ferozmente a su originalidad. Pero parece que "los Señores" de Rennes se parecen mucho a sus nobles colegas, no tan bien estudiados, de Dijon y de Aix, de Toulouse y de Grenoble. En todo caso atestiguan, con una antigüedad nobiliaria inigualada, acerca de un aspecto considerable del segundo orden francés, esos parlamentarios tan orgullosos que sin embargo se derrumbaron en medio de la indiferencia más completa ante los primeros soplos de la Revolución.

*Los gentilhombres campesinos*

Una literatura por lo general talentosa —desde el *Capitaine Francasse* hasta el *Broyeur de lin* e incluso hasta los *Célibataires*—* ha popularizado en exceso el tipo de gentilhombre tan noble y pobre como orgulloso de serlo.

Difíciles de estudiar (han dejado pocos archivos), esos "hobereaux", como se los ha llamado, al principio por burla**, parecen responder a los siguientes criterios:

1. Residen en una casa señorial más o menos deteriorada, en el centro de lo que les queda de dominio propio, de feudos y de censuales. *Su situación de apremio* los obliga a exigir ásperamente los derechos feudales que les son debidos; y los campesinos, a quienes la pobreza impresiona menos que la riqueza, no siempre manifiestan una obediencia pronta: se sabe de gentilhombres, señores de un cuarto de parroquia, que enfrentaron

* Novelas de Téophile Gautier (1863), Ernest Renan (1901) y Henry de Montherlant (1934), respectivamente. (N. del T.)

** *Hobereau*: originalmente la palabra designaba un tipo de pequeña ave rapaz; luego pasó a designar al gentilhombre de campo pobre, por las razones que se indican en el texto. (N. del T.)

con armas a sus censatarios por algunos cobres o por vacas vagabundas. El apremio los habría obligado a veces a empuñar el arado o la azada para cultivar sus tierras: es la imagen muy conocida del gentilhombre bretón arando con la espada al cinto. En el grado más bajo, si han perdido feudo y residencia, algunos han trabajado la tela y, más frecuentemente, han servido de escribientes en las oficinas de la subdelegación o de la Recaudación de los derechos provinciales; y muchos corrían entonces el riesgo de la derogación, que, al menos en Bretaña, les era evitada por un sistema particularmente generoso de colación provisoria de la nobleza. Empero, por empobrecimiento y necesidad de trabajar, algunos perdieron el carácter de nobles y fueron inscritos en las listas de la talla.

2. *¿Por qué esta pobreza nobiliaria?* A menudo se alega el progresivo endeudamiento que se desprende de un estilo de vida demasiado ambicioso. Hay que atribuir un rol importante al costo elevado del equipamiento de los hijos que parten para el ejército y a las dotes de las hijas, sea para el matrimonio, sea para el convento (este último es menos costoso, lo cual multiplicó las "vocaciones" forzadas). Conviene recordar también la habilidad de los prestamistas, habitualmente burgueses, algunas veces religiosos y hasta campesinos, que sabían abusar de los gentilhombres débiles, despreocupados o poco competentes, sobre todo en derecho. En algunas provincias, un derecho de mayorazgo excesivo (como mínimo los 2/3 al mayor y el resto repartido entre los otros en Champagne, Bretaña, Normandía, Poitou, Guyenne) multiplicó los hermanos menores miserables, sobre todo en las regiones prolíficas y poco militares como Bretaña.

3. Habitualmente esta nobleza pobre mantiene un culto profundo por *el oficio de las armas*, sea que se ejerza al servicio de las grandes familias provinciales o al servicio del rey. Los duelos y quebrantos de la guerra los alcanzan con frecuencia y contribuyen a empobrecerlos; de este modo dan pruebas de mucho coraje y orgullo.

4. Salvo excepciones, el *nivel intelecutal* es bastante bajo. Los restos de correspondencia privada y los libros de notas que se suelen encontrar muestran un conocimiento indigente de la lengua y una ortografía a veces fonética. Las "librerías" son escasas, pobres, anacrónicas: libros piadosos, obras de práctica feudal, de blasón, de heráldica, y las indestructibles novelas de caballería; y siempre Nostradamus. La fe es a menudo la más

simple, pero son frecuentes las querellas con el cura o el diezmero: casi siempre conflictos de amor propio. Son corrientes la ebriedad y los bastardos, pero éstos son menos chocantes si nacen de un gentilhombre. La brutalidad de costumbres no es rara; el bandidaje, bastante corriente en el siglo XVI e incluso en el XVII (el testimonio de Fléchier sobre Auvergne en 1665 es irrefutable y nada excepcional) se atenúa mucho en el siglo XVIII. Las relaciones con los campesinos no siempre son idílicas. Al lado de los "buenos señores" amados, respetados o soportados, hay otros francamente detestados; y sobre todo sus privilegios, su orgullo y su jactancia cada vez parecen menos justificados: los cuadernos de quejas lo probaron claramente cuando los pequeños campesinos consiguieron expresarse.

Esta categoría pintoresca ha sido descrita casi siempre con simpatía. Pero el historiador debe preguntarse si el lugar que efectivamente ocupó justifica toda la atención que se le ha consagrado. Su miseria es bastante relativa: aun en Bretaña, las listas de capitación de 1710, que permiten ubicar claramente a esos gentilhombres sobre todo alrededor de Tréguier y de Saint-Brieuc, revelan también que casi todos tenían domésticos, detalle que no cuadra con una miseria real. Incluso es lícito preguntarse si su número fue realmente notable. En Borgoña cuesta descubrirlos. En todo el Beauvaisis (unos cien mil habitantes) se cuentan exactamente, hacia 1690, 23 familias de gentilhombres pobres -¡cien personas, la milésima parte del total! -; y éstas confiesan de 300 a 500 libras de renta, lo cual no podría llamarse miseria (un cura de porción congrua percibía unas 300 libras). Hay algunos millares de familias, sobre todo en el oeste y en el sudoeste, probables víctimas de una modalidad del derecho de mayorazgo que aplastaba a los hijos menores; casi no se puede proponer evaluaciones más severas. Pero la hostilidad de los gentilhombres a toda "novedad", sobre todo si viene del Estado, su provincialismo profundo, la explotación rigurosa y a veces rencorosa que hacen de sus "derechos", puesto que deben vivir y aparentar, todo eso les confiere una especie de función de "reactivo" social alrededor de la cual se unen y cristalizan las pasiones. Su rol cuenta más que su número: frente a una sociedad que evolucionó lentamente, luego con rapidez, fueron *núcleos de resistencia* bien enquistados en las provincias tradicionales.

### *La nobleza mediana de provincia: los "buenos administradores"*

Estos grupos ya conocidos: los Grandes, la nobleza parlamentaria, los gentilhombres más o menos andrajosos ¿congregan a la

porción más numerosa de la "vieja" nobleza? ¿La mayoría es siempre expresada por los grupos más tipificados? ¿No será esto un poco trivial?

Existió una especie de nobleza "mediana", que pocas monografías ayudan a percibir y que la capitación bretona de 1710 permite enumerar: por encima de 50 libras, tasa alta, 750 familias desahogadas: por debajo de 10 libras, un poco más de 1300 familias calificadas de "pobres"; entre las dos, el 40% del total. En provincias, donde el derecho de mayorazgo era menos riguroso, la proporción pudo superar la mitad.

Nada tan común como ese caso "mediano", descrito sobre todo en el Mediodía. Sus sujetos poseen solar rural y "hostel" en la ciudad; poco a poco sólo va quedando la residencia urbana. Poseen también algunos centenares de fanegas de tierras, algunas forestas, cotos de caza, un parque, algunos sólidos "núcleos de granja", el mejor de los cuales se halla a la vera de la residencia rural, a la que aprovisiona. Dos o tres señoríos, donde pueden vivir y dar renta algunos miles de campesinos, algunos molinos o lagares, el patronato de una parroquia, algunas partes de diezmo y siempre una "justicia" que funciona regularmente, con su baile, su procurador fiscal, su oficial de justicia, y muchas veces sus notarios. Rentas seguras si son bien cuidadas, como lo aconsejó hacer Olivier de Serres a los "buenos administradores", sus semejantes del año 1600.

Las dificultades y peligros que amenazan a esos nobles rentistas del suelo son siempre los mismos: gastos excesivos para "parecer" y la facilidad con que ofrecen sus servicios los prestamistas burgueses, ya que la fortuna aun es sólida y tan fácil de hipotecar... Pero esta vieja nobleza resistía bastante bien a las tentaciones. Algunos hacían comercio oculto de vellones o de cueros; otros tenían muy cortos a sus arrendatarios, aparceros y "labradores" (labrador, en Languedoc, es maniobrista por todo el año); otros, como los de la Gatine poitevina, transformaban una llanura en foresta y la dividían en granjas, que rendían más; muchos extraían, de un viejo gabinete de títulos, inverificables grimorios en nombre de los cuales exigían derechos antiguos y olvidados, cuando no los fabricaban nuevos con ayuda de los "feudistas". Entre varias decenas de ejemplos de una u otra técnica, se conoce especialmente bien en Languedoc el de los Sarret de Coussergues: a pesar de los hijos pródigos y de las sucesiones embrolladas consiguieron mantener casi íntegro, a través de los siglos, un buen conjunto agrícola y pastoril, un millar de hectáreas, que hacia 1750 aseguraba una agradable renta de alrededor de treinta mil libras.

Para "mantenerse" así, frente a las tentaciones parisienses y versallesas, a las seducciones del lujo, a las ofertas interesadas de los poseedores de especies contantes y sonantes, hacía falta valor. Ninguna estadística permite distinguir a quienes lo tuvieron, a quienes desmayaron y a quienes se hundieron. Sólo es seguro que un buen número supo "mantenerse". Más seguro aun que una "nobleza nueva", salida de las filas de la burguesía, ascendía a la par de ellos y a veces los reemplazaba en sus dominios, hasta en los más magníficos.

## 2. LA NOBLEZA MODERNA

### *El mecanismo de ennoblecimiento*

El principio es admitido por todos: *el rey, sólo el rey, puede hacer nuevos nobles*. Ningún rey dejó de hacerlos. Por otra parte, la rápida extinción natural de los antiguos linajes (para duques y pares se ha calculado la cuarta o la tercera parte por siglo) hace inevitable este relevo por vía autoritaria si se quiere que subsista una nobleza. Ciertamente, los nobles que se decían "de vieja extracción", e incluso los que no eran nobles, exhibían su desprecio por gente a la que persistían en clasificar, con Saint-Simon, en la "vil burguesía", y propagaban sutiles distinciones como ésta, que era dicho corriente: "el rey puede hacer nobles y no gentilhombres". Esas mezquindades no podían impedir que los ennoblecidos hayan sido tan nobles como los otros, que incluso hayan podido probarlo mejor e indiscutiblemente; que hayan gozado de todos los privilegios propios de la nobleza, entre ellos el que expresa el nudo del problema, el de engendrar en adelante una raza noble, definitivamente noble. Y por otra parte, después de dos o tres generaciones, la nobleza "nueva" había envejecido lo suficiente como para no ser más discutida, salvo a media voz por algunos grupúsculos de maníacos. Los historiadores han podido señalar esas querellas menores de datación noble como rasgos de mentalidad y tratar después de ir más adelante.

La pasión de ser distinguido, de clasificarse fuera del común, de entrar no sólo en un orden jurídico sino también en una especie de grupo racial que terminó por creer que sus ritos y sus modos de vida provienen de una textura fisiológica excepcional, es un fenómeno que no ha dejado de dar motivo de reflexión. Monárquicos o no, los Estados han sabido utilizarlo siempre, aun sin creer en él, para agrupar a los obligados, a los servido-

res seguros, a los aliados indispensables. Y lo que puede llamarse la opinión pública prácticamente lo ha aceptado: las ásperas discusiones que el fenómeno suscita contribuyen más bien a ratificarlo. La monarquía del Antiguo Régimen supo servirse de esta sed a la vez fisiológica, mística y mítica de distinción, aun creyendo en ella, al menos por momentos. Y todo lo que en el reino adquirió riqueza y competencia y quiso ser poderoso, respetado, ardió por entrar en ese cuerpo místico y apasionado de la nobleza. Dos vías de ennoblecimiento se ofrecen a los candidatos: la carta, el cargo.

*El ennoblecimiento mediante cartas*

La carta de nobleza, siempre individual, parece haber nacido hacia fines del siglo XIII. Corriente en el siglo XIV, sobrevivió hasta la Revolución antes de ser retomada por algunos monarcas del siglo XIX.

A partir del momento en que esta carta ha sido verificada y registrada por las principales instituciones financieras y judiciales (Cámara de Cuentas, luego Corte de Ayudas y Parlamento), el titular y toda su posteridad legítima gozan de la plenitud de la calidad noble. Los términos habituales de las cartas patentes son muy claros:

> ...Hemos, por nuestra gracia especial, plenipotencia y autoridad real, ennoblecido por estos presentes firmados por Nuestra mano y ennoblecemos al señor X... y del título de noble y de caballero lo hemos condecorado y lo condecoramos, queremos y Nos place que sea censado y reputado como noble... juntos sus hijos, posteridad y descendientes varones y mujeres nacidos y por nacer en legítimo matrimonio; que como tales puedan tomar en todo acto y en todo lugar la calidad de caballero, alcanzar todos los grados de caballería y otras dignidades, títulos y calidades reservados a nuestra nobleza, que sean inscriptos en el catálogo de nobles, que gocen de todos los derechos, privilegios, prerrogativas, preeminencias, franquicias, libertades, exenciones e inmunidades de que gozan y tienen costumbre de gozar los otros nobles de Nuestro reino...

*Los reyes no abusaron de ese modo de ennoblecimiento.* Según el catálogo confeccionado no ha mucho por Jean-Richard Bloch, Francisco I sólo habría firmado 183 en 32 años de reinado. Sólo para Bretaña, en el último siglo del Antiguo

Régimen, se han hallado no más de cien de esas cartas. Una regla de tres un poco sumaria haría suponer no más de mil para todo el reino en el mismo siglo. Luis XIV es el único que parece haber abusado, pues hizo expedir por sus intendentes, en la época de la liga de Augsburgo, cerca de un millar de cartas de nobleza en blanco para vender por 6.000 libras, cuyas sorprendentes listas de adquisicion nadie ha osado publicar. Los historiadores no están de acuerdo en cuanto al alcance de esta frecuente apelación a las finanzas de la vanidad: Jean Meyer no ha descubierto más que cuarenta adquirentes en Bretaña, piensa que no llegó a haber 600 en toda Francia y que las últimas cartas en blanco fueron difíciles de "colocar"; la opinión habitual se sitúa en las antípodas de esta moderación. Sabemos con seguridad que el siglo XVIII mostró más cautela en la expedición de cartas de ennoblecimiento, que fueron a manos de negociantes considerables (los grandes armadores), a militares de alta graduación y a los mejores servidores de la monarquía, especialmente a los más distinguidos colaboradores locales de los intendentes, los subdelegados.

Del examen de los numerosos casos conocidos surge que la elección del rey fue pocas veces discutible y a menudo excelente. Personas no nobles con mérito fueron distinguidas realmente. No obstante, un punto exige cierta precisión: *esos ennoblecimientos rara vez fueron gratuitos.*

Jurídicamente no podían serlo puesto que el ennoblecido debía pagar "derechos de registro" y "compensar" durante algunos años la cesación de pago de su antigua cota de talla (de la que era liberado) y hacer incluso una donación a los organismos de caridad de su parroquia. Además, muy pronto el rey pensó en sus propios ingresos. Desde la época de Francisco I, por lo menos 153 cartas de ennoblecimiento fueron afectadas por una "finanza" pagadera al tesoro real. El mismo texto de las cartas de ennoblecimiento lo dice ingenuamente: son vendidas para "subvenir, satisfacer y proveer a los grandes, suntuosos y urgentes asuntos que debemos sostener y conducir" (1522) o bien para ayudar a los "excesivos y extremos gastos que nos vemos obligados a hacer para el mantenimiento y conducción de las grandes fuerzas que hemos preparado y habilitado por mar y por tierra... para resistir a las empresas enemigas de nuestros adversarios" (1544). La coincidencia del mérito o del servicio prestado con la fortuna del impetrante no es fortuita: las cartas de ennoblecimiento van siempre a los plebeyos ricos: no hay nobleza adquirida por un mérito pobre. Y sin embargo el rey utilizó con mesura el ennoblecimiento mediante cartas.

No ocurrió lo mismo con los masivos ennoblecimientos mediante "cargos".

*El ennoblecimiento mediante cargos*

Fueron, por lejos, los más numerosos. Pero la legislación y las costumbres que conciernen a ese tipo de ennoblecimiento ofrecen una complicación inextricable, bien característica, por otra parte, de las instituciones del Antiguo Régimen. En efecto, las condiciones varían de un cargo al otro, de una provincia a la otra, de un período al otro. Se comprueba una sola constante: los cargos se compran, se legan y se venden a precios elevados. Podemos dar una idea de conjunto después de haber precisado una distinción bastante importante:

*Algunos cargos ennoblecían de inmediato y por entero a su titular*, a condición de que los ejerciera durante veinte años o de que muriera "en el cargo". Estos últimos eran los más codiciados y costosos. *Los otros sólo conferían la "nobleza gradual"*: en ese caso hacía falta que por lo menos dos generaciones lo hubieran ejercido durante veinte años (o hubieran muerto en la tarea) para que los descendientes adquirieran definitivamente la nobleza.

Esas disposiciones frecuentes terminaban por crear una especie de clase provisoria y bastarda que no era aun la nobleza ni dejaba de serlo (los más desdichados fueron los que adquirieron esos cargos después de 1768: la Revolución los dejó en la incertidumbre de su nobleza, que los descendientes debieron interpretar a su manera a merced de los vientos de la coyuntura política).

Cuatro categorías principales de cargos eran susceptibles de dar la nobleza:

a) *Los cargos de "Comensal del rey"*

La idea que preside este ennoblecimiento, generalmente en primer grado, es que los que comparten la vida del rey, y teóricamente su mesa (comensal), deben ser nobles. Así, los grandes cargos de la Corona, los de secretarios de Estado, de consejeros de Estado y de abogados de demandas reales daban la nobleza en primer grado; al menos en principio, porque aquéllos a quienes el rey aceptaba que se vendieran esos cargos caros y prestigiosos eran casi siempre nobles con anterioridad. Una excepción fue el cargo de *"secretario del rey"* que tuvo extraordinaria fortuna.

En principio, los "consejeros y secretarios del rey", en el cuadro de la cancillería real, expedían y sellaban el correo del rey y vivían así en su intimidad. En consecuencia obtenían la nobleza en primer grado, más otros privilegios, como el de poder hacer negocios al por mayor. En su origen habrían sido sesenta; bajo Luis XIV, doscientos o trescientos. Bajo Luis XVI, según Necker (que exagera), unos novecientos. Aparte de los secretarios de la "gran cancillería" (cerca del rey), se crearon compañías cerca de las "cancillerías" de los parlamentos de provincia. Eran amables sinecuras. El precio del cargo, esto es, de la nobleza, que alcanzaba las 70.000 libras en París en 1700, rebasó las 100.000 libras hacia 1750, frisó las 200.000 después de una reforma de 1771, e incluso las 300.000 libras a fines del Antiguo Régimen: ¡El valor de un lujoso hotel bien amueblado en una capital provincial! En las pequeñas cancillerías de provincia el precio de los cargos correspondientes se mantenía a la mitad de esos valores. No obstante esas excepciones, el ["savonnette à vilains"]*, como se lo solía llamar, alcanzaba un precio exorbitante, si arriesgamos la comparación, el de una decena de autos de carrera en el tercer tercio del siglo XX. . . Por lo general lo compraba un miembro viejo de la familia; como moría pronto, y forzosamente "en el cargo" (no se exigía condición de residencia), ennoblecía ipso facto a toda su descendencia. . . que revendía entonces el maravilloso jaboncito, tratando de no perder en el cambio. Porque la venalidad y (después de 1604) la herencia de todos esos cargos aseguraban su perennidad, su buena circulación y la prolongación de sus efectos enpoblecedores. Por cierto, el "jaboncito" suscitó burlas interminables; fabricó, empero, una buena parte de la nobleza del Antiguo Régimen, comprendidas, desde el siglo XVI, familias luego parlamentarias que se hicieron ilustres, indiscutibles, clasificadas entre las más grandes, por ejemplo las de Le Fevre, llamados d'Ormesson desde 1568; comprendidos también hombres que ilustraron el reino de manera muy distinta, como Racine, Boileau, Jussieu, Mahé de La Bourdonnais, e incluso Beaumarchais.

b) *Los cargos judiciales*

Ennoblecían en primer grado dos cortes de justicia que sesionaban cerca del rey: el Gran Consejo, el Tribunal de demandas del Hotel Real (donde estaban los Abogados de demandas reales, semillero de administradores, ya citados). Pero, muy frecuentemente, sus miembros ya eran nobles antes de ingresar.

* "savonnette à vilains": jaboncito para lavar villanos. (N. del T.).

Los parlamentos ennoblecían en primero o en segundo grado, a sus consejeros, a sus "gentes del rey" (nuestro Parquet) y a veces a su oficial en jefe. Pero la mayor parte de los parlamentarios no tenían ninguna necesidad de ese ennoblecimiento, puesto que sabemos que la gran mayoría, sobre todo en provincia, poseía ya una nobleza antigua, a veces "inmemorial". Incluso en París, y en el siglo XVIII, los personajes importantes y ricos que compraban un cargo parlamentario eran plebeyos en la proporción de una décima parte. Los parlamentarios tendían a formar una casta nobiliaria cerrada. No había sido así antes de 1660: por ejemplo, los Lemoignon tuvieron necesidad de comprar un cargo en el parlamento de París en 1557 para entrar en la nobleza.

Finalmente, los consejeros del Chatelet de París eran los únicos jueces de bailía a quienes ennobleciera su cargo, en primero o en segundo grado, según su importancia.

d) *Los cargos municipales*

Se admitía desde mucho tiempo atrás que los ["capitouls"]* de Toulouse, así como el preboste de los mercaderes y los regidores de París, eran ennoblecidos ipso facto (pero los reyes, a partir del siglo XVIII, no toleraron en esos cargos sino a nobles). Una quincena de ciudades ennoblecía a toda su magistratura municipal o a parte de ella: antiguas ciudades de frontera que habían sabido resistir sitios (La Rochelle, Angoulême, Poitiers, Niort, Saint-Jean d'Angély, Abbeville, Péronne) o que ayudaron financieramente a Luis XI (Angers, Tours, Bourges) y más tarde Lyon y Nantes. En el curso del siglo XVII muchas de esas ciudades perdieron sus privilegios o los vieron restringirse al solo alcalde. De todas maneras, esta nobleza a la que se llamaba "de campana" (la campana de la Municipalidad) hacía sonreir, y a menudo trataba de adquirir títulos más relucientes (cartas patentes, cargo de secretario) para ser tomada un poco más en serio.

Ya se sabe que *la posesión de un feudo nunca ennoblece* a su poseedor. También se recordará que *el oficio de las armas no ennoblece* al plebeyo, salvo decisión excepcional del rey, y que fue sólo a partir de 1750 que se encaró la posibilidad de ennoblecer a los oficiales generales y a las familias a las que la orden de San Luis (distinción militar) había condecorado du-

* "Capitouls": nombre que se daba en Toulouse a los magistrados municipales. (N. del T.).

rante tres generaciones; esas decisiones de Luis XV alcanzaron a un puñado de grandes soldados y fueron prácticamente anuladas por los reglamentos posteriores que reservaban casi todos los grados a los nobles. Salvo esos casos, el ejército permanece lleno de plebeyos.

*Ennoblecimiento por cartas o ennoblecimiento por cargos, ninguno va adelante si el candidato no posee una fortuna sustancial.* Sin duda, existe siempre, en un momento dado, *una elección* operada por el rey, por sus servicios o por el cuerpo a que aspira el impetrante. Son controlada su "vida" y sus "costumbres" (para eso basta el certificado de un cura) y teóricamente se imponen condiciones de edad y de competencia (fácilmente superada por dispensas distribuidas generosamente). Eso no impide que *sea la fortuna, en buena medida, la que conduce a la nobleza.*

Conduce incluso a dar apariencia de nobleza; apariencia que termina por convertirse en realidad, y hasta realidad jurídica, mediante un proceso que se ha podido llamar la *"adscripción"* a la nobleza. Muchas veces se ha descrito ese proceso, pero más como una colección de aventuras particulares que como un mecanismo social de conjunto. Se reduce a esto:

Un plebeyo rico compra tierras arrendadas, una casa de campo, un señorío y los derechos "feudales" que le corresponden. Tiene su justicia, su notario, su río, su molinero, sus arrendatarios, su lugar de honor en la iglesia y en la asamblea comunal: helo aquí señor y más o menos "amo" de la aldea. Si tiene roce con el derecho, ha comprado también algún cargo de bailía, o de elección, que no ennoblece pero que exime de la talla, da prestigio y poder: helo aquí juez y revisor de impuestos en su "país". Sus campesinos, sus "vasallos", tal como lo han hecho siempre sus padres, lo llaman sin duda "nuestro amo", o "nuestro señor"; si es señor de la aldea del Plessis, se lo llama "Monsieur du Plessis"; era lo que esperaba: en adelante, ése será su nombre. En su tierra del Plessis, juzgará, dará ordenes, se exhibirá, un día llevará espada; sin que se los obligue, un oficial de justicia, un notario, un sacerdote, terminarán por darle el "écuyer" (ennoblecimiento) en sus grimorios. Una o dos generaciones más tarde, esta bien asentada costumbre persuadirá a los pesquisidores de una "investigación de nobleza"; pesquisidores que podrán ser amigos, o gente que de ninguna manera desprecia el dinero, o que simplemente comprobarán que los Du Plessis han ejercido apaciblemente su título en sus tierras, no han sido inscriptos en las tallas, han llevado un tipo de vida noble. Entonces la familia será legítimamente "adscripta a la nobleza".

¿Cuántas veces se produjo este tipo de ennoblecimiento? Imposible saberlo, tanto más cuanto que las pistas eran y son muy confusas. Se ha llegado a sostener que esta mecánica hábil y perseverante fue mayoritaria. La cosa es difícil de creer: por una parte porque la vieja nobleza, en buen número de provincias tradicionalistas y en ciertas épocas (en el siglo XVIII), vigiló estrechamente su "pureza"; por otra porque, para los más ricos, la compra de un sólido cargo ennoblecedor facilitaba de todos modos la operación.

Cualquiera que fuera el método utilizado, *la carrera de los plebeyos ricos hacia la consagración suprema muestra lo que fue el prestigio de la nobleza*, de la cual podría sostenerse que *fue el ideal obstinadamente perseguido y el estadio último de la burguesía*, si de todas maneras las cosas no hubieran sido más complicadas de lo que acabamos de exponer, tanto para ésta como para aquélla.

## 3. DOS PROBLEMAS PARA LA NOBLEZA

Tratar de delimitar su naturaleza, sus niveles y su proceso de renovación, no es dar cuenta de manera suficiente del conjunto del fenómeno nobiliario francés. Habría que estudiar sistemáticamente, mediante delicadas encuestas, todas las "representaciones mentales" de la nobleza, en su seno y sobre todo fuera de ella. Habría que seguirla en el clero y en el ejército ,donde domina. Habría que ver más de cerca, en el siglo XVIII, su reacción a las "luces", más complicada y matizada de lo que se suele creer. Gracias a trabajos recientes (aun inconclusos), dos aspectos, al menos, comienzan a aclararse. El uno toca lo político, el otro lo económico.

### *Nobleza y monarquía*

Dos categorías importantes de la antigua nobleza, los Grandes y los gentilhombres, los segundos seguidores de los primeros, tuvieron, de 1560 a 1660 (fechas aproximadas), una actitud política frecuentemente dudosa frente a la monarquía. Rebeldes arma en mano, o sostenedores de rebeldes más modestos, o en caso necesario complotados con el extranjero (sobre todo con España), o de fidelidad dudosa, fueron una preocupación y un peligro constantes para el rey; tanto en las guerras de religión del siglo XVI como en las dos Regencias y hasta en tiempos de Richelieu. A eso se agregaban su pretensión de entrar en

el Consejo, de transformar sus "gobiernos" de provincia en semisatrapías, de movilizar clientelas fieles y guerreras. Por eso los reyes, desde que pudieron, trataron de prescindir de ellos para gobernar el reino. Para lo cual necesitaban hombres seguros, competentes y que les debieran todo, aun si su "raza" no se remontaba muy lejos.

*La selección esencial se operó en el breve siglo que separa a Enrique II de Mazarino*. Dos hombres la efectuaron con la mayor competencia: Enrique IV, Richelieu. Quizá Enrique III les mostró el camino, pero este rey inteligente y culto no es bien conocido. Gracias a las investigaciones de Mousnier y de sus alumnos empezamos a percibir con claridad a ese alto personal monárquico. Se trata en su mayoría de juristas y de parisienses, por lo general formados en las cortes soberanas, es decir nobles, pero muy recientes. Como tantos otros, esos parisienses vienen de las provincias (rara vez del Mediodía) donde sus padres fueron funcionarios y propietarios de la tierra, y sus antepasados frecuentemente mercaderes. Supieron, con notable "olfato" político, tomar el buen partido (el que iba a ganar), en el mejor momento, bastante temprano: el grupo de "políticos" del tiempo de la Liga, la clientela de Richelieu treinta años más tarde. Alrededor de ellos, familias sólidas, un círculo de amigos, "criaturas", dinero, competencia, fidelidad; el que no era noble en tiempo útil fue ennoblecido, como los Colbert, salidos de la clientela de los Le Tellier. Luis XIV heredó esas competencias sumisas, esta nobleza sostenida o creada por sus predecesores; supo guardarla, dotarla, cubrirla de honores y de dinero. No hubo ministro del gran rey que no fuera heredado de las clientelas precedentes y que no fuera perfectamente noble, contrariamente a los argumentos rabiosos de Saint-Simon.

El hecho de que su nobleza no haya sido por lo general muy antigua no ofrece más que interés anecdótico y políticamente nulo. Y por otra parte, esta nobleza de gobierno tuvo abundantes títulos y se alió fácilmente a la nobleza que se decía "de raza"

Ambas reaparecen íntimamente unidas en el siglo XVIII, después del intermedio reaccionario abortado de la polisinodia (1715-1718). Se funden en un nuevo grupo, que aflora por momentos bajo Luis XV, y se exhibe en tiempos de Luis XVI, para desgracia de este rey: es el "partido de la corte", que no supo reformar la monarquía.

Esos grupos de nobles que gobernaron o que colaboraron estrechamente en el gobierno después de 1660 no pertenecen normalmente a la nobleza "inmemorial"; tampoco fueron ennoblecidos recientes y visibles y la "savonnette à vilains" funcionó

poco para ellos. Parte de su prestigio les fue conferido por una antigüedad nobiliaria de 150 a 200 años. Pero lo esencial les vino del rey, del Estado, de la práctica del gobierno. Para esos Séguier, Le Tellier, Colbert, Phélypeaux y Le Voyer d'Argenson habría que inventar el término de *nobleza política*.

*Nobleza y riqueza*

"De hecho, *es el dinero lo que regula la situación social de las familias*. La riqueza precipita esta evolución, tanto como la riqueza la traba"., concluía Gaston Roupnel cuando estudiaba en 1922 el medio parlamentario dijonés en el siglo XVII. Cuarenta años más tarde, François Bluche, trabajando sobre la "nobleza" de los parlamentarios parisienses, confiesa redondamente: *"La primera condición que hay que llenar es ser rico e influyente"*. Recordemos finalmente que, por una suma comprendida en el siglo XVIII entre 60.000 y 200.000 libras, la rápida eficacia del cargo ennoblecedor de secretario estaba a disposición de los aspirantes con fortuna.

¿Pero de dónde venía tanto dinero? ¿Bastaba la renta de la tierra? A falta de un estudio sistemático, que nunca fue efectuado y que parece difícil de emprender, algunos ejemplos pueden proveer indicaciones que tienden a corregir fuertemente los esquemas habituales.

*Para el siglo XVIII* las precisiones convergen. Sobre 58 personas que comparecieron en 1789 para elegir el diputado de la nobleza de la bailía de Beauvais, 27 venían de familias ennoblecidas en el siglo que acababa de pasar, casi siempre por cargo de secretario del rey; cinco llevaban el patronímico de Regnonvall cinco el de Danse, seis el de Michel (alargados con algunos nombres de señorío); todos descendían de padres y de antepasados que habían trajinado sargas o telas en el siglo XVII. Por cierto, parte de sus fortunas habían sido invertidas en tierras, en casas de campo, en señoríos; pero es absolutamente seguro que fue primero la concentración de telas para su terminación y expedición, luego el gran comercio de mar (Antillas, Pacífico, China), los que dieron origen al ascenso acelerado de sus fortunas; los beneficios de la concentración comercial y del negocio colonial se invirtieron exactamente en la nobleza. Sobre los tres centenares de ennoblecimientos que una decena de técnicas hicieron en Bretaña en el siglo XVIII, los grandes negociantes constituyen el grupo más importante: no hay una siquiera de las grandes dinastías de armadores, de financistas y de negreros que no aparezcan allí, los Danycan, los Magon y los Trouin en Saint

Malo, como los Michel, los Grou, los Piou, los Montaudoin y tantos otros en Nantes. *La nobleza es la condecoración final de las familias negociantes que han triunfado*. El gran tráfico marítimo, colonial y guerrero, culmina en la recompensa suprema: en adelante serán troncos de una raza superior.

Estos rasgos, ¿no serán exclusivos del siglo XVIII? Empero, una ojeada hacia atrás permite discernir fenómenos diferentes a la vez que comparables. Uno de los más sorprendentes se desprende de los trabajos de François Bluche sobre *el origen y la fortuna de las familias parlamentarias parisienses en el siglo XVIII*.

En comparación con los parlamentos de provincia, el de París ofrece numerosos rasgos originales: la antigüedad, el prestigio, las pretensiones. En especial, era el menos antiguamente noble de los parlamentos del reino: ¡sobre 590 familias, menos del 6% podían pretender una nobleza anterior al 1500! Porcentaje ridículo que escandalizaba a la conservadora provincia. Pero este medio militar de dinastías de ennoblecidos ofrece una buena ventaja al historiador: le lega involuntariamente la historia de su ennoblecimiento.

Las líneas de conjunto son conocidas. Hay casi siempre un antepasado mercader (antes, es la oscuridad), un abuelo oficial de justicia en provincia, o abogado cerca de un parlamento. La nobleza, muchas veces anterior a la entrada al Parlamento, viene frecuentemente de un cargo de finanzas (cámara de cuentas, tesoreros de Francia), o de secretario del rey. Pero en la mayor parte de esas genealogías sociales hay un momento en que la dinastía parece operar *una especie de salto, simultáneamente en la jerarquía de los honores y en la de la fortuna*. Hay un principio de enriquecimiento y de promoción social que se evidencia como *la etapa indispensable para el gran triunfo: en París, no viene del comercio sino de lo que se puede llamar la "finanza"*.

La finanza podía ser la gestión de la fortuna de un muy grande personaje: así, los Lamoignon prepararon su ascenso administrando los bienes del duque de Nevers en los siglos XV y XVI; los Doublet, los de las casas de Soissons y de Longueville un siglo más tarde. La gestión de los inmensos capitales del clero de Francia producía los mismos efectos con los La Briffe, convertidos en d'Armagnac (y en marqueses de Ferrières en 1692) o las entradas de los obispados poitevinos, con los Dreux, convertidos en marqueses de Brezé en 1685. Pero, con todo, *la fuente principal de la fortuna y de la ilustración fueron las finanzas del rey*. No se cuentan las familias nobles y

poderosas que descienden de los grandes perceptores de gabela (como los Feydeau), de los proveedores del ejército (como algunos ascendientes de Mme. de Sévigné), de arrendatarios de los estados de Languedoc o de Bretaña (como los Crozat o los Pennautier), de todo el grupo necesario y prevaricador de los arrendatarios y subarrendatarios y hasta de los simples "recaudadores generales de finanzas" de cada generalidad, que especulaban de antemano con el producto de los impuestos que estaban encargados de percibir: el "diccionario" de F. Bluche da ejemplos abundantes de ellos.

Se ha hecho la prueba inversa. Considerando los parlamentarios parisienses más ricos, F. Bluche comprueba que las más grandes fortunas, ampliamente millonarias, fueron aquéllas reunidas o legadas *por el padre o el suegro financiero del noble parlamentario*. Descubre sólo una excepción, la familia Aymeret de Gazeau, al menos hasta 1733: a partir de esta fecha, dos descendientes de arrendatarios de impuestos reales hacen dar un "bond" a la tranquila fortuna familiar.

*Así pues, los negocios de los Grandes, del clero y del rey, renovaron con sangre fresca la nobleza de Francia.* De modo que, si bien la nobleza antigua y feudal se nutría mayoritariamente de renta fundiaria, otras fuentes de renta nutrían y aumentaban a su vez el efectivo noble. Tanto en el siglo XVI como en el XVIII, los más prestigiosos ennoblecidos salen de los medios mercaderes, mejor aun de la "finanza", de la recaudación de impuestos, de la provisión a los ejércitos, de todo un sistema de colectas, de préstamos, de anticipos o de quitas de las rentas ajenas. Los más hábiles auxiliares (o parásitos) de la nobleza y del Estado forzaron fácilmente las puertas de aquélla y también las de éste. Aunque se las haya tachado de exageradas, las diatribas de las mazarinadas, de La Bruyère y de Lesage contra los "partisans" y los "financiers" estuvieron tal vez por debajo de la realidad.

*Pero esos descendientes de intendentes, de arrendatarios y de proveedores, una vez nobles, ¿no se dedicaron a vivir sensata y tradicionalmente de sus dominios y de sus cargos de Estado?* ¿No se apartaron, para no "derogar", de la actividad productiva y del mundo de los negocios? Habitualmente se contesta por la afirmativa y se diserta sobre la "esterilidad económica" de la nobleza, saludando al pasar a algunos gentilhombres iluminados, tentados por la fisiocracia. Parece que ya esas ideas no se corresponden tanto con la realidad.

Ante todo hay que observar que la nobleza producida por el cargo del "secretario del rey", y aun por algunas cartas de

ennoblecimiento, de ningún modo implicaba la obligación, aun moral, de cesar el "gran Comercio", el del mar, el de las "Islas", el de los esclavos. Así, no existe ejemplo de armador nantés que haya detenido su actividad por causa de ennoblecimiento.

Mas aun, la nobleza más antigua participa de las operaciones marítimas: vemos al padre de Chateaubriand hacerse armador y hasta negrero; no es el unico. La gran nobleza no desdeña colocar sus capitales en el mar y en las "Islas": simplemente empleaba subordinados o prestanombres: por ejemplo, los Montaudoin de Nantes representaban ese papel para las familias de Bourmont y de Maurepas. Los Charette (antepasados del jefe chuán) prestaban desde 1715 para el comercio marítimo con Martinica. En París, ninguno de los arrendatarios de impuestos reales, del siglo XVIII admitía no ser noble para percibir en lugar de aquél los impuestos cuyo monto adelantaban: *la finanza ya no toleraba la carencia de nobleza*.

A su vez *la industria, sobre todo la nueva, está llena de nobleza, sobre todo de vieja nobleza*. Desde 1656, las forjas llamadas de "Brécilien" pertenecían a dos grandes familias parlamentarias bretonas, los Andigné y los Farcy, que las conservaron hasta la Revolución. Otros grandes propietarios de forjas en la provincia: los Condé, los Rohan, los Villeroy, el duque de Chaulnes. Otro, Pinczon du Sel des Monts, compra una fábrica de loza y funda una manufactura de telas que sostuvieron hasta con su último centavo los estados de Bretaña, bastión de la más antigua nobleza.

Si bien la gran mayoría de la nobleza permaneció extraña por mucho tiempo a toda actividad manufacturera, en el siglo XVIII el cambio fue profundo, a menos solamente que mayor y mejor documentación permita saber más. *Durante el reinado de Luis XVI la nobleza más grande se instaló en la industria* (y en los "negocios" sin duda mucho antes): el duque de Penthievre es dueño de forjas en Champagne, el mariscal de Lorges en Bourgogne, las dinastías delfinesas en los Alpes, y los Wendel, recientemente ennoblecidos, allí donde estuvieron siempre. En Anzin, el marqués de Coeuvres y el príncipe de Croy se revelan como hombres de negocios de primer orden, al igual que los Montomorency y otros en Saint-Gobain. Durante esa época el marqués de Waldner y el duque de Deux-Ponts crearon las primeras manufacturas de telas de Alsacia y el duque de Orléans se interesa en la naciente industria química. En cuanto a las especulaciones inmobiliarias y al agio, los príncipes de sangre y los arzobispos se codean diariamente con aventureros de todas

las nacionalidades. En una palabra, una parte de *la nobleza está ya instalada en un "nuevo régimen" económico*, en tanto que continúa, en las representaciones políticas y en los mitos sociales, lo que pronto va a ser llamado el "Antiguo Régimen".

*32. Los Grandes. La fortuna de los Condé y de los Conti.*

1° Los Conde, años 1701-1710

*Renta total:* 1.680.000 libras (según las cuentas conservadas).
de la cual, rentas fundiarias: 783 libras.
rentas mobiliarias: 897 libras.

Rentas fundiarias:

| | |
|---|---|
| Ile-de-France, Enghien, Chantilly | 138.920 |
| Borgoña | 60.374 |
| Berry y Bourbonnais | 193.863 |
| Anjou y Bretaña | 102.450 |
| Sennonches y Guercheville (Beauce) | 57.838 |
| Clermontois (Argonne y alrededores) | 150.500 |
| Normandía | 31.500 |
| Varios | 77.625 |

Rentas mobiliarias:

| | |
|---|---|
| pensiones reales anuales (para 4 personas) | 443.000 |
| cargos reales del "Señor Príncipe" (hijo del Gran Condé) | 365.000 |
| dotes y sucesiones reguladas por rentas anuales | 79.000 |
| varios, entre ellos una acción de la Compañía de las Indias | 10.000 |

*Estimación, en las sucesiones, del capital global, a comienzos del siglo XVIII.*

Total: 31 a 32 millones de libras, de las cuales.

Fortuna mobiliaria: alrededor de 12 millones (de ellos, 5,5 de pensiones y cargos reales).
Fortuna inmobiliaria: más de 19 millones.

Según Roche, Daniel, "Aperçus sur la fortune et les revenus des princes de Condé à l'aube du XVIIIe siècle" en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, julio-septiembre de 1967, págs. 217-243.

2° Los Conti

*Rentas anuales medias* : (según las cuentas)

| | | |
|---|---|---|
| 1655-1660: | 1.130.000 libras | |
| 1661-1665: | 1.220.000 " | |
| 1666-1670: | 725.000 " | (el príncipe perdió cargos y pensiones reales) |
| 1676-1680: | 529.000 libras | |
| 1789: | 3.743.000 libras | |

*Fortuna global* según las cuentas de partición de 1752.

13.110.266 libras de las cuales 7.235.363 l. de bienes fundiarios (55%). (En 1783, el único capital fundiario, casi enteramente vendido, ascendía a 17 millones de libras).

*Distribución de los bienes fundiarios*:

1. Grupo del valle del Oise (región de la Isle-Adam y Vexin).
2. Otras tierras de la Cuenca parisiense (Fère en Tardennois, Beauvaisis, Perche, Normandía).
3. Región del centro: Berry (Sancerre), Borgoña (Vosne, Nuits) y Auvernia (ducado-paría de Mercoeur).
4. Tierras de Languedoc y Delfinado (centro: el condado de Pézenas).

*Rentas de esos bienes fundiarios*.

| Ejemplos de tierras de: | 1671 | 1752 |
|---|---|---|
| Baronía de Fère | 11.100 libras | 40.000 libras |
| Baronía de la Isle-Adam | 25.000 libras | 50.000 libras |
| Beauvaisis (Mouy) | 11.060 libras | 15.000 libras |

| | | |
|---|---|---|
| Pézenas, Bagnols, Pierrelatte | 30.200 libras | 40.500 libras |
| Renta total de la tierra: | 138.515 libras | 350.000 libras |

Según Mougel, Francois, *Fortune des princes de Bourbon-Conti, revenus et gestion*, memoria de cargo docente de Historia Moderna, Nanterre, junio de 1968, 145 págs., dactilografiado, debe ser publicado en forma de artículo.

*33. Las rentas de los nobles de la bailía de Beauvais en 1697*

I. Las rentas de 109 familias nobles han sido estimadas (ampliamente, parece) por el teniente general de esa bailía. He aquí una distribución sumaria:

A. Gentilhombres extraños a la bailía por su residencia habitual: 39. Rentas totales de esos "extranjeros": 188.000 libras (70% del total) (término medio: 4.800 libras).
Tres veces más fuertes en rentas:
el marqués de Mannevillette (Hanyvel, financista ennoblecido): 20.000;
el príncipe de Conti: 14.000 l.
el mariscal de Noailles: 12.000 l.

B. Gentilhombres rurales domiciliados: 70 familias, con una renta total de 81.000 libras (término medio 1.160 libras); de esas 70 familias, 23 tienen una renta estimada en 500 l. (la renta media de un cura rural).

II. Fragmentos de cartas de gentilhombres rurales pidiendo su detasa o su exención del "arrière-ban" (que los obligaba a servir al rey o a pagarle una tasa correspondiente en principio a la quinta parte de sus rentas anuales):

*Jean de Carvoisin*, 1692:

"¿No estáis convencido de que ella (*la tasa*) está fuera de mi alcance? ¿Hace falta que sepáis más? Bastante gloria y conocimiento tengo de lo que debo a mi nacimiento como para callar el desdichado estado en que me veo por una suma tan mediocre. Si debiera tomarla en préstamo, más me valdría no hablar más de ella. Pero ¿dónde hallarla? ¿Y cuándo devolverla? ".

*Adrien de Villepoix*, 1693: tiene más de 25.000 libras de deudas... "de modo que no sólo no posee ni un sol sino que carece de más de la mitad de lo que necesita para pagar sus

deudas... sus deudores han embargado sus bienes... han convenido en venderlos amigablemente...".

*La señorita de Pauville* esposa de Antoine de Sulfour, 1695. "Si queréis tomaros el trabajo de mandar quien nos vea, veréis si no os digo la verdad y si toda la casa no está reducida a la mitad y el techo deteriorado... Estamos al borde de la desesperación, pronto tendremos que pedir limosna...".

Documentos extraídos del expediente del *arrière-ban* de los Archivos departamentales del Oise, citados en parte en Goubert, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis... de 1600 a 1730*, París, S.E.V.P.E.N., 1960, págs. 210-212.

*34. La nobleza poitevina y la reunificación rural*

*Algunos ejemplos:*

A fines del siglo XVIII la Lunardière es una tierra noble de aparcería que se extiende sobre más de 60 hectáreas, bordeando el riacho de Saumore, afluyentes del Autize. En 1537 comenzó a constituirla Raoul de la Porte, bisabuelo del mariscal de la Meilleraie y del cardenal de Richelieu... Su hijo François, el famoso abogado del Parlamento de París, abuelo del cardenal, prosiguió la obra comenzada acentuando cuando pudo la desfeudalización. Mediante siete contratos que se escalonan entre 1558 y 1580 unió a su feudo todas las *tierras* de los campesinos de la aldea...: asistimos a la eviccion progresiva de los habitantes de la aldea, que dejan lugar al aparcero del señor de la Lunardière.

En la Follardière, cuya tierra de aparcería proviene en parte del feudo de La Porte, Raoul procede igualmente a adquisiciones multiplicadas en el curso de los años 1530, 1531, 1532 y 1533. Durante esos cuatro años hay once contratos cada uno de los cuales interesa algunas celeminadas de tierra o jornales de prado, cedidos por los poseedores habitantes de la aldea.

Después de tal arrebato se registra una etapa de calma que se prolonga hasta 1560. Este año señala el comienzo de una nueva campaña que emprende François de la Porte y que continúa Carlos I, su hijo, Se prolonga hasta 1609, fecha en que la aparcería queda constituída.

...Georges Thibault de la Carte, señor del Vieux-Brusson, cuyo feudo abarca en parte las tierras de aparcería (de la Berlandière y de la Perrochère, a caballo sobre los límites de las parroquias de Allone y de Fenioux...) toma posesión de su

herencia... en 1646... A partir del año siguiente pone manos a la obra. La prosigue sin interrupción y la termina en menos de veinte años (1647-1664), en el curso de los cuales, mediante 21 contratos de compra o de permuta sustituye las múltiples *tenures* que circundaban esas dos aldeas con dos aparcerías de unas cuarenta hectáreas cada una. La operación, más tardía y rápida que las precedentes, se desenvolvió siguiendo el mismo proceso y llegó al mismo resultado.

*Conclusiones:*

La crisis que siguió a la guerra de los Cien Años, así como la que se desencadenó en el siglo XVI por el descenso del poder de compra de la libra, condujeron a la nobleza poitevina a promover un vasto reagrupamiento de tierras con el objeto de mantener sus rentas e incluso de acrecerlas.

Normalmente ese reagrupamiento se operó alrededor del *feudo* y a menudo también mediante la desfeudalización. Tuvo como resultado la disolución de las pequeñas *tenures* de los censatarios en una entidad agrícola... nueva... la desaparición de gran número de lugares habitados y la transformación de muchas aldeas, antes pobladas por varios hogares, en aparcerías que daban asilo a una sola familia.

La disolución de las tenures en las aparcerías tuvo un efecto muy mediocre en los métodos de cultivo... la Gâtine, a fines del Antiguo Régimen, continuaba recogiendo una cantidad de grano insuficiente para alimentar a sus habitantes.

...El empobrecimiento progresivo de los aparceros en el curso de esos tres siglos convirtió a esta categoría social en un verdadero proletariado agrícola... Al aumentar las rentas de la mediana y pequeña nobleza, la creación de las aparcerías parece haber mantenido a los gentilhombres gatineses en sus tierras. Lo cierto es que en 1789 aun eran numerosos.

Merle, Dr. Louis, *La Métairie et l'évolution agricole de la Gâtine poitevine*... París, S.E.V.P.E.N., 1958, págs. 60-61 y págs. 202-203.

*35. Las cortes de la "savonette à vilains" en provincia*

Bretaña (cargos de Secretario del Rey cerca de la Cancillería de Bretaña).

1680 a 1700 (5 casos):
de 23.000 a 27.800 libras;
-1723 a 1736 (5 casos):

de 37.000 a 43.000 libras;
–1751 a 1755 (10 casos):
de 51.000 a 67.500 libras;
–1766 a 1788 (17 casos):
de 70.000 a 95.000 libras.

Meyer, Jean, *La Noblesse bretonne au XVIIIe siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 2 vol., 1292 pág., 1966, t.I, págs. 257-260.

Bordeaux

...Son las "savonnettes à vilain" por excelencia. No se exige ningún grado a los candidatos. En Bordeaux, los secretarios cumplen en principio la función de sellar y expedir las notas judiciales en las cancillerías cerca del Parlamento y de la Corte de Ayudas. De hecho, no hacen absolutamente nada... Durante los últimos años del reino de Luis XIV se vendían a un precio bastante bajo:... 17.750 libras; en 1717 las hay hasta por 10.000 libras. Pero en ese momento comenzó un aumento que iba a ser muy pronunciado. De 1720 a 1730 se los pagó entre 20 y 26.000 libras, y en 1730 hasta 52.000 libras... De 1730 a 1740 no se cae nunca por debajo de 25.000 libras, y el máximo es 61.000 libras... Hacia 1775 se los pagaba por encima de 70.000 libras... Antes de 1780 pasaron las 100.000 libras y el precio de 125.000 libras, el más elevado del siglo, se pagó en 1785. En consecuencia, el valor de este cargo era el más elevado de la ciudad, superando incluso el de una presidencia de toga en el Parlamento.

Doyle, W., "Les prix des charges anoblissants a Bordeaux au XVIIIe siècle" en *Annales du Midi*, enero-marzo de 1968, pág. 75.

*36. Los nobles armadores y negreros de Nantes en el siglo XVIII.*

...Hemos retenido 6.300 casos... Nuestro sondeo familiar se ejerce, pues, en la mayor parte del comercio de las "islas" y del ráfico negrero, así como sobre las expediciones a las islas de Borbón, a la Luisiana, al Canadá y a las colonias inglesas de América. Esas 6.300 expediciones han sido efectuadas por unas 200 familias de armadores, o sea un término medio de 31 a 32 viajes por familia.

...Los nobles de extracción... son poco numerosos: 5 grupos familiares; pero arman para 385 viajes, o sea un término

medio de 75 por grupo... (entre ellos) los de Luynes, emparentados con los Talleyrand-Périgord... arman por lo menos 182 expediciones.

Los ennoblecidos de la primera mitad del siglo, cuya asimilación a la nobleza fue casi total, constituyen unos 8 grupos familiares que totalizan la enorme cifra de 748 envíos de navíos... Los Montaudoin, cuyas alianzas con los Du Plessis de Grénédan y los Huchet de la Bedoyère son conocidas, armaron por lo menos 357 viajes...

Los ennoblecidos de la segunda mitad del siglo son unos 9 que totalizan 592 viajes. Estas elevadas cifras son consecuencia de la actividad de los Drouin (por lo menos 112) y los Bouteiller (por lo menos 171). Por otra parte, en vísperas de la Revolución esas dos familias se asociaron íntimamente tanto en el plano familiar como en el comercial.

Así pues, las tres categorías que acabamos de citar son numéricamente muy restringidas: apenas una veintena de familia (sobre 200). Pero sus armamentos (1.725 por lo menos) representan el 27% de los casos analizados.

Meyer, Jean, *L'Armement nantais dans la deuxieme moitié du XVIIIe siècle*, Tesis complementaria del doctorado en letras, Rennes, 1966, págs. 44-45 de los ejemplares dactilografiados.

## *37. La nobleza y algunos escritores grandes o no tan grandes*

### 1. Molière y La Partícula (1662)

*Crisaldo*: ¿Quién diablos os ha dado esa idea de bautizaros a los cuarenta y dos años, haciéndoos en el mundo señorial con un viejo y podrido tronco de vuestra alquería?

*Arnolfo*: Aparte de que la casa es conocida por ese nombre, a mis oídos les agrada más la Souche* que Arnolfo**.

*Crisaldo*: ¡Qué abuso éste de abandonar el verdadero nombre de sus padres y querer adoptar uno asentado en quimeras! Es el prurito de la mayoría de las gentes y sin que intente englobaros en la comparación, conozco un aldeano, a quien llaman Pedrote y sin más bienes que una parcela de tierra, que hizo cavar a su alrededor un foso cenagoso y adoptó en nombre magnífico de Señor de la Isla.

*La Escuela de las Mujeres* I, 1. (Se cita la traducción publicada por Librería el Ateneo Editorial, Bs. As., 1956, pág. 111).

---

* *Souche*: tronco (N. del T.)

** *San Arnolfo*: patrón de los comudos en la antigua Francia (N. del T.)

## 2. *La Bruyère y Los Grandes (1692)*

Mientras los grandes desdeñan conocer los negocios públicos y hasta los asuntos propios, ignorando la economía doméstica o ciencia de los padres de familia y jactándose de esta ignorancia como si fuera una virtud; mientras se dejan empobrecer y arruinar por sus administradores o intendentes, contentándose con comer y beber bien con entender de caballos y de perros, con hablar de la propia y de la ajena jauría, con saber cuántas postas hay de París a Besanzón o a Filisburgo, mientras así proceden y se conducen los grandes, existen ciudadanos que se instruyen de todo lo que pasa adentro y fuera del reino y estudian la ciencia de gobernar haciéndose políticos sagaces; por su mérito y su habilidad se elevan, haciéndose poderosos y aliviando al príncipe de una parte de sus tareas en los negocios públicos. Entonces los grandes que los despreciaban los miran de otro modo; se creerían dichosos con llegar a ser sus yernos.

*Los Caracteres* IX, (Se cita la traducción publicada por Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires 1944, pág. 151),

## 3. Un poeta olvidado: Etienne Pavillon (obra publicada después de 1705).

### *El Gentilhombre del Arrière-ban* (1789)[1]

Yo pasaba dulcemente la vida en mi casa de campo, sin pena ni envidia. Tenía vecinos dichosos, poco guerreros y muy enamorados, mi pastora, mis prados, mis bosques y mis fuentes...

Hablábamos siempre de amor, nunca de guerra. Yo compadecía al rey inglés[2] sin ánimo de ayudarlo... Y me gustaba ser noble, sólo por no pagar la talla y los impuestos que pagaban los plebeyos.

Hoy lamento haber nacido gentilhombre y el glorioso título me abruma. En este año desdichado me obliga a acudir al *arrière-ban*.

Oh, bisabuelo mío de tranquila memoria, burgués cobarde y cuidadoso armado de vara y escritorio, mira lo que has hecho de tu descendiente. ¿Por qué tu hijo y padre mío compró para mí con tu dinero esta nobleza desesperante que me hace soldado a la fuerza?

---

[1] El *arrière-ban*, vieja costumbre feudal resucitada varias veces en el siglo XVII, consistía en convocar al ejército a los gentilhombres que no iban por su cuenta; en realidad, la mayor parte de ellos se eximieron de la carga pagando.

[2] Se trata de la *Glorious Revolution*, de 1688-1689 que expulsó a Jacobo II.

4. Chamfort juzga a la "Raza" noble (fines del siglo XVIII).

El título más respetable de la nobleza francesa es el de descender directamente de unos treinta mil hombres de casco, coraza, brazal y pernera que, montados en grandes caballos acorazados de hierro, pisoteaban a ocho o diez millones de hombres desnudos, antepasados de la nación actual. No deja de ser ése un bien asentado derecho al respeto y al amor de sus descendientes. Y para terminar de hacerse respetable, esta nobleza se recluta y regenera mediante la adopción de los hombres que han agrandado su fortuna despojando la cabaña del pobre que no puede pagar impuestos.

Chamfort, citado por Taine, *L'Ancien Régime*, París, Hachette, 4° ed. 1877, pág. 420.

5. Un planfletista anónimo de Rennes (siglo XVIII).

...Entrad siempre en las casas con aire ruidoso, abrid las puertas con estrépito, no cerréis ninguna... cuando os hagan la reverencia no saludéis, haced un movimiento con la cabeza para hacer ver que os dáis por enterado... no juguéis a juegos que puedan difundirse porque el juego, como el amor, iguala a todo el mundo... que una numerosa y soberbia servidumbre os siga a todas partes, que insulte al burgués, que el pueblo la respete, pues la grandeza del amo se juzga por la insolencia de sus sirvientes... Que en vuestra casa esté escrito con letras de oro Hotel De... que ante la puerta haya un suizo de mostacho erguido, mangas plisadas, gran tahalí, espada larga y sombrero bordado, aturdiendo a la calle con su silbido estridente... que nunca vuestro escudo aparezca despojado, que se lo vea en todas partes revestido de vuestra dignidad, que un soberbio y grande manto lo envuelva...

Extraído del "grand et superbe cérémonial du Mortier de Bretagne...." panfleto no fechado, citado por J. Meyer, *La Noblesse bretonne au XVIIIe siècle*, t. 2, pág. 1007, nota 3.

6. Un cura Bretón, 1783.

Los grandes nobles que no residen en sus tierras... no dan, no prestan, ni por limosnas ni por trabajos temporarios, ningún alivio a los pobres, aunque reciben todos los años el rendimiento más claro y más neto de nuestros campos; la capital es un abismo que se traga todo y no devuelve nada a lo que la rodea...

Royan, rector de Trébivan, al Intendente; citado por J. Meyer, *ibid*, pág. 861.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

En esta área en que la pasión ha multiplicado las obras medianas o malas, dos historiadores demuestran actualmente una competencia inigualada, François Bluche y Jean Meyer. Quien desee informarse mejor acerca de los problemas específicos de la nobleza hará bien en dirigirse a sus obras y a sus abundantes bibliografías; pero la tentativa de reflexión y de análisis más reciente y tal vez penetrante se ha efectuado, sin duda, a propósito de Bretaña.

Bluche, François, *Les Magistrats du Parlement de Paris au XVII siècle (1715-1771)*, París, Belles-Lettres, 1960, 460 pág.

Id. *L'Origine des magistrats du Parlement de Paris au XVIIIe siècle* en *Paris et Ile-de-France, Mémoire publiée par la Fédération des Sociétés historiques et archéologiques de Paris et de l'Ile-de-France* t. v-VI, 1958.

Id. *Les Honneurs de la Cour*, París, Les cahiers nobles, 1957, 2 vol.

Id. (en colab. con Durye, Pierre) *L'anoblissement par charges avant 1789*, París, 1962, 2 vol.

Meyer, Jean, *La Noblesse bretonne au XVIII° siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1966, 2 vol. (Tesis de Letras en Rennes).

(Todo estudio de la nobleza deberá de ahora en adelante partir de esta gruesa y rica tesis, que deja sin efecto a casi toda la producción anterior o define el valor de sus límites).

Para una iniciación puede acudirse a algunas obras de la colección Que sais-je? como:

• Du Puy de Clinchamps, Philippe, *La Noblesse*, París, P.U.F., Que sais-je? , 1959, 128 pág.

Finalmente, en las obras de historia regional ya mencionadas, por ejemplo las de Merle, Le Roy-Ladurie, Goubert, Deyon, etc., hay información de abundancia desigual.

# CAPITULO IX

# LAS CIUDADES Y LA SOCIEDAD URBANA

1. LA CIUDAD, DEFINICION Y ORGANIZACION
2. LA SOCIEDAD URBANA

Estudiar, aun científicamente, las ciudades de fines del siglo XX, no ofrece ninguna utilidad para comprender las ciudades del Antiguo Régimen. En eso, como en otras cosas, el historiador debe desembarazarse de su tiempo.

Ya sabemos que el hecho urbano era ampliamente minoritario. París no alcanzó el medio millón de habitantes hasta el siglo XVIII y apenas llegó a agrupar el 2% de los franceses; seis ciudades de entre sesenta y cien mil habitantes, una decena de alrededor de treinta o cuarenta mil, menos de cincuenta de alrededor de diez o quince mil, algunas docenas de mercados grandes y de pequeños centros administrativos: el total alcanza difícilmente a tres millones de personas, apenas el 15% de los franceses.

Pero no hay duda de que la importancia de las ciudades no deriva del número de sus habitantes. Tomaron, en forma creciente, la dirección del reino. Concentraron las riquezas, los talentos, todo lo que brilla, todo lo que cuenta, todo lo que posee poder, fuerza y cultura. La minoría urbana domina.

## 1. LA CIUDAD, DEFINICION Y ORGANIZACION

### *Ciudades y muros*

Los viejos diccionarios reflejan la experiencia corriente: los que hacen la ciudad son ante todo *los muros*, casi siempre precedidos por terrazas y fosas. No hay ciudad que no sea amurallada, al menos hasta el momento en que, después del siglo XVII, muchas murallas serán abandonadas, luego destruídas, a la espera de convertirse en avenidas de paseo. Esta rigurosa definición entraña consecuencias que sorprenden: aglomeraciones de unos centenares de habitantes conservaban el título —y los privilegios— de "ciudades" si estaban amuralladas o lo habían estado:

por ejemplo, los insignificantes poblados de Gerberoy y sobre todo de Bulles, en los confines del Beauvaisis y de las provincias vecinas, antiguas plazas fuertes que habían podido tener utilidad hacia el siglo XII y que guardaban todavía en 1700 el título de "ciudad", sus estatutos, sus privilegios. Supervivencias características del Antiguo Régimen, que respeta y venera el pasado, aun absurdamente.

Numerosas ciudades habían construído sus primeros muros por lo general rodeados de fosas, cuando las invasiones del Bajo Imperio; otras, más tarde otras más, lo hicieron en el milenio que siguió. Muchas de ellas aun los conservan, como simples reliquias. Se sabe que las ciudades de mayor crecimiento debieron donstruir círculos de recintos sucesivos, aproximadamente concéntricos, de los cuales los de París son sólo un ejemplo. A mediados del siglo XVII, un poco más tarde para las ciudades que eran o se volvieron de frontera cuando pasó Vauban, los muros jugaron un rol efectivo de defensa; en efecto, durante largo tiempo, incluso bajo Luis XIV, las guerras fueron concebidas como un juego estival de ataque y de defensa de plazas más o menos fuertes. Los ciudadanos y el dinero de la ciudad mantienen los muros, los proveen de artillería, de municiones, de defensores; el gobierno sólo interviene en los casos graves. Cada noche las puertas de la ciudad son solemnemente cerradas con todo un ceremonial y los habitantes pueden dormir en paz al abrigo de pillos, soldados vagabundos, ladrones, hasta enemigos. Incluso en pleno siglo XVII, cuando aparece una amenaza real o imaginaria, los campesinos se refugian dentro del recinto con familias, carros y ganado.

Por la misma época, los reyes, que después de varios decenios de rebeliones provinciales se habían vuelto prudentes, se dedicaron a desarmar los muros y las ciudades, y a veces obligaron a su demolición. Pero los muros, aun abandonados, aun desplomados, caracterizaron marcadamente a las ciudades.

Ante todo facilitando en ellas un *amontonamiento* extravagante; los últimos islotes del "viejo París" —la ciudad más densa del mundo—, nos ofrecen todavía hoy un ejemplo sorprendente. Amontonamiento que favoreció —en siglos cuya falta de higiene superó la de la Edad Media (que amó los baños y las estufas)— la pululación de parásitos y la marcha fulminante de las epidemias. Que quizás favoreció también esa altanería que caracterizó durante tanto tiempo la mentalidad de los "ciudadanos", persuadidos de habitar la ciudad más notable de toda la provincia, si no del universo, y celando hasta el odio y a golpes, al menos verbales, a todos los que osaran dudarlo.

Lo esencial, sin embargo, es que esas murallas, aun vetustas y arruinadas, marcan con fuerza los límites jurídicos. Aunque para ciertos fines el "bando" de una ciudad haya podido extenderse a "lugares" [*banlieue*]* que beneficiaba, al menos en parte, con sus privilegios —de mercado, de justicia, de finanzas— es en el interior de los muros donde los privilegios ganaban toda su fuerza.

*Ciudades y privilegios*

Porque *el privilegio caracteriza a la ciudad tanto como el muro.* Así las más pequeñas como las más grandes poseen desde mucho tiempo atrás (mucho antes del siglo XVI) una muchedumbre inextricable de *privilegios* y *libertades* (las dos palabras son casi sinónimas) honoríficos o muy materiales, con los que componen listas que hacen confirmar en cada cambio de monarca, no gratuitamente por otra parte. Muchas, como Bordeaux, como París, como Rouen, como Angers (¡salvo una parroquia!), como Beauvais y tantas otras, están exentas de tallas, ventaja considerable, atemperada por el uso que rápidamente instauraron los reyes de cobrarles "subsidios" o "subvenciones", primero extraordinarios, luego permanentes, pero que eran inferiores a lo que habría sido la talla. Tanto, que la idea grosera según la cual la talla era impuesto de plebeyo —idea falsa para todo el Mediodía— es inexacta también en las regiones de talla personal del norte. Innumerables, inesperados, contradictorios privilegios financieros se agregaban o se sustituían a éste: desgravaciones o tasas especiales para los distintos impuestos a la circulación, a la entrada, a la salida de ciertas mercancías; franquicias parciales de la sal; facilidades para el reaprovisionamiento en madera o en vino; todo lo que la tradición, los acuerdos, las protecciones señoriales, las originalidades locales y los particularismos han podido inventar o conservar. *De hecho, la ciudad es siempre más libre, más privilegiada que el campo vecino.*

*Ciudades y Cuerpos de magistrados municipales* [*échevinages*]

Pero *el privilegio esencial de las ciudades era el de administrarse a sí mismas*, al menos en principio. Las "comunas" de la Edad Media siguieron existiendo en los tiempos modernos (Enrique

* *Banlieue*: palabra derivada de *ban* (bando) y *lieu* (lugar). Se traduce habitualmente por "las afueras" de una ciudad (N. del T.).

IV no suprimió más que una, Amiens, y Luis XIII dos, Saint-Jean d'Angély y La Rochelle), aunque el poder real trata, lentamente, desigualmente, incompletamente, de debilitarlas o de "sacarles algo", sobre todo a partir de Luis XIV. Cada ciudad tiene su "cuerpo de ciudad", su magistratura, su "consulado" (Mediodía), su *jurade* como Bordeaux, su *capitoulat* como Toulouse. Organismos "eslus" (elegidos) en el sentido antiguo, es decir, escogidos según procedimientos que no tienen ninguna relación con lo que más tarde se llamó sufragio universal; casi siempre, una simple cooptación entre los notables, con una supervivencia más o menos simbólica de antiguas elecciones previas por los principales de cada oficio de cada "estat" (estado), cada vez con mayor frecuencia, una simple designación por el gobierno o el intendente. Cualquiera que sea su origen —nunca "democrático"— el cuerpo de magistrados representa a la ciudad y goza de poderes largamente considerables, que ni siquiera las tentativas centralizadoras y autoritarias de Luis XIV y de Luis XV llegarán a aniquilar.

*El cuerpo de magistrados municipales* y especialmente su jefe, su "primero", su "alcalde", su "mayor", *es la ciudad misma*, al menos *su imagen y su símbolo*. Abre o cierra las puertas, recibe a los visitantes ilustres, preside en ropa de gala el gran ceremonial los ritos mayores de la ciudad, misas solemnes, procesiones, fiestas y duelos.

El cuerpo poseyó, y posee a menudo todavía cierto *derecho de justicia*, más o menos imbricado, o en conflicto con el del señor y el del rey. En Bordeaux, por ejemplo, los "jurats" conservaron durante mucho tiempo la jurisdicción civil y criminal sobre todos los habitantes, incluso extranjeros, que residían en el territorio urbano y en una vasta zona circundante. En Beauvais, ciudad mucho más pequeña, a la "justicia patrimonial de alcalde y pares" le costó trabajo retener una competencia reducida a la "simple policía" ante el progreso de la bailía señorial del obispo-conde-par; y sin embargo, por un momento Colbert resucitó la vieja justicia comunal para transformarla en tribunal de los mercaderes, con jurisdicción sobre las manufacturas textiles. El cuerpo de magistrados de Amiens, mucho antes, de la bailía real, luego en competencia con ella, regenteó la primera manufactura de Francia, recibió testamentos y hasta reguló sucesiones privadas.

Asegurar el mantenimiento de los muros y la defensa de la ciudad confería a los magistrados *poderes militares* que por mucho tiempo fueron importantes (las viejas "milicias comunales"), pero que lentamente tomaron, en el curso del siglo XVII,

un carácter más o menos decorativo, hasta "folklórico" (compañías de ballesteros, de arcabuceros, preocupadas más que nada del "concurso" anual), salvo en algunas provincias de tradiciones vivaces y en posición de frontera (Boulonnais, Rousillon, por ejemplo). Sea lo que fuere (las cuestiones militares serán retomadas en el tomo 2), las tareas militares de las ciudades entrañaron la necesidad de que los habitantes "cotizaran".

En efecto, los poderes financieros de las ciudades fueron durante mucho tiempo considerables, casi extravagantes; e incluso cuando el poder llegó a controlarlos de muy cerca, sobre todo con Colbert, que trató de liquidar las deudas (enórmes) de las comunidades (tanto aldeanas como urbanas), esos poderes financieros siguieron siendo importantes, mucho más que en el siglo XX, por ejemplo. Toda ciudad poseía terrenos, inmuebles, derechos sobre todo de concesión. Toda ciudad reclutaba un cuerpo de empleados municipales a los que debía pagar salario: desde 1550 Bordeaux contaba con una cincuentena, que se ocupaba de los asuntos financieros, judiciales, de los distintos registros, de la policía interna de la ciudad (sargentos, ujieres, alabarderos, tambores. . .) Toda ciudad tiene el deber de contribuir a una elemental vialidad, se preocupa de su "empedrado", luego de sus "luces"; de contribuir también a una higiene aun más elemental, con fuentes, con basurales y ya también con "basureros", con más uno o dos médicos o cirujanos para tiempo de epidemia, unos y otros asalariados. Toda ciudad tiene sus pobres a cargo, cuyo número puede crecer bruscamente en caso de carestía, de epidemia, de accidente político o militar o de las tres cosas al mismo tiempo; ahora bien, el aumento súbito de los "pobres de adentro" unido al aflujo casi inevitable de los "pobres de afuera" plantean todos los problemas al mismo tiempo: médicos, políticos y sobre todo financieros.

Finalmente, toda ciudad importante contribuye al mantenimiento de un colegio, a veces de una universidad. Además, el poder central, especialmente el intendente, controla de muy cerca todas esas actividades. Pero rara vez las subvenciona. La ciudad, pues, sigue teniendo su presupuesto, percibiendo tributos por su cuenta; tiene sus asesores y sus recaudadores que trabajan, frecuentemente muy bien, en el censo de los contribuyentes y en la adaptación de la contribución urbana a sus recursos, luego en su percepción. Esos mismos técnicos municipales aseguran también, al menos en parte, la asignación y la recaudación de los impuestos del rey. De esta manera la monarquía dispone de auxiliares casi gratuitos y competentes, provistos por la administración urbana.

Definida por sus muros, sus privilegios y sus aun poderosos cuerpos de magistrados, la ciudad del Antiguo Régimen lo está también por su encuadre, hoy tan frecuentemente obliterado, que no es superfluo evocar en pocos trazos.

*Paisajes urbanos y funciones urbanas*

Detrás de la triple protección de sus fosas, sus terraplenes y sus muros, la ciudad del Antiguo Régimen, heredera directa de la ciudad de la Edad Media, ofrece aspectos que se han vuelto inesperados y que revelan viejos planos y antiguas descripciones.

Lo que salta a la vista es *un aparente desorden*. Si se exceptúan algunas geométricas villas meridionales, algunas ciudades superficiales o reconstruídas después de un incendio, es un entramado inextricable de callejuelas tortuosas, de encrucijadas irregulares, de plazas asimétricas, entremezclado de capillas, de cruces, de mojones, de arroyos, de cementerios y de cloacas. Sin embargo, una ojeada atenta revela núcleos de población, zonas organizadas y grandes espacios vacíos.

Son muy raras las ciudades que no tienen *una cité* (centro oficial) y *una plaza mayor*. La *cité* —es frecuente que haya surgido directamente del urbanismo romano, del que conserva entonces las torres y las piedras— se agrupa sólidamente alrededor de la catedral o de la colegial: palacio episcopal, casas canónicas, parroquias minúsculas, capillas, autoridades religiosas, asientos de justicia, gente de justicia. Muros, puertas, mojones por lo menos, separan o separaron la *cité* del mercado, alrededor del cual se establecieron los negociantes y los comerciantes, que tienen sus propias parroquias, sus santos patronos, sus lugares de reunión, sus instituciones, su "casa común", durante mucho tiempo rival de la casa del señor o de la del obispo. A esos dos núcleos puede agregarse una ciudadela. Más allá, un tejido más difuso de barrios y de parroquias es habitado por la indispensable población de dependientes de artesanos, de obreros, de jornaleros. Sin embargo, un largo pasado ha marcado poderosamente este aparente desorden. Antiguos y caprichosos límites rodean las parroquias —de 10 a 50 en las ciudades viejas y consistentes—; otros limitan los señoríos, y, por lo tanto, las justicias señoriales; otros aíslan "barrios", especies de submúltiplo administrativo y policial de la ciudad, con sus "quarteniers", sus "dizeniers", bien pronto sus "comisarios"; una geometría catastral bastante misteriosa y por lo menos medieval asigna a cada casa un "espasse" (espacio) de

tantos pies, sobre todo en fachada, porque importa tener casa propia por interés material y por el honor; sólo los ricos han podido construir o reunir casas que cubren varios espacios. Más allá de esta geografía del habitat (que recuerda invenciblemente al *mansus* ya detectado en el campo) y de ese puzzle de deslindes señoriales, parroquiales o de otra clase, la necesidad, la costumbre o la obligación continúan especializando barrios y calles. Los curtidores y los tintoreros pueden alinear sus talleres y sus moradas sólo a lo largo de los ríos y de los arroyos. La comodidad o la tradición agrupa en casas unidas a joyeros y peleteros. Con frecuencia una especie de segregación geográfica separa los barrios opulentos de los barrios pobres, si no miserables, —trivialidad que no siempre es exacta—. En efecto, una especie de división vertical complica muchas veces ese acantonamiento horizontal: en las ciudades más grandes, que crecen más fácilmente en altura que en anchura, el taller, la tienda o el establo están abajo, las familias de buen pasar en el piso "noble" (el primero, de techos más elevados), y la miseria sube progresivamente a lo largo de las escaleras. En otras partes, chozas minúsculas y casi rurales (pizarra y teja son más escasas y más caras, salvo excepciones locales), agrupan familias modestas, a menudo una por pieza —alrededor del pozo común en el que terminan ínfimos jardincitos abonados por los subproductos de los habitantes.

La extensión de los espacios vacíos (vacíos de casas) es más sorprendente. Aparte las casas y los cementerios (en plena ciudad hasta una declaración real de 1776), comprenden también prados, viñas, vastas huertas cercadas, a veces verdaderos campos. Razón de comodidad y razón de previsión: era necesario que una ciudad sitiada pudiera alimentarse y ofrecer pastos a los ganados refugiados. Luego los gustos, las modas y los privilegios reemplazaron a la necesidad, y conservaron a la mayoría de las ciudades su colorido semicampestre. Los conventos multiplicados, los hoteles nobles y hasta las casas burguesas conservaron, por placer tanto como por tradición, sus cuadros para flores y sus huertos. Todo habitante no miserable de la ciudad siente necesidad de hacer crecer nabos y repollos, de alimentar, si se puede, tres pollos y un cerdo; si es más rico, tiene caballeriza y establo, y a veces un prado. Numerosas ciudades tienen todavía su rebaño común y eligen a sus pastores y a sus porqueros. Los carniceros también deben disponer de algún espacio (casi siempre en las afueras), para hacer "refrescar" un ganado que viene de lejos y naturalmente a pie; y además los lavanderos, y tintoreros necesitan grandes prados de tendido y de seca-

do y vastos depósitos. Finalmente, el municipio posee sus jardines y sus campos de maniobra para que la milicia urbana se adiestre en el manejo del arco o del arcabuz, concienzudamente, también gustosamente en vista de algún alegre concurso.

Con frecuencia los espacios más considerables están ocupados por los *numerosos conventos* que la Contrarreforma instaló en las ciudades, además de los que le había legado la Edad Media: así, en Angers, trece conventos nuevos se agregan entre 1596 y 1640 a los diez antiguos, a la espera de los cinco que seguirán antes del fin del siglo. Edificios, jardines y parques ocupan habitualmente superficies muy vastas en las que la vida urbana no penetra, y terminan por dar a las viejas ciudades su colorido tan intensamente eclesiástico: una treintena de iglesias y de capillas en Beauvais, sesenta y nueve en Angers; es cierto que las más recientes en los límites de la ciudad y en los suburbios.

Normalmente, todas las ciudades tienen sus *suburbios* extendidos a lo largo de las rutas principales. Aunque situados por definición fuera de los muros, pertenecen muchas veces a la "banlieue" jurídica de la ciudad y en consecuencia participan, en todo o en parte, de sus privilegios. Con frecuencia gozan también de privilegios suplementarios, sobre todo el de escapar a ciertos "derechos" que se perciben en las puertas: allí, pues, se instalan las carnicerías, los lavanderos de telas y los merenderos (donde el vino nuevo se vende a mitad de precio sin impuesto), para aprovechar de una "libertad" suplementaria. Por lo demás, las quintas, las viñas y los prados de los suburbios, en buena medida rurales, contribuyen a alimentar a la ciudad. La inestabilidad de los suburbios —en épocas de guerra, muy amenazados, a veces destruídos, replegaban "intramuros" sus hombres y sus riquezas— cesa en el siglo XVIII; con la paz interior, se extienden; en las ciudades más grandes o en las más prósperas son incluso anexados.

Más allá de los suburbios, de las últimas franquicias, de los últimos ecos de privilegio urbano, comienza el verdadero campo, esa dependencia señorial, económica, financiera y mental de la ciudad, —de la ciudad a veces detestada por los campesinos, puesto que aspiraba a lo mejor de su producción sin devolverles, aparentemente, en beneficios las riquezas que les sacaba. *La oposición entre ciudad y campo se manifiesta entonces tan claramente como su interdependencia.*

Esta interdependencia es demasiado evidente como para que insistamos más en ella. Fuera del mercado, lugar de reunión, de intercambio y a veces de disputas, existen frecuentes solidaridades de trabajo. En la época adecuada, jornaleros y estudiantes

refluyen hacia las cosechas y las vendimias; en las regiones textiles, el tejedor rural tiene contactos frecuentes con los talleres y los comerciantes urbanos, etc. Finalmente, no hay que olvidar los aspectos demográficos, tan complejos: si bien las ciudades expiden frecuentemente lactantes al campo reciben en cambio un aflujo importante e irregular de inmigrantes que, por la vía del aprendizaje artesanal y de la condición doméstica, contribuye a su riqueza, a su desarrollo, y a llenar también sus hospitales y sus cementerios.

Pero los campesinos que venían a la ciudad, episódica o definitivamente, hallaban una sociedad más estructurada, más rígida, más jerarquizada que la que acababan de dejar. Esta sociedad urbana, bien conocida en algunas ciudades, merece un estudio atento.

## 2. LA SOCIEDAD URBANA

### *La sociedad urbana tal como se veía a sí misma: cuerpos*

Algunas docenas de eclesiásticos y de legistas han tratado de describir la sociedad en la que vivían pero en el seno de la cual ocupaban un lugar de privilegio. Siempre lo han hecho refiriéndose, conscientemente o no, *a modelos muy viejos*: querían reconocer esos contornos que tenían por sagrados y eternos. Así, Charles Loyseau asimila constantemente los "órdenes" de la época de Enrique IV a los de Roma o a los del Cielo. Es decir que Loyseau y sus semejantes testimonian más sobre su propia mentalidad que sobre la realidad contemporánea. Eso no impide que su mentalidad pertenezca a esta realidad y que ayude a comprenderla; además, algunos de estos retores son también a veces observadores, más o menos provistos de anteojeras o de anteojos deformantes. Testimonian a su manera: incompleta, parcial, insuficiente; pero conviene escucharlos.

De común acuerdo, sólo perciben a los hombres *en grupos*. Si se dejan de lado las abstracciones de los moralistas, de los literatos y de los filósofos, que se remiten a singulares colectivos (el cristiano, el sabio, el hombre común, etc.), *el hombre aislado les parece a la vez inconcebible y escandaloso*: no están lejos de suponerle negros designios, como tener comercio con el Maligno (o con Dios si es un eremita). Lo que llamaríamos hoy los "marginales" o los "asociales" —en conjunto, los "mendigos" de la época— rara vez constituyen, en efecto, unidades individuales separadas, sino grupos muy organizados, con sus jefes, sus leyes más o menos tácitas, sus sitios y hasta una lengua, llamada ya entonces "argot".

Todos estos hombres en grupos se insertan fácilmente en la muy vieja (¿indoeuropea?) clasificación jurídica de los *órdenes*: los que oran, *oratores*; los que, en principio, guerrean, *bellatores*; los que trabajan para que los anteriores puedan orar o guerrear, *laboratores*. La venerable distinción de los tres órdenes evidentemente sobrevive, aunque cubierta por glosas poco orientas y desfigurada por múltiples desplazamientos de sentido: si el primer orden se define por la unción sagrada, el segundo deriva de la raza más que de la espada y el tercero equivale a un inmenso recipiente de residuos donde se junta todo lo que los otros dos no retienen. La originalidad de la *ciudad* con relación al campo está en que en el interior de los tres órdenes *se dibujan con excepcional nitidez cuerpos casi perfectamente definidos y conscientes de serlo*.

En el campo, como se ha visto, los elementos de la masa campesina sólo se distinguen habitualmente por su lugar en la producción y por su nivel de vida; los grupos que el historiador consigue distinguir en ese magma poco constituído casi nunca corresponden a estatutos legales o consuetudinarios, ni siquiera a denominaciones claras: no hay "cuerpos" de labradores o de aparceros y el sentido de estas dos últimas palabras, cuando las hay, cambia de una provincia a la otra.

Nada semejante en la ciudad. Allí cada uno pertenece a un cuerpo; cada cuerpo posee un *estatuto jurídico* aprobado y con frecuencia otorgado por la autoridad judicial y administrativa. Cada cuerpo reviste un carácter religioso, a menudo simbolizado por su consagración a un "santo patrono" y por ceremonias religiosas celebradas en común. Cada cuerpo tiene *ritos* de admisión, una *jerarquía*, jefes normalmente capaces de incoar un proceso judicial y de administrar un *presupuesto*, por lo menos una "caja". Cada cuerpo tiene un *estado de espíritu*, una *simbólica* y sobre todo un *lugar* ásperamente reivindicado en una jerarquía a la vez ascendente y procesional, que se manifiesta ostensiblemente en los grandes desfiles urbanos y en las procesiones solemnes, e incluso en los actos políticos sobrevivientes de la antigua vida municipal, como las elecciones de los magistrados municipales que muchas veces se efectúan por cuerpos. El *rango* en la procesión, el rango en el escrutinio, expresan exactamente la estima, ritual en la cual la mentalidad de la época tiene al cuerpo que vota o que desfila en relación con aquéllos que lo preceden o lo siguen, y cuya suma forma aproximadamente el conjunto de la sociedad urbana tal como ésta se manifiesta a los contemporáneos.

Pero es demasiado evidente que del "mestier" (oficio), juzga-

do muy vil, de los "zapateros de viejo" (los remendones) a la "compañía de los "Señores del Tribunal de alzada" —y con mayor razón del Parlamento— se manifiesta no sólo una considerable diferencia de dignidad y de calidad sino también quizás una diferencia de naturaleza.

Con el vocablo "*corporación*", perfectamente anacrónico pero ratificado por el uso, se designa habitualmente a las agrupaciones profesionales estrictas que se denominaban a sí mismas "cuerpos y comunidades de artes y oficios" o más simplemente "*oficios*". Su extraordinaria diversidad, subrayada muchas veces, no vela empero sus rasgos de conjunto.

Son comunidades profesionales a veces muy estrechas (freneros, cordeleros, peinadores de lana), a veces muy amplias (pañeros), de efectivo a veces abundante, a veces insignificante (en París en el siglo XVIII, hay un artesano de yelmos y tres mil merceros). La unidad de actividad normalmente manual, "mecánica" según el lenguaje de la época, salta a la vista; pero los "artistas", así como los médicos y pronto los boticarios, se preocupan por distinguirse del vulgo agrupado en los "oficios", por fuerza más viles.

La unidad *jurídica* es aun más sorprendente. Las autoridades urbanas, sobre todo las autoridades señoriales y por supuesto, la autoridad judicial que emana del rey han autorizado, reconocido, provisto (o no) de estatutos a cada oficio, que está colocado bajo una o varias tutelas. Ninguno puede reunirse, hacer cobranzas o rendir cuentas sin la autorización particular de por lo menos una de esas autoridades.

Encuadrada y controlada de este modo, la corporación trata furiosamente de mantener *un monopolio de trabajo*, levanta querella a las corporaciones vecinas a la menor sospecha de usurpación o, como se decía, de "empresa", instaura entre sus miembros una disciplina religiosa (misas, devociones, obras), una disciplina de trabajo (estatutos frecuentemente puntillosos, pero no siempre) una disciplina financiera (cotizaciones), una disciplina moral más o menos estricta, atemperada por una ligera confraternidad caricativa (socorro a los huérfanos, a los enfermos, gastos funerarios, rara vez ayuda a los desocupados).

Casi siempre, esas asociaciones legales de trabajadores manuales especializados dependen estrictamente de un grupo estrecho de grandes patrones, los "maîtres", "jurés" "gardes" (la terminología es inagotable). Se suceden por filiaciones enteras y constituyen *verdaderas oligarquías emparentadas*, que mandan de hecho y de derecho —el derecho siguiendo al hecho, como es de rigor—.

El puñado de poderosos y la masa de trabajadores artesanales reunidos en el "oficio" tenían al menos en común un rasgo de mentalidad particularmente vivaz: un celoso amor propio profesional, una fe obstinada en el "toque personal", incluso el "secreto" de la profesión, una oposición radical y casi enfermiza a toda transformación, a toda "novedad" impía, un culto ingenuo de la tradición cuya excelencia y carácter sagrado jamás son puestos en duda.

Pero las "comunidades de oficios" constituyen solamente la categoría de "cuerpo" mejor conocida, sin duda también la más difundida en las ciudades viejas. Las había más modestas; las había más brillantes.

Estas últimas confiscaban gustosamente el vocablo distinguido de "*cuerpo*" (con la acepción de nuestros actuales "cuerpos constituídos"), o tomaban el de "*compañías*" que lo era más aun. En el interior del Tercer Estado, pero en las dignidades y en los rangos más elevados, marchaban primero los oficiales de justicia del Rey —unos diez en una ciudad mediana—, luego sus oficiales de finanzas, un poco más numerosos, luego los jueces señoriales, luego, en orden, los indispensables auxiliares: los abogados, los procuradores (nuestros habilitados), los oficiales de justicia, los notarios (por entonces modestos), los alguaciles, los sargentos; cada compañía con sus estatutos, sus privilegios coleccionados, sus jefes, sus hábitos de reunión, su caja, y una mentalidad corporativa tan acusada que habían culminado, antes de Luis XIV, en la creación de "sindicatos" (palabra de la época), lo bastante estructurados y reivindicadores como para haber contribuído al lanzamiento del algunas frondas. Entre esos hombres de negro, poseedores de una parcela de la autoridad real, se habían deslizado los médicos (a los que nunca se les llamaba "doctor"), que disputaban a los abogados su lugar en la procesión.

..."Después de los principales prácticos" (del derecho), escribía Loyseau a comienzos del siglo XVII, "siguen en Roma y en Francia los mercaderes... los últimos del pueblo que llevan calidad de honor, estando calificados hombres honorables u honestas personas y burgueses de las ciudades, calidades que no son atribuídas a los obradores, ni a los sargentos, ni a los artesanos, y menos aun a las gentes de brazo que son todas reputadas viles personas".[1]

Porque los mercaderes manejan objetos materiales, las gentes de curia como Loyseau no les acuerdan, y tampoco a los nego-

[1] *Traicté des Ordres et Simples Dignitez...*, edición de 1613, VIII, 45.

ciantes, más que una estima mediocre; su rol real es evidentemente más considerable que su simple rango. Empero, hay que subrayar que los más grandes mercaderes rara vez constituyen un "cuerpo" muy estructurado. Casi todos son fuertemente individualistas, antiestatistas, partidarios de una libertad económica total y separados por duras competencias de empresas. Por eso se organizan colectivamente de una manera frecuentemente laxa o episódica; lucha contra "cuerpos" vecinos con pretensiones inaceptables (pañeros contra negociantes de paños, por ejemplo), contra pretensiones "dirigistas" de los ministros, "sociedades" más o menos efímeras, elección indispensable, en su seno, de los jueces de los muy útiles tribunales consulares, creados en el siglo XVI sobre el modelo lionés, todavía sobrevivientes en el siglo XX.

En el otro extremo de la escala de los cuerpos urbanos, los numerosos *agricultores de las ciudades* muestran también, pero por otras razones, una *organización bastante mediocre*. Esta mediocridad realizaba una especie de compromiso entre la falta de organización propia de los habitantes del campo y el "corporatismo" de los de la ciudad. Habitualmente había una o dos comunidades mal ligadas de labradores, jardineros, viñadores, unidos poco más que por el festejo estrictamente religioso de algunos santos rústicos, por los trámites necesarios para la "clausura" y el pregón de las viñas y a veces por un rol de último plano en la elección de los magistrados municipales. En cuanto a los jornaleros y "ganapanes", el hecho de que estuvieran adscriptos o no a un "oficio" cualquiera no agregaba nada a su situación de hecho, inestabilidad y miseria.

*Ordenes, oficios, cuerpos y comunidades nunca abarcaban la totalidad de la sociedad urbana*. Todas las mujeres solas (salvo algunas viudas de maestros artesanos), tan numerosas en el celibato y en la "viduité" (viudez), todos los domésticos (cerca de la décima parte de la población urbana), casi todos los maniobristas, todos los inestables, los marginales y los asociales se movían fuera de los "cuadros corporativos" clásicos. Estos, ya se sabe, eran casi inexistentes en el campo; en la ciudad no reunían ni de lejos, a la totalidad de la población; sobre este punto preciso aun habría sorprendentes variaciones locales que no podemos evocar aquí.

¿Hay que repetir que este escalonamiento de grupúsculos expresa mucho más una *visión tradicional* que *realidades profundas*? ¿Qué los letrados del Antiguo Régimen (sobre todo, antes del siglo XVIII), hombres de fortuna formados en la enseñanza más esclerosada que existió nunca, eran incapaces de

ver claramente la realidad social, preocupados como estaban por reconocer en ella sólo los "órdenes divinos" y los "órdenes romanos" y de justificar mediante sofismas el lugar de privilegio que ocupaban o pretendían ocupar en esta sociedad?

*La sociedad urbana tal como la ven los historiadores: clases desigualmente formadas*

*Dos ejemplos —el clero, la manufactura textil—* permiten percibir fácilmente lo que tiene de insuficiente y de engañosa la visión tradicional por órdenes, estados, cuerpos y comunidades.

Fuertemente unificado por su unción sagrada y su robusta organización, espiritual y sobre todo temporal, el "primer orden" del reino reúne en un "comprimido" parcial a la sociedad francesa, sobre todo la urbana, pero de ningún modo a la mayoría popular. La más alta nobleza en los obispados y en las abadías; la gran burguesía en los capítulos y en la mayor parte de los conventos (mezclada con pequeña nobleza); lo que grosera y provisoriamente llamaremos "clases medias" en las curias, los buenos vicariatos, los conventos más modestos; el pueblo, en ninguna parte o casi: algunos monjes efectivamente mendicantes, algunos sacerdotes "habituados" no provistos de beneficio. Decisiones jurídicas de 1695 y 1698 ratificaron el corte del clero en dos clases, por supuesto llamadas "órdenes" (el "primero" y el "segundo" orden del clero, primero a su vez de los tres órdenes): consagraban la sujeción del bajo clero a los obispos.

En la primera "industria" de entonces, la manufactura textil, era corriente (pero no general) que todos los pañeros, desde el trabajador más miserable hasta el más opulento jefe de taller, estuvieran instalados en la misma "corporación". Es superfluo repetir que en ella los obreros no representaban ningún papel pues los maestros más poderosos poseían todos los puestos directivos. Los humildes a veces se sentían incómodos y entraban entonces en agremiaciones (compagnonnages) más o menos clandestinas, primeros organismos, aun arcaicos, de una lucha de clases confusamente sentida. Se contentaban casi siempre con rumores o con emociones episódicas o se resignaban. Pero la unidad corporativa era más aparente que profunda. *Lo mismo que en el campo, es la noción fundamental de independencia económica lo que permite distinguir mejor las "clases" urbanas* en formación o ya formadas.

*Las clases dependientes: los primeros contornos de los proletariados urbanos*

Los proletariados urbanos —un plural matizado es aquí más exacto que un singular sumario— han constituído probablemente *los grupos más numerosos* de las ciudades, si no la mayoría. Su definición reúne caracteres muy simples.

Están prácticamente *excluídos de la propiedad inmobiliaria, de la propiedad de los medios de producción, y poseen mínimamente bienes mobiliarios*. En otros términos, no poseen ni casa, ni tierra, ni utillaje aparte del individual y manual. Todos son locatarios, apiñados en una o dos piezas y pagan penosamente su alquiler, siempre con retraso. Mobiliario sumario, vajilla de tierra, ropa de cáñamo usada, reservas monetarias ridículas o inexistentes, deudas crónicas. *El endeudamiento* hacia el propietario, el usurero del barrio o el patrón constituye tal vez un rasgo dominante.

Si se exceptúa a los mejores trabajadores de los oficios delicados (construcción, amoblamiento, herrería) bastante bien pagos (corrientemente el doble que los otros), la mayor parte de esos pobres diablos presenta *una calificación profesional extremadamente débil*, acompañada inevitablemente por una gran *inestabilidad*. Muchos son, sucesiva y casi simultáneamente hilanderos, peones de albañil, cosecheros, vendimiadores, cuidadores de fosas, cavadores y pasajeramente "ociosos", es decir desocupados, sin la menor indemnización. Si sobreviene la enfermedad, la vejez o la crisis económica, la "ociosidad" corre el riesgo de volverse permanente, lo cual abre el camino hacia la miseria, la mendicidad, la vagancia.

En época normal, los salarios familiares (porque la mujer y los niños de ocho años trabajan, a mitad o a cuarto de precio) cubren las necesidades materiales elementales, rara vez permiten el ahorro y no dejan esperar ninguna "promoción": diez soles por día, en época de Luis XIV, por un hombre, o sea de 100 a 200 libras tornesas anuales, el equivalente de unas quince libras de pan por día en período "bueno"; el doble si la mujer y dos hijos pueden trabajar; y en época de carestía, dos o tres veces menos de pan, si no llega la desocupación. Una gran *vulnerabilidad*, ligada a la vez a la salud familiar, a la cantidad de hijos pequeños, al estado del mercado y de la "coyuntura".

*El nivel mental* de esas gentes acrecienta aun más esta vulnerabilidad. Alfabetización nula o insignificante (a lo sumo saben dibujar sus iniciales o una marca de oficio), prácticas religiosas fuertemente teñidas de magia y de supersticiones que remontan a un pasado lejano, alimentación desequilibrada (demasiados cereales, harináceas y vino malo), higiene nula, "fiebres" frecuentes, fuerte morbidez epidémica, hipersensibilidad a los chismes,

a los rumores, a los pánicos, facilidad, violencia y brevedad de las "emociones" locales, reprimidas bastante fácilmente a partir del reino de Luis XIV.

*Una mínima parte de ese proletariado es consciente de su situación*; trata de luchar por sus salarios y su empleo, casi siempre en el seno de diversas agremiaciones, rivales por otra parte, obstinadamente perseguidas por la Iglesia y por el Estado; se trata en ese caso de oficios de la madera, del cuero, de los metales, del libro, que tienen la mayor calificación. El mundo del textil es capaz, a lo más, de romper los vidrios de los patrones más duros: esta parte de los obreros, a la vez la más numerosa y la más parecida al proletariado industrial del siglo XIX, es una de las menos organizadas y de las menos conscientes; su escasa calificación, su bajo nivel de vida y su fuerte demanda de trabajo parecen confinarla en el embrutecimiento o la resignación. Una franja inferior bastante considerable, sin verdadera especialidad, sin gran impulso, subproletariado de ocasión, oscila de la mendicidad a las changas agrícolas o urbanas. Finalmente todos los marginales, por lo general mejor organizados, aprovechan, clandestinamente o no, de una sociedad que los ha rechazado o a la que ellos rechazan.

A ese grupo mal conocido de perezosos, de incapaces, de delincuentes, de prostitutas y de punguistas pueden agregársele inadaptados pasajeros, como los soldados en gasto de paga o bruscamente liberados por la paz. Tales son los cuatro probables "pisos" de las bajas clases populares de las ciudades, aun poco conocidas, más por falta de estudios profundos que de documentos de archivos.

A pesar de estas lagunas de nuestra información, la dependencia económica, social, política y mental de esos hombres no puede ser puesta en duda. Están a merced de los empleadores, sin ninguna garantía de empleo; están a merced de poderes administrativos o represivos de toda clase, incluído el poder religioso, en el funcionamiento de los cuales sólo participan como testigos mudos. *Son sistemáticamente encerrados en su condición* puesto que los grados de maestro y todos los talleres son prácticamente hereditarios. Los pocos casos de "promoción" o de simple ascenso social conocidos provienen de aventuras individuales, nacidas casi siempre de matrimonios afortunados con viudas de maestros artesanos, menos frecuentemente de padrinazgos bienhechores o de dotes piadosas como las bolsas para el colegio o el seminario. El miedo, el hábito, la religión y los eternos "tranquilizantes" (alcohol, festividades, literatura oral y escrita de evasión) garantizan a las clases superiores y al Estado su sumisión cotidiana.

*En los confines de la independencia económica: los mediocres*

"Mediocres" en el sentido clásico, es decir *medianos*, así eran llamados antes de 1750 los que no eran ni "desahogados" ni "pobres". Pequeños patronos, jefes de taller, tenderos, los menos opulentos de los comerciantes y de los rentistas, y también funcionarios modestos como los oficiales de justicia y los procuradores: ocupaciones y estatutos extremadamente diversos, fortunas y rentas comparables, independencia habitual.

Su frondosa variedad profesional no puede velar lo esencial: esos hombres son *todos propietarios*, por lo menos de un taller o de una tienda, a menudo de una casa entera. Es raro que no posean también una huerta o una viña en las afueras, a veces algunas yugadas de tierra en la vecindad. Por lo general tienen *una sirvienta y uno o varios empleados*, permanentes o temporarios. Poseen siempre algunos escudos bien ocultos y un pequeño paquete de créditos, a veces de prendas, sobre sus obreros, sus arrendatarios o sus vecinos.

Provistos de *un mínimo de instrucción*, saben contar y escribir, apenas leen algo más que obras piadosas, y no siempre. Se distinguen del común por la ropa, correcta y oscura pero no rebuscada, y por un lugar ya envidiable en la misa, que puede conducirlos hasta un puesto bastante honorífico de mayordomo de parroquia. Maestros en un "oficio" o miembros de una "compañía", suelen llegar a desempeñar el rol de contable, de tesorero, de guardasellos, y concurren en el primer grado a la elección de los magistrados municipales. Buenos clientes de los notarios y también de los tribunales, velan de cerca por sus intereses, arreglan como un asunto de negocios el matrimonio de sus hijos y tratan de llevar uno al seminario y otro al convento. *Pequeños notables* de barrio, de oficio, de esquina, al contacto de los más grandes y más pequeños que ellos han podido representar algún papel en querellas locales, en un motín, en una Fronda, pero rara vez hasta comprometerse realmente y arriesgar sus personas; muchos lo harían más adelante, en el momento de la Revolución. Esta clase activa de tenderos medianos, de pequeños patronos, de empresarios modestos, de rentistas ecónomos, tiene conciencia de su importancia y trata de acrecentarla.

No está sin embargo, *a salvo de las vicisitudes de la coyuntura*; sus rentas, su poder, su independencia habitual, pueden ser amenazados y hasta desaparecer. En época normal algunos malos pagadores, quiebras en cadena, un cambio de gustos o de técnicas, hasta la mala salud, bastan para poner en peligro un

taller o una tienda e incluso hundirlos. A veces, unos pocos préstamos sin suerte, una mala gestión, la iniciativa de competidores más osados o más hábiles han destruído rápidamente empresas modestas. Cuando intervienen la guerra, un bloqueo, aunque sea relativo, desórdenes monetarios o de mercado, alguna incertidumbre política, o esos grandes períodos alternados de "crisis económica de tipo antiguo" o de contracción de conjunto (segunda mitad del siglo XVII), muchos "mediocres" sucumben, sus empresas son absorbidas por otras y se convierten en obreros, a veces en mendigos, casi siempre en esos "pobres vergonzantes" que la Iglesia de la época socorría con predilección. En ocasiones ha podido observarse cierto proceso de proletarización, entre la época de Mazarino y la del "Sistema".

Inversamente, los más inteligentes, los más hábiles o los más sólidos *se elevaban*, generalmente por el negocio, casi siempre por una usura semilegal, más raramente, en ese nivel, por la participación en los "asuntos" del rey (arriendos de impuestos, aprovisonamiento del ejército, préstamos disimulados). Sin embargo, era excepcional que alcanzaran de golpe cargos sustanciales y honorables de bailía o de elección (se necesitaba una etapa intermedia).

Los "mediocres", presentes en todas las ciudades, que evidentemente no podían prescindir de "maestros", de pequeños comerciantes, de modestos empresarios en todas las actividades banales, han constituído en ellas minorías numerosas, a menudo asentadas, a veces inquietas, en definitiva estables: verdaderas dinastías de pañeros, de albañiles, de carniceros, de curtidores, de procuradores y de notarios pueden observarse normalmente durante largos períodos, con patronímicos que cambian poco o lentamente; los ascensos y los retrocesos no son excepcionales en ese medio, pero al historiador le cuesta más detectar los retrocesos.

*Las clases dominantes urbanas*

En toda ciudad importante, y aparte toda la nobleza, algunas decenas a lo más, de patronímicos retornan como un leit-motiv en las listas de magistrados municipales, de canónigos de la catedral, de administradores de los hospitales, de jueces de bailía, de elección, de consulado.

Se los vuelve a encontrar entre los notarios entre los cuales constituyen las fortunas más grandes, dejan las sucesiones más fuertes, efectúan las transacciones más importantes y las más altas inversiones, en rentas o en tierras.

*Esas oligarquías urbanas cuidadosamente emparentadas poseen fortunas que* hacia 1700, se expresan corrientemente mediante *números de seis cifras, a veces siete*.

Pertenecen al negocio más importante, a las mejores compañías de oficiales, a la más audaz especulación en tierras, rentas, impuestos y guerras; casi siempre también, pero con excepciones graciosas, a la mejor cultura; para decirlo todo, a la mejor burguesía. Merecen, pues, una atención particular, tanto más cuanto que, debido a que la polémica y la confusión se han instalado en el viejo problema de la burguesía francesa del Antiguo Régimen, hay que tratar de ver claro.

*38. Una definición de la ciudad en 1679.*

*Vile* o *ville*, s. f., lugar lleno de casas y cerrado por terrazas y fosos o murallas y fosos.

*Dictionnaire françois, tiré de l'usage et des meilleurs auteurs de la langue*, por P. Richelet, à Genève, chez Jean Herman Widerhold, MDCLXXXI, 20 + 480 + 560 + 88 págs.

*39. Bordeaux en 1715: los muros*

Bordeaux sigue siendo una ciudad cerrada, cercada por su recinto del s. XIV, que la separa de sus alrededores "extramuros". Váyase hacia tierra o hacia el mar, la muralla se franquea siempre por los viejos *portaus* incómodos de Saint-Julien, de la puerta Dijeaux, del Chapeau-Rouge, de los Paux. . .

Los particulares no trepidaban. . . en abrir por su cuenta brechas o pasajes privados en el muro de la ciudad, de adosar a éste piedras o sotcks de materiales. Abusos *innmemoriales*, siempre renacientes, como la legislación municipal que pretendía reprimirlos obligando a los contraventores a tapar las aberturas indebidas y a hacer desaparecer las construcciones abusivas. En vano. . .

La muralla débil facilitaba al menos los controles policiales. Aun protegía el sueño de los burgueses. El restablecimiento del orden interno y la lejanía del enemigo exterior no habían calmado aun las viejas angustias. Llegada la noche, a las ocho en invierno, a las diez en verano, las puertas se cierran. Los *jurats* o los *portiers* conservan las llaves. Cinco puertas de las doce que son se abren —y se cierran de inmediato— para los que llegan con la marea nocturna o quieren embarcarse o bien vienen del lado de tierra.

Mal mantenida, casi sin torres, devorada por la lepra de las construcciones parásitas, la muralla ya no tiene valor militar. Vestigio de tiempos pasados, excedida por el crecimiento de los

suburbios, obstaculizando el desarrollo del puerto, está condenada tanto por las necesidades económicas y el crecimiento de la ciudad cuanto por los progresos del arte militar...

Dentro de este recinto que desenvuelve su largo circuito sobre 5.250 metros (de los cuales 3.050 m están del lado de tierra) se halla aun instalada buena parte de la población...

*Bordeaux de 1453 a 1715*, t. IV de la *Histoire de Bordeaux* por Boutruche y colaboradores, págs. 508-510.

*40. Ultima confirmación de los privilegios de Dijon (1781).*

Luis, por la gracia de Dios Rey de Francia y de Navarra, a todos presentes y por venir, salud. Nuestros queridos y bienamados, el vizconde mayor, magistrados y habitantes de nuestra ciudad de Dijon, capital de nuestra provincia y ducado de Borgoña, nos han hecho exponer muy humildemente que los privilegios que les han sido acordados por los duques de Borgoña sus primeros soberanos, confirmados luego por los reyes nuestros predecesores después que el ducado de Borgoña se unió a nuestra corona, y en último lugar por el rey nuestro muy honrado señor y antepasado según las cartas patentes del mes de julio de mil setecientos diecinueve, aparte la justicia alta, mediana y baja, civil, criminal y política[2] en la dicha ciudad, suburbio y *banlieue* que les es patrimonial, les pertenecen todos los sitios comunes, cosas sin dueño, confiscaciones, daciones de tutelas y confección de inventarios[3] de los que mueren en la dicha ciudad... el poder de condenar y hacer ejecutar hasta la suma de sesenta y cinco soles sin que sea posible apelar... decisión y juicio en primera instancia de crímenes y delitos... guardia de puertas, vigilancia diurna y nocturna...; que por otra parte los dichos habitantes tienen el poder de elegir una vez por año el vizconde mayor, que puede también nombrar seis magistrados por pluralidad de sufragios[4] para la administración de los asuntos de la dicha ciudad... que los que exponen tienen también el poder de mantener y poseer francs-fiefs y nuevas adquisiciones sin poder por eso pagar ninguna finanza[5] ni estar sujeto al bando y al *arrière-ban*[6], que

[2] Política, de policía: administración urbana.

[3] Estos tres derechos pertenecen comúnmente a la justicia señorial o a su notario adscripto (el señor puede ser el rey).

[4] En realidad, esta elección, desde el siglo XVII, no es más que un simulacro.

[5] Derecho, habitualmente pago, de los plebeyos a adquirir feudos (tierras nobles).

[6] Servicio militar de origen feudal exigido aun bajo Luis XIV.

además tienen la libertad de tirar en los juegos de arco, ballesta y arcabuz..., el permiso de caza y de pesca[7] al igual que las otras ciudades capitales de nuestro reino, el derecho de feria franca los primeros de febrero y de julio... y otras varias franquicias y excepciones, derechos, costumbres y libertades... de los que han gozado siempre apaciblemente (y han) suplicado que se le acuerden tres cartas de confirmación... (*todos estos derechos son confirmados en lo que sigue del texto*). Dado en Versalles en el mes de diciembre del año de gracia de mil setecientos ochenta y uno y de nuestro reino el octavo. Firmado: Luis. Revisado Hue de Miromesnil y más abajo: Por el Rey, firmado Amelot.

Extraído de los archivos comunales de Dijon, publicado en *La Bourgogne des Lumières 1715-1789*, ed. por Académie de Dijon, Centre Régional de Documentation Pédagogique, 1968, págs. 87-88.

*41. Bordeaux en 1715: aspectos de sus barrios.*

...Fuera de los jardines conventuales, de los *cazaus* privados y de la plaza de l'Ombrière (o del palacio), hay pocos espacios libres y plazas públicas. Los cementerios los sustituyen... (en casi todas partes) el amontonamiento de las casas impide los despliegues de muchedumbre. Con excepción de la calle Fondebret, no se ha hecho ninguna vía nueva en los barrios viejos, casi no modificados desde el siglo XV. Las calles estrechas, sin arroyos en el medio, las aguas estancadas los olores son los mismos de siempre. Allí donde no han sido cubiertas, la Peugue y la Deveze dejan ver las mismas aguas sucias. Casas vetustas amenazan ruina y a veces se derrumban... A pesar de las ordenas del Parlamento, ninguna preocupación de alineación pone freno a las construcciones anárquicas y a las usurpaciones de los ribereños...

En esa maraña, cada barrio conserva cierta originalidad que debe a su pasado, a sus tradiciones, a sus funciones económicas y a la calidad social de sus habitantes. Hacia 1715, la vida de los barrios es aun el reflejo de un estado de cosas que remontaba al siglo XIII. Los límites imprecisos de esas comunidades de hecho no coinciden forzosamente con las de las quince parroquias urbanas en el territorio a menudo exiguo... Los barrios tampoco son conjuntos perfectamente homogéneos... Los mejores tienen sus fallas. Los más mohosos esconden lindas casas...

*Bordeaux de 1453 a 1715, op. cit.*, págs. 510-511.

---

[7] Por lo general, derechos estrictos del señor o incluso sólo del noble.

*12. El "contenido" socioprofesional de una ciudad mediana a fines del siglo XVII.*

Análisis del "roolle" de la "subvención" (equivalente local suavizado de la talla) de la ciudad de Beauvais en 1696.

El "roolle" es levantado, casa por casa, siguiendo un itinerario tradicional que recorre las doce parroquias de esta ciudad de alrededor de 13.000 habitantes. El gravamen alcanza a cada jefe de familia no exento; un fuego corresponde aquí más o menos a una familia, más todos los solteros de más de treinta años que viven solos.

1. *Fuegos exentos de gravámen (privilegiados)*: 1.050 fuegos o personas.
   *Eclesiásticos*: 460 personas (seculares y regulares)
   *Familias de gentilhombres*: 4 (nobles del terruño residentes en la ciudad, hecho raro).
   *Funcionarios no nobles pero exentos*: 57 fuegos (Presidial 15; Elección 16; casas reales y principescas 17; varios 9).
   *Obreros privilegiados de la Manufactura real de tapicería*: alrededor de 100 (fuegos).
   *Pobres encerrados*: alrededor de 350 personas (Oficina de Pobres 300; Hotel-Dieu, 50);
   *Recién casados del año*: 39 (en esta ciudad están exentos el primer año de su unión).
   *Jefes de familia ausentes por partir a la guerra*: 51.
   *Jefes de familia ausentes sin razón conocida*: 49.
   . . . ¡y al que ha acertado el papagayo! (concurso de tiro anual).

2. *Fuegos tributados: el mundo del textil (lana y lino)* 745 *fuegos.*
   *Comerciantes*: 99.
   *Fabricantes de paños y de sargas*: 104 (se trata de patrones pequeños y medianos).
   *Obreros de textil*: 542 fuegos (sargueros 130; tejedores 117; peinadores 96; laneros 64; esquiladores 26; hiladoras especialmente designadas 68; tintoreros 18, etc.).

3. *Fuegos tributados: el mundo banal del pequeño comercio y el artesanado: 582 fuegos.*
   *Alimentación*: 211 (panaderos 60; carniceros 28; taberneros, cerca de 100. . . etc.).
   *Vestido*: 204 (sastres 21; costureras 34; zapateros 37; remendones 54, etc.).

*Habitación, utillaje*: 167 (albañiles 26; carpinteros 27; cerrajeros 11; fabricantes de clavos 14; caldereros 8; cordeleros 12, etc.).

4. *Fuegos tributados: gente modesta de "cota" débil –menos de 10 libras– cuya profesión no está indicada: 468 fuegos.*
Las "viudas" tributadas a menos de 10 l.: 230;
Las "filles" (mujeres solteras): 111;
Los "pobres" especialmente designados, tributados en algunos soles: 127 fuegos (en general estas tres categorías hilan lana).

5. *Burgueses, hombres de ley y "artistas" no exentos*: 317 fuegos.
Burguesía rentista: "burgueses" especialmente designados, 58; "viudas" tasadas en más de 10 libras, 49; "filles" tasadas en más de 10 libras, 29.
*Hombres de ley, auxiliares de justicia, etc*: 159 (entre ellos 5 notarios, 15 abogados y 24 procuradores).
*Cuerpos de salud*: 22 (6 médicos, 5 boticarios, 11 cirujanos –pretendiendo los dos primeros grupos ejercer un "arte" y no un "mestier" (oficio)).

6. *Semirrurales de la ciudad y de los suburbios*: 221 fuegos (*el efectivo de una aldea grande*).
*Labradores*: 7
*Horticultores*: 37
*Viñadores*: 80
*Mantobristas*: 24
*Artesanos semiagrícolas*: 69 (entre ellos 18 toneleros y 15 herreros).
Archivo dep. de l'Oise, B 1638, roles de tributación de Beauvais, análisis sumario.

Nota: La distribución de la tributación total (14.878 libras, promedio 6,60 libras por fuego tributado) no carece de interés: he aquí un cuadro sumario de ella.

| | |
|---|---|
| Menos de 2 libras | 1.218 fuegos |
| De 2 a 9 libras | 617 fuegos |
| De 10 a 30 libras | 297 fuegos |
| De 30 a 60 libras | 99 fuegos |
| De 60 a 90 libras | 17 fuegos |
| Más de 90 libras | 4 fuegos |

(El más tributado es el "perceptor" del obispado: 400 libras).
Total de fuegos tributados: 2.252.
Menos del 10% de los contribuyentes cubren la mitad de las tributaciones de la ciudad.

Goubert, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis*... *op. cit.* págs. 256-261 *passim.*

*43. Algunos testimonios sobre los antiguos proletarios urbanos*

1. Mamers: Un testamento de 1752

*(Jean Launay, oficial sarguero, que vive en la casa de François Le Toy, señor de la Auberderie, fabricante de estameñas en Mamers, enfermo en la cama, dicta su testamento el 31 de enero de 1752)*:

... 'quiere y entiende que todo su ajuar y ropas, consistente en un traje de paño gris blanco, una chaqueta, un calzón de pana de color castaño, un sombrero, dos pares de zapatos, seis camisas, dos cuellos cambiables, un traje y chaqueta de droguete muy gastado, dos pañuelos de algodón, tres pares de medias más o menos en buen estado, una tabaquera de cobre llena, sean vendidos y el precio empleado en pagar sus deudas y lo que reste sus gastos funerarios y para hacer decir y celebrar misas, declarando no tener ningún dinero en efectivo ni serle nada debido".

Minuta notarial de Mamers, estudio Chevalier, publicado por Dornic François, *L'Industrie textile dans le Maine et ses débouchés internationaux, 1650-1815*, ed. Pierre-Belon, Le Mans, 1955, XXVI-318 págs., pág. 210.

2. Beauvais: Algunos datos cuantitativos

*—Inventarios post mortem*

Los centenares de inventarios post-mortem de los obreros en lana que reposan en los pesados legajos de las justicias señoriales beauvasianas tienen algunos rasgos en común. Son cortos y están mal escritos: el oficial de justicia sabía que era remota la oportunidad de recibir salario por semejante trabajo. Terminan por una renuncia a la sucesión, bastante regularmente deficitaria. Vendidos o tasados, los muebles de los difuntos rara vez alcanzan un valor de 100 libras tornesas, el precio de un buen caballo... Antoine Bara, sarguero, setiembre de 1617, menos de 20 libras; Jean Comédé, peinador, mayo de 1645, 95 libras, 10 soles; Thibault Saulnier, llamado "Bicque", tejedor, enero de 1647, 63 libras 11 soles; Pierre Crestien, peinador, julio de

1650, 62 libras; Antoine Regnier, lanero, enero de 1651, 64 libras 9 soles. Saltemos al siglo siguiente: Louis Béranger, tejedor, febrero de 1722, 86 libras; Antoine Lamory, sarguero, noviembre de 1738, 85 libras y 17 soles; Los pocos papeles señalados en los inventarios no hablan más que de rentas debidas y sobre todo de pequeñas obligaciones; nunca de casa, nunca una "mina" de tierra, nunca una "vara" de viña. . .

Goubert, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis, op. cit.*, pág. 304.

*—Contornos cuantitativos del "populacho" según los roles de tributación.*

. . . .En 1696, 1.218 fuegos sobre 2.252 estaban tasados en menos de 2 libras. . . (o sea) tres o cuatro jornadas de trabajo. . . ¿Quiénes eran esos beauvaisianos a quienes los recaudadores cuidaban tanto? Casi todos los obreros del textil. En la parroquia de Saint-Etienne, la más poblada y variada de la ciudad, 46 sargueros sobre 54, 20 tejedores sobre 23, 22 peinadores sobre 26 y las totalidad de las hilanderas no podían pagar ni cuarenta soles de impuesto; la mitad de ellos no pagaba diez soles. En Saint-Martin, ningún oficial artesano del textil alcanzaba a 40 soles. En Sainte-Marguerite, 50 sobre 56 no pasaban de 20 soles. En 1696, en toda la ciudad, 106 tejedores sobre 117,119 sargueros sobre 130, 88 peonadores sobre 96 y todas las hilanderas quedaban por debajo de los 40 soles; 385 sobre 481 no llegaban a 20 soles. . .

Los obreros de la lana no constituían la totalidad de los pequeños contribuyentes: con ellos, cerca de ellos, está la mayoría de los oficiales albañiles, carpinteros, cerrajeros, la tropa de los remendones, 35 panaderos que no eran más que cocedores de pan por encargo, pequeños merceros sin mucha práctica, casi todas las costureras y todos los maniobristas, sin contar 82 solteras demasiado viejas y 178 viudas demasiado juiciosas a las que la rueca no llegaba a alimentar. En suma los sobrantes sociales del pequeño comercio, del modesto artesanado y de la aventura familiar fallida, al lado de la casi totalidad de los asalariados: tal era el "populacho" de Beauvais. . .

Id. *ibid.*, págs. 262-263.

*—El salario de los buenos tejedores válidos hacia fines del siglo XVII.*

Era de 55 soles por semana, o sea de alrededor de 9 soles por jornada laborable. . . Un obrero que no sufría desocupación percibía su salario durante 270 días por año: por lo tanto, disponía de 7 soles y medio por día. . . El pan negro se vendía,

en los buenos años, a 5 ó 6 deniers la libra peso de marco (489 gramos).

Teóricamente podía comprar 15 libras de él. Para un soltero era un pequeño respiro puesto que no consumía más de 4 libras. Para un matrimonio joven que criara uno o dos hijos, la vida material se hallaba prácticamente asegurada, sobre todo si la mujer ganaba dos o tres soles hilando. Para un hogar cargado de hijos pequeños era un problema... Esas condiciones de vida representan las mejores condiciones para los obreros... Suponen un empleo constante, un costo de la vida que se apoye en el pan negro a 6 deniers la libra, cargas familiares moderadas y buena salud... Ahora bien, el precio del pan se duplicó en 1609, en 1618, en 1623, en 1627, en 1631 y en 1632, en 1643, en 1647, en 1674, en 1679, en 1699, en 1714, en 1720. Se triplicó en 1649, en 1651, en 1661-1662; se cuadruplicó en 1693-1694 y en 1710...

Id. *ibid.*, págs. 298-300.

3. Amiens: El "Gran Encierro" (mediados del siglo XVII)

(En 1641 un cura da dos casas para instalar en ellas un hospital y especifica que podrá utilizárselo para encerrar a los pobres) "a fin de retirarlos de su mala vida, de evitar a la población sus importunaciones y los desórdenes provocados por los mendigos en las iglesias".

(En 1654 el obispo sugiere la internación de todos los pobres y propone un reglamento): "Los pobres serían instruídos de los caminos de su salvación y de los medios de ganar su vida... serían ocupados en artes y oficios que conocieran, como los de tejedores, tapiceros, escultor y otros oficios... y si no conocieran ninguno, en lo que supieran hacer mejor como medias, hilado y hacer cemento.

(En 1717 los magistrados municipales acusan a los pobres de infectar la ciudad): "Los vagabundos exhalan un hedor capaz de infectar la ciudad y los tristes ejemplos de los niños nacidos con las marcas de las imaginaciones de sus madres, a las que había impresionado el espectáculo de los mutilados o de los enfermos, deben impulsar a los magistrados a tomar las precauciones convenientes".

(Y el historiador concluye): "La pobreza ya no es santa, se convierte en culpable. Puesto que la limosna es impotente para atenuar la miseria y ya no basta para alimentar la buena conciencia, es fuerte la tentación de ver en el vicio y la imprevisión el origen de la pobreza. Hay que encerrar a los pobres para

soporrerlos, para ponerlos al abrigo de tentaciones funestas, pero también para castigarlos. . .".

Documentos y textos extraídos de Deyon, Pierre, *Amiens, capitale provinciale. . .* op. cit., págs. 352-354.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

### *Sobre las ciudades en general*

Enorme bibliografía, pero síntesis de excepcional calidad.

El instrumento de trabajo más reciente:

- Dollinger, Philippe y Wolff, Philippe, *Bibliographie des villes de France*, París, Klincksieck, 1967, 752 págs.

No han perimido numerosas obras viejas como:

- Babeau, Albert, *La Ville sous l'Ancien Régime*, París 1880 (sobre todo según fuentes champenesas).

Las obras centradas en la historia de las instituciones son muy útiles:

- Doucet, Roger, *Les Institutions de la France au XVI° siècle*, París Picard, 1948, 2 vol. (obra difícil pero de excepcional solidez).
- Espinas, Georges, diversos *Bulletins d'Histoire Economique et Sociale*, a partir de 1929, sobre todo en 1933, 1935, 1937, 1939 (crítica muy juiciosa).
- Petit-Dutaillis, Ch. *Les Communes françaises, caracteres et evolution des origines au XVIIIe siècle*, París, Albin Michel, 1947, 400 págs.

Preciosa suma de demografía urbana:

- Mols, Roger, *Introduction a la démographie historique des villes d'Europe*, Lbuvain et Gembloux (Colección de trabajos de historia y filología de la Universidad de Lovaina, 4° serie) 1954-1956, 3 vol.

En la colección *Les Grands Civilizations* dos actualizaciones recientes:

- Delumeau, Jean, *La Civilisation de la Renaissance*, París, Arthaud, 1967, el cap. VIII (y el IX) es de gran vuelo.
- Chaunu, Pierre, *La Civilisation de l'Europe classique* (ibid. 1966) el cap. VIII sobre la ciudad y el cuadro urbano y sobre todo el cap. X (Sociedad) son más apresurados y sobre todo más discutibles.

Lo mejor es, sin duda, leer los estudios urbanos recientes. Las tesis de Roupnel (Dijon) y Deyon (Amiens), citadas ya varias veces, pueden presentarse como modelos.

El logro reciente más evidente es la *Histoire de Bordeaux* (t. IV y V) dirigida por Ch. Higounet, utilizada muchas veces en este capítulo y en el siguiente.

Sobre la *sociedad urbana*, aparte de las obras precedentes y de las tesis regionales recientes (casi todas enumeradas al final del cap. III, supra pp. 93-94) es buena idea leer o releer las obras siguientes, algunas de ellas viejas:

- Coornaert, Emile, *Les Corporations en France avant 1789*, París, Gallimard, 1941, 306 pág. (es la obra básica, casi definitiva).
- Id., *Les Compagnonnages en France du Moyen Age a nos jours*, París, Les Editions Ouvrieres, 1966, 435 pág. (La misma apreciación).
- Hauser, Henri, *Ouvriers du temps passé, XV-XVI siècles*, París, Alcan, 5° ed., 1927, XLII, 262 pág.
- Id. *Travailleurs et marchands de l'ancienne France*, ibid., 2° ed., 1930, VIII-231 pág.
- Id., *Les débuts du capitalisme*, ibid, nueva edición, 1931, XVV-326 pág.

(Colecciones de artículos generalmente notables, perimidos solamente por algunas ideas de conjunto como el "capitalismo" o la "modernidad" del siglo XVI).

Entre las numerosas monografías relativamente recientes, se puede utilizar:

- Daumard, Adeline y Furet, François, "Structures et relations sociales à Paris au XVIIIe siècle, *Cahiers d'Annales* N° 18, París, A. Colin, 1961, 97 pág. (que ha dado lugar a críticas exageradas y sigue siendo válido).
- Lefebvre, Georges, *Etudes orléanaises*, t.I, *Contribution a l'étude des structures sociales a la fin du XVIIIe siècle*, Commission d'Histoire économique et sociales de la Révolution, Mémoires et Documents, XV, París, 1962, 276 pág. (el último libro de ese maestro indiscutido).

# CAPITULO X

# BURGUESES Y BURGUESIAS

1. LOS BURGUESES DEL ANTIGUO REGIMEN VISTOS POR SUS CONTEMPORANEOS.
2. LOS BURGUESES DEL ANTIGUO REGIMEN VISTOS DESDE EL SIGLO XX.

Podríamos contentarnos con definir globalmente a "la burguesía" del Antiguo Régimen en cuatro trazos: una especie *urbana, no noble, rica, ávida de poder*: y obtendríamos un retrato de conjunto sin riesgo y sin matiz. Con mayor exigencia, puesto que el espíritu de confusión y el espíritu de pasión han marcado con su huella los vocablos "burgués" y "burguesía", podríamos proponer un estudio sistemático y estadístico de sus acepciones sucesivas o simultáneas: al precio de un arduo trabajo, de algunas máquinas y de un poco de sutileza, este análisis erudito sin duda daría resultados.

Pero nos resignaremos a un método simple, en dos etapas: primero aprehender, siguiendo cuidadosamente los textos, lo que se llamaba "burgués" en la Francia del Antiguo Régimen; luego, pasando, según una fórmula ya trivial, de lo "vivido" a lo "real", tratar de alcanzar eso a lo que a veces se llama "las estructuras"; o, más simplemente, tratar de interpretar y de comprender, más allá de las apariencias con que a menudo se contentaban los contemporáneos, tratando de restituir a los diversos grupos burgueses el lugar que poseían en el interior del régimen dominante, a veces también en sus márgenes, tal vez aun fuera de él.

## 1. LOS BURGUESES DEL ANTIGUO REGIMEN VISTOS POR SUS CONTEMPORANEOS.

Los diccionarios, las obras literarias y, mucho más significativo, la masa de los archivos permiten sostener que *al término "burgués" se le daban corrientemente una buena decena de acepciones.*

*Las representaciones globales y pasionales*

La más trivial y antigua se remite a una comprobación de *residencia*: el burgués habita la ciudad, la localidad donde hay un mercado (los primeros burgueses medievales con frecuencia han estado ligados a mercados instalados cerca de ciudades muy viejas, que crecieron), por oposición al rural, al hombre de la campaña: la noción de burguesía se distingue también de la de pueblo bajo urbano y designa una élite urbana de hecho, luego de derecho.

Pero aun esta acepción muy global sufre, sobre todo en el Mediodía, excepciones notables que son significativas. Al menos en Haut-Languedoc y en Bigorre, documentos tan corrientes e indiscutibles como los *compoix* (catastros no dibujados) dan el título de "burgueses" a los más fuertes propietarios que residen en sus tierras, en plena campaña, y que dirigen efectiva y exclusivamente su explotación. En suma, un *apelativo de estimación* agregado al patronímico de los campesinos más ricos.

Este homenaje a la propiedad, el éxito y el poder no es un caso aislado. En el siglo XVII, en el lenguaje corriente de los obreros, es habitual llamar al empleador (no forzosamente el patrón) "el burgués": el diccionario de Richelet señala esta acepción desde su edición de 1679.

Hacia 1600, en La Rochelle y seguramente en otros puertos, los propietarios de navíos eran normalmente designados con el nombre de "burgués de la nave", incluso en los contratos ante notario; estos llamados burgueses podían perfectamente ser nobles.

Se evidencia entonces que el título de "burgués", afirmado por los que lo llevan y por sus inferiores, expresa simultáneamente la propiedad sustancial, la fortuna y el poder, por lo general urbanos (pero no siempre), por lo general no nobles (no siempre tampoco).

Pero muchas veces se evidencia también que la denominación de "burgués" encierra una carga bastante pesada de *desprecio*: entonces es pronunciado y como asestado por hombres o grupos de hombres que pretenden situarse muy por encima de la condición burguesa. En ese terreno, la literatura llamada clásica puede ofrecer una imponente cantidad de ejemplos conocidos u olvidados. Monsieur Jourdain constituye la caricatura más difundida.

Los matices más fuertemente peyorativos provienen por supuesto de los medios que se estiman de una calidad excepcional, muy por encima del "vulgo" en el que ubican todo lo que

no es ellos y ante el cual se cuidan muy bien de marcar las distancias. Desprecio del militar y del marino hacia los "civiles", siempre buenos para molestar, que se expresa, por ejemplo, en ese calificativo de "soldados de burguesía" dado por el ejército regular a las milicias provinciales, de composición predominantemente campesina. Desprecio de todo lo que se dice noble de antigua extracción hacia los ennoblecidos, aun los mejor probados jurídicamente, cuyo ejemplo más conocido se halla en las diatribas de Saint-Simon contra el "reino de vil burguesía" (repitamos que todos los ministros de Luis XIV eran nobles); sentimiento retomado con una especie de contrición sádica por el abate de Choisy en un pasaje muy citado de sus Memorias:

> Mi madre, que era de la casa de los Hurault de l'Hospital, me decía a menudo: Escuchad, hijo mío, no seais orgulloso y pensad que no sois más que un burgués. Yo sé muy bien que vuestros padres, que vuestros abuelos han sido abogados de demandas ante el rey, consejeros de Estado; sabed de mí que en Francia no se reconoce otra nobleza que la de espada.

(Choisy, Francois de, *Mémoires*, ed. Michaud-Poujoulat, pág. 554).

Oir a una mujer salida de una vieja estirpe de nobleza política plegarse a los esquemas más gastados y a la vez más tenaces del racismo nobiliario es algo que informa con elocuencia acerca de la posición incómoda de muchos "burgueses" (o pretendidos tales) en la "buena sociedad" del Antiguo Régimen. Aristocrática, bien nacida o pretendiendo serlo, ésta acusa a la burguesía de pequeñez, de mazquindad, de grosería de espíritu. En 1635, Sorel hacía decir a uno de sus héroes, maltratado por una banda turbulenta de jóvenes gentilhombres despectivos: "Burgueses, es la injuria que da esta canalla a aquellos que estima ingenuos o que no siguen los usos de la corte". (Sorel, Charles, *Francion*, ed. 1635, pág. 286). De allí a los "filisteos" ridiculizados por los jóvenes románticos de la batalla de Hernani, a la ejecución sumaria de Flaubert ("llamo burgués a cualquiera que piense sin altura"), a la de Gide en su diario ("el burgués siente odio por lo gratuito, por lo desinteresado") y a otras más recientes, la filiación en el desprecio es bastante sorprendente.

Reverencia del que está debajo de él por estado y fortuna, desprecio altanero del que se cree por encima de él por nacimiento, modo de vida, cultura (pero no forzosamente por for-

tuna), el burgués del Antiguo Régimen (y muchos de sus descendientes) parece comprimido entre concepciones contradictorias y pasionales. Existen otras.

*Las representaciones jurídicas: el burgués como supervivencia medieval, el urbano privilegiado*

A partir del siglo XII se creó *una burguesía de estatuto*, puramente urbana. Naturalmente, los estatutos variaron de una ciudad a la otra pues las condiciones que había que llenar para gozar plena y legalmente del título de burgués eran ora muy estrictas, ora más generosas. Del siglo XII al XVII esas reglas antiguas y variables son más o menos relajadas; el título de "burgués de. . ." tal ciudad, convertido a veces en un ornamento bastante secundario, logró conservar también un valor real: quedaba el orgullo de llevarlo, quedaba un poco el sentimiento de ser el "campeón" de la ciudad.

Si bien esta burguesía de estatuto sólo aparece en la ciudad, no todos los urbanos son burgueses de estatuto. Para serlo es necesaria siempre la residencia; frecuentemente una residencia antigua, aunque a veces bastaran "el año y el día". Y sin embargo, rara vez es suficiente residir. Muchas veces hay que ser locatario lo bastante alejado de la pobreza como para participar en las cargas de la ciudad, militares y sobre todo financieras. Muchas veces también, se impone una condición más restrictiva: no sólo el burgués debe ser propietario de su casa sino que ésta no debe disimularse en el fondo de un patio y, al contrario, "dar a la calle", lo que contribuye a explicar muchas fachadas estrechas y altas, con largas y oscuras "piezas de atrás". Más aun, y esta condición largamente draconiana fue más frecuente fuera del reino, era realmente burgués el que había logrado ser inscrito en el "libro de burguesía" de la ciudad, mediante especies contantes y sonantes y a la vez aceptación de los burgueses del lugar (cf. al final de este capítulo, texto Nº 47, el caso de Lille).

Aun si, llegado el siglo XVIII, el sentido jurídico antiguo del vocablo pareció desvanecerse no hay duda de que esos burgueses de estatuto continuaron beneficiándose con *privilegios* considerables, más considerables que los que podía gozar el conjunto de los "habitans et manans" (habitantes y plebeyos) de su ciudad. Allí también la única ley general es una variedad extrema. Esos privilegios pertenecían, en partes muy desiguales, a los dominios honorífico, jurídico, administrativo, financiero. Así, los burgueses no podían ser juzgados, para ciertos casos y en

ciertas ciudades, sino por tribunales designados de antemano; eran parcial o íntegramente eximidos de una o varias tributaciones, tallas, ayudas, derechos de entrada, *franc-fiefs* (que el fisco trataba de recuperar, al menos parcialmente, por vías oblicuas). Finalmente, en tanto que las asambleas encargadas de la elección de los magistrados municipales conservaran alguna libertad, los "burgueses de estatuto" participaban en ellas de oficio, desempeñaban el papel principal, a veces eran los únicos elegibles.

Desde el siglo XVI, textos incansablemente repetidos después tenían la costumbre de considerar que bajo el vocablo de burgués estaban comprendidos "buenos ciudadanos habitantes de las ciudades, sea oficiales del rey, mercaderes, gentes que vivían de sus rentas y otros"[1]. Por cierto un poco más tarde ocurrió, sobre todo en París, que gentes bastante modestas tuvieran derecho al título de burgués; eso no impide que la tríada antes evocada enumere clásicamente, casi perezosamente, el contenido aproximativo del grupo jurídico de la burguesía de estatuto. En realidad, los oficiales del rey, poseedores de una parcela de la autoridad real, imbuídos de su formación jurídica y de su dignidad, pretendieron muy pronto formar un "cuerpo" bien diferenciado, superior, distinto de todo el resto del Tercer Estado. La originalidad profesional de los comerciantes (tuvieran derecho o no al título de burgués) era evidente. Finalmente, la palabra "burgués" había tomado además, desde el siglo XVI, un sentido bastante restringido: designaba un modo de vida más que un estatuto, y un modo de vida que sobrevivió largamente, al Antiguo Régimen y a la Revolución.

*La representación social restringida: la burguesía como modo de vida, un tipo duradero de rentistas.*

"Burgués de X...", "burgués que vive burguesamente", "burgués que vive de sus rentas sin trabajar": denominaciones comunes en los siglos XVII y XVIII y que habrían podido sobrevivir válidamente hasta el derrumbe del franco-oro después de 1914.

Tales hombres y tales mujeres (muchas viudas y "señoritas ancianas" que habría que estudiar) surgen con tanta naturalidad del fárrago de los archivos que existiría la tentación de hacer sus retratos de cuerpo entero, si no hubiera llegado Balzac, apenas demasiado tarde.

---

[1] Enmiendas del Parlamento de París, 1560, citadas por Marion, Maurice, *Dictionaire des Institutions...*, v. Burgués.

No mantienen ni taller ni tienda: pero los antepasados de algunos de ellos comenzaron con eso. Caso más común, esos antepasados habían penado sobre el escritorio y bajo la toga, habían pleiteado o juzgado o evacuado consultas o recaudado arriendos y diezmos por cuenta de algún poderoso; siempre sin perder. De allí había salido la buena casa con frente a la calle, con primer piso, granero lleno de grano, patios e instalaciones provistos de madera, de lana, a veces de aves, bodega bien guarnecida incluyendo vino barato para la sirvienta. Porque nuestro burgués "que vive burguesamente" es *siempre propietario*: por lo menos una casa, a veces varias, alquiladas cuidadosamente habitación por habitación, si es posible pagadas de antemano cuando los tiempos son duros y el alojamiento escaso. Propietario también de uno o dos buenos arriendos, en parte para el alimento, la calefacción, el abrigo, hasta el vestido, en parte para el provecho. También de una o dos viñas, puestas a explotar, para la bebida y la venta a los amigos y a las tabernas, sin pagar derecho de consumo.

Rentistas de casas y rentistas de tierras pero sobre todo *rentistas... de rentas*. A pesar de una legislación tortuosa y de prohibiciones canónicas fáciles de eludir, son los préstamos a más o menos largo plazo y a interés más o menos legal (5% a partir de 1665 en la mayor parte de las provincias, 6%, 7% y más antes) los que predominaron, sobre todo en la mayoritaria provincia. Esas rentas constituidas cuyo mecanismo ha sido desmontado (supra, cap. VI) son, en efecto, "la renta" por excelencia: los préstamos a particulares, con hipoteca, con intereses a plazo fijo, ocupan preferentemente a ese tipo bastante nuevo de burgués, aparecido en el siglo XVI, próspero en el siglo XVII, de futuro secular. Su amor por las rentas fijas oscila a menudo entre dedicarse a la renta de Estado, a la "renta sobre la Municipalidad" (de París), creada en el siglo XVI, multiplicada en condiciones dudosas bajo Luis XIII y Mazarino, muchas veces irregularmente, sujeta a "supresiones" y a manipulaciones que no parecen sin embargo haber cansado la obstinación de sus practicantes sobre todo los parisienses. Los burgueses más astutos o mejor relacionados buscaban más bien las rentas que constituían instituciones particularmente sólidas: los estados de Bretaña, los de Languedoc, los recaudadores y arrendatarios de impuestos reales, sobre todo el clero, opulento y bien administrado. Hacia fines del siglo XVII, sobre todo en el siglo XVIII, comienzan a florecer las rentas vitalicias y ciertas combinaciones del tipo de la tontina. Eran los enriquecimientos tardíos (pero de buen porvenir) del sistema secular, bien asenta-

do, jurídicamente seguro, de la buena vieja "constitución", cuyos vencimientos garantizados por hipoteca caían tan regularmente... A eso se agregaba de buena gana una dosis variable de *discreta usura*: a menudo los pesados arcones de nuestros rentistas ocultaban paños, piezas de tela, joyas y hasta cruces de oro que gente en apuros había empeñado a cambio de algunos escudos. Sosteniendo todo, una buena contabilidad clandestina, grandes paquetes de obligaciones, de recibos de sentencias.

Los más astutos adelantaban dotes, "finanzas" de cargos, y se ponían al servicio de la nobleza de provincia con tal que ésta tuviera todavía tierras y casas, últimas garantías de un amplio reembolso. Los más audaces llevaban las cuentas de un priorato, de un convento, de una baronía: factor infalible de un ascenso rápido que proyectaría a su descendencia hacia dignidades muy superiores. Pero los verdaderos burgueses rentistas no osaban lanzarse a semejantes aventuras.

Preferían esperar, en sus casas bien provistas y bien cerradas, entre la hora de la misa y la de la oración vespertina, la llegada casi cotidiana del aparcero, del viñador, de la mujer del tejedor, del pequeño funcionario, del escudero, de docenas de pequeños deudores. Llenaban sus arcas y volvían a prestar y a prendar, recogiendo aquí y allá un pedazo de tierra, una granja, una casa de campo.

Estos personajes, instalados con discreción en una sociedad que no podía prescindir de ellos, eran *los hombres de todos los conformismos y de todas las estabilidades*. Sus intereses, por supuesto, eran el orden político, el orden económico, el orden social, el orden moral, sobre todo el orden financiero; pero hasta 1726 las manipulaciones financieras los estorbaron con frecuencia. Sólo los rentistas del Estado, bastante maltratados en los períodos difíciles, manifestaban a veces su cólera y llegaban hasta "salir a la calle", por lo menos durante algunas horas, sobre todo en París, cuando el pago de los "cuartos" (especie de "cupones" trimestrales) demoraba demasiado, era disminuído o francamente suprimido. Llegaron a constituir algunos grupos ululantes en ocasión de "emociones" pasajeras y violentas, la de la Liga, la de la Fronda y aun en julio de 1789.

No es en el seno de esas burguesías conservadoras, piadosas y mezquinas, que hay que buscar a los "burgueses conquistadores" que algunos historiadores apresurados han glosado. Y sin embargo tuvieron su utilidad y constituyeron un grupo original, numeroso, típico de un episodio largo de la sociedad francesa, entre los siglos XVI y XX.

Los sentimientos de los contemporáneos, los estatutos y las

rentas, ayudan a aprehender algunos aspectos de esta porción no noble, urbana y acomodada de la sociedad, a la cual se daba el nombre de "burguesía". Pero ¿están allí todos los burgueses y se ven bien los que realmente cuentan? No parece. El "enfoque" de los contemporáneos demuestra ser demasiado global o demasiado pasional o demasiado delimitado; además, no distingue bien la caza menor de la mayor. Dejando ahora esos testimonios, preciosos pero estrechos, habrá que alejarse de la letra y de lo inmediato y, considerando la sociedad en su conjunto, buscar en ella el lugar efectivo ocupado por la única "burguesía" que realmente cuenta, la grande, la que organiza, la que administra, la que hace andar los engranajes, la que prevée, la que acumula y tal vez la que invierte; en una palabra, aquélla cuya fortuna se expresaba entonces por un número de no menos de 6 cifras, que podrían ser 7 si se tratara de traducirla groseramente a la unidad inventada por la Quinta República. Ciertamente, esta gente no se habría sentido contenta, en su época, de verse aplicado el solo título de "burgués", porque habría pensado en los pequeños rentistas. Las querellas de etiquetas son subalternas; mejor, veámoslos actuar; y vivir.

## 2. LOS BURGUESES DEL ANTIGUO REGIMEN VISTOS DESDE EL SIGLO XX.

### *Los burgueses como engranajes del régimen.*

En esta tradicional sociedad rural dominada por rentistas, en la cual el más grande y el único sagrado es el rey, burguesías distintas, pero fácilmente emparentadas, aseguran los servicios administrativos, la recaudación de la renta de la tierra y del impuesto, los transportes y los intercambios.

a) *Los burgueses en el sistema administrativo: los funcionarios*
La presentación sistemática del mundo de los administradores, sobre todo de los funcionarios reales, es remitida al tomo 2, consagrado principalmente al Estado.

Aquí nos contentaremos con subrayar que los funcionarios, aunque divididos en "cuerpos" y "compañías" rivales, tenían conciencia de formar un "estado" que trataba desde hacía mucho de distinguirse de los otros, sobre todo del Tercero, del que se apartaban con una especie de repugnancia, aunque la mayor parte hubiera salido de él. A lo más se consideraban como la emanación, la voz, la parte dominante de ese Tercer

Estado lleno de gentes ignaras sin contacto con el derecho, que debían "marchar" muy lejos detrás de ellos, humildemente, como corresponde a viles personas. Fue más frecuente que los funcionarios trataran de formar un "cuarto estado"; los más audaces llegaban a integrar a todos los funcionarios en el grupo casi real de "los que mandan"[2] y a ponerlos por encima del "pueblo que obedece"[2]; el llamado "pueblo que obedece" comprendía los otros tres "órdenes" o estados generales de Francia".

Semejantes pretensiones no se sentían entorpecidas, en tiempos de Richelieu y Mazarino, por una oposición sistemática y concertada hacia los enviados del rey, comisarios e intendentes; oposición que nunca fue ni prolongada ni heroica. Fuera de algunos episodios, esta burguesía togada, poderosa en sus bailías y en sus provincias, se hallaba habitualmente muy bien en el corazón de un sistema político del cual era una emanación, una voz, un órgano y que por otra parte le dejaba privilegios muy preciosos, entre ellos numerosas exenciones de impuestos.

Sus veleidades frondosas (casi siempre sólo verbales y "categoriales") decayeron bajo Luis XIV y nunca se recuperaron seriamente, en el siglo XVIII, a pesar de algunas protestas, las bailías y las elecciones muy rara vez fueron crisoles de ideas nuevas, aun si algunos funcionarios se relacionaban con ellas a título personal.

El mundo de los funcionarios se subdividió siempre en varios grados: el inferior, muy modesto, el de los oficiales de justicia y los alguaciles, no sobrepasaba el nivel de los "mediocres", evocados en el capítulo precedente: el "estrato" superior, el de las cortes soberanas, no pertenecía a la burguesía sino a la nobleza, ya fuera reciente o muy antigua. (Cf. cap. VIII).

El nivel mediano, el de la bailía, reunía buenos propietarios de fortuna, todos emparentados, padres y hermanos de canónigos, que habían comprado señoríos con los que alargaban desmesuradamente sus patronímicos, influyentes en su ciudad habitualmente presentes en su alcaldía, tomando, si se daba, alguna buena administración a cargo, cultivados. Su sueño habitual era la nobleza y muchos tesaurizaban para comprarla o para que sus hijos pudieran hacerlo.

No obstante algunos episodios imprudentes, pero antiguos, nada más sometido al régimen que esos funcionarios plebeyos, tan bien instalados en el sistema jurídico, administrativo, político, social y hasta psicológico, puesto que sueñan con la nobleza y nada es más burgués entonces.

---

[2] Loyseau, Charles, *Traité des Ordres*..., Prefacio, § 17.

b) *Los burgueses en el sistema económico fundamental: los recaudadores de renta.*

Casi ninguno de los grandes propietarios señoriales, laicos o eclesiásticos, tenía tiempo o ganas de administrar sus tierras, sus diezmos, sus derechos "feudales", todos los tipos de rentas enumerados en el capítulo VI. Hábiles plebeyos lo hicieron siempre en su lugar, habitualmente con provecho. Era la ocasión de enriquecimientos bastante rápidos, para hombres ya en buena posición, osados, inteligentes, conocedores de los procedimientos judiciales, como se sabe, algunos ricos campesinos desempeñaban también ese rol y merecieron así ser ubicados en la "burguesía rural". Casi no es exagerado decir que buena parte de la mejor burguesía del Antiguo Régimen fue *la encargada de la recaudación*, al mismo tiempo que de la gestión: recaudación de los trigos, de los vinos, de la madera, de las telas, de los escudos y también de los impuestos. Percibir, juntar, vehicular, cambiar, amonedar, transformar: tal vez lo esencial de la función burguesa está allí.

Salvo accidente, resultaba de ello una acumulación de capital frecuentemente considerable ¿Qué era de él?

Muchas monografías se han redactado sobre el tema; no hay disponible ningún estudio de conjunto y no sería fácil realizarlo; hay que resignarse a razonar en base a colecciones insuficientes de ejemplos.

Está claro que los grandes "perceptores" de obispados, de capítulos o de baronías han comenzado a menudo por procurarse residencia en la ciudad y granja en el campo tanto por seguridad como por la apariencia. Era sólo una etapa. Los más hábiles de los grandes recaudadores podían elegir entre dos caminos y a veces tomaban los dos. Los unos se comprometían en los "asuntos" del rey, es decir, que percibían sus impuestos y le adelantaban el dinero: los volveremos a encontrar en el parágrafo siguiente. Los otros se bifurcaban hacia los cargos importantes: sus descendientes, después de una "limpieza" más o menos rápida, accedían al Parlamento, luego a los grandes empleos del Estado. Recordemos sólo dos ejemplos: los Dreux, convertidos en marqueses de Brézé después de haber "hecho las cuentas" de obispados poitevinos; de ilustre casa parlamentaria y ministerial de los Lamoignon, salida de las "cuentas" de los bienes de la casa de Nevers. Esto reitera (cf. cap. VIII in fine) que, tarde o temprano, la fortuna salida de las grandes "cuentas" conduce infaliblemente a la nobleza e incluso también al poder.

*c) Los burgueses en el sistema financiero: recaudadores de impuestos y banqueros del rey.*

El exámen del sistema financiero de la monarquía del Antiguo Régimen se hará en el tomo 2. Pero todos saben que allí yacía uno de los puntos débiles del régimen: los impuestos eran complicados, multiformes, desiguales, difíciles de recaudar, lentos para llegar. El rey no disponía de un personal lo suficientemente numeroso, ni a veces lo suficientemente competente, como para asegurar la percepción y el transporte de todas las clases de impuestos en toda la extensión del reino. Se veía entonces obligado a delegar a compañías de "*tratantes*" (firmaba con ellos un "tratado") la percepción de buena parte de las contribuciones, sobre todo las que hoy llamaríamos indirectas. Casi siempre esos financistas eran burgueses poderosos y hábiles, frecuentemente los mismos funcionarios de finanzas del rey, frecuentemente también grandes recaudadores de señoríos importantes, de estados provinciales, a veces de grandes comerciantes. Sus beneficios han sido exagerados por los panfletistas y por la malignidad pública; no hay duda de que fueron importantes y, en general, legales. También de vez en cuando, en parte para calmar a la opinión pública, el Estado proclamaba que iba a "faire rendre gorge aux traitants", a poner a los tratantes en su lugar, organizando cámaras de justicia, especies de tribunales de excepción (sobre todo bajo Colbert y en 1716), cuyas recuperaciones no eran nada despreciables.

Si no fracasaban o terminaban en prisión, el porvenir de los tratantes era brillante. F. Bluche ha demostrado que las más ricas familias parlamentarias parisienses del siglo XVIII tuvieron todas como ascendientes, masculinos o femeninos, a gente de la finanza; incluso la finanza dio a Francia una casi reina, Jeanne Poisson, convertida en Marquesa de Pompadour.

Parte de esos auxiliares financieros de la monarquía jugaba un rol conexo en el cual no eran los únicos. Muchas veces, sobre todo cuando hacían la guerra, los reyes tenían necesidad inmediata de dinero fresco en gran cantidad. Los prestamistas podían ser los tratantes mismos. Otras veces lo eran negociantes muy grandes como el maluino Magon o el ruenés Le Gendre, a fines del reino de Luis XIV. Con mayor frecuencia se trataba de hombres de negocios de clase y de "superficie" internacional, a los que habitualmente, con bastante impropiedad, se llama "*banqueros*", porque el banquero de la época (que realiza el cambio y asegura la circulación de los papeles de comercio) no es forzosamente un personaje de gran envergadura.

Entre el siglo XVI y XVIII, muchos de esos grandes presta-

mistas fueron *extranjeros*. Los reyes del siglo XVI no podían pagar sus guerras sin ayuda de los banqueros de Lyon, casi todos italianos, en buena parte florentinos, sieneses o luqueses. Cuando los descendientes de esos banqueros se hicieron prelados (Gondi, Zamet, Bonzi, etc.) Richelieu les agregó algunos holandeses y algunos alemanes. Naturalmente, Mazarino volvió a los italianos: los Cenami, los Airoli, los Cantarini con un pie en Lyon y otro en París, eran al mismo tiempo sus banqueros personales y los del Estado: cuando decayeron (en parte por culpa de él), el alemán Hervart, pasado por Suiza y por Lyon, ascendió a primer plano: es a él que escribía Luis XIV, apenas muerto Mazarino, para obtener algunos millones de dinero en efectivo; mantenía salón y su mujer protegió a La Fontaine. Después de 1685 se utilizaron casi sin interrupción los servicios de grandes negociantes-armadores-recaudadores de impuestos y comerciantes (todo a la vez), como Le Gendre, Bernard, Demeuves, Crozat, los hermanos Paris; luego, muy pronto, toda la serie de los grandes banqueros protestantes, de origen suizo, a veces ginebrino, pasados por Lyon: esos Tourton, Saladin, Mallet, Pérregaux, Hottinguer, para terminar (provisoriamente) por el ilustre Necker. Las actividades complejas, siempre internacionales, de esas familias y de muchas otras, ya han sido expuestas por Herbert Lüthy; quedan por hacer muchos descubrimientos importantes. Pero la posición de esos personajes con relación al régimen es bastante clara, al menos hasta 1750.

La monarquía los necesita y paga muy bien sus servicios, hipotecando, mientras puede, las rentas futuras del reino. Recíprocamente, ellos la necesitan puesto que les da numerosas ocasiones de hacer buenos negocios, en el arriendo de impuestos de una región rica, en los aprovisionamientos de guerra, y menos directamente, en el agiotaje bursátil y en la especulación inmobiliaria. Y además esta monarquía los ennoblece, al menos en sus hijos, que serán condes, marqueses, presidentes en el Parlamento, en tanto que la más antigua nobleza se disputa a sus hijas, frecuenta sus salones, a menudo tan brillantes como eclécticos, los admite en los suyos, cuando los tiene. Su éxito hizo gruñir a algunas almas puras y a algunos gentilhombres ariscos, a un La Bruyère, a un Saint-Simon. En realidad, *en esos niveles ya no hay distinción de nacimiento, de casta, de orden o de vanidad*! Todos pertenecen, si triunfan, a ese medio donde todos los orígenes se mezclan en la opulencia, el lujo, el gusto, el mecenazgo, el ingenio, la filosofía de las luces, a veces la más audaz. El supuesto antagonismo de la nobleza y de esta

"burguesía" no aparece más que episódicamente, o superficialmente. *En la cumbre las barreras se han abolido: la élite financiera, política y cultural es una sola.*

d) *Los burgueses en el sistema comercial: la burguesía negociante.*

Dejemos a todos los tenderos en el grupo de los "mediocres", donde los habíamos acantonado en el capítulo anterior. Es cierto que la palabra "negociante" no emergió hasta la época de Luis XIV, sobre todo cuando Jacques Savary les confirió una especie de consagración al publicar su *Parfait Négotiant* en 1675. Pero la cosa es muy anterior.

En cada ciudad de alguna importancia las mejores fortunas burguesas son a menudo las de los *comerciantes*, las de los grandes comerciantes. Durante mucho tiempo, un buen comerciante del Antiguo Régimen fue poco especializado; compró y vendió de todo, o casi. Por cierto, ha llegado a serlo de a poco, pero nunca por completo. Ha trabado relaciones estrechas con comerciantes de otras ciudades, incluso ciudades extranjeras. Tiene representantes autorizados, en el siglo XVI en Amberes; en el siglo XVII en Amsterdam; pronto también en varias plazas grandes de Europa. Por fuerza ha debido interesarse en los transportes internacionales, por consiguiente en la marina; en las conversiones y en las transferencias de monedas y de signos monetarios, por consiguiente en la banca internacional, primero la italiana, luego la alemana, la holandesa, la suiza, la inglesa, cuyas agencias se situaron al principio en Lyon, episódicamente en Rouen, después en París. Un "perfecto negociante" está obligatoriamente ligado con las regiones de donde vienen las especies monetarias, las Indias de Castilla (América española), desde donde se accede a partir de Sevilla, luego de Cádiz. Con las regiones donde se obtienen los más maravillosos beneficios: siempre las Indias, después las "Islas" (ante todo Antillas y Santo Domingo), finalmente al "mar del sur" (Pacífico). Es decir que el mar pertenece necesariamente a su horizonte, aunque habite en Grenoble.

Esas relaciones, esas actividades, imponen *condiciones de vida* muy diferentes de las de los "buenos burgueses" rentistas o funcionarios: una educación técnica (en la que los franceses han adquirido tardía solvencia, a pesar de los modelos italianos, luego holandeses, luego ingleses), gran agilidad mental, una correspondencia abundante y organizada, una contabilidad rigurosa (en la que los franceses fueron también alumnos retrasados), la facultad de movilizar especies y créditos en un círculo que

supera ampliamente el círculo de la familia y del centro urbano (aunque las "asociaciones" han sido muchas veces tímidas, estrechas, poco duraderas), sobre todo la posibilidad de conservar créditos durante meses y años, tan lenta era la rotación de los convoyes, de las especies, de las letras de cambio. Hasta tal punto, que era normal que lo esencial de la fortuna de un gran negociante "rodara" por el exterior y estuviera hecha de papeles; llegó a ocurrir que un buen negociante fuera un propietario bastante modesto (una o dos casas, algunas tierras, un señorío); ocurrió sobre todo que un negociante conociera sucesivamente beneficios milagrosos (algunos "viajes a las Islas", la trata de negros, duplicaban ampliamente el capital comprometido) y el peligro de ruina (pérdidas de cargamentos, malos pagadores, quiebras resonantes de deudores importantes, guerra con bloqueo eficaz, revoluciones monetarias, etc.) *El capital de un gran negociante, difícil de llegar a ver, es mobiliario, fluctuante, incierto.* Además, a pesar de los libros y de las ordenanzas que apuntan a hacer honorable y no derogante el "gran comercio", el "comercio de mar", la profesión no es siempre bien vista, ni por la nobleza empecinada en su "raza" ni por los devotos y los jansenistas, que no están lejos de considerar el enriquecimiento como un pecado. En conjunto, la mentalidad francesa en ese sentido está muy alejada de la italiana, de la holandesa y sobre todo de la inglesa.

Este tipo de rico burgués (¿cómo rehusarle esta pertenencia?) se sitúa, por su actividad su clase original de fortuna y su mentalidad (la del riesgo) *en las antípodas del "buen burgués"* que vive de sus rentas sin trabajar" y *bastante lejos también del funcionamiento y aun del recaudador.* Su descendencia, no siempre preparada para sufrir los riesgos del comercio y el desprecio más o menos matizado que le muestra la bella gente, tiene frecuente tendencia a abandonar, a buscar la seguridad o un "estado" que se juzga más brillante. Los hijos compran cargos o se hacen canónigos; los nietos adquirirán la nobleza y, para darle lustre, servirán en el ejército. La gran mayoría de las familias de comerciantes se sintió durante largo tiempo descolocada en el régimen; para conformarse mejor a sus cánones terminó por adoptar la consideración "normal" que da precio a la posesión de señoríos, de cargos importantes, del título de escudero.

Empero hubo excepciones, y cada vez menos raras a medida que el régimen envejecía. Una especie de propaganda, nacida de Savary y de algunos otros, trataba de dar lustre e incluso semblante de nobleza al gran negocio, al que el gobierno discernía

de vez en cuando, justamente, cartas de nobleza. Ya se ha citado el ejemplo de esos grandes armadores (y negreros) nanteses ennoblecidos que a pesar de eso continuaron vendiendo azúcar y esclavos hasta los tormentos revolucionarios (en las cuales nunca estuvieron del lado del "movimiento"); pero, aun sin la Revolución, ¿sus descendientes habrían persistido? Otros, también ennoblecidos, ampliaron el campo de sus actividades: del negocio pasaron a los "asuntos del rey", a las compañías de tratantes y a las asociaciones de prestamistas (por otro lado el rey les imponía préstamos, confiscando, por ejemplo, una parte de las "piastras" importadas de América y entregando papel en su lugar). Los armadores del Poñant, los lioneses, los parisienses, eran hábiles para multiplicar las actividades, para mezclar las finanzas con las expediciones lejanas y el comercio mayorista; tomaban su lugar entonces entre esas compañías de auxiliares financieros del régimen de las que se ha tratado precedentemente.

Y fue sin embargo en esos medios mercantiles que nacieron ciertas *formas de oposición* al régimen económico, por lo tanto político. En sustancia, una crítica a la política proteccionista y autoritaria que simboliza el nombre de Colbert, atenuada y pulida mientras vivió el ministro, quien sin embargo difícilmente lograba reclutar accionistas para las compañías de comercio que había creado. Desaparecido éste, se desencadenó una campaña abierta contra sus "sistema". El punto esencial es que los negociantes sólo concebían sus asuntos en la libertad En varias ocasiones, sobre todo a partir de 1700, sus cámaras de comercio y sus "diputados del comercio" lo hicieron saber en alta voz; en la práctica de los negocios, la reglamentación embarazosa y mal adaptada era violada con frecuencia y los agentes del poder solían cerrar los ojos. Todo eso llevaba corrientemente al fraude, nunca a la rebelión. Pero esas apelaciones a la libertad se unían a otras, que denunciaban ciertas formas de "despotismo" y que no venían precisamente de los medios burgueses: el grupo de Fénélon y los grandes diputados del comercio, tanto como el nantés Descazeaux, fueron contemporáneos.

A pesar de excepciones como ésta, el conjunto de los grupos burgueses tan diversos a los que acabamos de pasar revista —administradores, recaudadores, tratantes, negociantes— se sentía cómodo en esta sociedad y este régimen a cuyo funcionamiento contribuían en mucho. Si eran moderadamente afortunados o sensatos, pasaban apacibles existencias familiares y provincianas en la propiedad tranquila, con la renta asegurada, ocupados en hacer buenos matrimonios, en las buenas sucesiones y en chis-

mes de parroquia. Si tenían ambición y medios, la nobleza terminaba siempre por abrirles las puertas, a ellos o a sus descendientes, ya que la gran mayoría de esos burgueses vivía con los ojos puestos en ella. Los más hábiles o los más afortunados llegaban mucho más alto. Se integraban en esta élite del dinero, del éxito, de la ostentación, del lujo, a veces también de la cultura y de la inteligencia que, ya confundidos o cortesmente olvidados los orígenes familiares, hacía negocios cada vez más complejos, subvencionaba filósofos y artistas, intrigaba en la corte, se aturdía de placeres, de dinero y de ideas. En cuanto a los que fracasaban, recaían en la mediocridad de las pequeñas burguesías o en el fondo de las masivas capas populares, en el olvido.

Salvo en casos especiales, *no hay antagonismos entre esas burguesías y ese régimen, al menos hasta alrededor de 1750.*

¿Fue así siempre, para todas?

*¿Burguesías al margen del sistema?*

Grupos de hombres importantes, generalmente urbanos, opulentos o inteligentes, se fueron sintiendo progresivamente incómodos en el régimen, sea por la naturaleza de sus actividades, sea por su reflexión. Los "ideólogos" (para tomarle el término a Napoleón, que los conocía muy bien), los hombres de negocios internacionales y, tal vez, los nuevos capitalistas dedicados a la industrialización, pudieron, desigualmente, criticar o estorbar ese régimen, ya en el interior, ya en el exterior.

Bien que su "contestación" haya afectado sobre todo a la segunda mitad del siglo XVIII, de todas maneras hay que plantear el problema del carácter "burgués" o no de esos malestares y de esas ofensivas.

a) *Los ideólogos*

En los libros, en los folletos, en los libelos de una página, la crítica contra el gobierno —más que contra el régimen— fue siempre una realidad; y esta crítica llegó por momentos a complots, a "emociones", a movimientos más o menos peligrosos. Pero cuesta mucho hallarle su "significación" social, nunca clara, discutida siempre por los historiadores. Hoy se sabe que la oposición hugonote del siglo XVI no tuvo color social especial, en todo caso es seguro que no fue "burguesa". Tampoco salta a la vista el aspecto "burgués" de la oposición que encontraron Richelieu y sobre todo Mazarino; algunos la interpretan en términos de "levantamientos populares", otros de revuelta nobilia-

ria; si bien participaron en ella algunos funcionarios, fue con osadía prudente y nunca hasta el fin, si se exceptúa a algunos individuos. En cuanto a los ideólogos que han podido preparar, sostener o justificar esos movimientos, ¿dónde clasificarlos socialmente? Los hombres de pluma son, o bien domésticos a sueldo o bien independientes cuyo único punto en común es la cultura; calificarlos de "burgueses" no agrega nada a su personalidad y a veces ni siquiera pertenecen jurídicamente al Tercer Estado.

Igualmente puede dudarse del carácter "burgués" del movimiento de las "luces". Del lado de los escritores, de Fénelon a Montesquieu y al barón d'Holbach, más bien dominaría la nobleza. Al revés, del lado de los lectores y de los discípulos, la atención va cada vez más a la aparición de un grupo nuevo, el de las "*gentes de talentos*". Hijos de pequeños funcionarios, de comerciantes convertidos en rentistas, sobrinos de canónigos, han estudiado con los buenos padres, han leído y discutido interminablemente, han entrado muy jóvenes en el foro, en el oficio de feudista, en las sociedades de pensamiento y en los salones acogedores. ¿Constituye esta joven clase de intelectuales audaces una fracción nueva de la burguesía y pronto también una facción? Sin embargo, parece que los jóvenes nobles, sobre todo de toga, son bastante numerosos allí. ¿No supera esta élite del talento las subdivisiones habituales? ¿No va a constituir la *futura "clase política", sin distinción de orígenes*? La Revolución y sus secuelas lo dirán.

b) *Hombres de negocios internacionales*

Es bien sabido que la Revolución surgió, en lo inmediato, de una larga crisis financiera. Más allá de las muy viejas insuficiencias del sistema financiero, la prescindencia progresiva de los habituales prestamistas de la monarquía jugó muy probablemente un papel decisivo. A pesar de la intermediación de Necker, *los grupos de financieros internacionales que prestaban al rey de Francia no tuvieron más confianza*, y sus mandantes tampoco. Los primeros signos de desaliento eran antiguos pero se acentuaron con la guerra de América. Por la misma época los grandes armadores del Ponant —esto ya es conocido en cuanto a los nanteses— preferían asegurarse o reasegurarse en Londres. A pesar de los trabajos de Lüthy, habría que conocer mejor aun a esos grupos financieros tan frecuentemente helvéticos y protestantes para atreverse a afirmar que un grupo capital de grandes burgueses de la finanza a partir de cierta fecha apostaron contra el régimen; por otra parte se descubrirían estrecha-

mente mezclados, en esos grupos de financieros y de banqueros, a nobles y plebeyos, clérigos y laicos, locales y extranjeros. Ya el siglo XVIII que acaba anunciaría el XIX... Igualmente habría que verificar lo que parece tan claro: a saber, que la gran banca que habría jugado contra el régimen envejecido del débil Luis XVI habría sostenido muy pronto a los hombres fuertes que le sucedieron tardíamente. Los Mallet, los Delessert, los Perrégaux, los Hottinguer, los Lecoulteux y los Périer, "jóvenes" generaciones bancarias contemporáneas de Luis XVI, en caso no se han puesto de acuerdo para fundar y "regentear" el Banco de Francia?

Esos burgueses, ¿no se volvieron más fuertes que el Antiguo Régimen después de haberlo servido y de haberse servido de él?

c) *Una burguesía "capitalista" industrial*

Economistas e historiadores han tratado de descubrir, en el curso del siglo XVIII, los orígenes y las primeras etapas de una economía nueva que reposa sobre la industria, que prepara el "*despegue*", el "*take off*". El franqueamiento de ese umbral supone una movilización de capitales y de inteligencia que sólo una "burguesía nueva" habría sido capaz de reunir. Adoptar técnicas nuevas, a menudo de origen inglés; promover la industria de la hulla, del hierro, de los nuevos textiles; modernizar la agricultura aumentando sus rendimientos; hacer circular más lejos y más rápido los capitales y los productos —todos esos esfuerzos han sido descritos con bastante precisión. Pero ¿qué grupos de hombres participaron en las fases preparatorias de ese "despegue", de ese comienzo de ruptura con la economía rural tradicional, señorial y rentista, si es que hubo ruptura?

Por el lado de las primicias de la "*revolución de los transportes*" está probado que el cuerpo de Puentes y Calzadas (creado en su primera forma bajo la Regencia) representó el papel principal. Los hermanos Trudaine, Péronnet y todos los ingenieros parecen pertenecer a esta élite de la inteligencia nacida al contacto de la burguesía técnica y de la mejor nobleza; fueron sostenidos, durante buena parte de su desempeño, por los grandes administradores ilustrados, casi todos nobles desde varias generaciones atrás, que poblaban las intendencias, los servicios del Control general y hasta el ministerio. La oposición más feroz a la "revolución caminera" vino de los campesinos, que en verdad la pagaban con su esfuerzo y sus tributos sin percibir su utilidad.

Por el lado de las mejoras importantes propuestas (más que

aportadas) *a la agricultura* nada serio apareció antes de 1750, año en que Duhamel du Monceau publicó la traducción de un agrónomo inglés, Tull. Luego floreció la fisiocracia. ¿A qué medio pertenecía? A todos los medios de la cultura; pero los nobles, y los más grandes, fueron los campeones y los heraldos de esa novedad ruidosa: un Mirabeau, en La Rochefoucauld, para mencionar a los más famosos. Las pocas aplicaciones de las ideas elaboradas en los salones mundanos y anglómanos fueron obra de la nobleza más que de la burguesía. ¿Se dirá que adquirían una mentalidad burguesa puesto que en definitiva trataban de sacar más beneficios de sus inmensos dominios? Quesnay no se equivocaba cuando hablaba de "clase propietaria" sin detenerse en las viejas distinciones. . .

Quedan *las grandes empresas de carácter "industrial"*. Efectivamente, muchas de las más antiguas fueron dirigidas por grandes empresarios plebeyos: pañeros, tintoreros, apresteros, lavanderos, sobre todo negociantes que concentraban los encargos, reunían a la vez la materia prima y la mercancía preparada en pequeños talleres dispersos y aseguraban en su provecho (y a sus riesgos) la expedición y la venta al interior y al exterior, a veces muy lejos (para las telas de lino, España y América española desde muy temprano). Los descendientes de esos grandes empresarios continúan, o no, la tradición familiar; algunos se evaden hacia la renta, provista o no por un cargo, si es posible ennoblecedor; otros entran en el negocio del mar y en las expediciones a las "Islas", saliéndose pues, de la empresa manufacturera. Exceptuados los fracasos y las mediocridades, todos alcanzan la nobleza. Nada que no sea normal.

Luego de algunas tentativas anteriores, subvencionadas a veces por el Estado por razones militares, aparecieron sucesivamente en el siglo XVIII grandes empresas de extracción de la hulla, de siderurgia, de vidriería, de cotonadas, de telas pintadas, que implicaban una clara concentración de los capitales, del trabajo, de los trabajadores y de las aptitudes. Los historiadores de todas las opiniones, con acuerdo casi unánime, atribuyeron durante largo tiempo a "la burguesía" el mérito de la creación de esas felices y decisivas novedades —a menos que otorguen el título de "burgués" a todos esos animadores, cualquiera fuese su origen.

Estudios más profundos permiten matizar mucho esas conclusiones. Recordemos, con Pierre Léon, que sobre 603 dueños de fraguas censados en 1771 y en 1788, 304 pertenecían a la nobleza, muchas veces a la mejor, y 57 al Clero; que los duques de Penthièvre y de Bétune-Charost, el príncipe de Croy y el

marqués de Cernay, el mariscal de Lorges y el conde de Orsay figuran a la cabeza de esa ilustre lista siderúrgica; que la primera empresa francesa, Saint-Gobain, estaba dominada por los Ségur y los Montmorency. Es verdad que auténticos retoños de la burguesía se instalaron e ilustraron en la empresa nueva; con ella, los mejores conquistaron rápidamente la nobleza, como los Wendel lorenesas y los Gradis bordeleses, para no citar más que esos ejemplos. Así pues, una buena porción de la nobleza, antigua o reciente, se instaló muy pronto en la economía del porvenir y preparó su "despegue". Pero el progreso, aun el económico, no fue la consecuencia de una clase que le era anterior; a lo más pudo contribuir a formar una nueva, cuya maduración las tormentas revolucionarias iban a perturbar un poco.

En el seno y a propósito de las manufacturas, y de las primeras "máquinofacturas modernas" no se ve lucha entre una aristocracia nobiliaria "feudalista" y una burguesía "capitalista"; los "feudalistas" están en otra parte o se revelarán bajo la presión de elementos nuevos. La fortuna, el modo de vida, la cultura, el espíritu de renovación, el deseo común de reformas, incluso políticas, unía fuertemente grupos importantes de la sedicente aristocracia y de la sedicente burguesía. Salvo en algunas provincias ariscas y atrasadas, *el verdadero "corte" no se situaba entre la gran burguesía y la vieja nobleza, entregadas la una y la otra a los negocios. El "corte" estaba entre esta élite mixta y el resto de los franceses, a los que en el fondo aquella despreciaba.* Por otra parte, el estudio de las realidades culturales del Antiguo Régimen va a confirmar ampliamente esta comprobación elemental sobre la cual no se ha insistido lo suficiente.

TEXTOS

*44. Definiciones de "burgués" y "burguesía": un diccionario del siglo XVII.*

Burgués, s.m. El que está instalado en una ciudad. Un gran burgués... Esa palabra, entre los obreros, quiere decir aquél que hace producir (trabajar para el burgués. El burgués quiere eso).

(*Familiar*): Eso es propio del último de los burguéses. Es decir, poco cultivado, poco galante.

Burgues, Burguesa, *adj.* que es para el burgués, que es de burgués (pan burgués, caución burguesa).

(*Familiar*): Que no tiene aire de Corte, que no es perfectamente pulido, que no es suficientemente respetuoso.

Burguesía, s.f. El cuerpo de los burgueses, todos o casi todos los burgueses de una ciudad.

*Dictionnaire françois tiré de l'usage et des meilleurs auteurs de la langue*, por P. Richelet, Genève, 1679, págs. 88-89.

*45. La capitación de 1695 y "los burgueses": una concepción rentística estrecha.*

Para la percepción de este impuesto nuevo los franceses habían sido sumariamente divididos en 22 "clases"; los "burgueses" figuran especialmente en tres lugares: 13° clase (tasada en 60 libras): los lugartenientes del rey y mayores de las plazas, presidentes y lugartenientes criminales de las elecciones y graneros de sal alcaldes de las ciudades de segundo orden, los burgueses de las grandes ciudades que viven de sus rentas.

15° clase (40 l.): Los prebostes de los mariscales, gentilhombres que poseen feudos y castillos, controladores de las rentas de la Municipalidad de París, burgueses de las ciudades de segundo orden que viven de sus rentas.

19° clase (6 l.): capitanes y mayores de infantería, gentilhombres que no tienen ni feudo ni castillo, notarios y burgueses de los pueblos, taberneros. . .

Tarifa de la capitación, publicado por Marion Marcel, *Les Impôts directs sous l'Ancien Régime, principalement au XVIII siècle*, París, Ed. Cornély, 1910, 434 págs., pág. 245.

*46. Definiciones de la Burguesía*

1. Ernest Labrousse: Una Definición Amplia

¿Definir al burgués? No nos pondríamos de acuerdo. Mejor examinemos concretamente a esta especie citadina, en sus asientos, en sus ciudades y pongámosle en observación. Es una operación previa, provisoria, conservatoria. El peligro es reducir demasiado, marcar límites más acá de las fronteras posibles. La consigna, entonces, será incluir en la encuesta la mayor cantidad posible de casos, a partir de una descripción sumaria, fundada en la profesión y en el nivel social. . .

Primero la encuesta. Primero la observación. Ya vendrá más tarde la definición. . . .Es simple aquí. . . del grupo de los oficiales. . . de los comisionados, de los funcionarios que cumplen una tarea de dirección. . . retendremos sólo a los que no se han consolidado en la nobleza. Tampoco resulta difícil el propietario, el rentista que vive burguesamente, no confundir con el "burgués" de los libros de burguesía que sólo deberá su calidad a un período de residencia en la ciudad y bien no ser más que un oficial de taller. También burguesas, por supuesto, las profesiones liberales, en el sentido de siempre.

Estas variedades superiores salieron de la innumerable familia de los jefes de empresa, numéricamente el grueso de la clase: la cual, propietaria o gestora de medios independientes de producción servidos por el trabajo asalariado, toma de allí sus principales medios de subsistencia y, adjudicándose sobre todo el provecho comercial e industrial. Familia múltiple que va desde el financista, el armador, el manufacturero, el negociante, el comerciante, hasta los últimos rangos de las pequeñas catagorías, hasta el patrón de tienda o de taller, hasta el artesano independiente que trabaja su materia prima con mano de obra asalariada y vende directamente a la clientela el producto que él mismo elabora. . .

Una clase nunca ha sido un grupo homogéneo o total. Lo cual no impedirá que en esta sociedad del Antiguo Régimen

que en Europa occidental y central finaliza entre 1789 y mediados del siglo XIX, el conjunto de la clase, nacida del provecho de la empresa, llegue a sentirse solidaria de ciertos valores frente a otras clases o grupos sociales.

Labrousse, Ernest, *Voies nouvelles vers une histoire de la bourgeoisie occidentale aux XVIII et XIX siècles, 1700-1850*, en *X Congresso Internazionale di Scienze storiche*, Roma, 1955, Relazioni, vol. IV, Firenze, Sansoni, pág. 367-369.

## 2. Pierre Vilar: La Definición Marxista Previa

...Ya sé que nuestra historia no tiene vocabulario. Su "burgués" —Eustaquio de Saint-Pierre o Henri Ford, el presidente Molé o el cremero de *Bon Beurre*[3], aun depende del talento descriptivo de los historiadores, estadio que las otras ciencias han superado desde hace cuatro siglos. Sin embargo, cuando E. Labrousse exige hoy dejar para "después de la encuesta" el momento de las definiciones, me pregunto si su prudencia no es excesiva... Todo análisis de la realidad parte de un mínimo de sistematización que da a los sabios un lenguaje común. Hay una primera aproximación a la materia histórica. No hay más que emplearla. A lo sumo, sus éxitos prácticos no son extraños al destino histórico de la palabra "burgués". Agrego que esta sistematización es prácticamente la única. Sus adversarios no le oponen otra sino la negativa a sistematizar, a considerar la historia como pensable. Tanto cuando se trata de percibir al burgués en su origen como en su masa estadística, E. Labrousse lo ha hecho en términos marxistas: "el propietario o gestor de medios independientes de producción"... (etc. ver texto anterior)...

Henos aquí ante dos criterios:

1. Disponer libremente de los medios de producción. 2. Aplicarles, mediante libre contrato, una mano de obra que sólo dispone de su fuerza de trabajo. 3. Adjudicarse, por ese hecho, la diferencia entre el valor realizado por la mercancía y la remuneración de la fuerza de trabajo aplicada.

No es burgués quien no vive, directa o indirectamente, de la apropiación social definida de esa manera... Desconfiemos entonces de una concepción excesivamente "citadina" de la burguesía... Las profesiones liberales, por el hecho de que se aseguren, en cualquier sociedad, algunos servicios remunerados por

[3] Célebre novela de postguerra que fustiga las ganancias de los "cremeros" durante la ocupación alemana.

las clases altas, no me parecen específicamente "burguesas". Y en cuanto a los burgueses-funcionarios, los burgueses-comisionados y (bajo ciertas condiciones) los burgueses rentistas, no son más que burgueses condicionales. Una buena carrera los hará nobles. Una devaluación los arruinará. . .

El mismo comerciante, el burgués-tipo de la Edad Media, es, en un sentido, la antítesis de nuestro burgués. ¿Su fortuna fue aventurera, monopolista, usurera? Pues bien, el capitalismo se expandió destruyendo, por la extensión del mercado, esas ocasiones (además limitadas) de enriquecimiento. Es cierto que las últimas aventuras del capital mercantil fundan la "acumulación originaria" del capital moderno. Pero la inversión cambia inmediantamente de naturaleza.

De esta manera, la definición es tanto más necesaria cuanto que la palabra designa tipos contradictorios que se han destruído mutuamente. La relación de producción capital-asalariado domina nuestra dinámica social. . . Sin definición y sin teoría, ninguna descripción puede fundar una ciencia.

Vilar Pierre, en *Atti del X Congresso internazionale. . .* 1955, Roma, págs. 518-520.

## 47. *Burguesía de estatuto: el ejemplo de Lille*

Jurídicamente los lileses están divididos en dos categorías: los burgueses y los villanos. La burguesía se compraba por ante el cuerpo de magistrados municipales, que podía negarla, mediante un derecho de quince libras parisis en el siglo XVII. Era hereditaria, a condición de que los hijos "recojan" esta burguesía (*posiblemente pagando una nueva tasa, reducida a 10 libras*); era incompatible con el estado clerical, pero un noble podía ser burgués de Lille. Esta calidad confería privilegios políticos y civiles. Los principales eran el derecho a ser elegido Magistrado (*municipal*), el derecho a ser juzgado, tanto en lo civil como en lo criminal, por los magistrados municipales, la imposibilidad de ser arrestado por deudas, la interdicción de embargar los bienes y muebles del burgués. Estos privilegios, muy apreciados en la Edad Media, ya no lo eran tanto a fines del siglo XVII, salvo por los extranjeros. . . En esta época se evalúa la cantidad de burgueses en un veinte por ciento de la población. Los villanos eran los otros habitantes, sin derechos particulares.

Lottin, Alain, *Vie et mentalité d'un Lillois sous Louis XIV*, Lille, Raoust, 1968, pág. 13.

(Los pasajes entre paréntesis han sido resumidos)

*48. Dos fortunas de funcionarios normandos.*

Entre los funcionarios de las Elecciones, el noble hombre Jean de Houtretot, presidente en la de Caudebec, tenía, el 25 de noviembre de 1618, por su contrato de matrimonio, 36.615 libras o jornadas de trabajo[4]: su cargo, que podemos estimar en 8.000 libras; una casa en Caubedec que su padre le daba para alojamiento: estimémosla por analogía en 300 libras de renta y en 6.600 libras de capital; alrededor de 70 acres de tierra arrendados a 9 libras y 15 soles por acre, reportando en consecuencia 682 libras y 10 soles que hacían 15.015 libras de capital. Su futuro suegro daba 7.000 libras (entre ellas)... 3.500 libras que debían ser constituídas en 250 libras de renta... La renta de Jean podía ser, pues, de 2.082 libras: un mínimo de 800 libras por el cargo, 682 libras y 10 soles por las tierras, 300 libras por su casa, 500 libras por las sumas recibidas de su arriendo. Buen comienzo para ese joven...

(En 1619), el noble hombre Charles Mayne, lugarteniente general de aguas y bosques en Normandía, dejaba a sus hijas alrededor de 103.631 libras, entre ellas 67.490 libras de las cuales 67.490 libras de bienes fundiarios (65%) en casa en Rouen, renta de feudo en Guenouville, cuatro alquerías de una superficie total de 177 acres (valor desconocido), 12.131 libras en rentas (12%): el cargo que puede ser estimado en 24.000 libras (24%). Su renta habría sido pues de 6.978 libras o jornadas de trabajo. Los bienes fundiarios le habrían aportado 3.385 libras (50%); las rentas eran de 1.013 libras (15%); el cargo proporcionaba tal vez 2.400 libras (35%).

Mousnier, Roland, *La Vénalité des offices sous Henri IV et Louis XIII*, Rouen, Maugard, s.f., XXXII-690 págs., págs. 451-454.

*49. Un contrato de matrimonio burgués en 1648*

(Análisis sucinto)

*El futuro esposo*: Jean Borel, 30 años, recaudador general del obispado de Beauvais a partir de 1650, más tarde "jefe de tapiceros de la Casa del Rey".

Su padre: Pierre Borel, comerciante en telas, alcalde de Beauvais, le da 16.000 libras, de libras, de ellas "contantes y sonantes en especies de oro y plata".

---

[4] Esta jornada de trabajo era la de un oficial de la construcción en Rouen, a la misma fecha; se trata de uno de los más elevados salarios obreros (*op. cit.* p. 341).

Sus cuatro tíos: Toussaint Foy, elegido en la Elección, recaudador del obispado de Beauvais desde 1635, de las abadías de Saint-Quentin y Saint-Symphorien desde 1692 y 1638; Nicolás Gaudoin, elegido en la Elección; Germer Brocard y Toussaint Gueulart, funcionarios del Granero de Sal.

*La futura esposa*: Marguerite Pocquelin, 18 años, (ninguna relación con Molière). Su padre, fallecido, poco antes, comerciante, burgués de Beauvais, magistrado municipal y juez-cónsul; su madre, Claire Flouret, le constituye 14.000 libras en dote (de las cuales 6.000 en efectivo).

Sus cuatro tíos: Pierre Gavois, comerciante, futuro magistrado, futuro juez-cónsul; Guy Pacquelin, comerciante y burgués de París "que vive en la calle del mercado Pallu en la Cité"; Eustache Flouret, canónigo de la catedra; Romain Flouret, escudero. exento de las Guardias de la Reina.

"Artículos de matrimonio" del 11 de octubre de 1648, minuta André Hanyn, Arch. dep. de l'Oise, depósito de Me Joüan.

*50. Ascensos de comerciantes bordeleses.*

Siglo XVI: Los Pontac

. . .Un Estève de Pontac era estañero a fines del siglo XV, pero el verdadero fundador de la dinastía es Aranaud de Pontac, burgués y comerciante de Bordeaux, fletador en 1496 de un navío bretón, exportador de vinos y de pastel, incluso de miel y de plantas de viña, importador de paños. En Taillan había adquirido un excelente viñero muy apreciado por los ingleses. Alcalde de Bordeaux en 1505, arrendatario del issak, inspector de la contaduría, señor de Escassefort de Angenais, el "honneste homme", luego el "honorable homme" del año 1500 era "noble homme" en 1504. Una sola vida de comerciante había bastado para dar el paso del negocio a los honores.

. . .En el libro de cuentas de (uno de sus hijos), Jean,. . . arrendatario de la Grand Coutume, figuran, además de una cantidad de rentas inmobiliarias, a veces minúsuclas, diseminadas entre Belin y Entre-Deux-mers, tres casas nobles o señoríos, (entre ellos) Haut-Brion, comprado en 1533. . . por 2.650 francos bordeleses. . . Es el verdadero creador del Haut-Brion. . .

A fines del siglo XVI, los bienes dispersos de los Pontac se extendían desde el Agenais y las riberas del Ciron hasta los "pinhards" de Buch y las viñas de Saint-Estephe. Habían hecho entrar en el patriminio (doce) señoríos y casas nobles. . . No

eran menos ricos en cargos y funciones provechosas y ennoblecedores: arrendatarios (de impuestos)... recaudadores de tallas... notarios, oficial de justicia... varios consejeros en Parlamento, el primero de los cuales (data de) 1543... dos Presidentes que preparan la apoteosis parlamentaria de Arnaud de Pontac, primer presidente en 1653. La familia daba también a la Iglesia dos canónigos y un sabio prelado: Arnaud, obispo de Bazas.

Bernard, J. en *Bordeaux de 1453 a 1715*, t. IV de la *Histoire de Bordeaux*, Bordeaux, 1966, 562 págs., págs. 177-179.

Siglo XVII: Los Darribau-Dalon

Raymond Darribau padre aun no era más que comerciante y hasta 1616 no había obtenido sus cartas de burguesía: comerciante acomodado, puesto que da 20.000 libras a cada uno de sus dos hijos en el momento de sus matrimonios. Raymond Darribau hijo, mediante préstamos felices a la empresa marítima y otras operaciones, consolida esta fortuna. Casa a su única hija, dotada con 60.000 libras en especies e inmuebles, con Raymond Dalon, consejero del rey en el Parlamento de Bordeaux. Unos meses más tarde, en abril de 1662, recibe sus cartas de ennoblecimiento como recompensa por su fidelidad durante la Fronda... Su nieto Romain Dalon llegó a ser primer presidente del Parlamento de Bordeaux.

Giteau, Françoise, en *Bordeaux de 1453 a 1715, op. cit.*, pág. 496.

Siglo XVIII: Los Gradis

...El abuelo, Diego Rodrigues, era un modesto comerciante establecido en Toulouse; fue expulsado y volvió a Bordeaux, donde había nacido, en 1685. Cuando la dejó a sus hijos en 1695, su fortuna no alcanzaba las 10.000 libras. David recibió 5.100, mucho más que sus hermanos, para continuar el negocio. A pesar[5] de la guerra de Sucesión de España, hizo fortuna rápidamente en el comercio de vinos, aguardiente, telas y otras mercancías. En 1715 soportó sin apremio una pérdida de 150.000 libras en letras de cambio y a partir de 1717 no dudó en hacer el comercio de las Islas, armando para eso tres embarcaciones. El "Sistema" le costó 115.800 libras sin que su comercio se viera entorpecido ni su crédito quebrantado. En 1723 envió a los Países Bajos a su hijo Abraham para que se instruyera en el comercio y entablara relaciones fructuosas. Lo asoció

[5] O gracias a esta guerra.

a sus negocios en 1728... En 1731 David Gradis se convirtió en burgués de Bordeaux: sólo dos de sus correligionarios habían llegado a serlo desde 1679. A su muerte en 1751, a la edad de 86 años, dejaba una fortuna personal de 400.000. libras, varios bienes inmobiliarios y una casa de comercio en plena prosperidad.

Desde hacía tiempo ya el verdadero jefe de la casa era Abraham. Sabía hacerse de amistades influyentes: el barón de Rochechouart, el señor de la Porte, jefe del servicio de Colonias en 1738, el señor de Rostan, comisario general de la Marina, los D'Harcourt, Berryer... El mariscal de Richelieu, el duque de Lorges, el mariscal de Conflans fueron sus deudores...

Abraham Gradis le tomó el gusto al equipamiento de armas del rey durante la guerra de Sucesión de Austria. Las ventajas eran múltiples: fuerte disminución de los riesgos de pérdida, certidumbre de una remuneración muy apreciable, sobre todo consagración y acrecentamiento de su reputación comercial porque, naturalmente, no abandonaba sus otros negocios. Esos equipamientos exigían grandes medios financieros, los pagos eran muy lentos. De esta manera... en 1755... obtuvo... que los envíos necesarios para aprovisionar los almacenes de Quebec fueran hechos por su casa —lo que lo obligó en 1758 a expedir 14 barcos, de los cuales volvió uno solo— necesitó varios años para volver a los fondos anteriores...: la suma enorme de 2.700.000 libras. A su muerte en 1780... su fortuna... debía de superar los 10 millones de libras... durante su enfermedad... "los *jurats* prohibieron hacer sonar la campana y disparar el cañón... para que el ruido no lo importunara, pues su casa era vecina de la Municipalidad". Fue siempre muy buen israelita, muy practicante... Su tren de vida era considerable, comprendía una servidumbre negra importante y frecuentes viajes a las aguas de Bagneres y a París, donde se dejaba ver en el Oeil-de-Boeuf.

Poussu, J.P., en *Bordeaux au XVIIIe siècle*, t. 5 de la *Histoire de Bordeaux*, Bordeaux, 1968, 723 págs., págs. 348-349.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Los textos y trabajos referidos a la burguesía pertenecen por lo general a estudios urbanos globales, de los cuales se dio una lista al final del capítulo precedente; de ellos retendremos sobre todo algunos capítulos de libros recientes citados ya varias veces, que tratan de Amiens, Beauvais, Bordeaux, Dijon, Orléans, etc.

Los problemas, especialmente teóricos, con frecuencia formales, con mayor frecuencia polémicos (y la polémica no tiene lugar en esta obra) han sido abordados por casi todos los historiadores que han tenido un temperamento sistemático. Dos opiniones diferentes, pero serenas, se han expuesto en los Textos que preceden: la de E. Labrousse y la de P. Vilar (en ocasión del X° Congreso internacional de Ciencias históricas en Roma, en 1955). Puede dejarse de lado la obra muy sobreestimada de Sombart, Werner, *Le Bourgeois* [*El burgués*, Buenos Aires, Ed. Oresme, 1953] pero no el penetrante ensayo de Groethuysen ya citado, *Origines de l'esprit bourgeois en France, l'Eglise et la bourgeoisie*. Puede tomarse sumario conocimiento de la concepción defendida por R. Mousnier y sus colaboradores en cierto número de artículos y obras:

- Mousnier, R., Labatut, J.P., Durand, Y., *Problèmes de stratification sociale. Deux cahiers de noblesse pour les Etats Généraux de 1649-1651*, París, P.U.F., 1965.
- Mousnier. Roland, *Les Hiérarchies sociales de 1450 a nos jours*, París, P.U.F., coll. SUP, 1969, 196 págs.

Sobre la parte burguesa del mundo de los *funcionarios*, numerosos ejemplos, sobre todo normandos y parisienses, en la tesis citada de:

- Mousnier, Roland, *La Vénalité des offices* . . Rouen, Maugard, s.f.

Sobre el mundo de los comerciantes, una notable y breve síntesis (europea):

- Jeannin, Pierre, *Les Marchands au XVIe siècle*, París, Le Seuil, 1957, 192 págs..

Entre otros, dos ejemplos locales en:

- Goubert, Pierre, *Familles marchandes sous l'Ancien Régime, les Danse et les Motte, de Beauvais*, París, S.E.V.P.E.N., 1959, 192 págs.

Sobre el mundo de la *finanza* y de la *banca*, tres obras:
una breve síntesis:

- Bouvier, Jean et Germain-Martin, Henry, *Finances et financiers de l'Ancien Régime*, París, P.U.F., Que sais-je? N° 1109, 1964, 128 págs.

un trabajo antiguo, muy evocador, si bien no riguroso:

- Germain-Martin, Louis et Bezancon, Marcel, *L'Histoire du*

*crédit en France sous le règne de Louis XIV*, t. I (único aparecido) *Le Crédit public*, París, Sirey, 1913, 244 págs.

una "suma" de difícil acceso pero de excepcional calidad:

- Lüthy, Herbert, *La Banque protestante en France, de la révocation de l'édit de Nantes a la Révolution*, París, S.E.V.P.E.N., 2 vol., 1959-1961.

Recordemos finalmente la puesta al día de:

- León, Pierre, sobre las "nuevas élites", en la obra que se publicará en P.U.F. *Histoire économique et sociale de la France moderne*, t.II, *1660-1789*.

# CAPITULO XI

# MENTALIDADES Y CULTURAS: LOS NIVELES Y LAS BARRERAS

1. LA CULTURA DE LOS ANALFABETOS.
2. DE LOS ALFABETIZADOS A LOS LETRADOS: LOS ESTRATOS Y LOS CONFLICTOS.

La más difícil y la más apasionante, la más peligrosa pues de las tierras que hay que roturar en la historia de los siglos del Antiguo Régimen, es la historia de *las* culturas, y no de *la* cultura, la historia de las sensibilidades, de las imaginaciones, y de los sueños, lo que se ha convenido en llamar sin elegancia la historia "de las mentalidades". Más allá de las elucubraciones de un Michelet y de los ensayos de algunos precursores, el pionero en estos campos fue Lucien Febvre, que marcó profundamente a nuestro mejor especialista, Robert Mandrou, a quien este capítulo debe casi todo. En este género de investigaciones aun nuevo, dos peligros acechan al historiador: la fragilidad de las fuentes, la subjetividad del comentarista. De todos modos, algunas líneas de conjunto parecen seguras.

*Dos barreras, la escritura corriente y el latín, reunían a los franceses en tres grupos desiguales*; y esos tres grupos culturales dividían profundamente al reino, tal vez más que los otros factores. Nos dedicaremos sobre todo al más numeroso de los tres.

## 1. LA CULTURA DE LOS ANALFABETOS

### *Extensión del analfabetismo*

Desde hace mucho, sociólogos improvisados, curiosos, profesionales de la enseñanza, han tratado de medir lo que tardíamente se llamó la instrucción primaria. El método empleado, poco discutible, consistía en estudiar y contar las obligatorias firmas de los recién casados estampadas en las actas de matrimonio parroquiales a partir del reino de Luis XIV: el cura debía indicar quien no sabía firmar. Asimismo, en tiempos de Gambetta y de Jules Ferry, un rector cultivado, Maggiolo, emprendió una

encuesta desigualmente satisfactoria pero que abarcó cerca de 16.000 comunas. Sus resultados globales pueden resumirse en algunas observaciones simples:

1. Las cuatro quintas partes de los franceses eran perfectamente analfabetos hacia 1685 (exactamente 78,7%, cálculo hecho sobre 219.047 casos);

2. Las mujeres eran mucho más ignaras que los hombres (86% para las esposas en lugar de 71% para los esposos); lo que contribuye a ratificar la opinión común, la de Chrysale;

3. El oeste, el centro y el Mediodía eran mucho menos favorecidos que el norte y el este, con excepción de las regiones protestantes, cuya tasa de alfabetización alcanzaba o superaba la de Picardía o Champagne: el protestantismo y la ignorancia total nunca van juntos;

4. Entre 1685 y 1785 se realizó un progreso bastante nítido (el analfabetismo retrocede globalmente de 79% a 63%); pero interesa casi únicamente a las regiones ya favorecidas, de Normandía a Lorena.

La interpretación de esos resultados sólidos plantea aun más problemas que la encuesta misma. Todo parece ligado a la existencia o a la ausencia de *escuelas de aldea*. Estas funcionan (sin obligación de hacerlo) en casi todas las parroquias de las diócesis "instruídas", al menos para los muchachos; en otras partes son de tres a diez veces menos numerosas. Como esas escuelas eran pagadas mucho más por los usuarios (individual y colectivamente) que por el clero, es forzoso alegar a la vez la riqueza de las provincias instruídas y la voluntad de sus habitantes de dar al menos a sus hijos (aprovechando el "reposo" invernal) los elementos y si es posible la práctica de la lectura y la escritura. ¿Es necesario agregar que *el contorno social del analfabetismo corresponde a las delimitaciones mayores de lo que hemos llamado los "grupos dominados"*, con un importante empeoramiento rural? En conjunto, a nivel social comparable la ciudad es menos ignara que la campaña: el pequeño tendero y el artesano al borde de la independencia no pueden prescindir de los rudimentos. Solamente algunos opulentos labradores o "administradores" rurales los poseen.

El historiador no debe deplorar este analfabetismo masivo sino comprenderlo. Ante todo conviene considerar que un anal-

fabeto, a menos que se rodee de consejeros seguros que alcancen por lo menos el nivel del escribano público (raro en el campo) es la presa preferida por los pillos alfabetizados que participan en su dominación: el patrón, el arrendador de tierra, el prestamista, el agente del señor o del diezmero, el recaudador de impuestos, hasta el cura. Aunque sea con desconfianza se verá obligado a "firmar" (con una cruz, con una inicial temblorosa, con el dibujo de una horquilla o de un martillo) lo que se quiera hacerle firmar. Ante el hombre de la ley, el hombre de la finanza, el juez, estará desarmado de antemano, de antemano vencido. Por cierto, la deshonestidad no es general; empero, es demasiado frecuente. Las pequeñas gentes iletradas son las víctimas designadas de las cortes de justicia, que además tienen por principio "proporcionar la pena a la calidad"; —es decir que los humildes y los miserables son siempre castigados más severamente.

Aparte de algunas almas buenas, algunas personas piadosas que desean preparar futuros curas, la opinión general de los medios cultivados o simplemente alfabetizados es totalmente hostil a la instrucción del pueblo: Voltaire mismo quiere sirvientes y jornaleros. Los intentos de educación comprobados aquí y allá en el siglo XVIII o bien no apuntan más que a las clases acomodadas o bien no tienen en vista sino el reclutamiento del clero, con algunas excepciones y algunos deseos de "promoción" mediante la instrucción en Francia del norte. *Es necesario que el pueblo sea ignorante.*

Pero es evidente que analfabetismo no significa ni tontería ni vacío mental. Todos esos iletrados son cristianos, que por supuesto ignoran las querellas sobre la gracia; están empapados de una mentalidad regional y social cuyas raíces se hunden en un pasado muy lejano; todos reciben una "cultura" oral e incluso, mediante un lector o un relator, libresca, ya que les está destinada toda una literatura impresa, por lejos la más importante de todo el Antiguo Régimen: el buhonero la vende a dos centavos la pieza y es editada por centenares de miles de ejemplares.

### *El cristianismo de los analfabetos*

La "fe de los siglos pasados" ha sido, lo es aun hoy, un buen tema de homilías. Conviene, sin duda, repetirlo: todos esos hombres han vivido bajo el signo de la cruz, desde el bautismo hasta la extremaunción, bajo la cruz del campanario, entre las cruces fronteras de la aldea. La misa dominical y la comunión pascual reúnen por lo menos a todos los adultos válidos: son

las citas unánimes, obligatorias por otra parte, de ese pueblo cristiano. Quien se sustrae sin razón aceptable se arriesga por lo menos a los más firmes reproches. Pero el domingo es también el día de los encuentros parroquiales, del intercambio de informaciones (el cura difunde, sin alegría, las más serias, que le transmite el poder civil), de las reuniones de la comunidad y de la bolsa parroquial, el día también de las tabernas, de las bochas, del frontón de pelota, de los tejos, del baile cuando está permitido.

La frecuentación de la iglesia conserva largamente una familiaridad grosera; se alardea, se charla, se interpela al predicador cuando se embrolla o habla de lo que ignora, el matrimonio por ejemplo, se escupe en el suelo y se lleva el perro a misa. Ruda familiaridad que los reformadores puntillosos conseguirán reducir, no siempre con habilidad.

Cristianismo sumario, aunque ferviente, que no va más allá del Credo y no siempre alcanza para el pago concienzudo del diezmo y de los gastos parroquiales. Y sobre todo, a pesar de los meritorios esfuerzos de un clero y de laicos sensibles a la reforma católica (en las aldeas no antes de fines del siglo XVII), *cristianismo mezclado con prácticas tardíamente juzgadas como "supersticiosas"*, y, más a menudo, como dudosas. Innumerables santos, Lucifer y sus espíritus malignos, el mundo de la brujería y el de la magia se confunden extraña y duraderamente.

No sería dificultoso reunir, tomándolo de los testimonios más ingenuos tanto como de los más eruditos, todo un corpus sobre el culto de los santos dudosos, con reliquias inesperadas, con virtudes imprevistas, invocados durante procesiones de ritos singulares, a continuación de peregrinajes interminables que culminan a veces en borracheras. Hasta fines del siglo XVII, una parte de la Iglesia se vio obligada, a las buenas o a las malas, a asumir esos restos del paganismo rural y a santificar en apariencia tal o cual fuente, o árbol o piedra milagrosa. Hubo estatuas de San Medardo mojadas en las fuentes para provocar la lluvia y avispas excomulgadas hasta la época de Voltaire.

*La presencia del Maligno* es denunciada y atestiguada por todas partes y los monjes que predican contra él no dudan de que reina sobre una parte del universo. Algunos hombres, puede comprobarse, llevan su "signo": hay que detectarlos, denunciarlos, exorcizar su influencia. Toda *la brujería*, llevada alegremente a la hoguera hasta mediados del siglo XVII, está ligada a Lucifer. El sabbat existe. ¿Quién no ha entrevistado y frecuentado en secreto a la bruja de la aldea, capaz de echar suertes y

de hechizar, pero también de dar medicamentos que curen el dolor de riñones, la calvicie o la esterilidad? El pastor, que vive entre los animales, lejos de los sedentarios y con la cabeza vuelta hacia el cielo, pasa por poseer una ciencia misteriosa y por descifrar mejor el "libro" de la naturaleza. Todo significa y presagia: la configuración de los astros, los colores del cielo, la forma de las nubes donde danzan extraños animales, a veces ejércitos, los aspectos cambiantes de la luna; la vida de las plantas, de los animales, de los hombres, es preparada allá arriba (bajo la autoridad de Dios, se agregará prudentemente).

Venida de los Caldeos al través de los milenios, *la esencial astrología*, presente hasta en la corte (al menos bajo Luis XIII, "Justo" porque había nacido bajo el signo de Libra) gobierna los destinos. Los signos del Zodíaco encabezan todos los meses del calendario. Los "cielos" de nacimiento deciden, así como los santos patrones protegen y salvan. A pesar de los nuevos curas, salidos un poco tarde de los seminarios jansenistas, todas esas creencias se llevan bien. Nadie, en el mundo del analfabetismo, siente realmente sus contradicciones: quien cree en Jesús y en María cree en el Diablo y en las brujas, en los curanderos y en los adivinos, en Nostradamus y en las lluvias de sangre. El mundo es horroroso, misterioso, no sometido a la voluntad humana. El miedo reina.

Llegado desde el fondo de los tiempos, el miedo de los azotes naturales, de los conquistadores bárbaros, de los gabeleros armados, de las pestes y de las penurias ha sobrecogido, no sin razón, a esos hombres complicados y cercanos a la tierra, más sensibles a los ruidos y a los rumores que al testimonio de los ojos y a la razón razonante. Organismos rudos, curtidos por los sinsabores, irregularmente nutridos, con alternancias de privaciones y francachelas, de tensión y relajamiento, de pobres nervios que a veces estallan: del miedo a la violencia no hay más que un paso.

### *Las violencias de los analfabetos*

Las injurias, los puños y los bastones entraban fácilmente en danza, el domingo al salir de la taberna (en la ciudad el lunes) o el sábado a la vuelta del mercado. Querellas de borrachos pero también de malos vecinos (una medianera, una vaca que vagabundea) que llenan los registros de policía de las justicias señoriales y llegan a veces a la bailía. No es raro que haya lisiados y desorejados, tanto en la ciudad como en el campo; hay duelos de villanos que pueden llegar hasta la batalla colecti-

va: una parentela contra otra, una aldea contra otra, un barrio urbano contra otro, una banda de jóvenes contra otro, un oficio contra otro, una agrupación de artesanos contra otra adversa, y eso hasta en pleno siglo XIX. Apenas sorprendería ver, como en Calabria en el siglo pasado, aldeas que se masacran entre ellas por la gloria discutida de su santo patrono respectivo.

Mucho más grave, las *llamaradas de cólera salvaje*, los "furores" que pueden arrebatar regiones enteras al solo anuncio, aun falso, de una gran "crecida" de la talla, de un impuesto nuevo, por ejemplo, sobre los recién nacidos como se rumoreó varias veces en la época de Luis XIV. Cóleras brutales que pueden llegar al crimen, a la mutilación ritual, a la antropofagia. Las grandes revueltas del siglo XVII, sobre todo en el oeste y en el Mediodía, comenzaban con esas descargas. Pero las más duraderas, las que requerían una organización y jefes, hallaban en ellas sólo uno de sus puntos de partida: allí participaban ya conductores o agitadores perfectamente alfabetizados. Otros furores, los de los obreros de las ciudades contra sus empleadores, los de las mujeres que constataban la elevación repentina de los precios en el mercado; las de las bandas más temerosas del hambre que verdaderamente hambrientas, que asaltaban las carretas y los barcos con cereales que partían para aprovisionar a las provincias vecinas.

Corrientemente la calma era devuelta por arqueros, por una "milicia burguesa", por algunas compañías del ejército regular, mucho más mostrando las armas que sirviéndose de ellas; unos cuantos ahorcados clausuraban el caso, ya que el Estado difícilmente podía soportar que "la canalla" dominara las calles o agitara los campos por más de algunas semanas. Frecuentes hasta 1675, severamente reprimidas bajo Luis XIV, las manifestaciones de esta violencia ante todo popular a menudo perturbaron provincias o fracciones de provincias, nunca todo el reino al mismo tiempo. En el siglo XVIII, a pesar de algunas breves refriegas, se las creyó destinadas a desaparecer. Su resurgimiento tardío, que casi nadie había previsto, impulsaron la Revolución inminente o comenzada.

### *La literatura de los analfabetos*

Olvidada por todos los historiadores de la literatura minoritaria –la "grande", la que tenía menos lectores– la literatura impresa para el pueblo por algunos comerciantes hábiles, de los cuales los de Troies (Champagne) son los más conocidos, entrega la imagen casi fiel del público al que apuntaba.

A cambio de algunos céntimos los buhoneros distribuían en los campos decenas de miles de cuadernillos mal impresos, leídos probablemente en las veladas donde había por lo menos un hombre capaz de hacerlo y difundidos por la memoria locuaz y fiel de los iletrados.

Los temas, sorprendentemente constantes desde el siglo XVI hasta el XX, pertenecen a la eterna y bastante repugnante *literatura de evasión*, apta para el embrutecimiento apenas involuntario de las porciones mayoritarias de una sociedad dominada, por lo tanto alienada.

Lo primero, "Superman": el paladín que parte en dos a los sarracenos de un sablazo; el valiente cruzado que va a liberar Jerusalén y, al pasar, "Babilonia"; el santo o la santa que opera los milagros más estupefacientes y acaba llevando su cabeza en una mano y los lauros en la otra; el buen gigante Gargantúa que descuelga imperturbablemente las campanas de Notre-Dame; los hábiles enderezadores de entuertos, a veces blancos y a veces negros, Lancelot o Scaramouche; siempre triunfantes, los hechiceros buenos y las hadas poderosas, cuyos milagros superan casi los de los santos; y el campeón de los campeones, el rey invencible, Carlomagno o Luis.

Después de los Fierabrás y de los poderosos de este mundo y del otro, las inevitables ciencias "ocultas". Los calendarios y almanaques estaban poblados de signos del Zodíaco. Las "pronosticaciones" y los horóscopos estaban en todas partes, sea que concierna a la época del amor, de los injertos, del pleito o de la guerra: algunos pretendían cubrir siete, doce, quince, diecinueve años, y rivalizaban en complicaciones y en contradicciones hábilmente equilibradas, deliberadamente oscurecidas. Signos cabalísticos y cálculos miríficos servían para descifrar el porvenir, como la forma de la nariz y el color de los cabellos permitían descifrar las "complexiones", los vicios y las virtudes, los días fastos y nefastos, la descendencia y el destino. Y si los presagios eran muy sombríos se recurría a la "conjuradora", a la "deshechizadora" e incluso a la bondad divina. En una palabra, los astros y los brujos decidían acerca de todo, con permiso del buen Dios.

Y puesto que este mundo es valle de lágrimas, la literatura "oral-escrita" tragada por el pueblo debe otorgarle todas las evasiones, en el pasado, en el espacio, en la "ciencia cierta", en el crimen y el escándalo deleitables por igual. Historia relacionada con la leyenda de Carlomagno, con la Cruzada contra el horroroso Infiel, con el bueno de San Luis, con el buen rey Enrique, con el legendario Pharamond, para los lejanos, y con

ese Clodoveo, rey pagano durante quince años, antes que la Santa Llama descendiera del Cielo expresamente para él. Geografía reducida a viejas listas deformadas de provincias antiguas, aumentadas con nombres medievales, listas invariables durante siglos y que, todavía bajo Luis XIV, sólo una sobre veinte había oído hablar de América. Lo importante era soñar con nombres raros, con pueblos extraños que se dormían siempre junto a uno. Evasión a través de la pseudociencia, mezcolanza de Plinio, Aristarco, la Cábala y Tycho Brahe, con restos de piedra filosofal, y que, por supuesto, ignora a Galileo, a Pascal, a Harvey y a Newton. Evasión por el culto del suceso horrible: crímenes suculentos cantados en cantilenas interminables, a un céntimo la hoja, incendios sin fin, cometas, enfermedades extrañas y contagiosas... todo eso ha ocupado siempre con utilidad los ensueños de los pobres diablos, dispensándolos de pensar en sus preocupaciones y de tratar de comprender el mundo.

*La "alienación" de los analfabetos*

No es rendir un homenaje de circunstancia a determinadas doctrinas del segundo siglo XX subrayar aquí que esta ignorancia, que esta literatura y que estas mentalidades mágicas han sido (y siempre son) efectivamente, objetivamente (¿y voluntariamente? ) favorables a la tranquilidad de los grupos dominantes. La ignorancia y lo maravilloso mantienen al "vil populacho" en el trabajo y la obediencia habituales. Los impresores y la gendarmería los acorralan en el respeto aparente y en los ensueños sin peligro. La misma Iglesia, una vez que se aseguró, con ayuda de Enrique IV, el pago regular de los diezmos (insatisfactorio en el siglo XVI), después de haber acorralado, luego teóricamente expulsado lo que ella llamaba herejía, se contentó con explicar que los astros estaban regidos por Dios, que muchas de las supersticiones y casi todas las brujas eran "falsas". Hizo reducir la astrología en los almanaques a insertar algunas recetas de civilidad que más o menos aseguran el silencio de los asistentes y la limpieza de los lugares durante la misa. Tal vez cometió un error reaccionando con demasiado rigor contra las supersticiones populares. A los campesinos y a la pequeña gente de las ciudades nunca les gustaron esas reformas, que hacían semejar las manifestaciones de la fe a ejercicios sensatos y tristes, sin efusión profunda y sin familiaridad. Quizás esa regulación prematura apartó de los santuarios, al menos de corazón, a parte del pueblo humilde de la ciudad y de los campos de fe entibiada, preparando así los futuros "países de misión": al menos se han presentado esas hipótesis.

Muchos otros signos atestiguan una convergencia en la "puesta en condición" de las clases populares: todos esos impuestos y esas rentas sistematizadas y cada vez mejor percibidas; la conducta habitual de una justicia siempre dura para con los humildes y que, bajo Luis XIV, aun condenaba a muerte el robo doméstico; esta literatura envilecedora; ese desprecio constante, —con excepción de algunas almas bellas—. En ese mundo alienado, los más hábiles trataban de abrirse un camino de evasión a través de la instrucción si algún pariente o padrino los ayudaba; los más impacientes no podían sino recomenzar las rebeliones colectivas, menos ciegas que en el pasado al acercarse 1789.

## 2. DE LOS ALFABETIZADOS A LOS LETRADOS: LOS ESTRATOS Y LOS CONFLICTOS

Harían falta largas encuestas y mucha sutileza para delinear, por encima del nivel de la escritura corriente, los niveles desiguales, la evolución y los conflictos que pudieron trabajar, durante tres siglos, a algunos centeneras de miles de hombres, que pertenecían casi todos a las clases dominantes. Un exámen global de la producción de libros, de folletos y de hojas periódicas que prestaría más atención a los tirajes y a las clientelas que al talento; un exámen continuo de las diversas bibliotecas y no sólo de las más famosas; un análisis de los métodos de educación en todos los niveles, que reuniría las numerosas monografías dispersas; un reagrupamiento de las correspondencia, incluso de las menos geniales; un nuevo interés dedicado a los "libros de razón", vengan de donde vinieren; investigaciones serias sobre las diversas formas de espectáculos, que no se reduzcan a raciocinios sobre el teatro "clásico" sino que consideren también a los saltimbanquis y a Tabarin; un descenso al "Infierno" de la Biblioteca Nacional y a algunos otros, que pongan a luz de una vez por todas esos libros excluídos de la publicidad por viejos pudores. . . No terminaríamos de enumerar todo lo que queda por hacer, fuera de lo que ha sido hecho, para conocer mejor las mentalidades y las culturas de los que leían, episódica o incansablemente. Al menos este aspecto del Antiguo Régimen va a ser explorado y revelado en un futuro próximo. Mientras tanto, destaquemos por lo menos algunos rasgos entre los más corroborados.

*Los niveles de alfabetización*

a) *El medio letrado*

Quien ha adquirido, en el colegio o con el preceptor, la práctica corriente del latín, pertenece a un medio efectivamente privilegiado, en el que las referencias, las remisiones y las alusiones constituyen uno de los códigos de la cultura; latín profano o latín cristiano, ambos habitualmente mezclados, con más un poco de griego para los más valientes. Esta impregnación latina explica, por otra parte, que tantos hombres de vasto saber sólo hayan comprendido su siglo y entrevisto el porvenir mediante una constante referencia a los Antiguos. Con esas referencias, crecidas por glosas pedantes, llenan sus tratados y su correspondencia, con una dilección que parece una segunda naturaleza. Teólogos, juristas, escritores "políticos", pretendidos testigos de su tiempo, sólo lo ven a través de Agustín y de Ulpiano; los médicos, apenas diferentes, curan según Hipócrates y Galeno y prohiben a la sangre que circule.

Felizmente, en esas sociedades de pensadores que caminan hacia atrás, se levantan de vez en cuando algunos espíritus independientes: Montaigne, Descartes, Bayle, al fin y al cabo terminaron por encontrar discípulos.

Las querellas nacidas en esos círculos que se creían ilustrados llenan tantos tratados tradicionales que remitimos a ellos a todos sus herederos.

b) *El nivel utilitario*

El "perfecto negociante" no necesita del latín, escribía en sustancia Jacques Savary en 1675, con escándalo de los tradicionalistas. Y, de hecho, los hombres de acción se ocupaban poco de él. Una buena aritmética, algunos "baremos" y tablas de conversión, textos de ordenanzas reales y de costumbres, uno o dos libros de piedad para cuando hicieran falta, con eso bastaba. Cuando las relaciones mercantiles se ampliaban, compraban "descripciones" de países extranjeros, relatos de viajes que unen un poco de ensueño a mucho de utilidad: informar, por ejemplo, sobre lo que podía venderse en "Honduras" o en "Mississipi"; el sobrino de Savary, al editar a partir de 1723 el *Diccionario del comercio* —instrumento de primer orden— supo satisfacer esas curiosidades prácticas. Por supuesto, era indispensable que todo buen comerciante tuviera suficiente práctica de la correspondencia comercial corriente en una época en que se escribía mucho.

En otros campos, la práctica de muchos pequeños jueces,

notarios, burgueses rentistas, no requería una suma muy elevada ni diversificada de obras. La costumbre del lugar y de los lugares vecinos, una "conferencia" (comparación metódica) de costumbres, colecciones de ordenanzas sobre temas especializados (publicadas en forma de diccionarios), una colección de fallos "famosos" jurisprudencia, "consultas" de abogados de renombre, algunos escritos de descargo, —más algunos recuerdos de colegio—, y obras piadosas. Es sin embargo, en esos medios que aparecen facilmente curiosidades extrañas a la profesión; lo eran sobre todo religiosas y era muy raro que las esenciales cuestiones jansenistas no ocuparan estantes enteros de las bibliotecas.

c) *El nivel rudimentario, rural y urbano*

Saber leer, escribir y contar para un patrón de taller, un maestro albañil, un arrendatario señorial: necesidad casi cotidiana pero no práctica incesante. Esa gente debía poder verificar un contrato de arriendo, una memoria, un encargo. Su escritura es difícil, su lectura no habitual, pero sus cálculos menos inexactos que los de muchos otros. Esos instrumentos de trabajo que dominan penosamente apenas modifican su mentalidad social. Los grandes arrendatarios participan de las mentalidades tradicionales del campo. Pero los urbanos, por su residencia, son alcanzados e influídos por toda una literatura de noticias al momento, de hojas volantes, de "camelos", de panfletos, así contar las canciones, los rumores, las historias maculentas, y los chistes, pasados de boca en boca y que nos han llegado bastante mal. Los unos y los otros colaboraron en la agitación callejera en los momentos difíciles: la Fronda y sus millares de mazarinadas constituyen el ejemplo mejor conocido.

También en ese terreno la ciudad predominaba sobre el campo, por la abundancia, la diversidad y la vivacidad de la información oral y escrita, que ayudó a propalar ciertos grupos de amotinados, más tarde de revolucionarios.

*Conflictos culturales y querellas globales*

La historia de los conflictos culturales supera la de los conflictos de ideas; pero si ésta parece hecha (en cuanto a lo esencial) aquélla no lo está. Pondría en cuestión oposiciones de sensibilidades, de imaginaciones, de conciencias y de inconciencias colectivas que no se reducen forzosamente a superestructuras. Pero algunos conflictos, a decir verdad elementales, pueden ser recordados: su trivialidad no quita nada a su agudeza.

a) *El conflicto ciudad-campo*
Opone groseramente los más privilegiados a los menos privilegiados, los más ricos a los más pobres, la residencia de la mayor parte de los "dominantes" a la residencia de la gran masa de los "dominados". Que el dinero, las cosechas y los hombres suban a menudo hacia la ciudad y que rara vez vuelvan es una evidencia claramente sentida. Actitudes urbanas colectivas agravan las cosas: habitualmente el hombre de la ciudad desprecia al campesino, peor vestido, más grosero, más ignorante, más lento, más tradicionalista, y se lo dice con mucha grosería. Por cierto, ese sentimiento y su recíproco no murieron con el Antiguo Régimen: de allí salieron en parte las rebeliones antirrevolucionarias, incluída la de la Vandée, y los penosos enfrentamientos nacidos del precio máximo y de la descristianización. Dos mundos largamente irreconciliables antes que la ciudad, en nuestros días, absorbiera progresivamente al campo.

b) *El conflicto París-provincia*
Las originalidades lingüísticas, a veces étnicas, la supervivencia o el recuerdo (y la reconstitución parcial bajo Luis XIV) de instituciones provinciales originales y bastante independientes (los estados), la oposición de las costumbres, el mantenimiento de las élites de calidad en algunas capitales regionales brillantes son otros tantos factores que explican que *el reino de Francia haya sido siempre profundamente federalista*. Ahora bien, si el rey es indiscutido, sus administradores y sus recaudadores de impuestos son diversamente apreciados, frecuentemente repudiados; y no es sólo porque pretendan mandar y percibir. Es porque son realmente *extranjeros*; extranjeros que hablan una lengua dura y "puntiaguda" cuya extensión fue lenta; "bárbaros nórdicos", dirán los más exaltados. Muchos motines contra los comisarios y contra los intendentes se agravaron por el hecho de que la mayor parte eran parisienses por nacimiento o por adopción. E incluso no siempre había comprensión entre una provincia y otra, ni tampoco muchas ganas de comprenderse: orgullos y hostilidades se enfrentaban, se enfrentaron durante largo tiempo. Es por eso que la unidad del reino, luego de la república, fue un ideal necesario y obstinadamente perseguido por los reyes, las asambleas revolucionarias y más aun el Imperio.

Entre esas oposiciones, la del *Mediodía* no era la menos acusada. Derivaba de la naturaleza de las cosas: el clima, la lengua, las costumbres, las leyes (lo hemos comprobado en todo momento, incluso en el mundo rural), cierto espíritu de indepen-

dencia, se sumaban a agudos y vivaces recuerdos (demasiadas cruzadas pretendidamente religiosas en el Mediodía de los cátaros, de los hugonotes y de la habitual libertad) para sostener una incompatibilidad de humor cuyos rastros no se han borrado del todo. El mapa de las resistencias y de las rebeliones coincidió bastante a menudo con el de la lengua de oc o el del derecho romano.

c) *Autoridad contra libertad*

A los ojos de algunos historiadores afectos a la originalidad a cualquier precio se ha vuelto casi ridículo retomar las viejas exposiciones que exaltaban el nacimiento del espíritu crítico, de la duda metódica, el refuerzo de los sentimientos y de las aspiraciones complejas de libertad, que no sólo a las élites del saber han caracterizado. Exaltar todo eso no es, desde luego, trabajo de historiador; menos aun ignorarlo. La autoridad de la Iglesia y la de la monarquía pretendidamente absoluta fueron los blancos principales.

En un país que permaneció católico, rara vez se tiene el valor de insistir en el hecho de que *la Iglesia romana de Francia* quedó como el campeón inquebrantable de una concepción global del mundo —la naturaleza, los hombres, la ciencia, la educación— donde todo estaba fijado imperturbablemente de antemano, por lo menos desde Santo Tomás. Esta concepción rigurosa, proclamada como la única exacta, obligaba a la Iglesia a negar todas las otras, a perseguirlas y a destruirlas en lo posible, por todos los medios. Recordar estos hechos no es más que simple obra de historiador. De la Liga proespañola a Tartufo, los excesos de los devotos tuvieron en su contra a inteligencias muy altas que por largo tiempo debieron disimular o soterrarse a causa de la delación, bien que grandes señores y, en cierto momento, Luis XIV joven, los protegían; constituían minorías letradas; se ignora qué ecos hallaban en la gente humilde; pero se sabe sin embargo, que, en el pueblo bajo urbano, las agremiaciones de artesanos eran perseguidas furiosamente por la Iglesia y por el brazo secular unidos, que también deseaban "depurar" las manifestaciones más ingenuas de la fe; es posible que esta represión haya producido los resultados habituales. La persecución de los hugonotes, más aun la persecución de los jansenistas, hicieron pasar del lado de Bayle y de sus discípulos a muchos espíritus cultivados y almas rectas. A todo el bajo clero, puesto bajo la jurisdicción de los obispos desde 1695, mejor preparado en los seminarios finalmente creados (mucho después de 1650), se le obligó a firmar, durante más de cien años, un

"formulario" que condenaba a Jansenius de la manera más inexacta y torpe posible, acerca de "proposiciones" que no figuraban en sus obras, las cuales, por otra parte, estaba prohibido leer. Muchos curas, que no se hacían ya ilusiones sobre los obispos y que vivían al contacto del pueblo, volvían los ojos hacia la Enciclopedia, se preparaban a derrotar a sus superiores en las elecciones de la primavera de 1789, en consecuencia, preparar su unión con el Tercer Estado, que fue la que permitió, en junio, el avance de la Revolución. La inmovilidad, la magnificencia y las pretensiones de la Iglesia cristalizaron oposiciones, prepararon el debilitamiento de la fe en varias ciudades y provincias y explican rupturas profundas: hay que confesar que Voltaire y sus epígonos tuvieron una tarea fácil

*El otro despotismo*, más denunciado aun, era el del *Estado* que se pretendía absoluto. Tendremos ocasión de mostrar, en el volumen siguiente, que este "absolutismo", a veces denunciado, tenía sus debilidades e incluso sus ausencias. Eso no impide que numerosas inteligencias y grupos sociales, ya detectados aquí y allá, tuvieran el sentimiento de que sufrían bajo un autoritarismo limitado, al menos el de las "oficinas" y el de la "administración", repudiada porque era centralizada, papelera y, una vez más, demasiado "parisiense". Círculos liberales, que no siempre marchaban juntos, se manifestaban en numerosos terrenos. Ya hemos encontrado a los *negociantes* y a los *armadores*, campeones de la "libertad" comercial, que se decían maniatados por reglamentos puntillosos que de hecho violaban, a veces con el acuerdo tácito de la administración; los *viejos aristócratas* apegados a su "raza", casados con sus genealogías y sus blasones, que exigían que el rey los consultara en todos los casos y esperaban que la Edad de Oro del gobierno aristocrático, que ellos suponían había brillado en un pasado lejano, merovingio o "carlovingio" (los campos de mayo ó de marzo, los pares. . .) iba a volver para iluminar el reino; juristas y grandes viajeros como Montesquieu, que trataban de fundar una *ciencia política*, traían el ejemplo de la sabiduría inglesa, querían llamar al gobierno a los "cuerpos intermediarios", ellos mismos; *unos pocos republicanos* a la Rousseau, cuya numerosa posteridad iba a llegar al borde del poder; soñadores de un *agrarismo virgiliano*, transmutados en campeones ya tardíos de una "agricultura nueva", cuando el porvenir estaba en la máquina de vapor; hombres de las ciudades y a veces de los campos a los que los proverbios, las estampas, ciertos cuentos, llevaban a identificarse con los pordioseros o con el "pobre señor Miseria", y que esperaban su felicidad del buen rey curador y sagra-

dó, contra sus propios agentes. . . Todas esas gentes, en muchos medios, pensaban, escribían, esperaban o soñaban en nombre *de una libertad de la que no creían gozar pero que sus antepasados habían conocido* (en los tiempos de las libertades provinciales, comunales, aldeanas –supuestas–) y cutos descendientes gozarían. Sonríase o no ante esas ingenuidades, esas pretenciones, esas ilusiones o esas habilidades para vestir de ideal simples aspiraciones materiales, eso no impide que la mayor parte de esos hombres creyeron llevar adelante, o soñar, un gran combate contra el "despotismo".

Es evidentemente en el siglo XVIII, después de las semiclandestinidades de la época de Luis XIV, que esas ideas y esas luchas aparecen a la luz. La parte más brillante de las clases dominantes –antiguos nobles, nobles parlamentarios, nobles "políticos", financistas, banqueros, hombres de gabinete, jueces, abogados, incluso sacerdotes– toman partido muy pronto, en favor o en contra, casi siempre en favor, con muchos matices y banderías. La historia de esos salones, de esas academias, y de esas "sociedades de pensamiento" ha sido contada cien veces, de todas las maneras posibles, incluídas las peores. Entre los que hablaban más alto y que sobre todo llevaban en ellos la más fuerte convicción, había grupos numerosos de jóvenes, alumnos de los buenos padres, lectores y censores infatigables, instalados sobre "taburetes suplementarios" en las jerarquías de la época, que ya no cabían en sí mismos. Esta *juventud impaciente*, inflada por el ascenso demográfico, por los progresos de las facilidades y los de la instrucción, un poco irritada por el conservadorismo firme y amable de la gente instalada, ¿no ha tomado decididamente los primeros papeles, apoyada por unos pocos "antiguos", en los últimos años del viejo régimen? ¿Habrá que *reinterpretar la Revolución en términos de conflictos de generaciones*?

Sin duda hay que reintroducir allí los conflictos culturales, las luchas de mentalidades colectivas, el peso de las brutalidades ancestrales, de los rencores y las esperanzas muy largamente burlados, de todo un inconsciente –inconscientes más bien– comprimido desde siglo atrás. *Ya no se puede más esclarecer la Revolución en la victoria de no se sabe que "burguesía capitalista" ascendente sobre no se sabe qué "aristocracia feudalista" condenada por la industriliazación. La realidad es mucho más compleja, mucho más matizada, mucho menos conocida.* Deshacerse de los lugares comunes para empeñarse en descubrirla será la tarea de la joven generación de historiadores de las mentalidades, atenta a lo que de mejor tiene el aporte de los

sociólogos, de los psicólogos, de los psiquiatras y de los lingüistas, pero siempre cuidando sumergirse incansablemente en el océano de todos los testimonios, tratando de sondearlos en todas sus dimensiones, de buscarles incluso lo inexpresado.

Para ser realmente conocida y comprendida, la sociedad del Antiguo Régimen tiene más necesidad, de ahora en adelante, de equipos entusiastas y multidisciplinarios que de teóricos prefabricados, cualquiera sea su etiqueta.

TEXTOS

## 51. *La lengua francesa y las lenguas de los franceses*

A la muerte de Luis XIV, el francés, ya desde tiempo atrás la lengua del rey, del Estado, de la ley, de la corte, de la buena sociedad, de las academias, de las letras, podía ser tomada por la lengua de Francia; aun no lo era. En el mismo París le quedaban conquistas por hacer; no había atraído ni convertido a todos los letrados, apenas comenzaba a imponerse a la consideración de los profesores y estudiantes y a parecerles digna de su rango y de su ciencia. Peor aun, tan pronto se alejaba de la región de Francia donde se había formado, el pueblo del campo y de las aldeas lo ignoraba o a lo sumo lo entendía pero no lo hablaba. Al tiempo que conquistaba Europa en un impulso, avanzaba penosamente en Francia, provincia por provincia. Le quedaban competidores en el reino y hasta rivales en algunos lugares...

El Antiguo Régimen terminó antes que el francés fuera dueño indiscutido de todo el territorio, incluso antes de haberse establecido oficialmente en su rol de lengua soberana.

...El brillo de la corte del "gran Rey" deslumbra en cierto modo a los que la contemplan y les impide percibir las realidades, bastante miserables, del resto del reino. Se hablaba tan bien en Versalles que parece que hubiera debido hablarse así en todas partes, y nos olvidamos de que en Marsella hacía falta intérprete y que Racine en viaje era incapaz de hacerse traer un vaso de noche.

Luis XIV, por otra parte, no se inquietaba demasiado porque a pocas leguas de París lo arengaran en dialecto de Picardía. Sus sucesores jamás prestaron atención a un detalle tan poco importante, que en nada disminuía la sumisión de los súbditos y las fuerzas de la monarquía. Ninguno de los que administraron durante el siglo XVIII imagió que hubiera interés moral alguno en unir a los franceses en la lengua del Rey. Se hablaba bien en algunas fórmulas de Ordenanzas, pero era una frase de estilo y no tenía consecuencias...

Ferdinand Brunot, *Histoire de la langue française des origines a 1900* t. VII, *La propagation du français en France jusqu'à la fin de l'Ancien Régime*, París, Colin, 1926, Introducción, págs. 1-2.

*52. La encuesta de Maggiolo sobre "el número de cónyuges que firmaron el acta de su matrimonio" (hacia 1877-1879).*

| Resultados globales: fecha de la encuesta | Cantidad de Casos considerados | Porcentaje de no firmantes Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| 1686-1690 | 219.047 | 71,26% | 86,03% |
| 1786-1790 | 344.220 | 52,55% | 73,12% |
| 1816-1820 | 381.504 | 45,63% | 65,53% |
| 1872-1876 | 500.836 | 23,05% | 33,00% |

Algunos resultados regionales (por departamentos actuales) para 1686-1690

Resultados para los hombres en los departamentos que tienen la tasa más baja de analfabetismo (tasas redondeadas a la unidad).

Hautes-Alpes: 36% (caso particular de una montaña que "fabrica" maestros de escuela:

Marne: 39%

Calvados: 50%

Meuse: 49%

Aisne, Ardennes, Oise: alrededor del 45%

De 50 a 59%: Aube, Eure, Meurthe-et-Moselle, Moselle, Seine-et-Oise, Seine-et-Marne.

Departamentos que cuentan con más de 90% de liletrados varones:

Ain, Ariège, Haute-Garonne, Landes, Lot-et-Garonne, Morbihan, Nièvre, Pirineos Orientales, Haute-Vienne.

Según el *Etat récapitulatif et comparatif*... publicado por el Ministerio de Instrucción pública, 8 pág., s.l.n.f., N° topográfico Bibliothèque Nationale: 4° Lf 242-196.

Hay mapas de conjunto publicados en el artículo de Fleury, Michel et Valmary, Pierre, "Les Progrès de l'instruction élémentaire de Louis XIV a Napoléon III, in *Population*, 1957, N° 1, págs. 71-92.

*53. Creencias populares*

1. El gobierno de la luna.

La luna es la madre nutricia, la regente y gobernanta de todas las humedades que están en los cuerpos terrestes. Por lo cual... el granjero advertido nunca matará los puercos, carneros, bueyes, vacas y otros animales de la carne de los cuales quiere hacer provisión para alimentación de su familia durante la Luna menguante...

Se ocupará de observar qué poder tiene cada día de la Luna, no sólo sobre los animales y plantas, sino también sobre la disposición del gobierno del hombre, para servirse de él en caso de necesidad en tiempo y lugar, siguiendo la costumbre asentada y continua que nuestros padres han tenido...

Adán fue creado en el primer día de la Luna; si en ese día alguien cae enfermo, la enfermedad será larga, así y todo el paciente curará; los sueñor que la persona tenga por la noche serán alegres; y el niño que nazca ese día tendrá larga vida.

En el segundo día fue creada Eva; en ese día es buen emprender viaje tanto por mar como por tierra, y el viajero estará bien en todos los alojamientos y hoteles en los que se hospede; ese día es bueno para aumentar la descendencia...

En el tercer día nació Caín. En ese día no debe emprenderse ninguna tarea...

Estienne, Charles et Liebault, Jean, *L'Agriculture et maison rustique*, 1° éd., 1564, 1, 9 (numerosas reediciones hasta el siglo XVIII).

2. Excomuniones agrarias.

En junio de 1681, los parroquianos de la Madeleine obtienen una admonición *contra vermes* y hacen una procesión para fulminarla; en el mes de agosto se pide al vicario general una excomunión contra las avispas que hacían graves daños; en junio de 1684 se renueva la excomunión contra los gusanos; estos ejemplos son tan frecuentes como las súplicas a las reliquias de Saint Prothade para obtener la lluvia o el buen tiempo.

Fohlen, Claude y colaboradores, *Histoire de Besançon*, t. II, pág. 108.

3. Presencia del maligno

(según la crónica del lilés Pierre-Ignace Chavatte, texto de base del libro de Lottin, Alain, *Vie et mentalité d'un lillois sous Louis XIV*, Lille, Raoust, 1968, 444 págs.) (hemos modificado ligeramente el texto original para hacerlo inteligible).

*El hombre lobo:* (en 1683)

..."No se hacía más que hablar de cierto hombre lobo en el

camino de nuestra señora de gracia, el cual atacó a varias personas, y hasta religiosos, no perdonaba a nadie y también llevaba con él un animal teniéndolo con su mano de una cuerdita y el animal era como un topo; todos pensaban que era un diablo y el 6 de agosto fue capturado en Messine, a tres leguas de aquí".

*El diablo y la muchacha* (1664)
..."Una muchacha se quejaba a una de sus amigas (que) nunca tendría un enamorado y dijo algo indebido: que asimismo fuera un diablo o un enamorado con ganas de hacer diabluras... En ese mismo día se llegó hasta ella un lindo cortesano de maravilloso porte... (*Inician una conversación y el galán le propone un paseo*)... ella va con él muy pimpante sin sospechar nada, conversando sobre una cosa y otra como debe hacer un cortejante con su amada; y cuando se dirigían al bosquecito, ella mira sus pies y de inmediato los ve palmeados... (*Se trataba*) de un diablo que desapareció detrás de ella..."

*Las brujas cerca de Lille*
1679: "las hojas de los árboles caían y se secaban y los frutos no maduraban y veíanse correr sobre los árboles animales como ratones... sin orejas, y se creía que era maleficio de brujas. El día 20 de setiembre salieron tres brujas de la aldea de Esquinoy a las cuales los campesinos persiguieron a pedradas hasta cerca de Seclin y mataron a una... y después persiguieron a las otras hasta cerca de los molinos de Lille en la Puerte de los Enfermos y ella estaba casi toda lastimada y toda desfigurada por los golpes y no podía casi moverse..."

1683: *ejecución de seis brujas en Lille*
..."y he aquí las crueldades que ellos han cometido... me han dicho que cargan con 200 ó 300 crímenes y además han confesado que han comido corazones de niños para ser más sanguinarias y han hecho cosas más crueles que no pueden contarse... Tres son colgadas, dos en el patíbulo donde fueron estranguladas y otra sobre una rueda cerca del patíbulo y todo el mercado estaba lleno de soldados..."
Lottin, *op. cit.* págs. 265-271.

4. "Pronósticos" Meteorológicos
Se pronosticará lluvia si la luna nueva tiene los cuernos oscuros... Se pronosticará la largura del invierno cuando se vea que las encinas tienen abundantes frutos o que el pato tiene el pecho enrojecido o que aparecen los abejorros antes del final

de octubre... Se juzgará que será el verano muy caluroso si se ve que los carneros y las ovejas se acoplan mucho durante la primavera...

Estienne et Liebault, *op. cit.* 1, 10.

5. Remedios "Naturales"

...Contra dolores de dientes, algunos consideran un secreto que llevar al cuello el diente de un hombre encerrado en un nudo de tafetán, o una haba agujereada donde hay un piojo encerrado, quita el mayor dolor de dientes que pueda existir.

Para un dolor de cólico, nada mejor que llevar consigo un anillo o caja de plata donde se halle guardado un trozo de cordón umbilical de un recién nacido....

Para la disentería, ...recójase el excremento de un perro que durante tres días no haya roído más que huesos, hágaselos secar para hacer polvo con ellos y de este polvo dése a beber dos veces por días al disentérico con leche dentro de la cual se hayan enfriado varios guijarros de río calentados a fuego...

Para quitar el hedor de los pies, póngase en los zapatos espuma de hierro.

Para volver fecunda a la mujer que no puede concebir, tómese una cierva embarazada de un cervato, mátesela, sáquese del vientre la bolsa donde está el cervato; sáquese el cervato y sin lavarla hágasela secar en el horno... (*lo que sigue pude adivinarse: se trata en suma de una "transferencia" de carácter mágico*).

Estienne et Liebault, ibid., 1, 12.

*54. Mentalidad de los campesinos de Auvergne en el siglo XVIII: supersticiones y brutalidades.*

Los campesinos de Auvergne son muy permeables a las creencias heterodoxas, salpicadas de brujería o magia: le guste o no le guste, en la mayor parte de la provincia el cura debe permitir que sus parroquianos lancen las campanas al vuelo para alejar la amenaza de granizo en caso de tormenta; las vacas de pelo rojizo son más preciadas que las otras porque tienen la reputación de engordar más fácilmente; la fe en la "varita adivinatoria" es profunda y se la utiliza para buscar tesoros escondidos; los mismos curas no se manifiestan muy tranquilos cuando algún campesino les trae un grimorio "peligroso" (un tratado de brujería) para bautizarlo, a fin de acrecentar su poder; igualmente, no hay que sorprenderse del odio general contra los "agoreros", sea que se trate de los geógrafos llegados para efec-

tuar los relevamientos para el mapa de Cassini y que considerados como brujos que atraen la tormenta y el granizo eran perseguidos por los campesinos de la región de Maringues, o de ese habitante de la parroquia de Marsac, ya detestado como cazador impenitente y gran levantador de enaguas que anuda la agujeta a los recién casados[1] y difunde sus maleficios en la región...

La indulgencia para con los violentos era grande, siendo la brutalidad moneda corriente: las peleas y las riñas, bajo el nombre general de "jaleo", son extremadamente frecuentes entre aldeanos de parroquias rivales, en la feria después de beber o en las fiestas "de diversión"... Para desembarazarse de los más cargosos es un buen expediente nombrar milicianos de oficio en tiempo de guerra...

El recurso a la brutalidad pura los "homicidios" o los golpes y las heridas... parecen merecer menos claramente la vindicta pública, la repulsa de la sociedad rural, que el ataque a los bienes, el perjuicio causado al patrimonio de otro. En la Auvergne del siglo XVIII se ahorca aun por simples robos domésticos[2] y la complicidad en el robo a mano armada es suficiente para arriesgarse a la pena capital, en tanto que los atentados a las personas por lo general se saldan mediante transacciones notariales con estipulaciones de daños e intereses fundados en los honorarios de los cirujanos... Sondeando los archivos criminales de la bailía de Pont-de-L'Arche, en Normandía... (se) ha percibido una mutación de la delincuencia que llevaría al primer plano en el siglo XVIII a los atentados directos o no a la propiedad; investigaciones análogas emprendidas en expedientes provistos por los subdelegados de intendencia a partir de 1760 mostrarían, contrariamente, la persistencia en Auvergen de un tipo de arcaico de delincuencia, caracterizado por la importancia preponderante de los actos de violencia corporal, golpes y heridas, riñas, emboscadas o crímenes.

Poitrineau, Abel, *La vie rurale en Basse-Auvergne au XVIIIe siècle*, París, P.U.F., 1965, págs. 617-619.

## *55. Un brujo en Vendée*

Un explotador agrícola de la T... había perdido en pocas se-

---

[1] Rito mágico muy difundido que consiste en anudar un cordón durante la bendición nupcial..., a fin de que los esposos no puedan consumar el matrimonio.

[2] Lo mismo en París, según investigaciones efectuadas en los archivos de Châtelet por un grupo de estudiantes de Nanterre y de París.

manas doce puercos y varias vacas... El cultivador... hizo venir a una vidente para saber quien le había echado el maleficio. Péndulo en mano, la vidente exploro hasta los últimos rincones de la granja. No habiendo encontrado nada extendió sobre la mesa el plano de la comuna y pasó lentamente el péndulo sobre cada casa, al tiempo que pronunciaba el nombre del propietario. Cuando se oyó decir Abel F... el péndulo empezó a girar... De inmediato, Abel F... se convirtió en brujo.

Su taller de carretería y su café fueron abandonados por la clientela. El campesino estaba tranquilo, sus animales ya no morían...

Un día hubo un entierro; delante de la puerta del café F..., el coche fúnebre se detuvo y rehusó partir. Los hombres del cortejo debieron empujarlo hasta el cementerio... Cuando la gente volvió del cementerio el vehículo arrancó de nuevo.

Esta situación provoca una verdadera catástrofe para los esposos F... Por consejo del alcalde, han presentado demanda...

Los rumores siguen corriendo y un muchacho, influído por el ambiente, ha llegado a declarar: "El brujo se disfraza de animal, se pone una piel sobre la cabeza y se pasea por el burgo. Es mi papá el que me lo contó".

Este rasgo de mentalidad del Antiguo Régimen se remonta al año 1966. *Le Monde*, 18 de marzo de 1966.

## LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Como estos problemas figuran entre los más nuevos, cambiantes y controvertidos, sólo citaremos los mejores trabajos, o los más excitantes para la inteligencia.

*Obras fundamentales*

- Brunot, Ferdinand, *Histoire de la langue française des origines a 1900*, París, Colin, en curso de reedición (fundamental).
- Febvre, Lucien, *Le Probleme de l'incroyance au XVIe siècle, la religion de Rabelais*, París, Albin Michel, 2ª ed. 1947 (*El problema de la incredulidad en el siglo XVI, la religión de Rabelais*, México, U.T.E.H.A., 1959).
- Febvre, Lucien et Martin, Henri-Jean, *L'Apparition du livre*, París, Albin Michel, 1958, 557 págs. (*La aparición del libro*) México, U.T.E.H.A., 1962.
- Mandrou, Robert (fuera de las obras ya citadas).

—*Introduction a la France moderne, essai de psychologie collective, 1500-1640*, París, Albin Michel, 1961, 400 págs. (*Intro-*

*ducción a la Francia Moderna, 1500-1646. Ensayo de Psicología histórica*) México, U.T.E.H.A., 1962.
–De la Culture populaire en France au XVIIe et XVIIIe siècles, París, Stock, 1964, 223 págs.
–Magistrats et sorciers en France au XVII et XVIII siècles, París, Plon, 1968, 532 págs. (esas obras y sus bibliografías son, por el momento, las mejores).

- Dupront, Alphonse et collaborateurs, *Livre et société dans la France du XVIIIe siècle*, París et La Haye, Mouton, 1965, 240 págs.
- Martin, Henri-Jean, *Livre, pouvoirs et société a Paris au XVIIe siècle (1598-1701)* Geneve, Proz, 1969, 2 vol., 1901 págs.
- Martin, Henri-Jean, *Livre, pouvoirs et société a Paris au XVIIe siècle (1598-1701)* Geneve, Proz, 1969, 2 vol., 1091 págs. (estudio profundo, llamado a convertirse en clásico);

*Obras interesantes o útiles*
(aparte de las que han sido citadas en los "textos").

- Agulhon, Maurice, *Pénitens et francmaçons de l'ancienne Provence*, París, Fayard 1968, 452 págs.
- Bloch, Marc, *Les Rois thaumaturges, étude sur le caractère surnaturel attribué a la puissance royale, particulièrement en France et en Angleterre*, París, 2° ed., A. Colin, 542 págs.
- Chaunu, Pierre, *La Civilisation de l'Europe classique*, París, Arthaud, 1966, 706 págs. (Obra tan apasionada como apasionante, tan lírica como histórica, pero llena de ideas y más aun de hipótesis).
- Dainville, François de, *"Effectif des collèges et scolarité aux XVII° et XVIII° siècles dans le Nord-Est de la France"* en *Population*, 1955, págs. 455-488.

ID., *"Colleges et fréquentation scolaire au XVIIe siècle*, ibid., 1957, págs. 467-495.

- Estivals, Robert, *Le Dépot légal sous l'Ancien Régime*, París, Rivière, 1961, 141 págs.

ID., *La Statistique, bibliographique de la France sous la monarchie au XVIIIe siècle*, París et La Haye, Mouton, 1965, 460 págs.

- Ferte, Jeanne, *La Vie religieuse dans les campagnes parisiennes, 1622-1695*, París, Vrin, 1962, 454 págs. (monografía muy concienzuda).
- Foucault, Michel, *Histoire de la folie à l'âge classique*, París, Plon, 1961, 673 págs. (excitante, a menudo profundo, a veces un poco apresurado).

(Una versión abreviada, hecha por el autor y publicada en francés ha sido traducida con el título de *Historia de la locura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, breviario N° 191).

- Grand-Mesnil, Marie-Noelle, *Mazarin, la Fronde et la presee, 1647-1649*, París, A. Colin, col. Kiosque, 1967, 308 págs. (inteligente y evocador).
- Groethuysen, B., *Origines de l'esprit bourgeois en France: l'Eglise et la bourgeoisie*, París, 4° ed., 1956, 301 págs. (particulamente inteligente).
- Hazard, Paul, *La crise de la conscience européenne, 1680-1715*, París, nueva edición, Fayard, 1961, 430 págs. (más brillante que profundo, pero evocador). [Hazard, Paul, *La crisis de la conciencia europea, 1680-1715*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1952]
- Lottin, Alain, *Vie et mentalité d'un Lillois sous Louis XIV*, Dille, Raoust, 1968, 444 págs. (excelente monografía).
- Maggiolo (cf. texto N° 52).
- Mousnier, Roland, *Fureurs paysannes* París, Calmann-Lévy, 1967, 354 págs. (para la 1° parte).
- Platelle, Henri, *Journal d'un curé de campagne au XVII° siècle*, París, ed. du Cerf 1965, 208 págs. (excelente monografía).
- Rothkrug, Lionel, *Opposition to Louis XIV*, Princeton University Pfess, 1965, 533 págs. (algunos capítulos bastante novedosos);
- Seguin, Jean-Pierre, *L'Information en France avant le periodique, 517 canards imprimés entre 1529 et 1631*, París, Larose, 1961, 132 págs.
- Saintyves, Pierre, *L'Astrologie populaire*, París, 1937, 470 págs. (vulgarización útil).

Suele ocurrir que *artículos* breves sean mucho mejores que síntesis preparadas, por ejemplo:

- Billacois, François, "Pour une enquête sur la criminalité dans la France d'Ancien Régime", dans *Annales*, E.S.C., mars-avril, 1967, págs. 340-349.
- Furet, François, "Pour une définition des classes inférieures á l'époque moderne", en *Annlues* E.S.C., mai-juin, 1963, págs. 459-474..